



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

**EVALUACIÓN DE IMPACTO, DESDE EL PUNTO DE
VISTA DE BENEFICIARIOS DE ESCASOS RECURSOS,
AL PROGRAMA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA
ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS EN LA COLONIA
CERRO DE LA ESTRELLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

RÉGULO MARÍN CORTÉS



TUTOR: **DR. DANIEL RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

CIUDAD UNIVERSITARIA

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para la Viga, porque la otra vez jugamos a las escondidas:
ella se ocultaba entre el cielo y el Cerro de la Estrella y yo, casi sin buscarla,
todo el tiempo la veía. Su intensa luz la delataba, ya fuera muy lejos, en lo más alto del
cerro o muy cerca de mí, se asomaba, bromeaba, sonreía y se metía para aparecer de
nueva cuenta y alumbrar mi vida.*

¡Cuánto te extraño Manita!

*¡Yo soy su hermano! ¡yo soy su hermano
y se lo digo a usted!: Negra, Bola, Chumpi,
Marranito, René, Miguel, Mariana, Mos*

*Soy Régulo Marín Cortés
hijo de Amelia y Miguel,
ese es mi nombre y lo articulo porque con él
estoy haciendo un puente para que cruces
a donde yo estoy.*

*Trabajador social soy y no les miento
cuando les canto mis sentimientos*

*Para la familia Marín-Grajeda,
la más dulce y la más grande ilusión de mi vida*

Introducción.....	6
CAPITULO 1 TRANSICION DEMOGRÁFICA, ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SITUACION SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES.....	12
1.1 La Teoría de la Transición Demográfica.....	12
1.2 La Transición Demográfica Mundial.....	14
1.3 Asambleas Mundiales Sobre el Envejecimiento.....	16
1.4 La Transición Demográfica en México.....	19
1.5 Algunos Indicadores de la Situación Socioeconómica de los Adultos Mayores en México.....	24
1.6 Jerarquía de las Prerrogativas Emanadas de la Segunda Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento.....	29
1.7 La Transición Demográfica en el Distrito Federal.....	33
1.8 La Transición Demográfica en la Delegación Iztapalapa.....	36
1.9 México 2006: Programas Sociales Frente al Envejecimiento.....	40
1.10 La Colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa: espacio para la Evaluación del Programa Adultos Mayores.....	42
CAPITULO 2 EL PROGRAMA PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FDERAL.....	48
2. 1 Diagnóstico de la Situación Social de los Adultos Mayores (según la doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del GDF 2001-2006).....	49
2.2 Diagnóstico de la Problemática Social de los Adultos Mayores: base de la invención del programa	51
2.3 El Programa Adultos Mayores en la Ciudad de México: análisis de sus componentes	53
2.4 El Programa Adultos Mayores en Acción: los momentos más importantes de su Ejecución.....	55
-Primer Momento: marzo del 2001 a diciembre del 2003.....	56
-Segundo momento: diciembre del 2004 a diciembre del 2005.....	57
-Tercer momento: enero del 2006 a octubre del 2006.....	59
CAPÍTULO 3 EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES Y CONCEPTOS ORDENADORES EPISTEMICOS: POSICION DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES EN LA EVALUACION.....	60

3.1 La Evaluación de Programas Sociales desde Cuatro Perspectivas.....	60
3.2 El Construccinismo y los Conceptos Ordenadores Epistémicos.....	65
3.3 El Concepto de Invención.....	67
3.4 El Concepto de Campo.....	68
3.5 El Concepto de Regularidades Discursivas.....	69
3.6 Posición del Evaluador Profesional Externo de Programas Sociales.....	70
3.7 Posición de los Beneficiarios en la Evaluación de Programas Sociales.....	71

CAPÍTULO 4 LA INVENCION DEL CAMPO DE LA EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES EN AMERICA LATINA.....73

4.1 El Campo de la Evaluación de Políticas y Programas Sociales en América Latina.....	73
4.2 La Evaluación de Programas Federales en México.....	75
4.3 La Evaluación de Programas Sociales en el Distrito Federal.....	78
4.4 Evaluación Cualitativa de Programas Sociales.....	79
4.5 Evaluación Cualitativa de Impacto de Programas Sociales desde la Perspectiva de los Beneficiarios.....	81
4.6 La Entrevista a Profundidad en la Evaluación de Impacto de Programas desde el Punto de Vista de los Beneficiarios y la Muestra Cualitativa.....	84

CAPITULO 5 METODOLOGIA Y RESULTADOS DE LA EVALUACION DE IMPACTO.....87

5.1 Metodología de Evaluación.....	87
-Objetivo General.....	87
-Objetivo Específico.....	87
-Hipótesis.....	88
5.2 Construcción de Indicadores Empíricos para la Evaluación Cualitativa de Impacto.....	89
5.3 Determinación de la Muestra Cualitativa y Selección de Fuentes de Información.....	90
5.4 Análisis Cualitativo e Interpretación de la Información.....	91
5.5 Formulación de Juicios con Respecto a la Relevancia y Significatividad del Programa desde el Punto de Vista de los Beneficiarios.....	95
5.6 Impacto del Programa Pensión Alimentaria en la Colonia Cerro de la Estrella Según el Punto de Vista de los Beneficiarios.....	99
5.7 Recomendaciones de los Beneficiarios al Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la Colonia Cerro de la Estrella.....	100

CONCLUSIONES.....102

ANEXOS.....108

Anexo A	Guía de Entrevista a Profundidad.....	109
Anexo B	Entrevista a profundidad a las señoras Juana Estrada, Catalina López y Paula Alvarado.....	111
Anexo C	Entrevista a profundidad a la señora Ofelia Vilchis.....	119
Anexo D	Entrevista a profundidad al señor Pedro Aranda.....	122
Anexo E	Entrevista a profundidad al señor Filiberto Ceja.....	128
Anexo F	Entrevista a profundidad a los señores Felipe Hernández y Carlos Castañeda.....	131
Anexo G	Entrevista a profundidad a la señora Georgina Medina.....	136
Anexo H	Entrevista a profundidad a Karina Ortiz y Angélica González.....	138
Anexo I	Concentrados de opiniones por indicadores de significatividad.....	148
Anexo J	Indicadores de significatividad por beneficiario del programa.....	156

Referencias Bibliográficas y Otras Fuentes.....161

INDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICAS Y TABLAS

Cuadro 1	Distribución porcentual de la población mundial por grupos de edad y zonas en 2005 y 2050.....	15
Cuadro 2	México, esperanza de vida al nacer 2004-2008.....	19
Cuadro 3	México, tasa global de fecundidad 2000-2007.....	19
Cuadro 4	México, tasa bruta de mortalidad 2000-2007.....	20
Cuadro 5	Tasa anual de crecimiento nacional de la población 1950-2005.....	21
Cuadro 6	México Población total, volumen y composición de la población por grandes grupos de edad a nivel nacional, 1970,1990, 1995 y 2000.....	22
Cuadro 7	México, población total por entidad federativa y de 60 años en adelante, 2000-2005y variación porcentual	23
Cuadro 8	Comparación entre población y PEA juvenil con población PEA de de 60 años y más, primer trimestre 2007 (millones).....	26
Cuadro 9	Grupos de la población jóvenes y ancianos en el Distrito Federal, 1970 1990, 1995 y 2000.....	34
Cuadro 10	Esperanza de vida al nacer, nacional y Distrito Federal 2004-2008.....	35
Cuadro 11	Tasa de mortalidad nacional y Distrito Federal 2004-2008.....	35
Cuadro 12	Población de 60 años y más por entidades federativas seleccionadas 2000-2005.....	35
Cuadro 13	Población del Distrito Federal por Delegaciones Políticas y superficie 2000, 2003, 2006 y pronóstico para 2010 y 2020.....	36
Cuadro 14	Población total por sexo, Distrito Federal y Delegación Iztapalapa 1950- 2005.....	37
Cuadro 15	Población de Iztapalapa por grupos quinquenales de edad 1980-2000.....	39
Cuadro 16	Comparativo entre grupos jóvenes y adultos mayores Delegación Iztapalapa 1980, 1990, 2000 y 2005.....	40
Cuadro 17	Población en la Colonia Cerro de la Estrella, 1995 y 2000.....	44

Figura 1	Matriz de congruencia del Programa Adultos Mayores.....	55
Figura 2	Etapas de la planificación.....	61
Figura 3	Una mirada al proceso de las políticas.....	62
Figura 4	Estructura de la Matriz del Marco Lógico.....	64
Figura 5	Operacionalización de la hipótesis de evaluación	88
Gráfica 1	Tasas mundiales de natalidad y mortalidad.....	14
Gráfica 2	Proyecciones mundiales de población de 60 años y más, 2000-2050, por Continente	16
Gráfica 3	México, porcentaje de la población de 60 años y más en 2005 por entidad federativa.....	24
Gráfica 4	Distribución porcentual de la población ocupada de 60 años y más por posición en la ocupación, segundo trimestre de 2008.....	27
Gráfica 5	Porcentaje de personas de 60 años y más que recibieron pensión 1992-2002.....	28
Gráfica 6	Distrito Federal, tasa global de fecundidad: 1990, 1995, 2000, 2005....	34
Gráfica 7	Tasa de fecundidad General, Distrito Federal y Delegación Iztapalapa 2000, 2005.....	38
Gráfica 8	Tasas brutas de natalidad y mortalidad, Delegación Iztapalapa 2000- 2005.....	39
Gráfica 9	Colonia Cerro de la Estrella, tipo de Ocupación 2000.....	45
Gráfica 10	Colonia Cerro de la Estrella, remuneración en salarios mínimos 2000 ..	46
Gráfica 11	Colonia Cerro de la Estrella, Población derechohabiente 2000.....	47
Tabla 1	Compromisos para las personas de edad ratificados por México en la Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento Madrid 2002.....	33
Tabla 2	Clasificación de los tipos de pobreza.....	41
Tabla 3	Programa Pensión Alimentaria, número de pensionados y porcentaje según marginalidad y año de inscripción.....	57
Tabla 4	Pensionados totales en diciembre del 2005 por delegación.....	58
Tabla 5	Pensionados totales en noviembre de 2006 por delegación.....	59
Tabla 6	Indicadores de significatividad del programa.....	90
Tabla 7	Concentrado de opiniones, indicador opinión del programa.....	92
Tabla 8	Concentrado de opiniones, indicador sentido del programa.....	93
Tabla 9	Indicadores de significatividad Análisis de entrevistas a profundidad beneficiario del programa, señor Felipe Hernández.....	94

INTRODUCCIÓN

Si bien por décadas en nuestro país resultaba poco relevante diseñar políticas para la población adulta mayor, entre otras razones por el poco peso que este grupo representaba sobre la población total y por el escaso interés que despertaba en la investigación (Castillo y Vela, 2005), en la actualidad, el hecho indiscutible de que cada vez más personas en el mundo sobrevivan con edades de 65 años y más ha motivado una intensa discusión que se relaciona con las respuestas económicas, políticas y sociales que los gobiernos han adoptado frente a ese acontecimiento.

Este ha sido el caso de los llamados adultos mayores en nuestro país, toda vez que entre las respuestas mencionadas se encuentran tres programas sociales que iniciaron su ejecución en el sexenio 2000-2006; estos programas se suman a otros con los que tradicionalmente instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), atendían las demandas y necesidades de ese sector de la población.

Durante el sexenio 2000-2006 los programas mencionados fueron, en orden de aparición, el *Programa Apoyo Alimentario para Adultos Mayores de 70 años, Residentes en el Distrito Federal*, el cual inició su ejecución en enero del 2001 bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, (GDF), encabezado por Andrés Manuel López Obrador. El segundo programa, denominado *Más Oportunidades para Adultos Mayores*, fue presentado por el expresidente Vicente Fox el 17 de enero de 2006; por último, el tercer programa, llamado *Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales*, sustituyó al programa *Más Oportunidades para Adultos Mayores*, según las reglas de operación que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

Desde ese tiempo tanto el gobierno federal como la jefatura de gobierno del Distrito Federal incluyeron en su agenda programas sociales para la atención de los adultos mayores, particularmente en situación de pobreza, lo cual significa un avance importante en el reconocimiento de la situación social que guarda este grupo etario y de los derechos que debe disfrutar.

No obstante, si bien resulta importante contar con esos programas, en general, puede afirmarse que derechos fundamentales signados por el gobierno mexicano en eventos internacionales en esta materia, tales como la obtención de ingresos suficientes para una existencia segura y digna; acceso a servicios de salud que garanticen su autonomía personal y otros que les permitan una integración efectiva en la sociedad, han estado ausentes de las políticas públicas destinadas a este sector de la población.

En efecto, nuestro país contrajo compromisos emanados de encuentros internacionales como la *Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* celebrada en Viena en abril de 1982; en las tres conferencias cumbre sobre población (Bucarest, 1974; Ciudad de México, 1984, y El Cairo, 1994) y en la *Segunda Asamblea Mundial sobre el*

Envejecimiento, de Madrid 2002. En el último de estos encuentros nuestro país signó tanto la Declaración Política como los compromisos emanados del Plan de Acción Internacional Sobre Envejecimiento 2002, ambos instrumentos, aún y cuando no posean carácter vinculatorio, garantizan un conjunto de derechos que de aplicarse dignificarían la existencia de este grupo etario.

A pesar de que la voz de alerta sobre el envejecimiento poblacional fue dada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a todos los gobiernos del mundo desde la década de los ochenta del siglo pasado, la exigibilidad e instrumentación en políticas públicas de las garantías mencionadas sigue siendo un desafío tanto para las instituciones de gobierno federales y locales como para los propios adultos mayores y sus organizaciones.

Es decir, lejos de los compromisos firmados por el gobierno mexicano la atención de los adultos mayores se ha concentrado en programas sociales que a través de transferencias económicas busca atender el derecho de estas personas a contar con un ingreso suficiente para una existencia segura y digna, según el mandato de la ONU, pues como se sabe, los beneficiarios de estos programas reciben dinero en efectivo y en especie; por ejemplo, en marzo del 2006 el programa del gobierno federal entregaba 250.00 pesos mensuales en efectivo a 733 mil personas mayores de 70 años que contaban con familiares inscritos en el programa Oportunidades; mientras que en el mismo periodo el del Gobierno del Distrito Federal otorgaba 695.00 pesos mensuales a 381,500 beneficiarios a través de una tarjeta electrónica utilizable en tiendas de autoservicio.

En ese contexto, ¿qué significados tienen para los beneficiarios programas sociales que otorgan transferencias económicas?, ¿cuál fue el impacto que tuvo, desde el punto de vista de beneficiarios de escasos recursos, el programa *Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal* en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa?, ¿es recomendable emprender la evaluación de impacto de un programa social desde la perspectiva de los beneficiarios?, ¿cuál es la posición del evaluador externo y cuál la de los beneficiarios durante el proceso?

En la búsqueda de respuestas a estas interrogantes, el presente trabajo versa sobre la evaluación cualitativa de programas sociales desde el punto de vista de los beneficiarios, modalidad de la evaluación de programas que sólo muy recientemente se ha comenzado a aplicar en América Latina¹. Tiene como propósito realizar una evaluación de impacto desde dicha modalidad al Programa *Pensión Alimentaria para Adultos Mayores* en la Colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, con información obtenida a través de entrevistas a profundidad concedidas por beneficiarios del programa que cuentan con escasos recursos.

Entre las razones que pueden esgrimirse para realizar dicha evaluación, destacan las siguientes:

¹Entre los trabajos de evaluación de programas sociales que adoptan esta orientación pueden mencionarse el de Raggio (2000) y el de Valero y Rincón (2007)

-Resulta impostergable que el Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) impartido por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contribuya al debate sobre los alcances de los programas sociales diseñados y ejecutados por los gobiernos federal y local, porque como señala Fernández (1992, p.9) “Los programas sociales afectan la vida de los individuos y grupos humanos y, a veces, incluso a aquellos que no tienen una relación o participación directa en las actividades programadas. Es, por tanto, imprescindible alguna forma de valoración, control, autocontrol y compromiso social que garantice, legitime, optimice, facilite y posibilite el que la intervención social desarrollada sirva -esté al servicio- y valga -sea útil- a los usuarios”.

-La mayor incidencia de la Maestría en Trabajo Social en el campo de la evaluación de programas sociales permitirá incrementar la “*cualificación teórica y técnica*” (Bermejo 2002,17), lo cual representa el primer deber ético de todo profesional; de esta manera, con maestros en trabajo social con un sólido dominio del campo de la evaluación de programas, la ENTS aportará para la sociedad un cuerpo de profesionistas que sin limitarse a legitimar las decisiones y formas del hacer político-institucional, sean capaces de sustentar juicios críticos de los programas sociales que desde los niveles local y federal del gobierno se llevan a cabo para enfrentar la problemática social.

-A pesar de la importancia que reviste la evaluación de programas sociales para nuestra profesión, hasta 1996 el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social no contemplaba directamente ninguna asignatura relacionada con dicha evaluación; esta actividad se circunscribía a la asignatura Práctica Comunitaria II, la cual incluía la evaluación de los proyectos sociales ejecutados por los grupos de prácticas para contar con una forma de valorar la calidad de la intervención comunitaria.

-A más de diez años de haberse incluido la asignatura Evaluación de Proyectos Sociales en el plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, puede afirmarse que esta actividad es todavía incipiente y emergente, de hecho, la ENTS no cuenta con un grupo de profesores que se dedique profesionalmente a este campo y tampoco con publicaciones que permitan valorar la participación de alumnos y profesores en la evaluación de programas sociales, o bien, que reflejen la construcción de conocimiento en ese ámbito del trabajo académico.

- En esta dirección, el presente trabajo se inscribe en los esfuerzos del PMTS por fijar una postura académica en el campo de la evaluación de programas sociales desde el punto de vista de los beneficiarios, la intención es contribuir al cumplimiento del objetivo del PMTS en lo correspondiente “a la formación de maestros capaces de generar conocimientos originales e innovadores para la intervención en problemas de carácter social” (Convocatoria a estudios de Maestría en Trabajo Social, 2006).

De esta manera, la posibilidad de evaluar el impacto del programa comenzó a delinearse cuando decidí tomar distancia del discurso institucional sobre los ancianos en nuestro país, el cual pregona que la vejez es un periodo de oportunidad y liberación, que ser viejo es un logro social e individual no sólo por la gran cantidad de años vividos sino por haberlo

conseguido en condiciones ambientales y sociales adversas; no obstante, de manera paradójica, este discurso también visualiza a la vejez como una etapa de decrepitud y declive, por ello, entre las prejuicios y estereotipos relacionados con los ancianos se encuentran, entre otros, que se les debe ceder el asiento en el transporte público y evitarle esperas innecesarias en los servicios de salud, pero, socialmente no se les escucha y mucho menos se valoran sus opiniones.²

Esa fue una de las razones por las que decidí indagar la posibilidad de incorporar el punto de vista de los adultos mayores en la formulación de juicios con respecto al programa; una más fue el cuestionamiento de la literatura tradicional sobre la evaluación de programas, la cual, desde el enfoque positivista inventarial únicamente ve en los beneficiarios receptores de bienes y servicios, y en el evaluador al único sujeto capacitado para establecer juicios con respecto al diseño, impacto o los resultados de los programas.

De esa manera, el trabajo cuenta con cinco capítulos y conclusiones, el primero aborda la teoría de la transición demográfica y aporta los referentes empíricos mundiales y nacionales (tanto para el Distrito Federal, la Delegación Iztapalapa y la colonia Cerro de la Estrella), que según esa teoría provocan el envejecimiento de la población. Esta explicación del envejecimiento ha sido adoptada por la ONU y debido a ello, el capítulo incluye el análisis de las garantías firmadas por el gobierno mexicano en los encuentros internacionales sobre el envejecimiento y por cuyo conducto, sin llegar a ser vinculatorios, se establecen compromisos para los Estados que los ratifican.

En el mismo capítulo se presenta un acercamiento a la situación social de los adultos mayores en México, esta situación se delimita con indicadores que relacionan las causas que originaron la invención del programa, o sea, la situación del empleo, los ingresos, la seguridad social y las pensiones, cuestiones relevantes en la vida cotidiana de los ancianos. El capítulo finaliza con la descripción de los programas sociales que desde el sexenio 2001-2006 se han puesto en práctica para la atención de este grupo etario.

El segundo capítulo analiza los componentes del programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores y su aplicación en la colonia Cerro de la Estrella; ofrece una periodización de los momentos más significativos del programa, desde su puesta en marcha en el 2001 hasta el debate que éste suscitó en las campañas electorales del 2006; analiza también la perspectiva de Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del GDF en el periodo 2000-2006, para la construcción del diagnóstico del problema, o sea, las bases teóricas y conceptuales que definieron su objeto de atención y posibilitaron su puesta en marcha.

El tercer capítulo explica la perspectiva teórica a través de la cual se analiza el estado de la cuestión en materia de evaluación de programas sociales. Se trata de la perspectiva constructorista que tiene entre sus máximos representantes al doctor Hugo Zemelman

² Un trabajo que analiza las representaciones sociales sobre la vejez es *Viejismo: prejuicios y estereotipos de la vejez*, (Fajardo, Martínez, Mendoza, Olivares, Vargas y Vivaldo 2008). Entre éstas se encuentran las asociadas al viejismo, definido como cualquier actitud, acción o estructura institucional que subordina a una persona por razones de edad, tal y como ocurre con el racismo y el sexismo.

(2004), autor para quien contemplar la realidad fenoménica desde una teoría resulta limitado toda vez que ésta sólo pone en juego un conjunto de conceptos, categorías y variables que permiten observar dicha realidad desde esos lentes, pero, no permite ampliar la mirada; para realizar esta acción sugiere el uso de conceptos ordenadores epistémicos.

En esa virtud, en este capítulo definimos la raigambre de los conceptos de *invención*, *campo*, *regularidades discursivas* y *posición*, este último, tanto del evaluador como de los beneficiarios en la evaluación de programas sociales.

En el cuarto capítulo se dotan de referencia empírica los conceptos mencionados, por ejemplo, por conducto del concepto *invención* ubicamos la formación del campo de la evaluación de programas sociales en la década de los sesenta del siglo pasado en los Estados Unidos, pues fue en ese país donde ante la necesidad de evaluaciones sobre la eficiencia de sus programas adoptaron la orientación cuantitativa y otras regularidades discursivas relacionadas con el uso de la evaluación y con los sujetos capaces de realizarlas. Ese proceso se reeditó tanto en América Latina como en nuestro país, ya que los primeros intentos de evaluación de programas en el continente corrieron a cargo de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en la década de los 60 del siglo pasado.

Por su parte, el concepto *campo* permitió delimitar tanto el marco institucional como el marco regulatorio de la evaluación de programas; su uso enfatiza las posiciones y estrategias de los participantes en ésta. Así, la evaluación de políticas y programas sociales constituye un campo en nuestro país desde 1997, año en el que se presentan las primeras evaluaciones de programas sociales, si bien, ante la ausencia de reglas para su realización, el gobierno mexicano acudió al Banco Mundial para que las llevara a cabo.

Y a pesar de lo reciente de su invención, dicho *campo* cuenta ya con un *dispositivo* Jiménez (2000, p.90), o sea, “una madeja compuesta por infinitud de hilos, por ejemplo: reglamentos, normas, edificios muebles y cuerpos que permiten la condensación y a la vez evaporación del dispositivo”; nos referimos al Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual fue puesto en marcha por el gobierno federal en el 2001.

El *campo* cuenta también con un dispositivo similar bajo responsabilidad del GDF, sin embargo, esta institución apenas ha comenzado a dar sus primeros pasos con el nombramiento, en mayo del 2008, de sus consejeros; por esa razón, este organismo todavía no presenta evaluación alguna de programa sociales.

En contraposición, a la fecha el CONEVAL coordina la realización y publicación anual de la evaluación de más de 30 programas sociales que cuentan con reglas de operación, no obstante, analistas de la política social como Cardozo (2005) suponen que en la invención de este campo, resultaron decisivas las exigencias de organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para que el gobierno mexicano rindiera cuentas de los fondos donados por esas instituciones para el combate a la pobreza.

Tal vez por ello, en las evaluaciones realizadas predominan criterios eficientistas y cuantitativistas, de hecho, uno de los portales de la página electrónica del CONEVAL está

cabeceado con el rótulo *lo que se mide se puede mejorar*. En otras palabras, en razón de que las evaluaciones realizadas por ese consejo están orientadas a comprobar bajas en la disminución cuantitativa de la pobreza, la utilización de métodos cualitativos en las evaluaciones que coordina es marginal, se remite a tres programas evaluados bajo esa perspectiva.

Por ello, puede afirmarse que en nuestro país la evaluación de programas realizada por el CONEVAL menosprecia la evaluación cualitativa porque concibe a los beneficiarios únicamente como sujetos receptores de los bienes y transferencias de los programas, pero no como sujetos de derechos sociales cuya imaginario es importante recuperar e incorporar en los juicios sobre el impacto o los resultados de los programas.

Y precisamente, nuestra propuesta cualitativa para evaluar programas sociales consiste en incorporar métodos cualitativos en el repertorio de los instrumentos utilizados por el evaluador para construir juicios con respecto a los programas sociales. Busca rescatar significados e intencionalidades desde el imaginario de los beneficiarios; propone una forma concreta de incorporar las percepciones de éstos en el juicio y recomendaciones que el evaluador construye con respecto al impacto del programa.

Finalmente, el capítulo cinco aborda la metodología de evaluación aplicada al programa mencionado; describe el proceso que llevó a la construcción tanto de los objetivos como de la hipótesis e indicadores cualitativos de evaluación de impacto, lo cual permite valorar la **relevancia** y **significatividad** que asignan los beneficiarios a la pensión alimentaria considerando el **sentido** que le atribuyen a ésta.

Una vez recogida y analizada la información, obtenida en entrevistas a profundidad concedidas por 9 beneficiarios y las Educadoras para la Salud responsables del programa en la colonia Cerro de la Estrella, este capítulo y el trabajo finalizan con el tratamiento de la información, lo cual permite construir juicios y recomendaciones por parte de los beneficiarios con respecto al impacto del programa.

Como apéndices este trabajo incluye diez anexos; el primero es la guía de entrevista a profundidad utilizada; los siguientes siete incluyen la transcripción de las entrevistas a profundidad beneficiario por beneficiario; mientras que los últimos dos dan cuenta del tratamiento y procesamiento de la información obtenida; el primer recorte a ésta queda concentrado en el anexo **I**, el cual incluye tablas analíticas que sintetizan la información relacionada directamente con los indicadores de significatividad asignados a la hipótesis de evaluación. El anexo **J** contiene un segundo recorte a la información, ésta queda objetivada en tablas analíticas elaboradas para cada uno de los beneficiarios, que permitieron establecer los juicios y recomendaciones de éstos con respecto al programa.

CAPÍTULO 1

TRANSICION DEMOGRÁFICA, ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SITUACION SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES

«Los principios de clasificación del mundo social, hasta los más naturales remiten siempre a fundamentos sociales [...] Así, pues, no se puede tratar la edad de los individuos como una propiedad independiente del contexto en el que adquiere sentido»

Remi Lenoir (1993, p. 63)

Si bien la temática de la vejez es cada vez más frecuente y variada en México y en el mundo, dos ideas parecen ser las dominantes en el debate que se escenifica en ambas latitudes: la primera, se refiere al envejecimiento de la población como producto de la transición demográfica y sus efectos en la estructura etaria mundial y nacional; versa sobre los retos socioeconómicos que conlleva la atención de este sector de la población y los derechos que debería disfrutar (ONU 2002a). La segunda tiene que ver con la situación social de los adultos mayores y la responsabilidad de las políticas neoliberales en la modificación de los regímenes de pensiones que aumentaron la desigualdad. (Laurell, 2001)

En virtud de que el programa social objeto de evaluación del presente trabajo tiene su motivación original en las dos dimensiones del debate, en este capítulo se aborda la primera de ellas, mientras que la segunda se analiza como parte del diagnóstico del problema con el cual se diseñó el programa, por ello, su tratamiento se presenta en el capítulo 2.

El plan que seguimos en este capítulo incluye, en primer lugar, algunas ideas fundacionales sobre la teoría de la transición demográfica; ello permite esbozar un análisis general de la información que sustenta la transición demográfica mundial; esta parte concluye con los encuentros internacionales sobre la vejez convocados por la ONU; en seguida, revisamos la transición demográfica en nuestro país y delineamos en sus términos más generales la situación socioeconómica de ese sector de la población. Posteriormente, se analiza el impacto de la transición demográfica tanto en el Distrito Federal como en la Delegación Iztapalapa; finalmente, utilizando la poca información por colonia disponible en fuentes oficiales, apuntamos algunas ideas con respecto a la transición demográfica en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, espacio social en el que se llevó a cabo la evaluación del programa pensión alimentaria para adultos mayores.

1.1 La Teoría de la Transición Demográfica

La teoría de la transición demográfica tuvo su origen en el intento de explicar la relación entre los cambios demográficos y los cambios socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII, su esquema empírico es el paso de un régimen tradicional de mortalidad y fecundidad elevadas a un régimen moderno de mortalidad y fecundidad reducidas. (Bueno, 2005) Su hipótesis básica es que las poblaciones tienden a pasar por ciertas etapas de

crecimiento demográfico determinadas tanto por la evolución de la mortalidad como de la natalidad.

El elemento común de las diferentes concepciones de la transición demográfica lo constituye una periodización del desarrollo demográfico en tres o cuatro etapas históricas, una primera que resulta del pasado tradicional con fecundidad y mortalidad elevadas y con un crecimiento bajo; una segunda, con descensos de mortalidad y con el mantenimiento de la fecundidad en niveles elevados, en este momento se presenta un cierto rejuvenecimiento de la población al aumentar la proporción de edades menores en ésta. En la tercera etapa se inicia el descenso de la fecundidad y el descenso gradual del ritmo de crecimiento, se mantiene la estructura joven de la población con disminución paulatina de la población menor correspondiente al descenso de la fecundidad. La cuarta y última etapa corresponde a bajas en las tasas de natalidad y mortalidad con un crecimiento poblacional bajo o nulo, e inclusive negativo, con franco envejecimiento de la estructura de edades. (Benítez, 2004)

Visto de esa manera, aún y cuando dista mucho de que los procesos sean homogéneos, el envejecimiento de la población sería el resultado de la combinación de los movimientos en la población descritos; por ejemplo, autores como Bueno (2005) señalan que demográficamente el mundo vive la cuarta etapa de la transición demográfica, la cual se caracteriza por que se presentan en la población mundial tasas bajas de fecundidad y mortalidad, mientras que la esperanza de vida al nacer alcanza los 65 años y la tasa de fecundidad se sitúa por debajo de tres hijos por mujer.

Esta manera de interpretar la situación demográfica ha sido utilizada por organismos internacionales como la ONU y en México por instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) e investigadores como Partida (2005) y Benítez (2004), entre otros.

Desde luego, tal perspectiva ha recibido múltiples críticas que cuestionan su validez teórica, entre éstas se encuentran la de Arango³ (1980) y la de Zemelman (2000), autores para quien la relación existente entre el descenso de la mortalidad –con base en un incremento de la salud- y la nupcialidad equivale a una concomitancia entre productos que no ahonda en el proceso constitutivo interno y que deja de lado el carácter productivo de la mortalidad y de la fecundidad. Según Zemelman, mortalidad y fecundidad “deben ser conceptualizados como manifestaciones empíricas, esto es, indicadores de un proceso subyacente más complejo, el cual, en tanto se incluya en el análisis nos permitiría trascender el límite conceptual del fenómeno” (Zemelman, 2000, p.144)

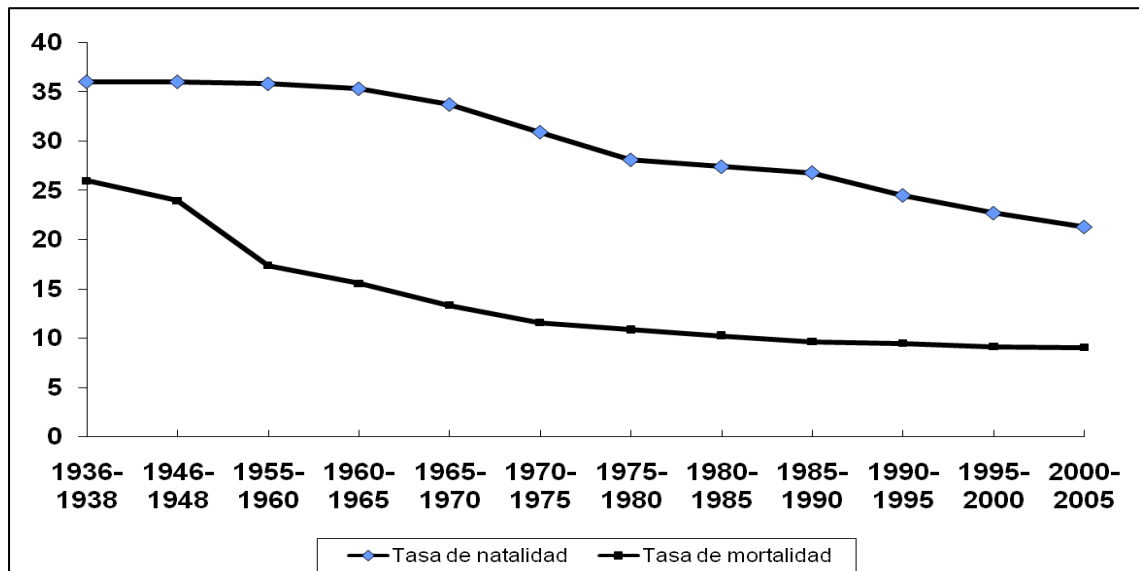
³El trabajo de Arango (1980) analiza los alcances teóricos de esta propuesta y señala que lo que se denomina con ese nombre es una descripción sintética de aparentes regularidades observadas en el pasado, que sugiere algunas relaciones entre la evolución de la población y el crecimiento económico. Comenta que por estar construida sobre la base de estadios o fases la tal teoría es también una tipología que permite clasificar a los países según el estadio en que se encuentren.

A pesar de las críticas anteriores y de otras que no reseñamos aquí⁴, en la primera parte de este trabajo utilizamos tal perspectiva de análisis porque representa la visión institucional tanto del origen como de la dinámica, en el marco de la estructura poblacional de nuestro país, del grupo etario denominado adultos mayores, el cual, directa o indirectamente se encuentra presente en el diseño de los programas sociales con que se pretende enfrentar públicamente el problema social en que se ha convertido el envejecimiento de la población.

1.2 La Transición Demográfica Mundial.

Tanto la natalidad y mortalidad de la población mundial han tenido un considerable descenso, particularmente durante la segunda mitad del siglo pasado. Entre los años 1950 y 2000 la natalidad disminuyó de 37.6 a 22.7 nacimientos por cada mil habitantes; mientras que la mortalidad pasó de 19.6 a 9.2 defunciones por cada mil habitantes en el mismo período. (Conapo, 2004). Esta tendencia se ilustra en la gráfica 1.

Gráfica 1
Tasas mundiales de natalidad y mortalidad



Fuente: ONU, *World Population Prospects: Revision 2003*

La gráfica 1 muestra la tendencia descendente en las tasas de natalidad y mortalidad registradas en la población mundial entre los años 1936 del siglo pasado y el 2005 del presente. En general, esto se atribuye al mayor crecimiento económico y la mayor eficiencia de los programas de salud pública, entre otros factores, que han llevado a descensos dramáticos en las tasas de mortalidad y han incrementado la esperanza de vida.

De esta manera, la disminución de la natalidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida impactan directamente en la composición por edades de la población, ya que reduce

⁴Los interesados en profundizar la crítica a la teoría de la transición demográfica pueden consultar los trabajos presentados en la IV Conferencia Latinoamericana de Población sobre la Transición Demográfica en América Latina y el Caribe que se llevó a cabo en nuestro país en marzo de 1993; dichos trabajos se recogieron en una obra editada en tres volúmenes bajo el mismo título de la conferencia.

relativamente el número de personas en edades jóvenes y engrosa los sectores con edades más avanzadas, como se aprecia en el cuadro 1.

Cuadro 1
Distribución porcentual de la población mundial por grupos de edad y zonas, en 2005 y 2050.

<i>Zonas Principales/Rangos de edad</i>	2005				2050			
	<i>0-14</i>	<i>15-59</i>	<i>60+</i>	<i>80+</i>	<i>0-14</i>	<i>15-59</i>	<i>60+</i>	<i>80+</i>
Mundo	28.3	61.4	10.3	1.3	19.8	58.3	21.8	4.4
Regiones más desarrolladas	17.0	62.9	20.1	3.7	15.2	52.2	32.6	9.4
Regiones menos desarrolladas	30.9	61.0	8.1	0.8	20.6	59.3	20.1	3.6
Países menos adelantados	41.5	53.4	5.1	0.4	28.2	61.5	10.3	1.1
Otros países menos desarrollados	29.1	62.3	8.6	0.9	18.4	58.7	22.9	4.3
África	41.4	53.4	5.2	0.4	28.0	61.7	10.4	1.1
América del Norte	20.5	62.7	16.7	3.5	17.1	55.6	27.3	7.8
América Latina y el Caribe	29.8	61.2	9.0	1.2	18.0	5.8	24.3	5.2
Asia	28.0	62.7	9.2	1.0	18.0	58.3	23.7	4.5
Europa	15.9	63.5	20.6	3.5	14.6	50.9	34.5	9.6
Oceanía	24.9	61.0	14.1	2.6	18.4	56.9	24.8	6.8

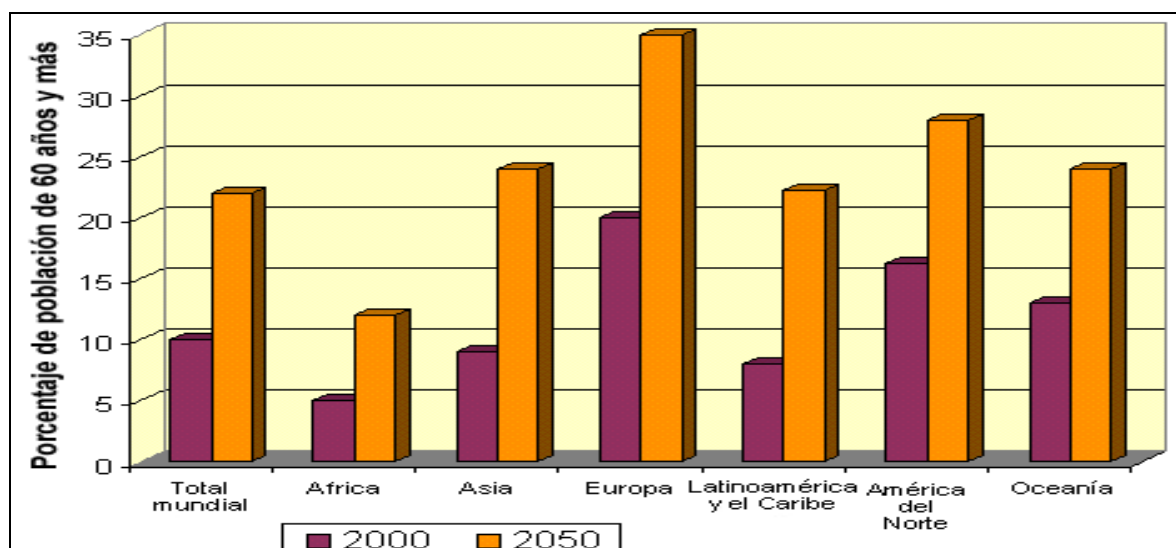
Fuente: División del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (2007). World Population Prospects: The 2006 Revisión. Nueva York. ONU

En el cuadro 1 puede observarse que en 2005 en las regiones más desarrolladas la población de 60 años y más alcanzaba el 20.1 % de la población, y se prevé que en el año 2050 esa proporción alcance el 32.6 %. También puede verse que en 2005 en las regiones más desarrolladas la población de 60 años y más, 20.1 % , superaba a la comprendida en el rango de 0-14, al situarse en 17.0 %. En los mismos países se piensa que para el año 2050 el número de personas de 60 años y más duplicará a la de 0-14 años. El primer grupo se ubicará en 30.2 %, mientras que el segundo alcanzará el 15.2 %. (ONU, 2007)

También, en el cuadro 1 puede verse que en 2005 el envejecimiento de la población es todavía menos intenso en regiones menos desarrolladas, países menos adelantados y otros países menos desarrollados, los cuales tienen menos del 10 % de su población en el rango de 60 años y más. No obstante, se prevé también que la mayoría de esos países iniciarán un período de rápido envejecimiento demográfico. En el conjunto de los países en desarrollo únicamente el 8 % de la población contaba con 60 años de edad o más en el 2005, sin embargo, para el 2050 este grupo etario llegará al 20 % de la población. (Ibid)

Por otro lado, se espera que el número de personas de 60 y más años de edad aumentará casi el triple entre la población mundial toda vez que pasará de 673 millones en 2005 a 2,000 millones en 2050. Y durante el mismo período la proporción de personas mayores que viven en los países en desarrollo se ampliará a casi el 80 % a mediados del presente siglo. Ello puede verse en la gráfica 2.

Gráfica 2
Proyecciones mundiales de población de 60 años y más, 2000-2050, por continente



Fuente: *World Population Prospects, The 1998 Revision, Volume II: Sex and Age*. División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Secretaría de las Naciones Unidas

1.3 Asambleas Mundiales Sobre el Envejecimiento

La creciente presencia de personas mayores en la estructura etaria mundial ha sido objeto de preocupación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1948, año en que aprobó la resolución 213 (III) sobre el proyecto de declaración de los derechos de la vejez. Desde entonces, el tema fue tratado de forma indirecta por la Asamblea y por los organismos interesados en las cuestiones sociales. A partir de 1977 la temática se abordó más directamente al plantearse la necesidad de organizar una asamblea mundial sobre las personas de edad y se acordó que ésta tuviera lugar en 1982 (ONU, 2006).

La importancia de dicho evento, a juicio de Montes de Oca (2003), es que motivó en los países desarrollados investigación científica, puesto que fueron creados centros de investigación gerontológica, además de que se aprobaron una serie de iniciativas relacionadas con los adultos mayores que incluían desde lo legislativo e institucional, hasta lo educativo y cultural; con ello, se pensaba, se propiciaría una mayor calidad de vida para ese grupo de la sociedad. Ello porque en estos países los adultos mayores detentan mejores niveles de vida, además de que no se les estigmatiza por ser viejos.

Desafortunadamente ese no fue el caso de los países subdesarrollados⁵, en parte por que en la década de los 80 estos países sufrieron severas crisis económicas, particularmente en

⁵ En el mismo trabajo, Montes de Oca (2003) reseña un texto de Heisel, Marcel A. denominado *el Envejecimiento en el marco de las políticas demográficas de los países en desarrollo*. Según ese texto, a pesar de que 46 de los 52 países participantes en el encuentro manifestaron tener una gran preocupación por el bienestar y la salud de las personas de tercera edad; en una encuesta internacional aplicada posteriormente a esos gobiernos sólo la tercera parte manifestaron preocupación por el envejecimiento, el resto no consideraba relevante la transformación demográfica ni las repercusiones sobre el desarrollo nacional.

América Latina, que se manifestaron en devaluaciones sucesivas de las monedas nacionales frente al dólar, altas tasas de inflación e incremento de la deuda externa a lo largo de toda la década; todo ello dificultó el crecimiento económico en la región, inclusive, esa década fue denominada por la CEPAL como la *década perdida*.

Otra cuestión relevante durante ese evento fue la propuesta de la ONU de considerar a la población de un país como envejecida si más del 5% de sus miembros sobrepasan los 65 años, o bien, si más del 10% detenta 60 años o más; si bien es cierto que la intención de ese organismo fue hacer visible a ese segmento de la población y que dicho criterio ha sido utilizado y validado, también ha resultado cuestionado; por ejemplo, Ham (2000) recuerda que uno de los indicadores más utilizados para delimitar una edad de ingreso al envejecimiento es la edad normal de retiro de la actividad económica, o sea, 65 años y que de ahí parte la delimitación estadística de que la población en edad avanzada es la de 65 años y más, puesto que esa es la edad de retiro que han adoptado la mayoría de los seguros sociales en el mundo, incluido por supuesto el IMSS, cuya ley actual establece una pensión por vejez que comienza a ser pagada a los trabajadores que cumplan 65 años de edad, siempre que hayan cotizado durante 10 años, por lo menos, bajo la Ley del IMSS anterior, o 25 bajo la nueva Ley (publicada el 5 de agosto de 2004).

En la misma dirección, Castillo y Vela (2005) piensan que la edad representa una construcción social referencial porque está en función de la composición numérica de las poblaciones y las relaciones de fuerza que se presentan entre determinados grupos, clases y generaciones. La edad no es un mero dato ni expresa un estado natural, es –en palabras de Halbwachs–, el resultado de “este antagonismo latente y de esta lucha sorda, en la que cada quien reclama su lugar en el sol”. (Lenoir, 1993, p. 68)

Más allá del debate, el hecho indiscutible de que cada vez más personas en el mundo sobrevivan con edades de 65 y más años ha motivado una intensa discusión relacionada con las consecuencias económicas, políticas y sociales de contar con un creciente número de personas en edad avanzada; es tan visible la presencia de este sector de la población en la estructura etaria mundial que el año 1999 fue designado por la ONU como el *Año Internacional para las Personas de Edad* y junto con ello acuñó el lema *Hacia una sociedad para todas las edades*.

El siguiente evento relacionado con el envejecimiento de la población se llevó a cabo veinte años después, del 8 al 12 de abril de 2002 en Madrid, España y fue denominado Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento; el encuentro tuvo como tema principal la rapidez y los efectos con que ese fenómeno se extendía en los países subdesarrollados. A ese respecto, en el Plan de Acción Internacional de Madrid Sobre el Envejecimiento 2000 (PAISEM 2002) emanado del encuentro, se sostiene que “En el siglo XX se produjo una revolución de la longevidad. La esperanza media de vida al nacer ha aumentado 20 años desde 1950 y llega ahora a 66 años, y se prevé que para 2050 haya aumentado 10 años más. Este triunfo demográfico y el rápido crecimiento de la población en la primera mitad del siglo XXI significan que el número de personas de más de 60 años, que era de alrededor de 600 millones en el año 2000, llegará a casi 2.000 millones en el

2050. Ese aumento será más notable y más rápido en los países en desarrollo, en los que se prevé que la población de edad se cuadruplicará en los próximos 50 años. En Asia y América Latina, la proporción del grupo clasificado como personas de edad aumentará del 8% al 15% entre 1998 y 2025. (ONU, 2002a, p.5)

No obstante, durante el encuentro también se manifestaron con amplitud las diferencias entre el proceso de envejecimiento de los países desarrollados y el sufrido por los países subdesarrollados. A ese respecto, el Informe de la asamblea mencionada señala que “El envejecimiento de la población pasará a ser una cuestión de primordial importancia en los países en desarrollo que (...) envejecerán rápidamente en la primera mitad del Siglo XXI. Se espera que para 2050 el porcentaje de personas de edad aumentará del 8% al 19%, mientras que el de niños descenderá del 33% al 22%. Este cambio demográfico plantea un problema importante en materia de recursos. Aunque los países desarrollados han podido envejecer gradualmente, se enfrentan a problemas resultantes de la relación entre el envejecimiento y el desempleo y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, mientras que los países en desarrollo afrontan el problema de un desarrollo simultáneo con el envejecimiento de la población” (ONU, 2002b, p.6)

Una diferencia más, que ha resultado crucial para entender los programas sociales que se han puesto en práctica para la atención de ese grupo etario, es que la gran mayoría de países subdesarrollados carecen de sistemas de seguridad social y los que llegan a contar con ellos poseen una cobertura mínima de adultos mayores, de ahí que recurran a la política laboral, el sindicalismo y la asistencia social toda vez que los recursos destinados a ese sector son bajos. Respecto de ello, el Banco Mundial señala: “En esencia, la reforma de la seguridad social reconstruyó sistemas que eran muy abultados y poco equitativos”, señaló Guillermo Perry, Economista en Jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe. Sin embargo, es prematuro decir que las reformas fueron exitosas, dado que no lograron extender la cobertura de la seguridad social a un segmento más amplio de la sociedad y así la pobreza en la vejez sigue siendo una amenaza para los ciudadanos de la región. (...) La persistente baja cobertura continúa siendo un obstáculo para mejorar aun más la equidad y reducir la pobreza entre los ancianos”. (Banco Mundial, 2004)

Otra diferencia importante entre ambos procesos de envejecimiento, es que los países desarrollados envejecieron gradualmente durante todo un siglo debido a que su dinámica demográfica suele caracterizarse por bajas tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, alta esperanza de vida y, consecuentemente, un proceso gradual de envejecimiento de la población, mientras que los países subdesarrollados lo harán en menos de 30 años, lo cual se explica porque éstos presentan, en términos generales, tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil más altas y una esperanza de vida más baja que las de los países desarrollados. Además, la población es más joven y crece a un ritmo más acelerado; una diferencia más estriba en que en ese proceso los países desarrollados mantuvieron altas tasas de crecimiento económico, mientras que los subdesarrollados enfrentan estos procesos con altos niveles de pobreza.

1.4 La Transición Demográfica en México

Como ya se mencionó, uno de los fenómenos asociados al avance de la transición demográfica es el rápido crecimiento del sector de la población de 60 años y más. Ello es resultado de la combinación de una esperanza de vida cada vez mayor, de una fecundidad en continuo descenso y de una reducción importante de la mortalidad; dicha combinación provoca un aumento significativo de la edad media de la población y una proporción ascendente de adultos mayores. (Zúñiga, 2004) El comportamiento de algunos de estos indicadores puede verse a continuación.

Cuadro 2
México, esperanza de vida al nacer, 2004-2008

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2004	74.5	72.0	77.0
2005	74.6	72.2	77.0
2006	74.8	72.4	77.2
2007	75.0	72.6	77.4
2008	75.1	72.7	77.5

Fuente: INEGI 2009-Esperanza de vida (género) 2004-2008 por entidad federativa.

El cuadro 2 muestra el incremento en la esperanza de vida al nacer en nuestro país entre los años 2004 y 2008; destaca la mayor longevidad de las mujeres quienes tienen en promedio una esperanza de vida mayor en 5 años. De conjunto, dicho indicador alcanzaba en 2004 los 74.5 años de edad mientras que para 2008 llegaba a 75.1. Este indicador de la dinámica de la población, junto con los descensos en las tasas de fecundidad y de mortalidad, corroboran los alcances de la transición demográfica nacional, como puede verse en los cuadros 3 y 4.

Cuadro 3
México, tasa global de fecundidad 2000-2007

Año	1960	1970	1980	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Tasa	6.8	6.8	4.4	3.4	2.41	2.34	2.27	2.21	2.16	2.11	2.07	2.04

Fuente: Elaboración propia con base en:

1960,1970: Davidson, M. *Fertility trends and differentials in Mexico (1950-1970)*.

International Statistical Programs Center, U.S. Bureau of the Census. (mimeo).

1980: INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. México, 1994.

1990: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992*. México, 1994.

1995, 1996: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997*. México, 1999.

2001-2007: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2000-2050*. México, 2002

En el cuadro 3 pueden verse los dramáticos descensos de la tasa de fecundidad en las mujeres mexicanas; en 1960 el promedio de hijos por mujer ascendía a 6.8, situación que comenzó a decaer hacia 1980 cuando alcanzó 4.4 y para 2007 sólo 2.2. Esta situación junto con la constante emigración de mano de obra, cuya pérdida anual se ha situado en 582 mil connacionales, ha comenzado a ser preocupante: "Las autoridades involucradas en la

materia advierten que dentro de algunos años nuestro país carecerá de mano de obra suficiente debido al descenso en el número de nacimientos y a la imparable salida de mexicanos -principalmente rumbo a Estados Unidos- en busca de un empleo mejor remunerado. El descenso de la tasa global de fecundidad es un tema que deberá analizarse; estudiar las tendencias nacionales e internacionales, porque de lo contrario en algunos años estaremos ante el problema de importar fuerza laboral de Centroamérica", señaló un alto funcionario de la Secretaría de Gobernación" (La Jornada, 3 de septiembre del 2006, nota de Fabiola Martínez, p. 42)

Otro indicador de la transición demográfica mexicana es la tasa bruta de mortalidad, la cual registra también una baja sensible; en 1930 se situaba en 26.7 defunciones por cada mil habitantes, cantidad que descendió a 16.2 en 1960, mientras que para 1990 había bajado a 5.1 y para el año 2001 a 4.2, tal y como se observa en el cuadro 4.

Cuadro 4
México, tasa bruta de mortalidad 1930-2001

Año	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Tasa	26.7	23.3	16.2	11.5	10.1	6.5	5.1	4.5	4.5	4.4	4.4	4.3	4.3	4.1

Fuentes: Elaboración propia con base en:

1930-1980: SSA. *Compendio Histórico. Estadísticas Vitales 1893-1993*. México, 1993.

1990, 1995: PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Primer Informe de Gobierno 1995*.

1996-2001: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 1995-2020*

Como se observa en los cuadros 3 y 4, el descenso en la tasa de mortalidad se presentó simultáneamente con niveles constantes de fecundidad, lo cual produjo entre 1950 y 1970 un elevado crecimiento demográfico. A partir de esa década, la tasa de crecimiento natural comenzó a descender. Este periodo correspondió a la segunda etapa de la transición demográfica, el cual se caracteriza por la reducción de la fecundidad y el descenso paulatino de la tasa de crecimiento demográfico.

El resultado de los descensos de la mortalidad y de la fecundidad implica la disminución en la tasa de crecimiento de la población, ésta alcanzó su punto de inflexión durante la década de los sesenta cuando registró 3.4 %; después se presentan descensos hasta llegar a 1.6 % en el lustro 1995-2000 y cinco años después se desplomó al 1% en 2005, tal y como puede apreciarse en el cuadro 5. Este ritmo demográfico coloca a nuestro país en tasas más bajas que el promedio mundial, 1.5 %, y similares a las que mantienen Estados Unidos, 0.9 % y Canadá, 1 %

Cuadro 5
Tasa anual de crecimiento nacional de la población 1950-2005

Período	Tasa de crecimiento media anual
1950-1960	3
1960-1970	3.4
1970-1990	2.6
1990-1995	2
1995-2000	1.6
1990-2000	1.8
2000-2005	1

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1950-2000
INEGI, Conteos de Población y Vivienda 1995-2005

Una consecuencia de los resultados anteriores es la tendencia de la población mexicana a envejecer; demográficamente el envejecimiento tiene dos componentes: el que refiere propiamente a la vejez de la persona en cuanto a la prolongación de la vida, y el que alude a los cambios en la distribución de las edades y comporta el desplazamiento de los grupos de las pirámides de edad. (Castillo y Vela, *op. cit.* p. 19)

Ello ocurre por ejemplo con el grupo etario infantil, población considerada por el INEGI entre 0 y 14 años. Este grupo creció entre 1970 y 1990 en 39.5 % al pasar de 22,286,680 a 31,146,504; sin embargo, para 1995 sólo había crecido 3.5 % y para el año 2000 únicamente al 1 %. Ello puede apreciarse en el cuadro 6. En este mismo cuadro pueden observarse también las transformaciones de otros grupos de la población mexicana como el juvenil, población de 15 a 29 años de edad (INEGI, 2001), el cual casi se duplicó al pasar de 12,347,150 en 1970 a 23,898,078 en 1990; no obstante, para 1995 su tasa de crecimiento había declinado a 13.% y para el año 2000 sólo registró un incremento de 0.25 %.

En contraposición, el sector de la población de 60 años en adelante, denominado *ancianos* por el INEGI, tuvo un incremento de 84.11 % entre 1970 y 1990, lapso en el que pasó de 2,709,238 a 4,988,158. Esta tendencia al alza se repetiría en 1995 cuando alcanzó 5,969,643, es decir, un crecimiento de 19.67 %; para los años 2000 y 2005 esta cifra alcanzaría 6,947,759 y 8,149,042, respectivamente. (ver cuadro 7)

Cuadro 6
Población total, volumen y composición de la población
por grandes grupos de edad a nivel nacional, 1970,
1990, 1995 y 2000

Niños (as)				Variación Porcentual
Período	Mujeres	Hombres	Total	
1970	10929319	11357361	22286680	
1990	15417559	15728945	31144604	39.7
1995	15892450	16369261	32261711	3.5
2000	16072219	16514754	32586973	1
Jóvenes Período	Mujeres	Hombres	Total	
1970	6350389	5996761	12347150	
1990	12349463	11548615	23898078	93.55
1995	13938661	13213924	27152585	13.61
2000	14146282	13074730	27221012	0.25
Adultos Período	Mujeres	Hombres	Total	
1970	5480913	5401257	10882170	
1990	10697014	10027626	20724640	90.44
1995	13164393	12395105	25559498	23.32
2000	14956432	13716737	28673169	12.18
Ancianos Período	Mujeres	Hombres	Total	
1970	1399003	1310235	2709238	
1990	2639433	2348725	4988158	84.11
1995	3150644	2818999	5969643	19.67
2000	3696100	3252357	6947759	16.39

Fuente: Elaboración propia con base en:
 Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística
 IX Censo General de Población, 1970
 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
 X Censo General de Población, 1980
 XI Censo General de Población y Vivienda, 1990
 Censo de Población y Vivienda, 1995
 XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos

En conclusión, para 2005 los adultos mayores ascendían a 8.2 millones de personas y representaban 7.89 % de la población total, pero su incremento anual se situaba en 292 mil y se espera que esta tendencia continúe hasta alcanzar anualmente 793 mil hacia el año 2033. O sea, su tamaño aumentará a 9.9 millones en 2010, a 18.4 millones en 2025 y llegará a 36.2 millones en 2050.

Alrededor del 72 % del incremento en la población de tercera edad previsto para la primera mitad del siglo XXI se presentará después del 2020; actualmente, la relación es de 25 personas de la tercera edad por cada 100 infantes y en 2050 el país tendrá 166.5 adultos

mayores por cada 100 niños (CONAPO, 2005). Algunas de las características mencionadas pueden observarse en el cuadro 7.

Cuadro 7
Población total de 60 años y más por entidad federativa
2000-2005 y variación porcentual

Entidad Federativa	2000			2005		
	Población Total	Población 60 años y más	Porcentaje población 60 años y más	Población total	Población 60 años y más	Porcentaje población 60 años y más
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	6 947 759	7.12	103 263 388	8 149 042	7.89
Aguascalientes	944 285	58 854	6.23	1 065 416	72 771	6.83
Baja California	2 487 367	130 455	5.24	2 844 469	164 888	5.79
Baja California Sur	424 041	24 789	5.84	512 170	31 053	6.06
Campeche	690 689	45 865	6.64	754 730	56 210	7.44
Chiapas	3 920 892	212 807	5.42	4 293 459	278 350	6.48
Chihuahua	3 052 907	210 052	6.88	3 241 144	247 283	7.62
Coahuila	2 298 070	161 218	7.01	2 495 200	193 782	7.76
Colima	542 627	38 094	7.02	567 996	46 316	8.15
Distrito Federal	8 605 239	730 640	8.49	8 720 916	769 000	8.81
Durango	1 448 661	112 600	7.77	1 509 117	130 500	8.64
Guanajuato	4 663 032	331 068	7.09	4 893 812	391 166	7.99
Guerrero	3 079 649	230 862	7.49	3 115 202	273 182	8.76
Hidalgo	2 235 591	170 128	7.60	2 345 514	204 325	8.71
Jalisco	6 322 002	475 419	7.52	6 752 113	556 526	8.24
México	13 096 686	713 704	5.44	14 007 495	738 000	5.26
Michoacán	3 985 667	325 827	8.17	3 966 073	372 115	9.38
Morelos	1 555 292	120 115	7.72	1 612 899	143 942	8.92
Nayarit	920 185	77 998	8.47	949 684	90 661	9.54
Nuevo León	3 834 141	274 873	7.16	4 199 292	334 987	7.97
Oaxaca	3 438 765	290 315	8.44	3 506 821	341 241	9.73
Puebla	5 076 686	373 788	7.36	5 386 133	440 519	8.17
Querétaro	1 404 306	83,574	5.95	1 598 139	105 236	6.58
Quintana Roo	874 963	32,410	3.7	1 135 309	44 163	3.88
San Luis Potosí	2 299 360	186 868	8.12	2 410 414	221 334	9.18
Sinaloa	2 536 844	184 582	7.27	2 608 442	220 998	8.47
Sonora	2 216 969	157 945	7.12	2 394 861	191 223	7.98
Tabasco	1 891 829	110 388	5.83	1 989 969	135 093	6.78
Tamaulipas	2 753 222	205 674	7.47	3 024 238	240 476	7.95
Tlaxcala	962 646	69 648	7.23	1 068 207	82 806	7.75
Veracruz	6 908 975	551 000	7.97	7 110 214	674 000	9.47
Yucatán	1 658 210	138 635	8.36	1 818 948	163 076	8.96
Zacatecas	1 353 610	117 564	8.68	1 367 692	134 025	9.79

Fuente: Elaboración propia con base en:

INEGI *Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000.*

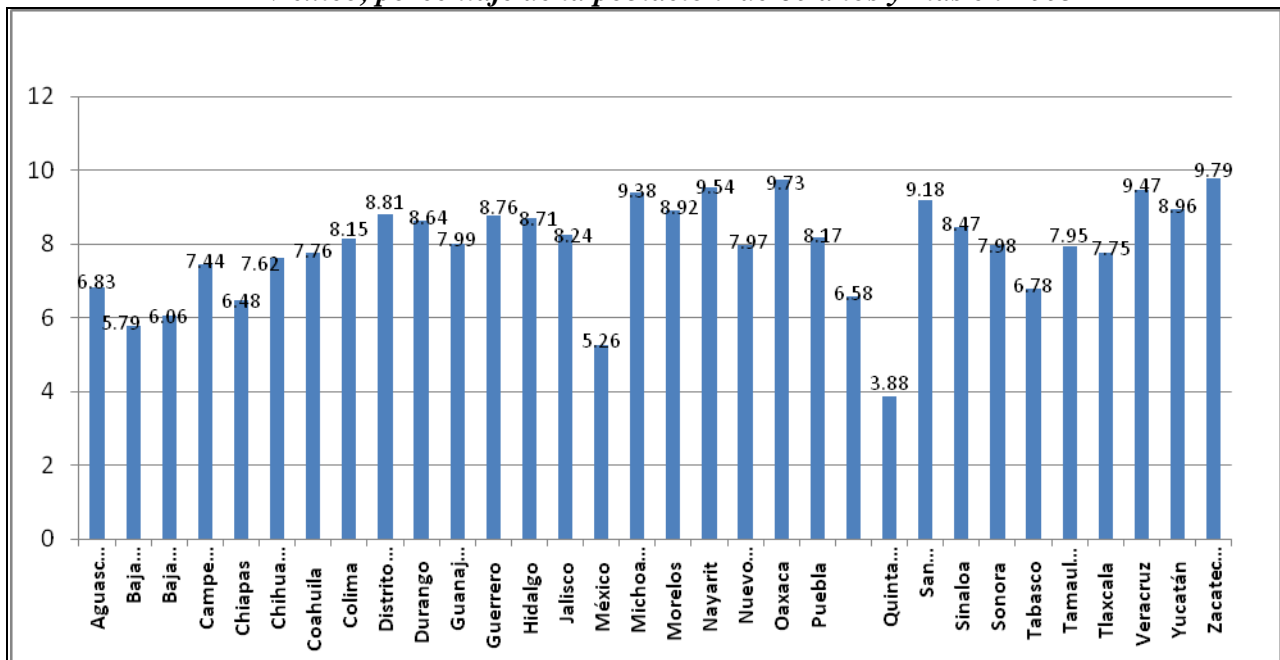
II Censo de Población y Vivienda, 1995-2005

Acerca de la distribución por entidad federativa del grupo de la población de 60 años y más, en el cuadro 7 se observa que la entidad con una mayor proporción de éstos es el Distrito Federal, que contaba en el año 2000 con 730 640, ello representaba el 8.49 % de su población; para el año 2005 contaba ya con 769,000 adultos mayores, lo cual significaba el 8.81 % de su población. Le sigue el Estado de México con 738,000 en el 2005 para un 5.26

% del total de su población y entidades que en 2005 registraban proporciones entre 8 y 9 % de adultos mayores entre su población, tales como Zacatecas, Veracruz, Oaxaca, Nayarit, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Jalisco. Por último, las entidades federativas que en el 2005 presentaban un porcentaje menor de adultos mayores fueron Quintana Roo con 3.88 %, Estado de México con 5.26 %, Tabasco con 6.78 % y Baja California con 5.79 %. (INEGI, 2006)

Se prevé que en la medida en que el proceso de envejecimiento avance, también aumentarán las diferencias entre las entidades federativas. La población de algunas de estas entidades envejecerá más aceleradamente que otras. Tal es el caso del Distrito Federal, Veracruz, Nayarit, Morelos, Zacatecas y Colima, las cuales en 2025 presentarán proporciones de adultos mayores superiores al 16 %. En contraste, el ritmo de envejecimiento será más lento en entidades federativas como Quintana Roo, Chiapas y Baja California, en las cuales el porcentaje será menor a 12.5 por ciento.

Grafica 3
México, porcentaje de la población de 60 años y más en 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 7

1.5 Algunos Indicadores de la Situación Socioeconómica de los Adultos Mayores en México.

Aunque en décadas pasadas la publicidad oficial señalaba que *México era un país de jóvenes* y cuantificar la población adulta mayor no resultaba relevante debido al poco peso que representaba sobre la población total y al escaso interés que despertaba en la investigación sociodemográfica (Castillo y Vela, *op. cit. p.9*), en la actualidad el incremento registrado en la esperanza de vida de la población mexicana y los descensos habidos en la fecundidad y la mortalidad han provocado desplazamientos en la estructura de edades,

cuyos efectos directos no se circunscriben únicamente al tamaño y estructura de la población, sino que tienen consecuencias económicas y sociales diversas, particularmente sobre la composición de la mano de obra, los mercados laborales y la distribución de los ingresos, además de plantear nuevas exigencias a los sistemas de seguridad social, atención médica y previsión social.

Esto es así porque finalmente se ha entendido que el fenómeno de la vejez es multidimensional pues concurren en él aspectos biológicos, físicos, mentales, sociales, económicos, psicológicos y políticos interrelacionados, de tal manera, que resulta difícil referirse a unos sin incluir a los demás. (Ham, *op. cit* p.19)

Tal vez por ello cuando se ha intentado caracterizar la situación social de los adultos mayores, instituciones como el CONAPO (2005a), el INEGI (2007), o autores como Montes de Oca (2000) y Padilla (1998) suelen agrupar un conjunto de indicadores que intentan aproximarse a la realidad que en diversos ámbitos de su vida experimenta este grupo de la población.

Y si bien tampoco es una de las pretensiones de este trabajo realizar una descripción detallada de la situación social de los adultos mayores, si resulta necesario dar cuenta de algunos indicadores relacionados directamente con el diagnóstico del problema del cual parte el diseño del programa que se evalúa, es decir, del empleo, ingresos, seguridad social y pensiones, derechos incluidos tanto en el artículo 123 de nuestra constitución como en la Ley Federal del Trabajo.

Con relación al empleo, resulta útil recordar que en América Latina gran parte de las preocupaciones sobre el envejecimiento estuvieron vinculadas con los efectos de políticas de corte neoliberal que postulaban simultáneamente la inviabilidad de los sistemas de pensiones públicas vigentes, la privatización de los sistemas de seguridad social y el aumento en las edades de jubilación de las personas; todo ello, se gestó alrededor de un falso paradigma en términos de quién es sobrante en el mercado de trabajo. (Semino, 2000)

Desde esa perspectiva, el envejecimiento demográfico guarda relación con los cambios recientes en los mercados de trabajo y sus entornos como en el hecho de privilegiar a la fuerza de trabajo joven en detrimento de los trabajadores de mayor edad; ello complica la situación de éstos y corrobora que en México, a diferencia de los países industrializados, una alta proporción de personas de 60 años y más, la tercera parte de ésta, sigue laborando después de cumplir la edad de retiro.

A ese respecto, en las *Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad* (INEGI, 2007: 4) se registró “la existencia en el país de 3.6 millones de Personas Económicamente Activas (PEA) de 60 años y más, cifra que conforma el 7.8% del total. De la PEA de este grupo poblacional, alrededor de 3 millones 517 mil se encontraban ocupados, dicha cantidad representa 8 % del total de la población nacional ocupada; ahora bien, a manera de comparación de la PEA en este grupo con la PEA de la juventud, tenemos que poco más de la cuarta parte de la población en el país (27.3%) es joven (15 a

29 años) y que durante el primer trimestre de 2008, había 14.9 millones de población de 15 y 29 años económicamente activa (PEA), estos jóvenes representan 33.1% del total de la fuerza de trabajo del país”. Ver cuadro 8.

Cuadro 8
Comparación entre población y PEA juvenil con población y PEA de 60 años y más
primer trimestre de 2007 (millones)

Población Juvenil	Población de 60 años y más
29.1	8.8
PEA Juvenil	PEA de 60 años y más
14.9	3.6
Población Juvenil Ocupada	Población de 60 años y más ocupada
13.9	3.5

Fuente: Elaboración propia con base en:

INEGI, 2008 Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud

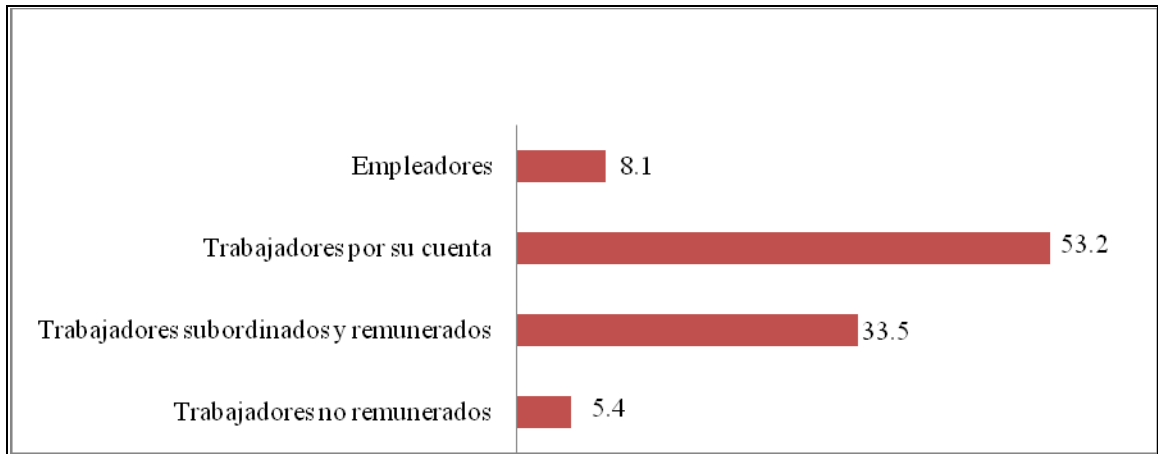
INEGI, 2008 Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad.

Como se ve en el cuadro 8, la importancia de la fuerza de trabajo joven se expresa no solamente en su cantidad sino que, como afirman Castillo y Vela (*op.cit.* p.19), se impone la estrategia de la reducción de personal con remplazo; según la OIT (1994) a partir de una muestra de empresas estudiadas en ciudades de América Latina, incluido México, entre las de mayor productividad un gran número de establecimientos redujo personal directa e indirectamente ligado a la producción misma, especialmente personal mayor de 40 años y en su lugar se contrató más personal técnico y especializado, joven, y en menor medida a operarios calificados.

Tal y como acota Lenoir (*op.cit.* p.19) el análisis del envejecimiento debe tener en cuenta las relaciones de fuerza que se establecen entre las clases sociales, las generaciones y las representaciones dominantes de prácticas legítimas asociadas a la definición de una edad; por ejemplo, en la confrontación juventud-vejez entra en juego el valor de los individuos en el mercado de trabajo, el cual es una de las variables esenciales que actúan hoy sobre el envejecimiento social.

Esta guerra entre grupos etarios se refleja también en la naturaleza de la posición en el trabajo que ocupa la fuerza laboral envejecida y en los ingresos que percibe; en cuanto a la primera más de la mitad de los adultos mayores en México trabaja por su cuenta (51.1%), lo cual significa exclusión ya que más de ocho de cada diez que trabaja tienen un empleo informal (79.2% los hombres y 85% las mujeres); esta tendencia seguirá presentándose en el futuro; uno de cada cuatro son empleados u obreros (26.3%), alrededor de uno de cada diez es jornalero (10.4%), algo menos de uno de cada veinte es patrón (4.8%), y uno de cada 14 trabaja sin remuneración en negocios familiares (7.3%). (CONAPO, 2004); algunas de estos porcentajes se aprecian en la gráfica 4.

Gráfica 4
Distribución porcentual de la población ocupada de 60 años y más por posición en la ocupación, segundo trimestre de 2008



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre de 2008.

Además, para Zúñiga (2004) la mayoría de los adultos mayores que trabajan lo hacen colocados en posiciones de baja productividad y no tienen acceso a prestaciones laborales. En el conjunto de esta población, el 29.1 % tiene alguna actividad laboral y de ese porcentaje el 80.5 % se encuentra en el sector informal. La participación laboral alcanza 48.8 % en los hombres con 79.2 % de ellos en ocupaciones informales.

La alta proporción de ocupaciones informales indica que su incorporación al trabajo se presenta en condiciones de alta precariedad pues en este sector predominan los bajos ingresos, la falta de prestaciones laborales y la inestabilidad laboral.

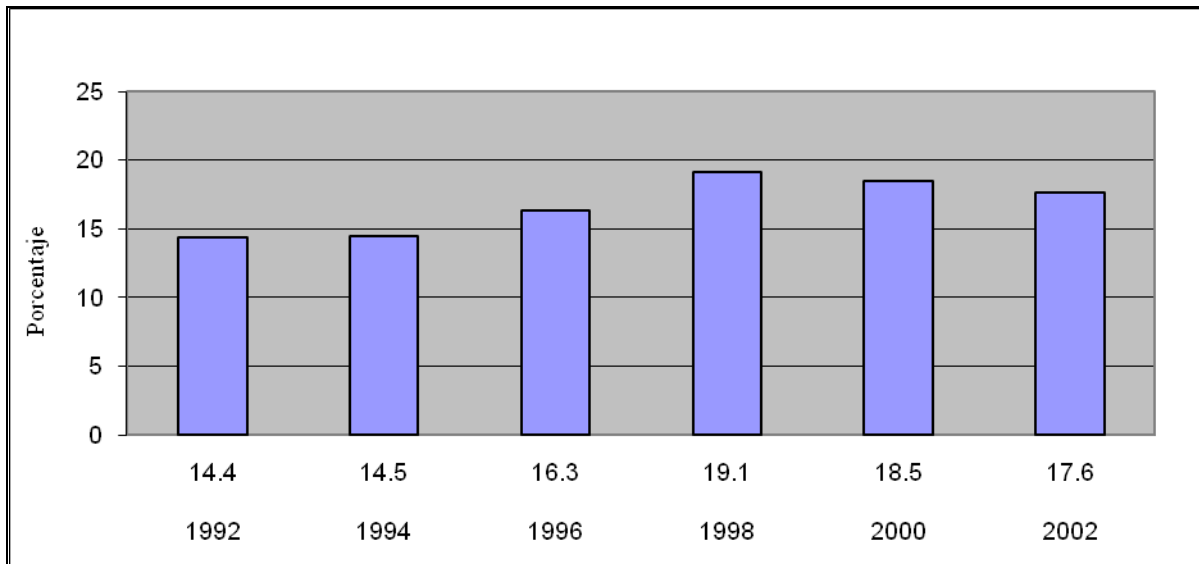
Y en relación a los ingresos que percibe este grupo etario, instituciones como el INEGI (2007) y el CONAPO (2004) coinciden en que las reducidas percepciones que detentan es otro indicador de la precariedad del empleo, puesto que una cuarta parte no percibe ingresos, 27.8 % entre los hombres y 20.1 % entre las mujeres; otra cuarta parte recibe menos de un salario mínimo, 20.2 y 42.6 por ciento, respectivamente; una proporción similar recibe menos de dos salarios mínimos, 26.9 y 20.4 %, respectivamente y solamente uno de cada diez gana menos de tres salarios mínimos.

En consecuencia, no tiene nada de extraño que el CONAPO (2005a) reconozca que alrededor de la mitad de los adultos mayores se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial, este tipo de pobreza considera a la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar. (PND, 2007-2012, p. 145)

Por cuanto a la proporción de personas de 60 años o más que reciben una pensión, ésta se sitúa en un poco más de 25 % y parece presentar un leve incremento en el periodo 1992 y 2000. Este grupo se halla compuesto por los adultos mayores que laboraron durante la

mayor parte de su vida activa en empleos formales, ya sea del sector público o privado. Pueden considerarse privilegiados, pues disponen de una fuente de ingresos permanente otorgada por el IMSS y por el ISSSTE y no dependen completamente de una ocupación o de su familia para satisfacer sus necesidades. Ello puede verse en la gráfica 5.

Gráfica 5
Porcentaje de personas mayores de 60 años que recibieron pensión, 1995-2002



Fuente: *Estimaciones de CONAPO con base en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1992-2002.*

Entre la población de adultos mayores en las entidades federativas el acceso a las pensiones varía notablemente, ello se debe a las disparidades existentes en los niveles de desarrollo socioeconómico que influyen en la estructura de los mercados de trabajo y el grado de formalización de la fuerza de trabajo. En entidades federativas con mayores niveles de desarrollo como Nuevo León, Coahuila, el Distrito Federal y Sonora se presentan las mayores coberturas de pensiones con niveles que superan el 30 % de la población de adultos mayores. En cambio, las entidades con mayores rezagos y mayores proporciones de población ocupada en actividades agrícolas carecen de sistemas de seguridad social como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que presentan coberturas muy por debajo del 10 %. (Zúñiga, *op.cit.*, p.12)

En general, dentro de la problemática de este sector poblacional guarda un lugar primordial su precaria situación económica debido a la desocupación o a la marginación de que son objeto en el sistema de producción; también se debe a que el monto de las pensiones resulta insuficientes para vivir decorosamente con ellos, toda vez que desde hace mucho tiempo han dejado de tener paridad con el incremento en el costo de la vida.

En su mayoría los adultos mayores perciben pensiones que equivalen en promedio a 1.13 salarios mínimos; sólo un 9 por ciento de las mujeres ha ganado su pensión en razón de su propio trabajo; casi cinco millones y medio de personas mayores de 60 años carecen incluso de esta mínima ayuda puesto que las instituciones de seguridad social no atienden a millones de adultos mayores que se encuentran al margen de los regímenes de cotización.

En la actualidad, se estima que alrededor de 40 por ciento de los hombres mayores siguen trabajando inscritos a una nómina, mientras que 3.15 % de las mujeres de edad no tienen una participación laboral tan activa puesto que continúan en sus hogares ayudando a sus cónyuges, hijos y nietos; y en lo que se refiere a los 2 de cada 10 que cuentan con una pensión, éstos son atendidos en instituciones de seguridad social.

Frente a los fallos e insuficiencias de las instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, ambos organizados desde un enfoque empresarial y patronal, la responsabilidad de proteger a los adultos mayores en situación de pobreza ha recaído en los hogares y en las redes sociales y familiares de apoyo, cuando legalmente corresponde al Estado la responsabilidad de atender las necesidades de este sector vulnerable de la población. Tal vez por ello, o más bien debido a ello, programas sociales como el que se evalúa en este trabajo compensan esas fallas con ayudas asistenciales.

1.6 Jerarquía de las Prerrogativas Emanadas de la Segunda Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento

Ante la realidad demográfica y socioeconómica de los adultos mayores descrita, es importante mencionar el hecho de que la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos establecieron compromisos para la atención de este sector en foros internacionales como los ya mencionados Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 (PAISEM2002), resultado de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en España en abril del 2002.

En ambos planes existen consideraciones esenciales para los adultos mayores, en el PAISEM2002 por ejemplo, los gobiernos signantes se comprometieron a crear un entorno económico, social, político, cultural y jurídico que permitiera el logro del desarrollo social de las personas de edad avanzada; también se comprometieron a “la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas de edad; garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores, así como de sus derechos civiles y políticos y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra” (ONU, 2002b, p.8)

En América Latina, esas garantías han tratado de llevarse a cabo mediante la llamada *Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*; dicha estrategia fue adoptada por los países de la región en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento entre el 19 y el 21 de noviembre de 2003 y plantea metas, objetivos y

recomendaciones para la acción en favor de las personas mayores en cada una de las áreas prioritarias acordadas en el PAISEM2002.

También, la estrategia representa un marco de referencia regional que los países deben adaptar a sus realidades con el fin de responder eficazmente a las necesidades e intereses de las personas mayores propiciando la creación de condiciones que favorezcan un envejecimiento individual y colectivo con seguridad y dignidad. Por ello, el desafío actual se centra en la implementación de dichos acuerdos; por esa razón los países de la región deben hacer suyo este instrumento y diseñar las medidas que contribuyan a su concreción.

En efecto, si se revisan con cuidado los puntos principales del PAISEM2002 puede apreciarse una correlación entre el proceso de envejecimiento mundial y el proceso más amplio del desarrollo, es decir, plantea un objetivo orientado a garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que éstas puedan seguir participando en sus respectivas sociedades, como ciudadanos con plenos derechos.

Además de los temas enunciados, se establece en el Plan que la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, resulta esencial para la creación de una sociedad incluyente de todas las edades. En el mismo sentido se recomendó a los gobiernos establecer un marco jurídico desde el cual cumplan su responsabilidad con las generaciones presentes y futuras, aseguren la equidad en las generaciones y garanticen la sustentabilidad de los sistemas de protección social y apliquen estrategias múltiples de reforma para dotar a los sistemas de pensiones de una base financiera sólida, entre otras medidas.

A lo largo de todo el Plan se encuentran temas ligados a las metas, objetivos y compromisos establecidos y acordados en las principales conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas, entre éstas destacan las siguientes:

- “i) La plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas de edad.
 - ii) El envejecimiento en condiciones de seguridad, lo que entraña reafirmar el objetivo de la eliminación de la pobreza en la vejez sobre la base de los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad.
 - iii) La garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad”
- (Padilla Nieto, ob.cit., p.15)

Entre otras disposiciones contenidas, llama poderosamente la atención el reconocimiento que se hace a la contribución social, cultural, económica y política de las personas de edad, por esa razón se deben tomar en cuenta las necesidades de los mayores y respetar el derecho de éstos a vivir dignamente todas las etapas de la vida.

Y no obstante, en varios países latinoamericanos un importante número de adultos mayores no cuenta con la protección de los derechos establecidos en la Declaración Universal y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos; entre estos derechos sobresalen el acceso a servicios de salud que garanticen una mejor calidad de vida y la

preservación de su autonomía personal. En general, puede afirmarse que derechos fundamentales como la obtención de ingresos suficientes para tener una existencia segura y digna y otros que permiten una integración efectiva en la sociedad han estado ausentes de las agendas gubernamentales a pesar de haber sido signadas por los gobiernos en turno, incluido el de nuestro país, en favor de las personas de edad.

Con respecto a los avances de estas disposiciones en nuestro país, se debe tener en cuenta que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), organismo público descentralizado de la administración pública federal, tiene la responsabilidad de regir la política pública nacional en favor de las personas adultas mayores y como objetivo “coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas [gubernamentales] de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones” de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (art. 25), publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de junio del 2002.

A partir de lo dispuesto en la ley mencionada, el INAPAM convocó y promovió la colaboración interinstitucional con el propósito de analizar “la conveniencia de adaptar en México las recomendaciones internacionales en materia de envejecimiento”. Para ello, a principios del 2003 Josefina Vázquez Mota (exsecretaría de Desarrollo Social), invitó a 38 instituciones del gobierno federal así como a organizaciones civiles responsables de programas y acciones para personas adultas mayores, a constituir el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores. El Consejo decidió instaurar ocho comisiones de trabajo: a) Educación; b) Cultura y recreación; c) Legislación; d) Participación social y política; e) Pueblos indígenas; f) Salud; g) Seguridad social y h) Servicios sociales y asistencia social” (INAPAM, 2004, p. 9)

Cada una de las comisiones de trabajo del Consejo identificó y definió asuntos de política pública para elaborar una Agenda sobre el tema a nivel nacional; dicha Agenda fue presentada por el Consejo al expresidente Vicente Fox el 11 de agosto del 2005. En ésta se abordan un conjunto de generalidades, vagas y ambiguas, para cada uno de los asuntos mencionados sin que se concretara programa social alguno; por ejemplo, en relación a la educación la agenda señala que “es importante promover la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación a lo largo de toda la vida. Es necesario formar profesionales que diseñen los modelos más apropiados de atención y servicio para los adultos mayores. Como temas la agenda propuso fomentar la igualdad de oportunidades que faciliten el acceso y permanencia de las personas mayores a la alfabetización y capacitación a fin de lograr su mayor autonomía social”. (Ibid. p.35)

Sin embargo, el gobierno de Felipe Calderón no ha instrumentado acción alguna de seguimiento. Por esa razón, en el presente sexenio la atención a los adultos mayores ha tenido como programas importantes los que se articulan en la estrategia Contigo: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales; el Programa de Abasto Social de Leche y el Programa Habitat, o sea, programas compensatorios que únicamente buscan atender el rubro alimentario de la calidad de vida.

Lo anterior resulta incomprensible cuando se constata la jerarquía de los instrumentos internacionales, es decir, el deber jurídico que emana de haber signado diversas disposiciones en la materia. En opinión de dos autores “Toda referencia a Tratados, Pactos y Convenciones se trata de acuerdos que los países convienen mutuamente a modo de contratos por los cuales voluntariamente se crean relaciones que obligan a los gobiernos que los firman y cuya característica sobresaliente es que todos ellos son obligatorios para los Estados que los han ratificado. Los países asumen tres obligaciones al ratificar los tratados internacionales de derechos humanos: Obligación de Respetar los Derechos, Obligación de Proteger los Derechos y Obligación de Promover y Hacer Efectivo el Ejercicio de los Derechos” (Huenchuan y Morlachetti 2005, p.6)

Los mismos autores recuerdan que en el ámbito del derecho internacional la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados establece en su artículo 27 que una parte no podrá invocar las disposiciones de su Derecho Interno como justificación del incumplimiento de un tratado.

Por otra parte, en relación al ordenamiento jurídico de las Declaraciones y Resoluciones, en la misma fuente se consigna que son instrumentos de derechos humanos que si bien no son directamente obligatorios, es posible que lleguen a ejercer una gran influencia ya que son indicadores de derecho consuetudinario y avances en los países con respecto al tema. En general, la fuerza de estos instrumentos no es equiparable con la de los tratados que son la principal fuente del derecho internacional, se les conoce como de derecho blando en tanto que no son directamente vinculantes.

En conclusión y de acuerdo con los autores mencionados, puede asumirse que los acuerdos y consensos logrados tanto en el Plan de Acción Internacional de Madrid y en la Estrategia Regional para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, son compromisos que sumados a los derechos reconocidos en los tratados implican un progresivo deber jurídico a cargo de los Estados para la construcción de medios cada vez más eficaces en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los planes de acción. Algunos de ellos pueden verse en el cuadro siguiente.

Tabla 1
Compromisos para las personas de edad ratificados por México en la Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento Madrid 2002

Garantías	Compromisos contraídos
Salud	Las recomendaciones giran en torno a los cuidados y la atención orientados a mantener la lucidez, el bienestar y la dignidad de las personas tomando en cuenta la interdependencia de los factores físicos, mentales, sociales y ambientales.
Nutrición	Se propone el mejoramiento de la disponibilidad de productos alimenticios suficientes para personas de edad avanzada, mediante planes apropiados y el estímulo a las ancianos de las zonas rurales para que desempeñen un papel activo en la producción de alimentos.
Vivienda y medio ambiente	Considerar que la vivienda destinada a los ancianos es algo más que un mero albergue. La política nacional en materia de vivienda debe perseguir objetivos como el de contribuir a que las personas de edad permanezcan en sus propios hogares mientras sea posible, mediante el mejoramiento de las viviendas.
Bienestar social	Los servicios de bienestar social deberán tener por objeto la creación, promoción y mantenimiento durante de las funciones activas y útiles dn los ancianos en la comunidad.
Seguridad, ingreso y empleo	Deberán tomarse medidas adecuadas para que los trabajadores de edad puedan permanecer en un empleo en condiciones satisfactorias y beneficiarse de la seguridad del empleo..
Educación	Establecer programas de educación en los que las personas de tercera edad sean los maestros y transmisores de conocimientos, cultura y valores espirituales. Proporcionar educación a las personas senectas sin discriminación.

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (ONU, 2002)

1.7 La Transición Demográfica en el Distrito Federal

El proceso de envejecimiento que vive la población en nuestro país se presenta también en la población del Distrito Federal (DF) y asume características semejantes a las del país, es decir, este grupo etario se encuentra en constante confrontación con otros grupos poblacionales. El cuadro 9 presenta información que permite comparar el tamaño de los grupos de jóvenes y adultos mayores en el DF.

Cuadro 9
Grupos de la población jóvenes y ancianos en el
Distrito Federal, 1970, 1990, 1995 y 2000
Tasas de crecimiento

Jóvenes/año	Mujeres	Hombres	Total	Tasa de Crecimiento
1970	1045297	950402	1995699	
1990	1377031	1275807	2652838	32.9 %
1995	1363622	1275829	2639451	-5 %
2000	1277069	1194284	2471353	-6.3 %
Ancianos/año	Mujeres	Hombres	Total	Tasa de crecimiento
1970	215807	147921	363728	
1990	346363	240620	586983	61.3 %
1995	380568	270558	651126	10.9 %
2000	428337	302303	730640	12.2 %

Fuente: Elaboración propia con base en:

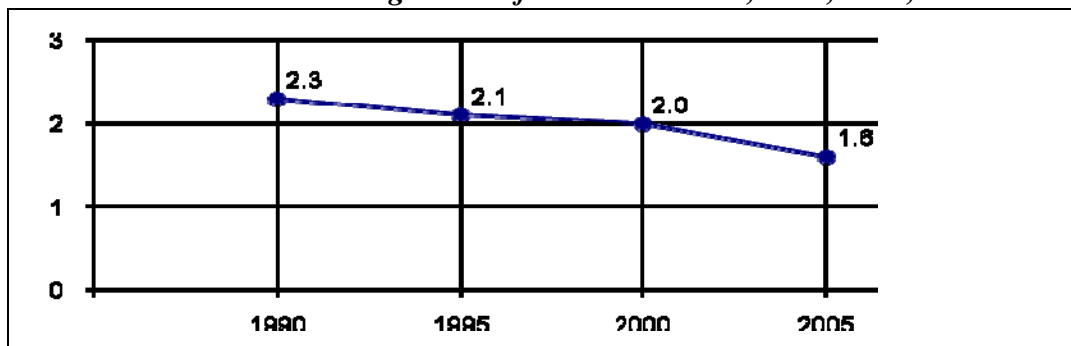
IX Censo General de Población; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
 Censo de Población y Vivienda, 1995

XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos

En el cuadro 9 puede apreciarse la tendencia de las tasas de crecimiento tanto de los jóvenes como de las personas mayores de 60 años en el DF. Entre 1970 y 1990 la población entre 15 y 29 años tuvo un crecimiento de 32.9 %, mientras que en el mismo lapso la de 60 años y más lo tuvo de 61.3 %. Sin embargo, entre 1990 y 1995 la presencia de jóvenes había decaído en 5 % y para el año 2000 en un 6.3 %, mientras que el de 60 años y más se había incrementado en 10.9 y 12.2 % durante el mismo período. Esta situación se explica si se analizan indicadores de la población capitalina tales como la esperanza de vida al nacer, la fecundidad y la mortalidad, como a continuación se realiza.

Gráfica 6
Distrito Federal Tasa global de fecundidad: 1990, 1995, 2000, 2005



Fuente: Conciliación Demográfica CONAPO-INEGI-COLMEX, 2006.

En la gráfica 6 se observa el descenso en el promedio de hijos por mujer en el Distrito Federal; en 1990 esta cantidad era de 2.3 y para el 2005 se había reducido a 1.6. Por cuanto

a la esperanza de vida, el siguiente cuadro muestra el comportamiento de este indicador para todo el país y para el DF.

Cuadro 10
Esperanza de Vida al Nacer, Nacional y Distrito Federal
promedio en años

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Estados Unidos Mexicanos	74.5	74.6	74.8	75	75.1
Distrito Federal	75.3	75.5	75.8	75.9	76.1

Fuente: CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030

En el cuadro 10 puede observarse como la esperanza de vida al nacer se ha incrementado tanto en el país como en el DF, este último mantuvo tasas mayores de esperanza de vida en el 2005, 76.1 años contra 75.1 a nivel nacional. Por cuanto a las tasas de mortalidad, el cuadro 11 muestra las tasas nacional y del DF para los años 2004-2008.

Cuadro 11
Tasa de Mortalidad Nacional y Distrito Federal 2004-2008

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Estados Unidos Mxicanos	4.8	4.8	4.8	4.8	4.9
Distrito Federal	5.2	5.3	5.3	5.4	5.5

Fuente: CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030

En términos de la transición demográfica, la consecuencia directa de los indicadores anteriores en la dinámica de la población del DF es el incremento del grupo etario de 60 años y más, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 12
Población de 60 años y más 2000 y 2005 y variación porcentual
por entidades federativas seleccionadas

Entidad Federativa	Población 60 años y más 2000	Porcentaje	Población 60 años y más 2005	Porcentaje
Estado de México	713 704	5.44	738 000	5.26
Chiapas	212 807	5.42	278 350	6.48
Distrito Federal	730 640	8.49	769 000	8.81
Oaxaca	290 315	8.44	341 241	9.73
Michoacán	325 827	8.17	372 115	9.38

Fuente: Elaboración propia con base en:

INEGI Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000

II Censo de Población y Vivienda, 1995-2005

En el cuadro 11 se observa la población de 60 años y más en algunas entidades federativas de transición demográfica avanzada; destacan en 2005 el Distrito Federal con 769,000, que significa el 8.8 % de su población; le sigue el Estado de México con 738,000, pero su porcentaje en la población total fue de 5.26 %. En conclusión, es evidente que el DF se encuentra en una nueva etapa de su historia demográfica pues a lo largo de las últimas cuatro décadas se redujeron notablemente los niveles de mortalidad y natalidad y

cambió su tendencia de receptor de inmigrantes para convertirse en expulsor neto de población.

1.8 Transición Demográfica en la Delegación Iztapalapa

En los últimos años la dinámica de la población de la Delegación Iztapalapa (DI) también se ha modificado, como puede verse en los cuadros que siguen.

Cuadro 13
Población del Distrito Federal por Delegaciones Políticas
2000, 2003, 2006 y pronóstico para 2010 y 2020

Delegación	Población				
	2000	2003	2006	2010	2020
Distrito Federal	8,605,239	8,700,015	8,799,572	8,998,345	9,299,739
Alvaro Obregón	687,020	694,641	703,128	719,050	743,448
Azcapotzalco	441,008	436,836	433,941	442,250	451,162
Benito Juárez	360,478	357,257	355,678	362,214	370,138
Coyoacán	640,423	636,524	634,804	647,175	662,240
Cuajimalpa	151,222	159,313	166,458	171,256	180,863
Cuauhtémoc	516,255	508,000	502,151	510,604	518,946
Gustavo A. Madero	1,235,542	1,232,367	1,231,893	1,257,069	1,288,137
Iztacalco	411,321	409,874	409,436	417,731	427,858
<i>Iztapalapa</i>	1,773,343	1,821,630	1,865,812	1,912,060	1,993,198
Magdalena C.	222,050	227,502	232,621	238,586	248,486
Miguel Hidalgo	352,640	349,049	346,851	353,181	360,354
Milpa Alta	96,773	104,860	111,901	115,432	123,665
Tláhuac	302,790	323,775	342,431	354,059	377,353
Tlalpan	581,781	596,590	610,670	626,362	652,947
Venustiano C.	462,806	455,544	450,181	457,894	465,199
Xochimilco	369,787	386,253	401,616	413,423	435,746

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Programa de Población del Distrito Federal, 2001-2006

El cuadro 13 muestra el total de la población por delegación política; destacan en el año 2000 las delegaciones Iztapalapa con 1,773,343 habitantes y la Gustavo A Madero con 1,235,542, respectivamente.

Cuadro 14
Población total por sexo, 1950- 2005
Distrito Federal y Delegación Iztapalapa

Año	Total	Incremento porcentual
1950		
Distrito Federal	3,050,442	
Delegación Iztapalapa	76,621	
1970		
Distrito Federal	6,874,165	125.3 %
Delegación Iztapalapa	522,095	581 %
1990		
Distrito Federal	8,235,744	19.8 %
Delegación Iztapalapa	1,490,499	185.4 %
1995		
Distrito Federal	8,489,007	3.1 %
Delegación Iztapalapa	1,696,609	13.8
2000		
Distrito Federal	8,605,239	1.3 %
Delegación Iztapalapa	1,773,343	4.5 %
2005		
Distrito Federal	8,720,916	1.3 %
Delegación Iztapalapa	1,820,888	2.6 %

Fuente: Elaboración propia con base en:

INEGI. VII, IX, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda
1950, 1970, 1990 y 2000

INEGI, I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

El cuadro 14 muestra la tasa de crecimiento de la población en la DI y en el DF; puede observarse que mientras la población del DF se duplica entre 1950 y 1970, la de Iztapalapa se septuplica al pasar de 76,621 a 522,095 habitantes.

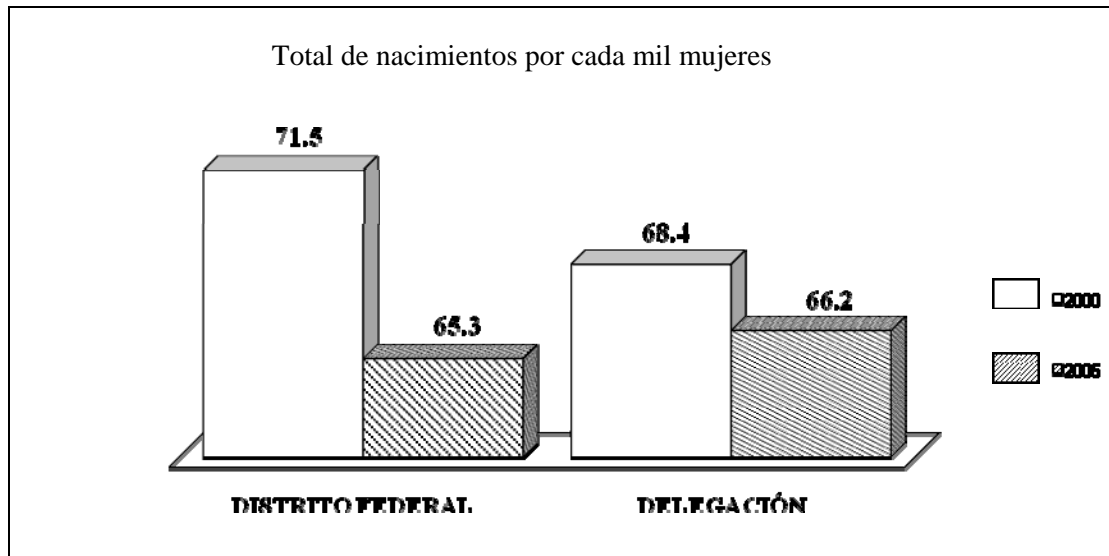
Ahora bien, con el crecimiento poblacional habido en la delegación durante cuatro décadas surgieron cerca de 200 colonias de carácter popular y unas 30 zonas de clase media alta; para 1987 Iztapalapa presentaba la más importante reserva territorial del DF y no obstante, ésta fue desarrollada casi en su totalidad puesto que actualmente se considera que la demarcación cuenta con reducidas posibilidades de crecimiento por limitaciones de suelo urbanizable. (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa, 1997)

Entre las causas que explican tanto el proceso de urbanización como el crecimiento de la población en la delegación, se encuentra la gran oferta de suelo barato para vivienda popular, la mayor parte sin infraestructura básica, que dio pie a la construcción de múltiples conjuntos habitacionales; a ello se sumó lo accesible de la zona por medio de la red vial que la articula con el resto de la ciudad a través de transporte público.

Por otra parte, en relación a las tasas de crecimiento de la población el cuadro 14 muestra el incremento porcentual habido tanto en la población del DF como en la delegación Iztapalapa entre 1970 y el 2005. En general, las tasas de la delegación siguen siendo superiores a las mantenidas en el DF, pues mientras la población de éste tuvo tasas de 1.3 % entre el 2000 y el 2005, la delegación mantuvo tasas de 4.5 y 2.6 por ciento, respectivamente, lo cual no significa que la población iztapalapense no atravesase una transición demográfica, como puede desprenderse de los indicadores que siguen.

Por ejemplo, la gráfica 7 muestra la tendencia decreciente de la fecundidad tanto en el DF como en la delegación Iztapalapa entre 2000 y 2005, lapso en que dichas tasas pasaron de 71.5 nacimientos por mil mujeres a 65.3 en el DF; mientras que en Iztapalapa lo hicieron de 68.4 a 66.2.

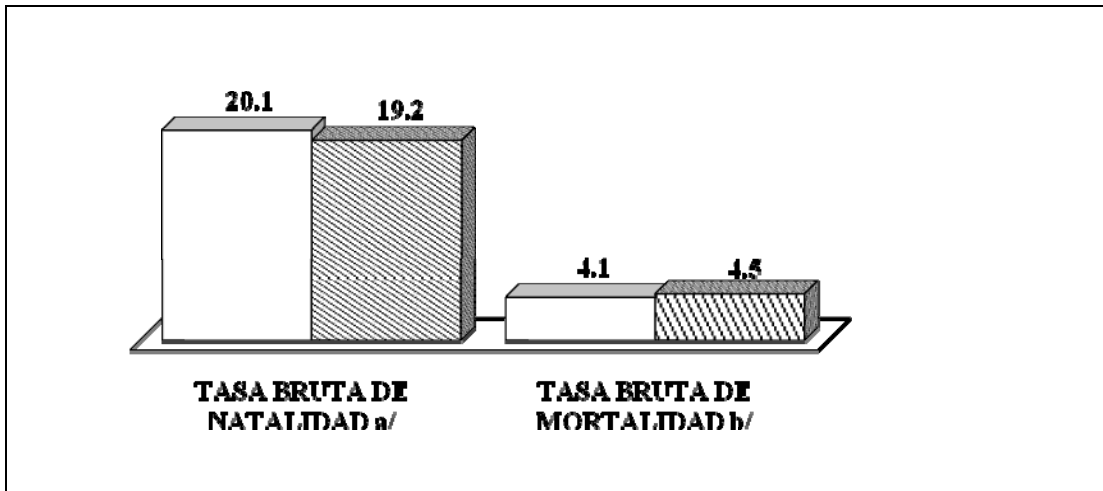
Gráfica 7
Tasa de Fecundidad General 2000-2005
Distrito Federal y Delegación Iztapalapa



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Otros indicadores de la transición demográfica en la delegación relacionan la morbilidad y la natalidad; por cuanto a la natalidad ésta disminuyó su tasa de crecimiento entre la población de la demarcación al pasar en el año 2000 de 20.1 nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva, a 19.2 en el año 2005, mientras que la tasa bruta de mortalidad se mantuvo casi estable en el mismo periodo al pasar de 4.1 a 4.5 muertes por cada mil habitantes, como puede apreciarse en la gráfica 8.

Gráfica 8
Delegación Iztapalapa 2000-2005
Tasas brutas de mortalidad y natalidad (por mil)



Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*
II Censo de Población y Vivienda 2005

Y de acuerdo con la teoría de la transición demográfica, una de las consecuencias de estos indicadores sobre la estructura etaria de la población de Iztapalapa es la mayor presencia de población de 60 años y más, como se muestra en el cuadro 15.

Cuadro 15
Población de Iztapalapa por grupos quinquenales
de edad 1980-2000

Grupo de edad	1980	1990	2000
Total	1,262,354	1,490,499	1,773,343
15-19	144,286	1 85,348	173,833
20-24	129,407	1 63,152	178,920
25-29	106,299	1 37,935	177,522
30-34	85,093	1 15,374	151,294
35-39	67,600	95,883	133,588
40-44	50,051	72,163	109,362
45-49	40,022	56,086	84,584
50-54	30,801	41,710	68,121
55-59	23,571	32,101	47,022
60-64	15,400	25,174	36,270
65-69	11,958	18,203	26,368
70-74	8,413	11,066	18,667
75-79	5,719	7,745	12,259
80-84	2,905	4,764	6,364
85 y más	2,255	4,332	6,213

Fuente: Elaboración propia con base en:
 SPP-INEGI X” Censo General de Población y Vivienda 1980
 INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990
 INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Ahora bien, si comparamos el grupo etario de jóvenes con el de adultos mayores en la demarcación, como lo muestra el cuadro 16, entonces tenemos que:

Cuadro 16
Comparativo de grupos etarios jóvenes y adultos mayores
Delegación Iztapalapa, 1980, 1990, 2000 y 2005

Población Total	1980	1990	2000	2005
Delegación Iztapalapa	1,262,354	1,490,499	1,773,343	1,820,888
Jóvenes	379,992	486,435	530,275	497,136
Porcentaje de jóvenes en relación al total de la población	30.1	32.6	29.9	27.3
Adultos Mayores	46,665	71,248	106,591	137,333
Porcentaje de adultos mayores en relación al total de la población	3.6%	4.7%	6.0%	7.5%

Fuente: Elaboración propia con base en:

SPP-INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980,
XI Censo General de Población y Vivienda, 1990
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000
II Conteo de Población y Vivienda 2005

El grupo de los jóvenes alcanzó 530,275 personas en el año 2000 y para el 2005 esa cantidad había bajado a 497,136, es decir, un descenso del 6.2 %. Por su parte, las personas de 60 años y más alcanzaron en el mismo período la cifra de 137,333, o sea, casi la tercera parte de los jóvenes. No obstante, como lo muestra la tabla, entre los años 2000 y 2005 la población de 60 años y más se incrementó de 106,591 a 137,333, lo que significa un crecimiento del 28.8 %; ello prueba que el envejecimiento de la población de la Delegación Iztapalapa se acentúa de manera considerable, al grado de que por cada 3 jóvenes casi existe una persona de 60 años y más.

1.9 México 2006, Programas Sociales Frente al Envejecimiento

Aún y cuando nuestro país es signatario tanto de la Declaración Política como de los compromisos emanados del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002 aprobados en la referida cumbre de Madrid, que de aplicarse garantizarían un conjunto de derechos que tornarían digna la existencia de este sector de la población, lo único cierto es que la situación de los viejos en nuestro país es cada día más difícil: “La extrema pobreza entre los adultos mayores en México es excepcionalmente alta en relación con América Latina. La pobreza es 70% superior en ese sector que en el resto de la población, por encima de países pobres como Bolivia o El Salvador. (...) De acuerdo con datos oficiales, sólo dos de cada 10 mexicanos mayores de 65 años tienen acceso a una pensión. La pobreza en la tercera edad en México es un problema muy urgente, es una población vulnerable a la que se ha marginado de las políticas sociales” (La Jornada, suplemento masiosare # 422, 23 de enero del 2006, p.10)

En otras palabras, muy lejos de las garantías firmadas por el gobierno mexicano para la atención de los adultos mayores dicha atención se ha concentrado en ofrecer programas sociales que ofrecen transferencias monetarias llamadas pensiones, las que cuando mucho intentan hacer realidad uno de los derechos acordados por la ONU para las personas mayores: contar con un ingreso suficiente para una existencia segura y digna. En contraposición, con el alcance de los programas se concreta en este sector de la población la orientación que hasta ahora ha tenido la política social federal de combate a la pobreza; dicha orientación reconoce 3 tipos de pobreza, como puede verse en la siguiente tabla.

Tabla2
Clasificación de los tipos de pobreza

Tipo de Pobreza	Definición
Alimentaria	Población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable.
Capacidades	Población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar
Patrimonial	Población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Los programas sociales que se han creado en nuestro país para la atención de los adultos mayores han simplificado los derechos sociales firmados por el gobierno mexicano en encuentros internacionales, puesto que únicamente se han concentrado en combatir la condición de pobreza alimentaria que detentan los adultos mayores. Estos programas comenzaron su ejecución en el sexenio 2001-2006; por parte del gobierno federal el *Programa Más Oportunidades Para Adultos Mayores*, el cual fue presentado por el expresidente Fox el 17 de enero del 2006 y pretendía, según él “Otorgar un apoyo bimestral de 500 pesos a poco más de un millón de personas de 70 años o más, ubicados en pobreza extrema(...) Explicó que en México hay 1.7 millones de ancianos completamente desprotegidos y no pertenecen ni tienen los beneficios ni del IMSS ni del ISSSTE y que este nuevo programa atenderá a casi un millón 70 mil de ellos, en un acto que calificó de estricta justicia con las personas mayores que no cuentan con una pensión, un ingreso, un pequeño o modesto patrimonio que les permita enfrentar la vida de manera digna” (La Jornada, 18 de enero del 2006, nota de Alma Muñoz, p.27)

Por su parte, el Gobierno del Distrito Federal comenzó a ejecutar en marzo del 2001 el *Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años, Residentes en el Distrito Federal*, el cual, a juicio de la entonces

secretaría de Salud del gobierno capitalino, Asa Cristina Laurell: “Es un programa redistributivo y solidario. Todos pagan, porque está basado sobre los ingresos fiscales del gobierno, y todos reciben. Se explica por qué ese programa tiene una altísima aceptación entre la ciudadanía. En el 49 por ciento de la última encuesta fue mencionado como el programa social más importante del gobierno local”. (Laurell, 2004, p.84)

Otro programa para adultos mayores instrumentado en el inicio del sexenio de Felipe Calderón, incluido en el Ejercicio Fiscal de 2007, fue el *Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales*; no obstante, sus reglas de operación fueron publicadas hasta el 28 de febrero del 2007 en el Diario Oficial de la Federación. En estas reglas se menciona que el programa tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores de 70 años y más, atendiendo prioritariamente a los que habitan en zonas rurales en localidades de hasta dos mil 500 habitantes en las 32 entidades federativas, quienes recibirían una transferencia mensual de \$ 500.00

Como pudo apreciarse, más allá de los supuestos con los que los programas fueron diseñados, lo cierto es que los tres entregan transferencias económicas en efectivo y en especie a sus beneficiarios.

1.10 La Colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa: Espacio para la Evaluación del Programa Adultos Mayores.

A continuación, se presenta una breve caracterización de la colonia Cerro de la Estrella que incluye algunos pasajes de su origen y una aproximación a la realidad socioeconómica, mediante algunos indicadores incluidos en el Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) 2000 y 2005, del INEGI

La Colonia Cerro de la Estrella (CCE) se encuentra delimitada al norte por la avenida Tláhuac; al sur por la avenida Bilbao, al oeste por la calle Once y al este por las avenidas San Lorenzo y el Periférico; su fundación data de 1968 año en el que debido a la intensa migración del campo a la ciudad se asienta una primera remesa de población proveniente del interior de la república: se trata de una de las 200 colonias que se formaron entre 1970 y el año 2000; de hecho, quedó numerada como la colonia 211 de las 230 que conforman la delegación (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, *op. cit.* p.38)

Como lo refiere el señor Moisés Vázquez “La colonia se fundó con población proveniente de Oaxaca, Michoacán, Jalisco y de otras delegaciones del Distrito Federal, por eso celebra el 18 de agosto, día de San Juan de los Lagos, como el día de creación de la colonia” (Entrevista concedida por el señor Moisés Vázquez primer presidente de la colonia Cerro de la Estrella durante el período 1986-1989 el día 16 de octubre del 2007)

En la misma entrevista el señor Vázquez afirma que el primer nombre que tuvo la colonia fue el de María Esther Zuno y que dicho nombre, proveniente de la esposa del ex presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, no le gustaba a los habitantes de la colonia en ciernes, por lo que en su calidad de presidente de la misma organizó una consulta entre los

vecinos para que propusieran el nombre con el cual volverían a bautizarla. Cuenta el señor Vázquez que a ese respecto el razonamiento fue el siguiente: “Nos dimos cuenta de que lo español no nos gustaba y también que aquí cerquita había colonias como Granjas Estrella, Lomas Estrella y otras y nosotros que casi estábamos colgados del cerro de la estrella nos llamábamos María Esther Zuno, no podía ser, así es que convocamos a una consulta y decidimos que debería llamarse colonia Cerro de la Estrella, soy el padrino de la colonia” (Ibid)

Como en otros lugares de la demarcación, la tierra donde comenzó a asentarse la población que fundó la colonia pertenecía a los ejidatarios del Pueblo de San Lorenzo Tezonco, quienes debido al crecimiento de sus familias y ante la dificultad de que éstas continuasen viviendo en su demarcación comenzaron a dividir sus ejidos y a levantar casas en donde antes habían sembrado maíz. Este proceso de poblamiento inició a fines de la década de los sesenta y continuó durante los setenta, sin embargo, junto con estas remesas de población se comenzaron a asentar también industrias y fábricas, algunas han pervivido desde entonces y otras son más recientes⁶

El poblamiento en la colonia tuvo como causas principales la amplia oferta de suelo barato para vivienda popular, la mayor parte sin infraestructura básica, y la construcción de múltiples conjuntos habitacionales; por su parte, la zona industrial siempre contó con la buena accesibilidad de la zona por medio de la red vial que la articula con el resto de la ciudad y la disponibilidad de transporte público.

En esta colonia prevalecen la precariedad y el deterioro habitacional junto a un limitado y deficiente acceso a los servicios públicos, además de que existen también altos niveles de contaminación producto del intenso tránsito de vehículos, del ruido, el polvo, las grietas del subsuelo y la existencia de industrias peligrosas instaladas en la demarcación como gaseras y otras que utilizan materiales inflamables o tóxicos.

Debido a la dificultad para contar con datos que permitieran trazar las líneas principales de la transición demográfica en la población de la colonia, únicamente nos limitaremos a situar el incremento poblacional de ésta entre 1995 y el año 2000, además del que se produjo entre la población de 60 años y más para el mismo periodo, hechos que permiten atisbar algunos elementos de dicha transición, ver cuadro 17.

⁶Entre las empresas instaladas en la colonia se encuentran Lala, Bodega Boing, Manufacturera Mexicana Continental, Muebles Futura, Matell, Mi Alegría, Toys Educativos, Polypaper de México, Polietileno y Propileno, entre otras.

Cuadro 17
Población en la Colonia Cerro de la Estrella, 1995 y 2000

Colonia Cerro de la Estrella	1995	2000	Incremento Porcentual
Total de Población	18,811	21,120	12.2 %
Población de 60 años y más	966	1,272	31.6 %

Fuente: INEGI, *SCINCE por colonias, 1995 y 2000*

Como se ve en el cuadro 17, en 1995 la CCE contaba con 18,811 habitantes y para el año 2000 esa cantidad se había incrementado a 21,120, o sea, se había incrementado en 2,309 habitantes, lo que porcentualmente significa el 12.2 %, tasa cercana a la que mantenía la delegación en 1960, pero muy superior a la que mantuvo entre 1990 y el 2000 de sólo 1.8 (ver cuadro 15).

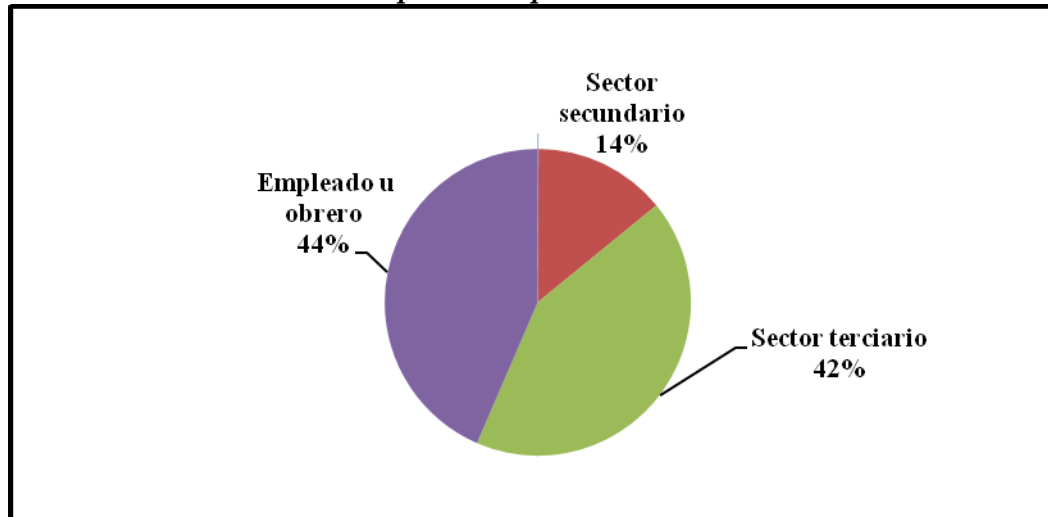
Por cuanto a la población de 60 años y más, ésta alcanzaba 966 personas en 1995 y para el año 2000 ascendió a 1,272, por esa razón, el incremento porcentual habido en este grupo etario entre 1995 y 2000 fue del 31.6 %. Para el año 2000, el grupo poblacional más representativo para los fines de esta investigación, la población de 65 años y más, contaba con 801 adultos mayores, de los cuales 319 eran varones y 484 mujeres.

A continuación, presentamos algunas gráficas construidas con información del SCINCE relacionados con la salud, el empleo, el ingreso, la educación y otros indicadores que dan cuenta de una visión general de la realidad socioeconómica de la población que habita la colonia y particularmente de la población beneficiaria del programa.

El grupo de edad mayoritario en la colonia es el que se encuentra en el rango de 12 años y más, 15,609, o sea, el 74% del total de la población, lo cual significa que la población de la colonia aún conserva una gran cantidad de jóvenes, de hecho, como puede verse en la tabla 6 la población de 65 años en adelante sólo era de 803 personas. Por cuanto a la población económicamente activa (PEA), ésta se situaba en 8,930 personas, de las cuales se encontraban ocupadas 8,814 y solamente 116 desempleadas.

Por cuanto al tipo de ocupación en la colonia, la gráfica siguiente permite observar dicha clasificación.

Gráfica 9
Colonia Cerro de la Estrella
Tipo de Ocupación 2000



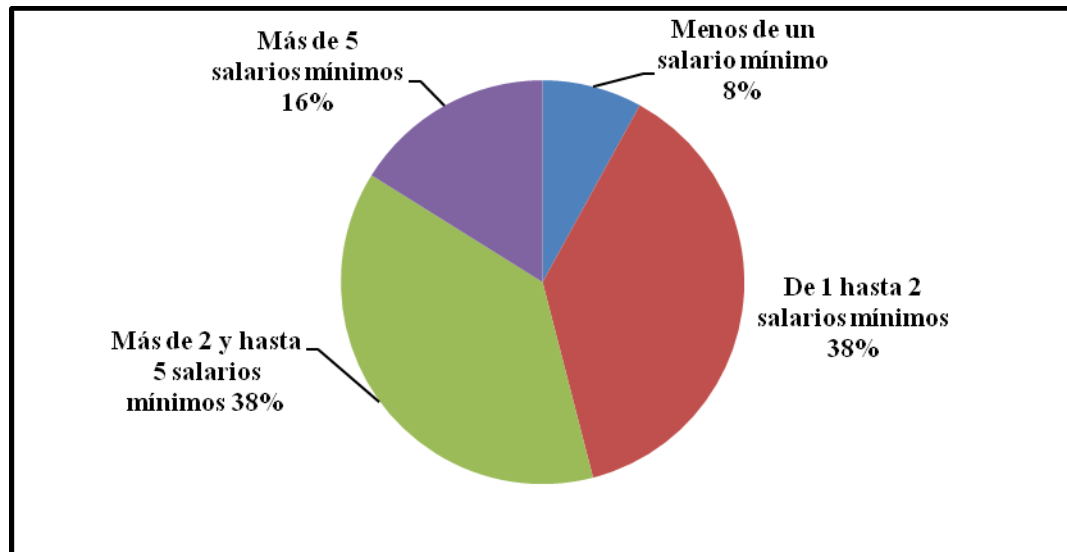
Fuente: INEGI 2000, SCINCE por colonias

En la gráfica 9 puede apreciarse que la población que labora como empleado u obrero se sitúa en 44%, mientras que la ocupada en el sector terciario alcanza el 42 %; por su parte, la que labora en el sector secundario el 14 %. Mención aparte merece el sector primario ya que la ocupación que genera es prácticamente nula, lo cual indica el grado de urbanización alcanzado en la colonia. Es importante señalar que la colonia cuenta con una zona industrial que utiliza mano de obra de la demarcación, tal vez por eso la población desempleada era únicamente de 116 personas en el año 2000.

Cabe mencionar que para una mejor comprensión de la estructura del empleo en la colonia se debería profundizar en estos datos, ya que no existe, al menos en los proporcionados por el INEGI, un indicador que señale los niveles ocupación en el sector informal; esta institución tampoco incluye a personas que no reciben salario, sino comisiones o pagos a destajo, se trata de trabajadores que no son reconocidos como asalariados por los empresarios pues la informalidad les ahorra el pago de prestaciones básicas, tal y como ocurre con los trabajadores de la basura llamados *pepenadores* que habitan en la Unidad Habitacional Bertha von Bloumer, a quienes el gobierno de la ciudad no tiene contemplados como trabajadores en activo y sin embargo, diariamente los traslada hacia los tiraderos en unidades de la Red Troncal de Transporte.

En lo que toca a los ingresos, solamente había 659 personas que recibían menos de un salario mínimo como ingreso mensual; por su parte, la población ocupada que recibía entre 1 y 2 salarios mínimos en el año 2000 era de 3,130; mientras la que recibió más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales era de 3,124; la que recibió más de 5 salarios mínimos mensuales como ingreso ascendió a 1,328 (Ver gráfica 10).

Gráfica 10
Colonia Cerro de la Estrella
Remuneraciones en salarios mínimos 2000

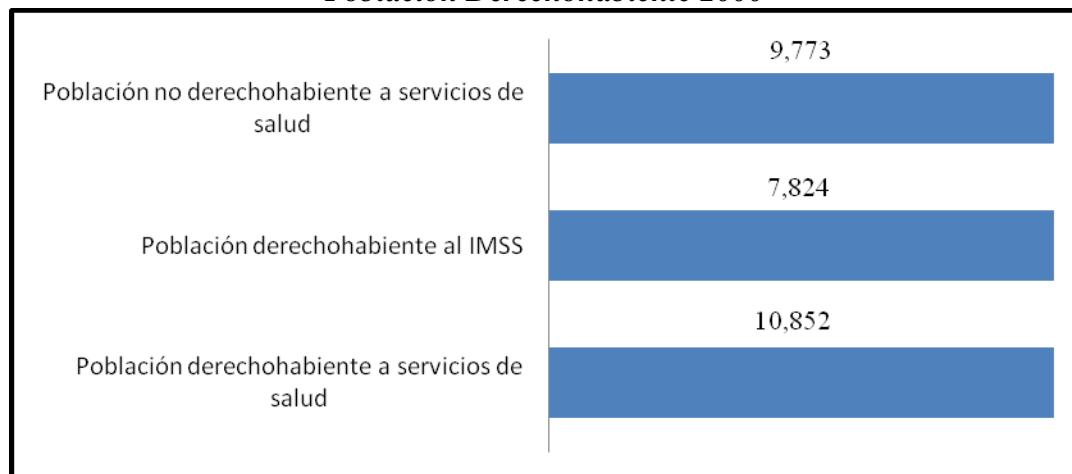


Fuente: INEGI 2000, SCINCE por colonias

Es decir, de las 8,814 personas ocupadas en la colonia 4,452 obtenían como ingreso entre 2 y más de 5 salarios mínimos mensuales, o sea, el 50.5 %, mientras que los demás trabajadores, 49,5 % del total, obtenían como remuneración menos de uno y hasta 2 salarios mínimos, por lo que puede afirmarse que si el umbral de pobreza extrema se definiera por menos de un dólar diario como ingreso, como lo hace el Banco Mundial, entonces la población de la colonia no detenta esa condición social.

Otro indicador importante de la situación social de la población de la colonia es su acceso a servicios de salud, a ese respecto el SCINCE señala que de los 21,120 personas que habitaban en la colonia, 10,852 eran población derechohabiente, y de éstos, 7,824 lo eran del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9,773 eran no derechohabientes (Ver gráfica 11).

Gráfica 11
Colonia Cerro de la Estrella
Población Derechohabiente 2000



Fuente: INEGI 2000, SCINCE por colonias

Por desgracia, no se cuenta con información que refiera la tasa de pensionados en la colonia, sin embargo, el hecho de que la mitad de la población contara con servicios de salud en el año 2000, que éstos fueran particularmente con el IMSS y que 6,573 personas se encontraran ocupados como empleados u obreros, permite suponer que existe un alto porcentaje de éstos, aún y cuando en las entrevistas a profundidad concedidas, sólo el señor Felipe Hernández detentaba la calidad de pensionado.

En conclusión, para el año 2000 el SCINCE reportaba que la población de 65 años y más, es decir, el rango en el que se encuentran los beneficiarios del programa adultos mayores, alcanzaba la cantidad de 803 personas, no obstante, tomando en cuenta que el programa admite personas a partir de los 70 años de edad, en octubre del 2007 el programa contaba con 776 beneficiarios: “En el último padrón del programa adultos mayores en la colonia Cerro de la Estrella entregamos 776 tarjetas a los beneficiados.” (Entrevista concedida por Angélica González y Karina Ortiz, Educadoras de la Salud del Programa Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, el martes 16 de octubre del 2007 en el Centro de Salud de San Andrés Tomatlán, Delegación Iztapalapa)

CAPITULO 2

EL PROGRAMA PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL

Tradicionalmente los programas sociales destinados a la atención de las necesidades y demandas de los adultos mayores en nuestro país, habían sido responsabilidad directa de las instituciones del gobierno federal encargadas tanto de la seguridad social como de la asistencia social. Estas dos grandes estructuras: seguridad social⁷ y asistencia social⁸ tienen la obligación de proteger, en el primer caso, a los grupos del mercado “formal” del trabajo, y en el segundo, a los sectores excluidos del proceso de desarrollo. (Montes de Oca, 2000)

Y no obstante, durante el sexenio 2000-2006 tanto el gobierno federal como el del Distrito Federal implementaron programas sociales para adultos mayores que, en general, dan cuenta de que las personas en estado de vejez, además de ser consideradas como población vulnerable objeto de asistencia, representan también una categoría compuesta por todas las personas que debido a lo avanzado de su edad y a las condiciones de pobreza y exclusión que detentan merecen derechos y garantías especiales.

Entre estos programas destaca *Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federal* (PAAMDF) el cual fue puesto en marcha por el Gobierno del Distrito Federal, GDF, en enero del 2001. En esa misma administración fue promulgada, el 18 de noviembre de 2003, la *Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Setenta Años Residentes en el Distrito Federal*. Y aún y cuando la administración que le dio origen concluyó su gestión en octubre del 2006, el actual gobierno capitalino encabezado por Marcelo Ebrard decidió continuar con el programa.

En tanto programa del gobierno local, El PAAMDF se aplica en todas las delegaciones políticas del Distrito Federal junto con los llamados Programas Delegacionales de Atención a Adultos Mayores, los cuales vienen a complementar la atención que se brinda en la ciudad a este sector de la población; dichos programas se ejecutan con los recursos asignados por las autoridades de las 16 delegaciones políticas que conforman el DF.

⁷Se entiende por seguridad social, desde el artículo 123 constitucional, el conjunto de medidas que deben garantizar el bienestar material y espiritual de todos los individuos de la población, aboliendo todo estado de necesidad social. Según la Ley del Seguro Social, la seguridad social tiene la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo (artículo 2, Ley del Seguro Social)

⁸ La Ley de Asistencia Social establece en su artículo tercero que la asistencia social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. Y como Sujetos de la Asistencia Social, la ley señala que: tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

2.1 Diagnóstico de la Situación Social de los Adultos Mayores*

En tanto procesos sociales, los programas de política social son soluciones inventadas a lo largo de procesos históricos en el marco de problemas nacionales e internacionales y de influencias ideológicas variadas (Valencia y Gendreau 2000, p.122); por ello, la invención del programa se remonta a los 40 compromisos de campaña de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) entonces candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, quien se comprometió a que en caso de ser elegido dotaría de pensión alimentaria y atención médica gratuita a los adultos mayores de 70 años residentes en la demarcación.

Cuatro meses después de haber iniciado su gestión como jefe de gobierno, el 30 de enero del 2001 AMLO dio a conocer el acuerdo con el que emitía el programa; el acuerdo fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de febrero y entró en vigor al día siguiente. El acuerdo establece un conjunto de consideraciones que justificarían la puesta en marcha del programa, o sea, describe la situación social de los adultos mayores beneficiarios del programa, lo cual puede asumirse como el diagnóstico de la situación problema que explica las razones de la invención del programa.

En esta dirección, una contribución importante para la invención del programa fueron los resultados de la investigación que con respecto a la situación social de los adultos mayores en nuestro país, y específicamente de los que habitan el Distrito Federal, había realizado la doctora Asa Cristina Laurell, académica de la Universidad Autónoma Xochimilco y secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal durante el período de AMLO.

Dicha investigación fue publicada en julio del 2001 con el título *Mexicanos en Defensa de la Salud y la Seguridad Social: Cómo garantizar y ampliar tus conquistas histórica*, y en mi opinión aporta los datos para la construcción del diagnóstico del problema tal y como fue presentada por AMLO en el acuerdo mencionado. Tan importante es la contribución señalada que considero que tanto el diseño como los primeros derroteros que siguió el programa provienen de los resultados del trabajo de la doctora Laurell; por ello, este apartado y los dos siguientes se basan en éste. Por esa razón, las referencias que se presentan corresponden a la obra mencionada e indicaremos cuando de trate de otra.

El trabajo de la doctora Laurell resume y actualiza otras investigaciones relacionadas con el agravamiento de la situación de los adultos mayores como consecuencia de la reforma social del Estado, la cual, “inició en México en 1982” pero sus estragos sobre el sistema de seguridad social se dejaron sentir de manera extrema en 1995, año en el que se reformó la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo cual se alteraron de manera desfavorable para la población los principios de seguridad social emanados de la constitución de 1917.

* Ante la falta del diagnóstico en la versión documental del programa, los siguientes dos incisos se basan en el libro titulado *Mexicanos en Defensa de la Salud y la Seguridad Social: Cómo garantizar y ampliar tus conquistas histórica*, publicado en julio del 2001 por Asa Crisina Laurell, exsecretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, institución del gobierno capitalino responsable del programa en el período 2001-2006.

En general, la doctora Laurell piensa que México vive actualmente una reforma del Estado que se manifiesta en dos vertientes, la primera de carácter económico que se inaugura en 1982 con la llamada crisis de la deuda externa y la firma del gobierno mexicano de la llamada carta de intención con el Fondo Monetario Internacional, eventos que coinciden con el establecimiento de la primera generación de regímenes neoliberales en el país y que trajeron como consecuencia la transformación de la economía a través de una oleada de privatizaciones, la apertura al comercio y una inusitada invasión de capital extranjero.

La segunda vertiente de dicha reforma corresponde a la reforma social, para esta autora la naturaleza de la reforma social del Estado es liquidar la esencia de las instituciones públicas del Estado posrevolucionario y su sustitución por una política social de corte neoliberal. Considera que el referente obligado para el análisis del régimen de política social que surgió de la revolución mexicana es la Constitución de 1917 porque expresa el proyecto de nación de una coalición de fuerzas victoriosas, cuya definición sobresaliente es la inclusión de un conjunto de derechos sociales plasmados en los artículos 3º, 4º y 123.

La importancia de esos derechos es que implican que todo ciudadano, por el sólo hecho de serlo, debe gozar de ellos y que su garantía a través de un conjunto de acciones llevadas a cabo por instituciones públicas es un compromiso de la sociedad. Con ello, se constata que la Constitución contaba con normas básicas de un régimen de política social basado en derechos sociales que incluye obligaciones públicas que deberían instrumentarse por el Estado o por responsabilidad directa del sector privado.

Desde luego, con ello se dio también una tensión entre los derechos universales de todos los ciudadanos y los de los trabajadores. A los universales, Laurell los considera como enunciados generales sin especificaciones precisas respecto a cómo garantizarlos, mientras que los segundos tienen garantía de cumplimiento porque surgen de una relación contractual de trabajo.

Y justamente esa dualidad tiene importancia suprema al concretarse las formas de hacer realidad los derechos toda vez que originaron instituciones de asistencia social y de seguridad social contributiva, entre las que destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), porque tradicionalmente fueron el eje dinámico y dominante de una política social basada en una concepción integral, pública, solidaria y redistributiva de la protección social y de la promoción del bienestar.

Es a partir de estas instituciones que, según Laurell, grupos crecientes de la población trabajadora tuvieron acceso a servicios integrales de salud, a pensiones y jubilaciones, a guarderías y otras prestaciones sociales, culturales, deportivas y recreativas. En resumen, con todo lo anterior se constata que la política social que surgió del proyecto constitucionalista tenía su base en los derechos sociales, cuyo cumplimiento se lograba a través de una compleja institucionalidad pública y aunque la garantía efectiva de esos

derechos se diferenciaba por el tipo de inserción productiva, en general, se podía distinguir una tendencia histórica hacia la universalización de los derechos sociales.

Esta “política social” sobrevivió en nuestro país hasta 1982, sin embargo, a partir de ese año se presentó el gran viraje de la política social, el cual forma parte de un proyecto global de reorganización de la sociedad basado en el pensamiento económico neoclásico y la ideología política neoliberal. Este proceso de transformación de la política social referida a los servicios y beneficios se ha dado en tres fases diferenciadas: la fase de preparación con el recorte del gasto social público y el debilitamiento de las instituciones públicas; la fase de desarrollo de los programas asistenciales, focalizados, discrecionales y descentralizados; y la fase de reorganización y refundación institucional, con cuya maduración quedaría definitivamente consolidado el régimen neoliberal de política social.

La tercera fase de la consolidación de la política social neoliberal corresponde al gobierno de Ernesto Zedillo, período de gobierno de 1994-2000 en el cual se aprobaron en 1995 las reformas al IMSS, mismas que entraron en vigor hasta julio de 1997 y si bien sus efectos son más visibles en el sistema de pensiones, ya que los recursos para la jubilación pasan a la administración privada y se individualiza con las cuentas de capitalización individual, lo que se desmantela es la seguridad social pública, integral, solidaria y redistributiva.

Existe pues una relación directa entre la reforma social del Estado y las políticas sociales adoptadas particularmente en el ámbito de la seguridad social que agravaron la situación, ya de por sí difícil, de los adultos mayores en nuestro país, particularmente en el Distrito Federal, entidad que cuenta con el número más alto de éstos en la república, 769 000, lo cual se aborda en el siguiente apartado.

2.2 Diagnóstico de la Problemática Social de los Adultos Mayores: Base de la Invención del Programa

En el mismo texto la doctora Laurell afirma que la situación económica de los adultos mayores en México adquiere el rango de problema social no sólo por razones éticas y de solidaridad social, sino por un complejo conjunto de causas, entre las que destacan:

-El problema concierne ya a un número creciente de personas, por ejemplo, en 1995 el país contaba con cuatro millones de personas con 65 años o más y para el año 2000 ese número había aumentado a 4.8 millones y para el año 2010 se espera que alcancen la cifra de siete millones, o sea, en diez años se presentará un incremento de 2.2 millones. (Programa de Reforma del Sector Salud, Poder Ejecutivo Federal 1999)

-Las familias se encuentran con dificultades para atender a sus mayores por el ancestral empobrecimiento sufrido. A ese respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 reconoce que la mitad de los mexicanos vive en condiciones de pobreza patrimonial. Como muestra de la desigualdad señala que el 10 por ciento más rico de la población recibe 36.5 % del ingreso nacional total, mientras el 10 por ciento más pobre capta el 1.6 %.

En conclusión, a juicio de la doctora Laurell nos encontramos frente a una triple falla de las fuentes del bienestar social como son la familia, el Estado y el mercado que redundan en la desprotección crítica de un grupo numeroso de adultos mayores. Se enfrenta pues un problema social de orden estructural relacionado directamente con el modelo económico neoliberal que excluye la posibilidad de garantizar la seguridad económica de todos los adultos mayores, ahora y en el futuro.

El problema principal respecto de la protección social de los adultos mayores en México es la restringida cobertura de los sistemas de pensiones y su dependencia de la relación laboral formal. A ello se agrega la ausencia de programas orientados a proveer servicios de cuidado y apoyo a esa parte de la población. En ese sentido, la sociedad mexicana no ha asumido una nueva realidad que requiere de soluciones públicas y colectivas.

Si el principal problema en este ámbito es la desprotección social de la mayoría de los adultos mayores, la solución no puede ser otra que *cubrir de nuevos beneficios a todo este grupo*. Tenemos que plantear como punto de llegada *el derecho ciudadano a una pensión universal*. Y sería posible hacerlo hoy sin alterar mayormente las finanzas públicas. El costo para la nación de otorgar una pensión de un salario mínimo a todos los y las ciudadanos mayores de 65 años sería del 1.16 por ciento del PIB, o sea, aproximadamente lo que erogamos para financiar el costo de transición de la privatización del actual sistema de pensiones del IMSS. Si se decidiera pensionar inicialmente a los mayores de 70 años el costo sería el 0.73 por ciento del PIB. Para no alterar estos porcentajes respecto al producto nacional se necesitaría crecer alrededor del 4 por ciento anualmente, lo que es razonable.

Aún sin estar contemplado en la ley, para la doctora Laurell el derecho a la jubilación significaría que todo ciudadano de determinada edad, por ejemplo, a partir de los 65 años o inicialmente de los 70 años, recibiría una pensión de un salario mínimo haya o no aportado a un fondo de pensiones. Esta proposición se sustenta en que, con poquísimas excepciones, toda la gente, hombres y mujeres, han contribuido a la sociedad independientemente de haber tenido una relación laboral formal. Es de justicia elemental que la sociedad les proporcione cierta seguridad económica durante su vejez. Otro ejemplo son los campesinos y jornaleros que, por problemas ajenos a ellos, no están cubiertos por el seguro social pero no pueden considerarse, en absoluto, un grupo ocioso o improductivo.

La mayoría de los argumentos que Asa Cristina Laurell construyó en el texto *Mexicanos en Defensa de la Salud y la Seguridad Social: Cómo garantizar y ampliar tus conquistas históricas* para definir como un problema social la situación de los adultos mayores en nuestro país, y particularmente en el Distrito Federal, fueron publicados con anterioridad al ejercicio de su cargo como Secretaria de Salud del GDF durante el período de AMLO, como puede verse en las referencias bibliográficas de este trabajo. Con ello, se muestra el vínculo que puede establecerse entre universidad y sociedad.

2.3 El Programa Adultos Mayores en la Ciudad de México: Análisis de sus Componentes.

Para comenzar el análisis del programa adultos mayores en el Distrito Federal resulta necesario establecer dos precisiones: la primera es que al inicio de su operación este programa incluía atención médica y medicamentos gratuitos para la población de 60 años en adelante, por esa razón, se le denominó *Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos*.

La segunda precisión es que el programa fue contemplado por el GDF como una primera fase en el establecimiento de una pensión universal ciudadana para adultos mayores de 70 años en la ciudad, lo cual se llevó a cabo casi dos años después ya que el 19 de noviembre de 2003 se promulgó en el Diario Oficial de la Federación la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los *Adultos Mayores de Setenta Años Residentes en el Distrito Federal* y 40 días después, el 31 de diciembre de 2003, se expidió su reglamento en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Con esas acciones cada uno de los componentes originales del programa se tornaron programa en sí mismos, ambos bajo responsabilidad de la secretaría de Salud⁹ del GDF, o sea, por su lado existieron tanto el *Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos* como el *Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federa*;¹⁰ a este último, para los fines de este trabajo, lo denominaremos en adelante PAAMDF.

Iniciado ya al análisis de los componentes del programa, es conveniente recordar que éste se presentó a través de un acuerdo, razón por la que puede asumirse que documentalmente el programa contiene dos partes: la primera incluye los argumentos del Jefe de Gobierno llamados considerandos, mientras que la segunda contiene los componentes del programa y la forma lógica en que se fueron articulando.

Por cuanto al *Acuerdo mediante el cual se emite el Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federal*, entre los considerandos tomados en cuenta para el diseño del programa, destacan los siguientes:

“Que en la Ciudad de México viven alrededor de 400 mil adultos mayores de 70 años o más y dos tercios de ellos son mujeres.

⁹Para su ejecución el programa contaba con 1,200 educadoras de salud, 94 capacitadores y 19 coordinadores regionales, (Laurell, 2004a) que provenían del Programa Educación para la Salud Familiar aplicado en el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, por ello, se decidió que la dependencia encargada de la aplicación y evaluación del programa fuera la secretaría de Salud del GDF.

¹⁰Al independizarse ambos programas se suscitaron confusiones con el nombre que adoptaría el de adultos mayores, por ejemplo, en los informes anuales de la secretaría de Salud del GDF se le menciona como Programa Adultos Mayores, Pensión Alimentaria o Pensión Universal, mientras que en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PITDS), aparece como uno de los subprogramas que lo constituyen.

Que el ingreso promedio de estos adultos mayores apenas llega a un salario mínimo, a pesar de que más del 40 por ciento recibe una pensión de seguridad social; sin embargo, ésta no resuelve el problema porque se limita a proteger sólo a aquellos que se desempeñaron en un empleo fijo durante la mayor parte de su vida.

Que los adultos mayores es el sector de la población más desamparado de la Ciudad de México, ya que la mayoría sufre de desnutrición y padecimientos crónicos, por lo que es inaceptable e injusto tener que vivir una vejez llena de carencias, soledad y abandono.

Que por lo anterior, la Administración Pública del Distrito Federal requiere aplicar soluciones que permitan disminuir el estado de indefensión que sufre esta población” (.Gaceta Oficial del Distrito Federal 2001)

Y entre los Resolutivos más importantes del Acuerdo relacionados con este programa, se encuentran los que siguen:

1. “A partir del 1° de marzo del presente año (2001) y de manera permanente se entregarán 600 pesos mensuales para apoyo alimentario a 200 mil adultos mayores que habitan en las áreas de muy alta, alta y media marginación.
2. El presupuesto autorizado para el 2001 contempla 1063 millones de pesos para apoyo alimentario, 100 millones para medicamentos y otro tanto como subsidio para el transporte gratuito. Estos apoyos suman 1263 millones de pesos y provienen de los ahorros obtenidos con el plan de austeridad republicano instrumentado por el gobierno de la ciudad”. (Ibid)

Por cuanto a los componentes del programa, la matriz de congruencia siguiente muestra los que considero más importantes para su evaluación y la forma lógica en que fueron articulados.

Figura 1
Matriz de Congruencia Programa Adultos Mayores

Justificación	Población Objetivo y Dependencia Responsable	Beneficios del programa y mecanismos para nuevas inscripciones
<p>400 mil personas de 70 años o más que habitan la capital tienen un ingreso cercano a un salario mínimo pese a que más del 40% recibe una pensión de seguridad social. La jubilación de seguridad social no resuelve el problema porque se limita a proteger a la población con un empleo fijo que hoy es una minoría. Esta raquítica entrada les obliga a depender de sus parientes que también tienen restricciones económicas pues en la ciudad existen 5 millones de personas en condición de pobreza. Hasta ahora el gobierno y la sociedad no ha ofrecido a los adultos mayores ningún apoyo amplio y sistemático a pesar de que existe un sentimiento de que es injusto que nuestros mayores tengan que vivir una vejez insegura y con privaciones. El programa que se presenta es el primer paso para instituir una pensión universal ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;">Población Objetivo</p> <p>Adultos con 70 años o más con residencia permanente en el DF de al menos tres años y que vivan en condiciones precarias o pobreza. Para el padrón inicial de beneficiarios se utilizó el método de “focalización territorial” porque reduce el margen de discrecionalidad y el costo administrativo del programa. Así, en el padrón inicial se incluyeron 180 mil adultos mayores que habitan zonas del DF clasificadas como de muy alta, alta y media marginación.</p> <p style="text-align: center;">Dependencia Responsable</p> <p>La Secretaria de Salud del Distrito Federal</p>	<p>Los beneficiarios recibirán un apoyo de 600 pesos mensuales depositados en una tarjeta de débito utilizable en tiendas localizadas en todo el DF para la compra de alimentos; esta cantidad alcanza para adquirir 52 productos que cubren los requerimientos nutricionales de un adulto mayor. Los requisitos para inscribirse en el padrón son tener residencia permanente en el DF desde hace tres años, vivir en las áreas clasificadas como de muy alta, alta o media marginación o tener un ingreso de un salario mínimo o menos. Las inscripciones se harán con las trabajadoras sociales de los Centros de Salud del DF.</p>
Supervisión Institucional	Contraloría Social y Transparencia de Programas	Origen y monto de los recursos Inicio del programa
<p>El programa será supervisado por el personal del Programa de Salud para la Familia. Las educadoras de este programa tendrán un número determinado de beneficiarios y los visitarán bimestralmente. Los capacitadores del programa tomarán una muestra mensual de las visitas reportadas y harán una segunda visita para corroborar que los datos sean verídicos y que las visitas se estén realizando con la finalidad de detectar fallas en el programa.</p>	<p>El Consejo de Adultos Mayores de la Ciudad, las organizaciones de adultos mayores y los Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa, vigilando su correcta aplicación y transparencia. Los datos sobre los montos entregados y el número de beneficiarios se actualizarán mensualmente y podrán ser consultados en la página en Internet del GDF.</p>	<p>Los recursos de este programa provienen de los ahorros obtenidos con el Plan de Austeridad Republicano del GDF. En 2001 se cuenta con 1,063 millones de pesos para apoyo alimentario. Las restricciones presupuestales del GDF no permiten que el programa se extienda hacia todos los adultos mayores ni incrementar el monto del apoyo. Sin embargo, existe la decisión del gobierno de ampliar el programa hasta alcanzar el objetivo de una pensión universal ciudadana, que es un derecho básico del estado de Bienestar.</p>

Fuente: elaboración propia con información del *Acuerdo mediante el cual se emite el Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federal*; México, Gobierno del Distrito Federal, 6 de febrero del 2001.

2.4 El Programa Adultos Mayores en Acción: los Momentos más Importantes de su Ejecución entre 2001-2006.

Resulta difícil seleccionar los momentos más importantes de la ejecución de un programa como el que nos ocupa, entre otras razones porque se trata del primer programa social en nuestro país que atiende adultos mayores de 70 años en la Ciudad de México fuera de los marcos tradicionales. A riesgo de dejar fuera momentos importantes en la ejecución del programa, me parece que pueden destacarse tres momentos:

El primero que va de marzo del 2001 a diciembre del 2003, inicia con la ejecución del programa con 150,000 beneficiados y culmina con la promulgación de la ley y su respectivo reglamento, que establecen el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de setenta años residentes en el Distrito Federal, con lo cual se institucionaliza su derecho a recibir una pensión no menor a la mitad del salario mínimo vigente en el DF. (Gaceta Oficial del Distrito Federal del 18 de noviembre de 2003)

El segundo inicia en diciembre del 2004 y culmina en diciembre del 2005, tiempo en el que la población beneficiaria asciende a 370,000, (Secretaría de Salud del GDF, 2004), con lo cual alcanza el 100 % de su cobertura.

El tercer y último momento transcurre en el marco de la campaña electoral para la presidencia, inicia con los cuestionamientos realizados al programa por el ex presidente Fox en su programa de radio *Fox Contigo* y culmina con la decisión del gobierno de Marcelo Ebrard en octubre del 2006 de continuar el programa.

A continuación, se abordarán en sus términos más generales cada uno de los momentos en que fue dividida la ejecución del programa.

Primer Momento: marzo del 2001 a diciembre del 2003

Al inicio de su ejecución el programa partió de un padrón inicial de beneficiarios de 160 mil personas que se construyó a través de visitas domiciliarias de verificación que detectaron a las personas elegidas, mismas que recibieron en marzo del 2001 medicamentos gratuitos y una tarjeta electrónica para comprar alimentos por una cantidad de 600 pesos mensuales. Los criterios de inclusión en el padrón fueron vivir en una de las Unidades Territoriales (UT) seleccionadas, acreditar residencia de tres años en el DF y tener 70 años o más de edad.

Para contar con un padrón permanente, el método de incorporación al programa se definió como de focalización territorial, toda vez que se realizaron censos en las 1,352 UT de que constaba el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social (PITDS)¹¹ en el DF; los censos se realizaron primero en UT de muy alta, alta y media marginación y luego en los llamados bolsones de pobreza existentes en las UT de baja y muy baja marginación. Una parte de ese trabajo fue publicado en el 2004 por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal en el texto titulado *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*.

En el mismo orden fueron incorporados los nuevos beneficiarios inscritos en los Centros de Salud del DF, con lo cual se alcanzó la cifra de 250 mil en octubre del 2001, 79% del universo, y para 2003 esta cantidad ascendía a 335, 000, como se muestra en la tabla 3.

¹¹El marco de la planeación lo constituyen las 1,352 unidades territoriales que el Instituto Electoral del Distrito Federal definió y que se corresponden con el mismo número de Comités Vecinales. Para efectos de planeación el PITDS consideró el área de influencia básica de estas unidades como Unidad Básica de Planeación. (Salcedo, 2004)

Tabla 3
Programa Pensión Alimentaria
Número de pensionados y porcentaje según marginalidad y año de inscripción*

Marginalidad	2001		2002		2003		Total
	Pensionados	Porcentaje	Incremento Pensionados	Porcentaje	Incremento Pensionados	Porcentaje	
Muy alta	52,147	89.7	4,894	8.4	-252	- 0.4	56,789
Alta	61,204	84.3	8,308	11.4	290	0.4	69,802
Media	78,035	77.3	16,972	16.8	1,382	1.4	96,389
Baja	33,099	66.1	13,323	26.6	1,622	3.2	48,044
Muy baja	25,515	37.4	31,503	46.1	7,456	10.9	64,474
Total	250,000	71.4	75,000	21.4	10,498	3.0	335,498

Fuente: Laurell, Asa Cristina, *La política de desarrollo social en la Ciudad de México*, en 2º Taller Regional para Centroamérica, México y el Caribe sobre la Lucha contra la Pobreza Urbana. México, agosto del 2004 en <http://www.salud.df.gob.mx/>

*En los cálculos de índices de marginación existen diferencias entre el CONAPO y el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social.

Otra característica que se presentó en el primer momento de la ejecución del programa fue la constante crítica que desde un inicio suscitaron sus acciones, por ejemplo:

“Asa Cristina Laurell presentó inicialmente los resultados obtenidos en los programas de atención a adultos mayores, y en la sesión de preguntas y respuestas el diputado del PRI Juan Díaz manifestó que ha recibido quejas de personas que aseguran que les han pedido dinero para entregarles el apoyo de 630 pesos mensuales. En respuesta, la secretaria de Salud manifestó: "niego rotundamente que los mandos medios que trabajan conmigo estén haciendo clientelismo", e incluso retó al diputado a que presentara datos concretos de tales quejas, pues "no se vale el dicen que. ¡No!, si tiene la información preséntela y nosotros de inmediato haremos la investigación correspondiente"(La Jornada, nota de Raúl Llanos y Gabriela Romero, 27 de febrero de 2002, p.8)

A mi juicio, este debate y otros suscitados alrededor del programa durante los primeros años de su aplicación, (que no recogemos en este trabajo para no desviarnos del tema), sólo evidencian que más allá de los supuestos de justicia, propósitos redistributivos o de alivio de la penuria de los viejos que discursivamente han esgrimido los gobiernos cuando han puesto en práctica programas sociales como el PAAMDF, lo cierto es que en ninguno de ellos los beneficiarios han sido tomados en cuenta tanto para la definición del problema como para el alcance del programa. Tal vez por eso la crítica a los programas no proviene de éstos sino de los partidos políticos, medios de comunicación y la academia, entre otras instituciones.

Segundo momento: diciembre del 2004 a diciembre del 2005

Como ya se mencionó, el segundo momento de la ejecución del programa inicia en diciembre del 2004 y culmina en diciembre del 2005. Al iniciar este periodo la población beneficiaria ascendía a 352,000 adultos mayores; para enero del 2005 contaba ya con

370,000 (Secretaría de Salud del GDF, 2004) y al finalizar ese año el padrón contaba ya con 391,066 beneficiarios, tal y como puede verse en la tabla siguiente:

Tabla 4
Pensionados totales en
diciembre 2005, por delegación

Delegación	Pensionados 2001-2005	Pensionados 2005
Azcapotzalco	32,032	23,947
Coyoacán	41,435	32,259
Cuajimalpa	5,562	3,980
Gustavo A. Madero	88,637	63,533
Iztacalco	29,458	21,779
Iztapalapa	78,066	56,524
Magdalena Contreras	11,294	8,496
Milpa Alta	4,580	3,511
Álvaro Obregón	36,177	27,384
Tláhuac	11,621	8,245
Tlalpan	26,355	20,157
Xochimilco	16,605	12,730
Benito Juárez	29,280	24,464
Cuauhtémoc	40,775	30,627
Miguel Hidalgo	24,222	17,870
Venustiano Carranza	34,300	25,967
Total	510,399	381,500

Fuente: Secretaría Salud del GDF, Informe de trabajo 2005, p. 14

Ahora bien, entre los hechos que en este período guardan alguna relación con el programa destacan las críticas realizadas a éste en marzo del 2005 por el expresidente Vicente Fox. En su programa de radio *Fox Contigo* expresaría que “Para todos quienes trabajan para una empresa o quienes trabajan asalariados como funcionarios públicos (sic), todos van haciendo su ahorro para tener su pensión cuando terminan su vida productiva. Porque de otra manera, yo le escuchaba en (sic) la semana a Josefina Vázquez Mota, secretaria de Desarrollo Social, una cifra, pues, escalofriante: que si se pretendiera dar 600 pesos a los adultos mayores de todo el país en este momento, estaríamos hablando de una cifra de 45 mil millones de pesos. Imagínate, pues con eso no podemos entonces construir escuelas, no podemos construir universidades, no podemos poner (sic) hospitales”(Citado por Julio Boltvinik en *Economía Moral; La jornada*, 18 de marzo del 2005, p.35)

Otro acontecimiento ocurrido en este periodo fue el desafuero de Andrés Manuel López Obrador ocurrido el 7 de abril del 2005; en términos del programa, el asunto fue relevante porque se pretendía obstaculizar su candidatura a la presidencia de la república en el año 2006 y que una cantidad significativa de la base social que se movilizó para que el desafuero no coartara ese derecho, provino de beneficiarios del programa y de sus familiares, o sea, el contenido electoral de los programas sociales se hizo presente.

Tercer momento: enero del 2006 a octubre del 2006

Como ya se mencionó, el último momento de la ejecución del programa transcurre en el marco de las campañas electorales para elegir presidente de la república y jefe de gobierno del Distrito Federal, es decir, inicia en enero y culmina en octubre del 2006 con la decisión del actual jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, de continuar el programa durante su administración sin haber evaluado el impacto o los resultados de éste.

El tercer y último momento inicia con el lanzamiento público del Programa Más Oportunidades para Adultos Mayores, el cual fue presentado por el ex mandatario Vicente Fox el 17 de enero del 2006, o sea, en plena campaña electoral. En contraposición a lo que anteriormente pregonaba, ahora Fox afirmaba que su programa: “Tiene la meta de otorgar un apoyo bimestral de 500 pesos a poco más de un millón de personas de 70 años o más, ubicados en pobreza extrema (...) En México hay 1.7 millones de ancianos completamente desprotegidos y no pertenecen ni tienen los beneficios ni del IMSS ni del ISSSTE y que este nuevo programa atenderá a casi un millón 70 mil de ellos, en un acto que calificó de estricta justicia con las personas mayores que no cuentan con una pensión, un ingreso, que les permita enfrentar la vida de manera digna”. (La Jornada, 18 de enero del 2006, p.27, nota de Alma Muñoz)

Por cuanto al programa, si en diciembre del 2005 contaba con 381,500 beneficiados, para noviembre del 2006 éste ascendía ya a 391,066, como puede verse en la tabla 5, mientras que su inversión ascendía a 3,283 millones de pesos. (Encinas, 2006).

Tabla 5
Pensionados totales en noviembre del 2006, por delegación

Delegación	Pensionados 2001-2005	Pensionados 2006
Azcapotzalco	34,227	24,444
Coyoacán	44,522	33,400
Cuajimalpa	5,952	4,129
Gustavo A. Madero	94,620	64,562
Iztacalco	31,474	22,293
Iztapalapa	83,318	58,177
Magdalena Contreras	12,100	8,846
Milpa Alta	4,885	3,641
Álvaro Obregón	38,765	28,013
Tláhuac	12,525	8,736
Tlalpan	28,333	20,945
Xochimilco	17,843	13,211
Benito Juárez	31,804	25,388
Cuauhtémoc	43,820	30,753
Miguel Hidalgo	26,035	18,291
Venustiano Carranza	36,738	26,237
Total	546,961	391,066

Fuente: Secretaría de Salud del GDF, Informe de trabajo 2006

CAPÍTULO 3

EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES Y CONCEPTOS ORDENADORES EPISTEMICOS: POSICION DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES EN LA EVALUACION

3.1 La Evaluacion de Programas Sociales desde Cuatro Perspectivas

Si bien la formación del campo de la evaluación de políticas y programas sociales en nuestro país es muy reciente, la evaluación de programas sociales, en tanto objeto de estudio, ha recibido la atención de diversas tradiciones de pensamiento entre las que destacan el trabajo social, la planificación social y las llamadas ciencias de políticas; a estas tradiciones agregaremos una cuarta, el llamado Enfoque del Marco Lógico, mismas que a continuación, en ese orden, nos proponemos comentar con la intención de ubicar la perspectiva de análisis que seguimos en esta investigación.

Resulta común en la historia del trabajo social insertar la literatura sobre la evaluación de programas sociales en el cuerpo de las discusiones sobre la fusión o integración de las diferentes fases o momentos de que están configurados, en una estrategia de intervención subordinada al sistema político institucional, los métodos de trabajo social conforme a los lineamientos específicos propuestos por la praxis de la profesión. De esta manera, cuatro son las fases mencionadas:

- El estudio, investigación y diagnóstico
- La programación de actividades
- La ejecución de lo programado
- La evaluación de lo realizado

Desde esta perspectiva la evaluación de programas sociales aparece como la última etapa de la estructura básica de procedimiento, la fase final de un proceso de estudio, investigación, programación, ejecución y evaluación que consiste esta última en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han conseguido o no las metas y objetivos propuestos en un plan, programa o proyecto. (Ander-Egg, 1991)

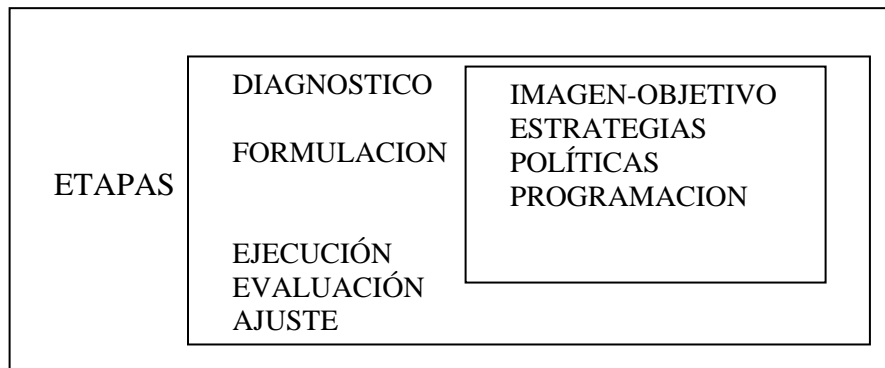
Esta visión de la evaluación de programas sociales, particularmente hegemónica en el trabajo social latinoamericano desde hace más de cuarenta años, fue construida en el marco de la síntesis del conjunto de propuestas sobre el método de trabajo social realizadas con posterioridad al movimiento de reconceptualización, uno de cuyos resultados fue la llamado *estructura básica de procedimiento*, o sea, fueron sistematizadas las etapas comunes de los tres métodos tradicionales: el de caso, grupo y comunidad. (Ander-Egg, 1992)

Otra tradición de pensamiento que también relaciona la evaluación de programas sociales como resultado de la aplicación de etapas previas de un proceso, es la llamada planificación social, uno de cuyos representantes prominentes es Arlette Pichardo Muñiz (1997a), autora para quien la planificación es el procedimiento a través del cual se seleccionan, ordenan y

diseñan las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos procurando utilizar racionalmente los recursos.

Y en tanto proceso, la planificación, a juicio de la misma autora, implica una secuencia lógica que incluye las etapas que pueden verse en la figura 2.

FIGURA 2
ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN



Fuente: Arlette Pichardo Muñiz (1997), *Planificación y programación social*, Ed. Lumen Humanitas, Buenos Aires.

La figura 2 muestra como el proceso de la planificación social supone un conjunto de etapas sucesivas y complementarias tales como el diagnóstico, la formulación, la ejecución, la evaluación y el ajuste, sin embargo, la etapa de la formulación se refiere a elaborar las decisiones y la manera como éstas se llevarán a la práctica. Para ese efecto, en esta etapa deben considerarse la imagen-objetivo, situación que se desea alcanzar; estrategias, orientaciones que guían el proceso de intervención; políticas, líneas generales que orientarán las acciones y la programación, que se refiere a identificar las acciones para llevar a cabo la política. (Ibid)

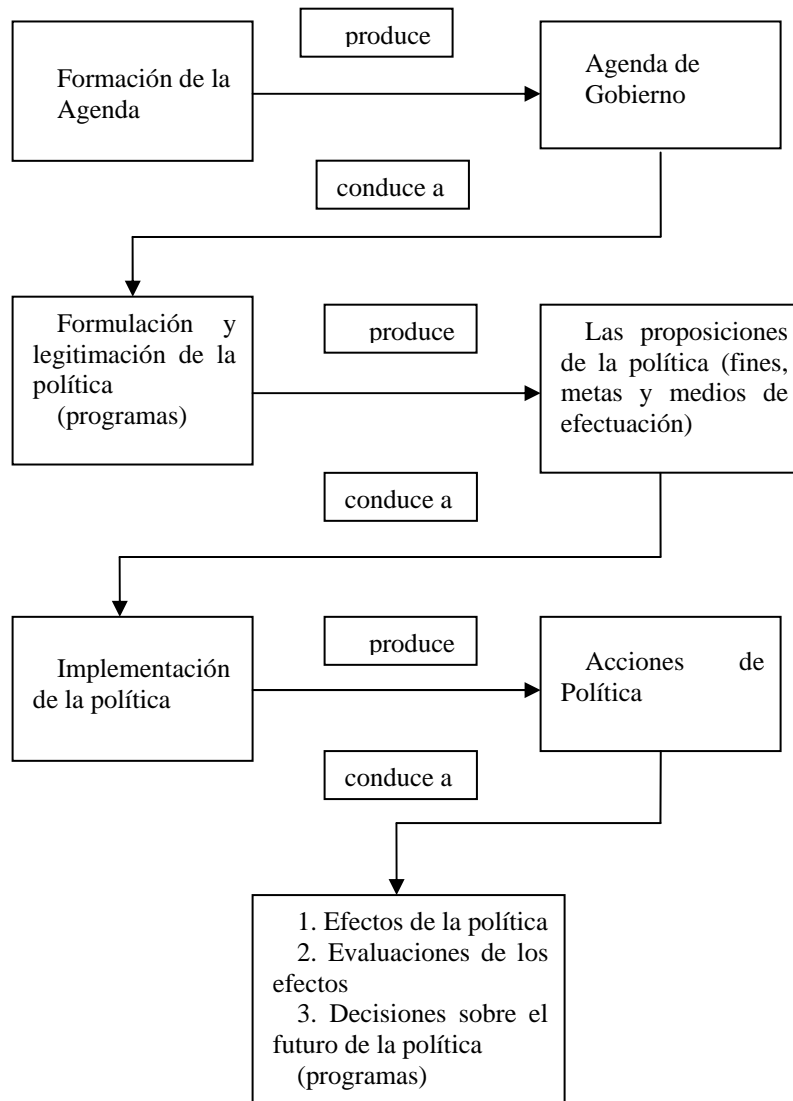
Como se ve, en esta visión la evaluación del programa es el resultado de un conjunto de actividades previas tales como la elaboración de un diagnóstico social y la formulación, etapa del proceso que incluye momentos como la imagen objetivo y la programación, o sea, del diseño y ejecución de la programación, razón por la cual tanto la evaluación como el ajuste son etapas que concretan el proceso planificador.

Una tercera perspectiva de la evaluación de programas sociales proviene de las llamadas *ciencias de políticas*, según ésta la evaluación de programas sociales se ubica como resultado de la *implementación* de las políticas públicas (Aguilar, 2000a), ello se corresponde con lo que la tradición norteamericana ha denominado *ciclo de las políticas*. Esta tradición de pensamiento considera secuencial y cronológico el proceso de la política pública, inicia con la etapa de definición del problema social como problema público y que además encuentra cabida en la agenda de gobierno. Sin embargo, a ese respecto Aguilar Villanueva es enfático cuando señala que analíticamente ambas etapas son interdependientes ya que “colocar una cuestión en la agenda significa implícita o

explícitamente ir dando forma a una definición del problema aceptable para el público y, sobre todo, tratable para el gobierno” (Aguilar, 2000)

En esta propuesta, la evaluación de programas se ubica como consecuencia de la implementación de la política pública, etapa del ciclo que genera acciones de política, las que a su vez producen efectos en la población objetivo y que deberán ser evaluados con el fin de que se tomen decisiones relacionadas con el futuro de los programas, como puede verse en el diagrama siguiente:

FIGURA 3
UNA MIRADA AL PROCESO DE LAS POLÍTICAS



Fuente: Aguilar Villanueva, Luis F. (2000) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México, Miguel Angel Porrúa.

La cuarta y última perspectiva de evaluación que abordaremos en este apartado, la cual comienza a ser considerada como una tradición tanto por la magnitud de su aplicación como por la frecuencia de ello, es la del llamado **Enfoque del Marco Lógico (EML)**, o Metodología **del Marco Lógico (MML)**, como también ha sido denominado.

Esta propuesta fue creado en 1969 por la firma consultora Practical Concepts Inc., específicamente por Leon Rossenberg y Lawrence Posner, bajo contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), con la intención de mejorar la calidad de las inversiones sociales, superando los tres problemas que en opinión de sus creadores eran los principales defectos de los programas de desarrollo:

- “La existencia de múltiples objetivos en un proyecto y la inclusión de actividades que no conducían al logro de éstos.
- Fracasos en la ejecución por no quedar claramente definidas las responsabilidades y carecer de métodos para el adecuado seguimiento y control.
- Inexistencia de una base objetiva y consensuada para comparar lo planificado con los resultados obtenidos” (ILPES 2004)

Para comprender mejor dicha propuesta es importante realizar una distinción entre lo que se conoce como Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Marco Lógico. La Metodología contempla el análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz, o sea, el marco lógico, la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

De esta manera, la Matriz del Marco Lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual contribuye el proyecto de manera significativa luego de haber estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

La siguiente Matriz señala gráficamente lo mencionado.

Figura 4
Estructura de la Matriz del Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin Propósito Componentes Actividades			

Fuente: Área de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES

En esta tradición, la evaluación del programa es consecuencia de la fase de Monitoreo, la cual, es definida como un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto que busca identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

Por ello, la evaluación en el EML es una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto) de un proyecto en ejecución o completado. Se debe presentar durante todo el ciclo del proyecto y normalmente involucrar a personas operacionalmente no ligadas al proyecto.

La evaluación se efectúa durante todas las etapas del ciclo del proyecto, incluyendo varios años después de completada la ejecución, en el caso de evaluaciones de impacto y/o sustentabilidad. Para ser efectiva, la evaluación tiene que ser sistemática, igual que el monitoreo. Además, pregunta si un proyecto está “funcionando” y si está funcionando en vista de los resultados obtenidos.

Desde este enfoque existen dos tipos de evaluación:

- La evaluación formativa, la cual establece medios que permiten realizar modificaciones durante el ciclo del proyecto. Tiene impacto en el proyecto en estudio o en la ejecución. La evaluación formativa se lleva a cabo para guiar el mejoramiento del proyecto. El énfasis es la retroalimentación para mejorar el producto final.
- La evaluación sumativa que se lleva a cabo en general al concluir la ejecución, o varios años después si se trata de una evaluación ex post o de impacto, se utiliza para recibir conclusiones sobre un proyecto y/o para mejorar futuros programas o proyectos.

Como se puede apreciar, en esta perspectiva el monitoreo y la evaluación se encuentran relacionados pero no son funciones sinónimas. Mientras que el monitoreo es un proceso continuo y permanente (todos los días, semanas, meses en la ejecución del proyecto), la evaluación se realiza en periodos establecidos, entre lapsos de tiempo más largos. El

monitoreo es un proceso continuo de análisis, observación y sugerencias de ajustes para asegurar que el proyecto esté encarrilado a alcanzar su objetivo. La evaluación permite la formulación de conclusiones acerca de lo que se observa a una escala mayor, en aspectos tales como el diseño del proyecto y sus impactos, tanto los previstos como los no previstos.

Para concluir este apartado, puede afirmarse que para las cuatro perspectivas analizadas la evaluación de programas sociales¹² representa una de las etapas del proceso de planificación social que comienza con el diagnóstico de una situación problema, (para el EML identificación del problema y alternativas de solución); continúa con la construcción de un programa para su atención (en el caso del EML el diseño de una matriz de planificación) y culmina con la elaboración de un juicio realizado por el evaluador con respecto a los objetivos o resultados del programa, mientras que para el ciclo de políticas la evaluación del programa aparece como consecuencia de la necesidad de contar con un juicio valorativo con respecto a los efectos logrados por el programa.

Es importante señalar que a pesar de que la tradición del ciclo de políticas postula que en la definición del problema social participan además del sector público, los medios de comunicación, la sociedad civil, la academia y los partidos políticos, entre muchos actores más¹³, lo cierto es que en los cuatro enfoques analizados los beneficiarios se encuentran al margen de este ejercicio y su participación en dichos programas se limita a recibir los bienes y servicios de los programas, es decir, en esta forma de concebir la evaluación la *posición* de los beneficiarios se limita a aportar información para que el evaluador realice juicios y recomendaciones con respecto al impacto, rentabilidad o resultados del programa, con la intención de que el personal responsable tome las decisiones pertinentes.

3.2 El Construccionismo y los Conceptos Ordenadores Epistémicos

En este trabajo pues se indaga la historia del campo de la evaluación de programas sociales, para ello se acude a conceptos ordenadores como el de *invención* para delimitar y explicar la evaluación de programas como *campo*, además de que utilizo nociones como *regularidades discursivas* y otras que permiten *resignificar* la evaluación de programas.

Todo ello se realiza con la intención de fundamentar cómo en la conformación del campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país los beneficiarios fueron excluidos de toda posibilidad de la formación y emisión de juicios relacionados con el programa, con lo cual se negó la incorporación del imaginario de éstos en las decisiones que deberían tomarse con respecto a los programas.

¹² Utilizo el término programa como expresión que permite definir todo plan, proyecto o servicio que diseña, organiza y pone en práctica una serie de acciones dirigidas a la consecución de unas metas (de Miguel, 2000)

¹³ Los problemas ingresados a la agenda de gobierno no son entidades de carácter ontológico, no se presentan como algo dado posible de descubrir o de identificar, sino que se definen. Son construcciones llevadas a cabo dentro de un proceso de interacción entre diferentes actores, cada uno con estrategias, intereses y un poder relativo propio; construcción en la que intervienen valores, intereses y cosmovisiones de los participantes visibles del proceso de elaboración de políticas: partidos políticos, burócratas, redes de expertos, medios masivos de comunicación, poder ejecutivo, poder legislativo, grupos de interés y opinión pública (Moro, 2000)

Tanto la idea de *resignificar* como la de los conceptos *invención, campo, regularidades discursivas, posición del evaluador* y otros que utilizo en el presente trabajo emanan de diferentes perspectivas teóricas, de hecho, son utilizados como *conceptos ordenadores básicos*, uso que proviene de una propuesta del llamado *constructivismo*, dentro del cual uno de los primeros representantes latinoamericanos es el doctor Hugo Zemelman.

Además de la proposición metodológica de la construcción de los conceptos ordenadores básicos realizada por este investigador como un momento clave en la construcción del objeto, destacan también la del pensar teórico y la del pensar epistémico. El punto de partida es ¿cómo podemos colocarnos ante aquello que queremos conocer? (Zemelman, 2004)

Y la manera de resolver esta interrogante no es una cuestión teórica sino una forma epistémica de resolver el problema, es justamente la manera como se resuelve la relación del pensamiento con la realidad la que permite diferenciar el pensar teórico del pensar epistémico: en el pensamiento teórico la relación que se establece con la realidad externa es siempre un pensamiento que tiene contenidos, por lo que el discurso de ese pensamiento es siempre un discurso predicativo, un discurso atributivo de propiedad puesto que el pensamiento teórico hace afirmaciones sobre lo real.

En cambio, un pensamiento epistémico no tiene contenido, porque lo central no es el predicado, ni la atribución de propiedades sino la pregunta. En este sentido, el pensamiento epistémico es preteórico, funciona sin un corpus teórico y por lo mismo, sin conceptos con contenidos definidos, con funciones claras de carácter gnosológico o cognitivo, es decir, con funciones de determinación o de explicación. Por el contrario, los instrumentos del pensamiento epistémico son categorías que permiten plantear lo que de manera abstracta puede denominarse colocarse ante la realidad, lo cual en términos concretos significa construir una relación de conocimiento, que es un ángulo desde el que comienzan a plantearse los problemas susceptibles de ser teorizados.

La teoría presenta una imagen acabada del hecho. Pero, en la medida en que cada hecho social, conceptualmente configurado, establece por sí mismo su realidad de una manera singular, aquella imagen acabada más que abrir paso a la investigación, lo que hace es dificultarla, ya que lo real sólo es visible cuando ha sido invocado por una pregunta. De allí que sea necesario encontrar un método que permita abrir el campo de las preguntas y de las hipótesis, pero que también posibilite la aparición de lo no conjeturado. La simple deducción de las hipótesis (sobre todo si ellas se establecen a partir de un único marco teórico) pondrá al investigador en contacto sólo con aquella parte de lo real que le es previsible, pero no con el resto. (Saltalamachhia 1992, p. 23)

En síntesis, el pensar epistémico consiste en el uso de conceptos que no tienen un contenido preciso, sino que se emplean como herramientas que permiten reconocer diversidades posibles de contenido. En su función teórica, los conceptos participan de una sistematicidad global que pretende hacer afirmaciones válidas sobre toda aquella porción de realidad que ha tomado como objeto. En cambio, la misión de los conceptos empleados desde una perspectiva epistemológica es abrir el campo de la percepción. Esa apertura hace

posible la captación de lo que no podía ser previsto por no ser algo que pudiera deducirse de la organización conceptual anterior.

Por todo lo anterior, la captación del campo de la evaluación de políticas y programas sociales en este trabajo exige utilizar un conjunto de conceptos ordenadores epistémicos que se desarrollan a continuación.

3.3 El Concepto de Invención.

El concepto de *invención* tiene como referencia la obra filosófica de Nietzsche, no obstante, el autor francés Michael Foucault es quien la utiliza para realizar una crítica devastadora de la noción de origen. En trabajos como *La verdad y las formas jurídicas* (Foucault, 1995) este autor acude a la idea de invención aplicada por Nietzsche al conocimiento: “Creo que en Nietzsche se encuentra un tipo de discurso en el que se hace el análisis histórico de la formación misma del sujeto, el análisis histórico del nacimiento de un cierto tipo de saber, sin admitir jamás la preexistencia de un sujeto de conocimiento” Señala concretamente, citando a Nietzsche, que “En algún punto perdido del universo, cuyo resplandor se extiende a innumerables sistemas solares, hubo una vez un astro en el que unos animales inteligentes inventaron el conocimiento. Fue aquél el instante más mentiroso y arrogante de la historia universal” (Ibid)

Como puede verse, para Nietzsche el conocimiento fue inventado y para Foucault dicha invención es, por una parte, una ruptura y por otra algo que posee un conocimiento pequeño, bajo, mezquino, inconfesable. Este es el punto crucial de la invención. Fue debido a oscuras relaciones de poder que se inventaron la religión, la poesía y los ideales. Por tanto, la noción de origen justifica una búsqueda sin fin de los comienzos, anula la originalidad del acontecimiento al que supone ya presente, incluso antes de su advenimiento y enmascara, al mismo tiempo, la discontinuidad radical de los surgimientos, de las emergencias irreducibles a toda prefiguración y las discordancias que separan las diferentes series de discursos o de prácticas.

Así, cuando la historia sucumbe a la *quimera del origen* (Chartier 1996) arrastra, sin tener conciencia de ello, varias presuposiciones: que cada momento histórico es una totalidad homogénea dotada de una significación ideal y única presente en cada una de las manifestaciones que la expresa; que el devenir histórico está organizado necesariamente como continuidad, pero sobre todo, que los hechos se encadenan y engendran en un flujo interrumpido que permite deducir que uno es causa u origen del otro.

Y efectivamente, en la historia de la evaluación de políticas y programas sociales muchos historiadores han sucumbido a la quimera del origen pues remontan la historia de ésta al año 2000 a.C. Por ejemplo, uno de los teóricos más prestigiados en Estados Unidos con respecto a la evaluación de programas, piensa que: “El hecho de evaluar individuos y programas apareció, como mínimo, en el año 2000 a.C., cuando algunos oficiales chinos dirigieron unas investigaciones de los servicios civiles, y en el siglo V a.C., cuando Sócrates y otros maestros griegos utilizaron cuestionarios evaluativos como parte de su metodología

didáctica. En el siglo XIX, en Inglaterra, se utilizaron comisiones reales para evaluar los servicios públicos” (Stufflebeam 1987, p. 33)

En resumen, situar el nacimiento del campo de la evaluación de políticas sociales en lo que Chartier denomina la *quimera del origen* exige presuponer la existencia del campo mucho antes de su advenimiento, además de que dificulta develar las razones de su invención, las características que toma y los intereses de sus principales constructores, por ello, acudimos a la noción de invención para delimitar el nacimiento de este campo tal y como intento demostrarlo en el apartado 4.1.

3.4 El Concepto de Campo

El concepto de campo fue utilizado por primera vez en la física por Faraday en el primer tercio del siglo XIX, quien lo introdujo al observar que los fenómenos electromagnéticos se extendían al espacio en torno a los cuerpos cargados, o sea, un campo eléctrico que se produce en torno de un cuerpo cargado y se definía como el espacio en donde se manifiestan las fuerzas de la corriente eléctrica. (González de Alba 1990, p. 56)

En las ciencias sociales, particularmente en la sociología, el uso del concepto se ha tornado cotidiano como la resultante de una delimitación; un campo, por lo tanto, es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos (Giménez 1999)

No obstante, corresponde al sociólogo francés Pierre Bourdieu el mérito de haber desarrollado una definición del concepto campo, según este autor: “Un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (...) y por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (...) forman la base de una lógica y unas necesidades específicas, que son irreductibles a los que rigen los demás campos” (Bourdieu y Wacquant 1995, p. 64)

Así, el concepto campo permite delimitar tanto el marco institucional como el marco regulatorio de la evaluación de programas, ya que su uso enfatiza las posiciones y estrategias de los participantes en ésta. De esa manera, la evaluación de políticas y programas sociales constituye un campo en nuestro país desde 1997, año en el que comienzan a presentarse las primeras evaluaciones de programas sociales, si bien, ante la ausencia de reglas institucionales para su realización el gobierno mexicano acudió al Banco Mundial para que las llevara a cabo; posteriormente creó en 2001 al CONEVAL, una vez que reconoció la necesidad de evaluar la política de desarrollo social.

En la formación del campo puede contarse también la creación del organismo público descentralizado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal,

responsable de la evaluación del programa analizado, sin embargo, su avance más notorio ha sido la formación del comité de evaluación en mayo del 2008, es decir, a la fecha, marzo de 2010, no ha emitido evaluación alguna.

El análisis de la invención del campo de la evaluación de políticas y programas sociales en nuestro país se presenta en el apartado 4.2, a continuación definiremos otro concepto ordenador que nos permite afirmar que este campo se inventó en un momento determinado de la historia y que su configuración como tal puede delimitarse con claridad a partir de la existencia de regularidades discursivas que así lo identifican.

3.5 El Concepto Regularidades Discursivas

Si bien la diversidad de la obra de Michael Foucault aborda una amplitud de saberes, siguiendo la línea argumental de este trabajo pretendemos abordar la parte relacionada con la materialidad del discurso, es decir, la participación del discurso en la conformación del mundo material, concretamente, cómo las regularidades discursivas sobre la evaluación de programas sociales desde su invención, 1960 en los Estados Unidos, hicieron posible la creación de dispositivos¹⁴ materiales para realizarla.

Como bien se sabe, Foucault critica el análisis histórico acendrado, lineal y continuo del saber en trabajos como *El orden del discurso* y *La arqueología del saber*, no obstante, en mi opinión el campo de la evaluación de programas sociales se fue delimitando a partir de la adopción en Estados Unidos de un conjunto de prácticas discursivas cuyas regularidades le otorgaron, además de su distinción, sus características principales como campo. A juicio de Sauquillo una práctica discursiva: “No es una ciencia, tampoco un conjunto de conocimientos unificados en torno a un sujeto como sería una obra, sino un dominio específico del saber en que se forma la ciencia. Los elementos que configuran una práctica discursiva pueden posibilitar proposiciones coherentes o incoherentes, descripciones dotadas de relativa exactitud, verificaciones y teorías” (Sauquillo, 2001, p.91)

Las prácticas discursivas sobre el campo de la evaluación de programas sociales se convirtieron desde su invención en *regularidades discursivas*, es decir: “En un orden en su aparición sucesiva, correlaciones en su simultaneidad, posiciones asignables en un espacio común, un funcionamiento recíproco, transformaciones ligadas y jerarquizadas (...) En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones)” (Foucault, 2001, p.62)

En resumen, Foucault en su obra *La Arqueología del saber* señala como regularidades discursivas al conjunto de los enunciados a través de los cuales se han constituido esas

¹⁴ Un dispositivo es una madeja compuesta por infinitud de hilos, (...) donde elementos tales como: reglamentos, normas, manuales de procedimientos, edificios, muebles, instrumentos técnicos, diagnósticos, informes, proyecto, oficios, estatutos, lemas, etc., todos ellos permiten y propician la condensación y la evaporación de las relaciones de poder-saber que se producen en las instituciones (Jiménez, 2001).

categorías, el conjunto de los enunciados que han elegido por objeto el sujeto de los discursos (su propio sujeto) y han acometido la tarea de desplegarlo como campo de conocimiento.

Y efectivamente, en el capítulo cuatro pretendemos develar las características que tomó el campo de la evaluación de programas en nuestro país, a través del análisis de las regularidades que se fueron presentando en las prácticas discursivas que lo materializaron como campo, en la repetición de enunciados que constituyeron regularidades en el discurso, una de las cuales es que nunca contempló la posibilidad de incorporar en la evaluación a los beneficiarios de los programas, como se verá en el apartado siguiente.

3.6 Posición del Evaluador Profesional Externo de Programas Sociales

En relación con la *posición*¹⁵ del profesional evaluador externo en la evaluación de programas, en el capítulo siguiente se analizan algunas definiciones de evaluación que hacen referencia a dicha posición, en todas subyace la idea de que ésta es la de emitir uno o varios juicios valorativos del desempeño de los programas, del cumplimiento de sus objetivos, de los resultados obtenidos o del impacto alcanzado.

No obstante, esas definiciones únicamente contemplan la posición del evaluador durante el resultado de ésta y no durante el proceso en que se realiza. En mi opinión el evaluador se sitúa durante el proceso como parte de una relación que tiene con el *cliente*, Alvira (1997), con la organización que implementa el programa y con los informantes, o sea, los beneficiarios; esa relación le permite tomar la decisión de qué otras relaciones resultan, y también cuáles no, significativas para la evaluación, por lo tanto, qué personas pueden constituir el universo de actores que oficiarán como informantes y cuáles pueden constituir la muestra.

Ahora bien, resulta difícil ubicar la posición del trabajador social en la evaluación de programas porque esta actividad al seno de la profesión es todavía incipiente, emergente, de hecho, a la fecha la ENTS no cuenta con un grupo de profesores que se dedique profesionalmente a este campo y tampoco con publicaciones que permitan valorar la participación de alumnos, profesores o profesionistas en la evaluación de programas sociales.

Por último, con relación a la posición del evaluador profesional, (Besse 2000) señala que como concepto operativo da cuenta de una táctica que se integra estratégicamente en la producción de conocimiento, o sea, la relación que establece el investigador con los beneficiarios no produce un objeto de conocimiento, pero se inscribe como efecto epistémico al incitar la producción de un tipo de información y no de otra.

¹⁵ Parfraseando a Barrueta Ruiz (2004), la *posición* refleja el lugar en el que se coloca el sujeto (o sujetos) que realizan evaluaciones de programas sociales y ese lugar –que no sólo es geográfico, sino también ideológico, político, valórico, histórico y subjetivo-, define la intencionalidad del proceso de evaluación.

Naturalmente, el tipo de información al que debería incitar la relación entre el evaluador y los beneficiarios en el proceso de evaluación del programa sería aquella que permite realizar juicios valorativos y recomendaciones relacionados con la eficacia del programa, (entendida como la consecución de fines más allá de los medios); es decir, parte de considerar el deseo del cliente para adecuar los servicios o productos, lo que se traduce en la búsqueda de mejores desempeños en términos de costo-beneficio, tal y como lo sugieren organismos financieros multinacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. (Cardozo 2005)

En conclusión, en la invención del campo de la evaluación de políticas sociales en los Estados Unidos bajo los gobiernos de Kennedy y Johnson, se instaló como regularidad discursiva que en la evaluación de programas el evaluador debería realizar juicios tendientes a mejorar la eficacia de dichos programas, mientras que en América Latina y en nuestro país, se instaló también como directriz en la actividad evaluativa gubernamental, como se muestra en los capítulos siguientes.

3.7 Posición de los Beneficiarios en la Evaluación de Programas Sociales

La segunda petición que quiero hacerles es partir del hecho de que en la determinación de los programas, acciones y proyectos para la tercera edad, éstos deben tener un papel protagónico, no ser ubicados como un objeto pasivo de atención.

María Angélica Luna Parra

Presidenta de la Comisión de Atención
a Grupos Vulnerables de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal
(1997-2000)

La posición de los beneficiarios puede ser analizada desde la *participación*, término que, como señala Ramírez (2000), no es un concepto o una categoría con carga teórica precisa, sino un término descriptivo, demasiado amplio y elástico por lo cual carece de especificidad; ésta deriva del contexto en que se ubique.

Ubicada en el contexto de los programas sociales y en el discurso mismo de la evaluación de programas sociales, la participación de los beneficiarios hace referencia a su posición en las prácticas de diseño, ejecución y evaluación de programas; esta posición queda designada desde el origen mismo de los programas, ya que en éstos, como señala Duhau para el Pronasol y el Progresá: “El ciudadano y sus derechos son substituidos por el pobre y sus necesidades insatisfechas (...) El acceso (a los beneficios de los programas) no es un derecho sino un beneficio posible y depende de una modalidad de focalización territorial (...) Se trata de programas que no implican el reconocimiento de un derecho y que, por lo mismo, están sujetos en su evolución y permanencia a decisiones adoptadas, fuera de la esfera pública, en la esfera asministrativa(...) en consecuencia no se reconoce la capacidad

legal que poseen los ciudadanos para reivindicar las prestaciones en cuestión” (Duahu 1997, p.3)

Ubicados los beneficiarios en el diseño, ejecución y evaluación de los programas en calidad de proveedores de información, su posición se ha utilizado discursivamente para dotar a los programas de legitimidad porque supuestamente los incorpora en todas las etapas del proceso, sin embargo, esta participación no existe y cuando existe resulta fallida.

Por ejemplo, programas como el Pronasol señalaban que la participación social permitiría la evaluación permanente de las metas y los resultados alcanzados (Consejo Consultivo del Pronasol 1990), mientras que el Progres¹⁶ sostenía que fomentaría procedimientos de colaboración y participación en la comunidad en las tareas de control, supervisión, verificación y evaluación, adicionales a las que opere la acción del gobierno

Lo cierto es que la evaluación de esos programas se ha sustentado más en el ejercicio del gasto o la ampliación de la cobertura, decisiones que corresponden a la organización que ejecuta el programa y no a los beneficiarios, éstos, como señala Gendreau (2000), cumplen un papel de ejecutores, pero no participan en la definición y diseño de sus objetivos.

En conclusión, la posición de los beneficiarios en los programas sociales consiste en formar parte del universo de atención del programa, en probar que merecen ser incluidos en éstos, en cumplir con un conjunto de requisitos emanados de su funcionamiento, en el caso del Programa Adultos Mayores comprobar supervivencia en las clínicas del GDF, mientras que en el de Oportunidades elegir a la promotora, vigilar la asistencia escolar de los hijos, realizar visitas periódicas a la clínica, entre otras, como se ve, ninguna que pueda decidir algo.

¹⁶Ramírez (2000)

CAPÍTULO 4

LA INVENCION DEL CAMPO DE LA EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES EN AMERICA LATINA

4.1 El Campo de la Evaluación de Políticas y Programas Sociales en América Latina

La invención del campo de la evaluación de políticas y programas sociales en América Latina data de la década de los cuarenta del siglo pasado, cuando algunos países de la región vivieron procesos de planificación económica y social básicamente promovidos por organismos como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), creada en 1948, y por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), creado bajo la égida de la comisión, en 1961.

A partir de 1961 suceden nuevas experiencias de planificación en América Latina, en esa ocasión el impulso provino de la *Alianza Para el Progreso*, política emanada del gobierno de John F. Kennedy para nuestro continente que condiciona préstamos a la existencia de programas nacionales amplios y debidamente estudiados (Pichardo, 1997b), sin embargo, bajo el gobierno de Nixon esa política pasa a ser un programa de inversiones rentables con la convicción de que se trata de un fracaso y que la ayuda no había producido ningún cambio significativo en las economías latinoamericanas. (Ander-Egg, 1972)

Por esos años, la definición de evaluación utilizada por el ILPES era la siguiente: “La evaluación constituye un balance de las ventajas y desventajas de asignar al proyecto analizado los recursos necesarios para su realización (...) En términos más amplios, la tarea de evaluar consiste en comparar los costos y los beneficios del proyecto, con miras a determinar si el cociente que expresa la relación entre unos y otros presenta o no ventajas mayores que las que se obtendrían con proyectos distintos” (ILPES, 1973, p.163)

No obstante, la invención del campo de la evaluación de políticas y programas sociales en América Latina es muy reciente, inclusive, autores como Fernández y Zavala (1999) todavía la asumen como una tendencia motivada principalmente por los requerimientos de las agencias internacionales de cooperación económica. “La presencia de un Estado evaluador en la región latinoamericana se asume como una tendencia porque todavía no está generalizada a todo lo largo y ancho de la actividad estatal y porque no todos los estados latinoamericanos le están poniendo igual énfasis. Por otro lado, también se asume que es una tendencia modernizante, o porque busca imitar lo alcanzado por países capitalistas desarrollados en el campo de la evaluación o porque conlleva una racionalidad que busca la eficiencia basada en “la observación científica de la realidad social” y no meramente en los gustos clientelísticos de los gobiernos expandiendo por así decirlo, el rol del Estado como representante de lo universal o de lo público”

Una de las características del naciente campo en nuestro continente es que algunas de las principales propuestas para realizar evaluaciones de políticas y programas sociales se vieron influenciada por la visión estadounidense, por ejemplo, Espinoza (1986, p.16)

sostiene: “Volviendo a los términos simples para la comprensión del concepto, es útil citar los conceptos con que la Real Academia Española define la palabra evaluación. Dice: “es señalar el valor de una cosa. Esta definición sirve para llamar la atención sobre nuevas facetas del término. Para señalar el valor de una cosa es necesario medir y sólo es posible medir cuando se tienen puntos de referencia para comparar una cantidad con su respectiva unidad”

Y en la definición clásica de Aguilar y de Ander Egg (1992, p.18) se afirma que: “La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en su fase de diagnóstico, programación o ejecución, (...)) comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción”.

Otros autores latinoamericanos que proponen realizar la evaluación de programas sociales como valoración de los efectos, resultados o impacto de éstos son Cohen y Franco y Arlette Pichardo. Los primeros afirman que evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado, (Cohen y Franco 2000) mientras que Pichardo (1997, p.374) ubica a la evaluación como: “El proceso mediante el cual se espera determinar el grado en que las situaciones logradas o por lograr implican un avance de la situación inicial diagnosticada hacia la situación deseada postulada como imagen-objetivo. (...) En síntesis, la evaluación es una actitud de conocimiento del medio que nos rodea, para aprehender y aprender de él los elementos básicos que deben orientar los procesos de toma de decisiones y valorar los resultados obtenidos, así como ir introduciendo los ajustes necesarios dictados por la realidad”.

En conclusión, a pesar de que las citas anteriores muestran la adopción por parte de académicos latinoamericanos de regularidades discursivas estadounidenses en el campo de la evaluación de programas sociales, resultaría erróneo equiparar el contexto latinoamericano de pobreza galopante con los programas sociales puestos en marcha por ese país durante la década de los 60 en el marco de la *guerra contra la pobreza*.

En el contexto estadounidense los programas necesitaban ser evaluados para su generalización o expansión, se buscaban las estrategias más adecuadas para expandir su cobertura, mientras que en la América Latina de hoy, el Estado aparece disminuido y sin capacidad de liderazgo, sin recursos y poco se espera de su actividad y desempeño para solucionar las necesidades sociales. (Fernández y Zavala, *op, cit*, p.77)

De esta manera, la evaluación adquiere un carácter simbólico y únicamente pretende legitimar la focalización como método para elegir a la población beneficiaria, pero sobre todo, para legitimar el alcance limitado de los programas sociales.

4.2 La Evaluación de Programas Federales en México

Así como ocurre en América Latina, la formación del campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país es muy reciente, comienza con el análisis de programas creados por el Estado mexicano para el combate a la pobreza que datan de las décadas 70 y 80 del siglo pasado, como el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER, 1973-1982), la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR, 1977-1982) y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL, 1988-1994).

En sentido estricto tales trabajos no constituyen evaluaciones de programas aún y cuando autores como Duahu y Ordóñez Barba (1997), y Valencia y Aguirre (1998), hayan realizado juicios críticos tanto del diseño como de los resultados obtenidos por éstos. Inclusive, con respecto a ello uno de los autores que participaron en los análisis mencionados señalaba: “La única información conocida que permite establecer puntos de comparación se encuentra en los documentos oficiales que presentan avances en cada programa. La literatura secundaria aún es muy escasa y sólo en el caso del PRONASOL existen trabajos que lo evalúan con información primaria desde distintos acercamientos y con metodologías distintas” (Ordóñez, 1997, p.25)

También, a ese respecto otro analista de los programas de combate a la pobreza en México, refiriéndose al Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) sostiene que: “El Progresas puede ser criticado en muchos aspectos (...) pero uno de sus méritos indudables, particularmente contrastantes con Solidaridad y Coplamar, y muchos otros programas sociales, es la gran cantidad de información para la evaluación que ha generado y las calificaciones que ha encargado y hecho públicas (Boltvinik, Julio, *Evaluando el Progresas*, México, columna Economía Moral, periódico La Jornada, 26 de mayo del 2000, p.28)

Así pues, desde hace poco más de una década existen en nuestro país análisis de programas sociales en el marco del debate para caracterizar la política social federal; bajo estos análisis los programas sociales son la evidencia, la base empírica de la orientación de la política de desarrollo social emprendida por el gobierno mexicano.

En esa dirección destacan los análisis realizados al PRONASOL tanto por Denisse Dresser (1992 y 1994) titulados *Pronasol: Los Dilemas de la Gobernabilidad y Aturdida y confusa: la política social en México desde el levantamiento de Chiapas*, como el que llevó acabo Asa Cristina Laurell (1994) llamado *Pronasol o la pobreza de los programas contra la pobreza*.

Esos análisis y otros sentaron las bases e impulsaron la formación del campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país, en la medida en que muchas de sus conclusiones criticaban cuestiones de los programas tales como las formas de operación, su cobertura y los criterios de inclusión, siempre en el marco de las transformaciones sufridas en los sistemas de bienestar tanto en el Estado benefactor como en el neoliberal.

En ese orden, también destacan en 1996 publicaciones como *Las políticas sociales de México en los años noventa*, obra en la que participan analistas mexicanos y latinoamericanos tales como Rolando Cordera, Alicia Ziccardi y Carlos Vilas, entre otros; y su continuación en el 2000 con la obra *Las políticas sociales de México al fin del milenio: descentralización, diseño y gestión*, que bajo la coordinación de Rolando Cordera y Alicia Ziccardi reúne ensayos de autores tales como Verónica Montes de Oca, Sara Gordon, Carlos Tello Macías y Enrique Contreras, entre otros.

Las obras mencionadas resultaron verdaderos esfuerzos de una parte de la intelectualidad latinoamericana por caracterizar los cambios introducidos en los regímenes de bienestar en nuestros países a raíz de la crisis del modelo de bienestar experimentada por el Estado benefactor.

Mención aparte merece una de las obras que también contribuyó a fundar el campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país, se trata de *Los rostros de la pobreza*, obra publicada en 1998 en tres tomos que reúnen una serie de ensayos que incluyen valoraciones sobre la política de combate a la pobreza por parte de connotados académicos de la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente, tales como Enrique Valencia Lomelí, Mónica Gendreau, Jorge Alonso y otros.

Otros antecedentes del campo en cuestión son las tres evaluaciones que se realizaron en la década de los 90 al Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT). La primera por el Banco Mundial en 1994; la segunda por el gobierno mexicano en 1995 y la tercera una actualización en 1999 de la realizada por el Banco Mundial en 1994. (SEDESOL, 2006)

Por cuanto a la participación de instituciones de educación superior en evaluaciones de programas destaca la realizada por el Centro de Investigación en Antropología Social, (CIESAS), a través del seminario Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación, PROGRESA, celebrado en noviembre de 1998 y cuyos resultados fueron publicados en un libro del mismo título editado conjuntamente por el CIESAS y el PROGRESA. En es obra participaron autores como Fernando Cortés, John Scott y Alicia Ziccardi, entre otros.

A estos trabajos deben sumarse los análisis realizados al PROGRESA por el Seminario de Evaluación de Política Social titulado *Teorías vigentes para el combate a la pobreza en México*, celebrado por la Universidad Iberoamericana, planteles Santa Fe y Golfo Centro y la Universidad de Guadalajara, entre otras instituciones, y cuyos resultados iniciales son recogidos en el texto *Los dilemas de la política social ¿cómo combatir la pobreza?*, coordinado por Enrique Valencia, Mónica Gendreau y Ana María Tepichín.

A su vez, la Secretaría de Desarrollo Social coordinó evaluaciones de corto plazo en el marco general del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, siendo una de las primeras la que se aplicó al Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer 1998-1999 por El Colegio de la Frontera Norte A.C. en 1999.

Como se ve, existen antecedentes de la evaluación externa de programas sociales en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, sin embargo, en forma sistemática, como campo que busca legitimarse, estos procesos iniciaron en 1997 con la evaluación del PROGRESA y fueron generalizados a todos los programas gubernamentales desde el 2001¹⁷. Desde luego, los informes de evaluación respectivos también han sido publicados en sitios de la red internet del gobierno federal como el de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Es importante señalar que en las evaluaciones publicadas los juicios establecidos con respecto a los programas siempre resultan favorables a éstos, es decir, rara vez ofrecen juicios críticos que permitan, por ejemplo, responder a la pregunta ¿actualmente como sociedad en qué momento nos encontramos en la lucha contra la pobreza?

Más recientemente, en 2004 destaca la publicación de los principales resultados de la evaluación cualitativa realizada en 2001-2002 al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por investigadores como Agustín Escobar Latapí y Mercedes González de la Rocha, quienes anteriormente habían dirigido en tres ocasiones los equipos que realizaron la evaluación del mismo programa. (Escobar 2004)

Las evaluaciones anteriores y la publicación de sus resultados han sido posibles porque nuestro país cuenta con un conjunto de ordenamientos legales en esta materia, que comenzaron a ser promulgadas tanto por la administración de Ernesto Zedillo como por la de Vicente Fox en el caso federal, y en el caso de la administración del Distrito Federal por la de Rosario Robles, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard.

Sin embargo, como apuntábamos en el apartado anterior, el campo de la evaluación de políticas y programas sociales en nuestro país dista mucho de haber sido impulsado por las instituciones encargadas de poner en práctica dichos programas, antes bien, como sostiene Cardozo (op.cit p.29), fueron las exigencias de rendición de cuentas en relación a los recursos asignados por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional al combate a la pobreza, las que introdujeron la necesidad de realizar evaluaciones periódicas y reglamentadas de la política social.

Pero también es necesario reconocer que a la formación del campo contribuyó el constante cuestionamiento académico y las denuncias de organismos no gubernamentales, comunidades, partidos de oposición y algunos medios de comunicación (sobre todo prensa escrita) por el uso electoral de los recursos destinados a programas sociales.

En fin, el campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país cuenta hoy con el CONEVAL, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que dispone de autonomía y capacidad técnica para generar información sobre la situación de la política social. Este organismo tiene la responsabilidad de coordinar la evaluación de cerca de 85 programas sociales conforme a los lineamientos de un Programa Anual de Evaluación.

¹⁷A ese respecto, autores como Irma Cardozo (2005, p.173) afirmaba contar en el 2005 con el conjunto de informes de evaluación de los 31 programas operados por la Secretaría de Desarrollo Social, (Sedesol)

Para terminar este apartado, es importante mencionar que este organismo define a la evaluación como: “El análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad” (Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal en http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/1081.pdf-Microsoft)

En conclusión, a pesar de que el CONEVAL coordina la realización y publicación de resultados de la evaluación de cerca de 31 programas sociales, como sociedad todavía no podemos saber con un grado de certidumbre aceptable qué avances hemos tenido en la lucha contra la pobreza, pues según el mismo CONEVAL: “Falta contestar la pregunta más importante que se hacen los ciudadanos: ¿El programa está efectivamente logrando mejorar el ingreso de los campesinos o el empleo en áreas urbanas o el aprendizaje de las niñas y los niños o la nutrición de las madres embarazadas; los impuestos destinados a tales acciones están reduciendo la pobreza y la desigualdad? (CONEVAL, *Evaluar la política social impulsa el logro de resultados y la rendición de cuentas*, en www.coneval.mx)

4.3 La Evaluación de Programas Sociales en el Distrito Federal

Aún y cuando el campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país está constituido también por lo que realizan en esta materia gobiernos locales como el del Distrito Federal (GDF), desafortunadamente el dispositivo federal para la realización y publicación de evaluaciones apenas comienza a encontrar una réplica en la política social del GDF, ya que todavía no se ha publicado alguna evaluación que dé cuenta de los logros de los programas sociales impulsados por los gobiernos capitalinos desde 1997 a la fecha.

Por ejemplo, en vez de evaluaciones del programa Adultos Mayores el GDF puso en marzo del 2007 un listado de 5,883 páginas que corresponden al padrón de beneficiarios del programa en la página web de la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, la información es limitada toda vez que sólo contiene el nombre, la edad y la delegación política de adscripción del beneficiario.

Todavía más, en enero del 2002 la Secretaría de Salud del GDF anunciaba que: “Levantó una encuesta de evaluación a 2,200 beneficiarios del programa. El 90 por ciento reportó que su alimentación ha mejorado; el 79 por ciento manifiesta que puede comprar productos que antes no alcanzaba (sic); el 71 por ciento que se siente más seguro; el 61 por ciento que es más independiente; el 38 por ciento ha mejorado la relación con su familia, y el 23 por ciento que sale más frecuentemente. Además se han recibido cientos de cartas en las cuales los beneficiarios expresan su satisfacción con el programa; la dignificación que le ha significado; y el agrado con su mecanismo que no les obliga a pasar por un proceso burocrático y una denigrante comprobación de su pobreza” (Laurell, Asa, Cristina: *Mensaje a la Comisión de atención a la tercera edad, jubilados y pensionados*, en <http://www.salud.df.gob.mx/index.html>)

En otras palabras, lo más cercano a una evaluación del programa ha sido la aplicación de estas encuestas por las educadoras en salud responsables del programa, toda vez que: “Este Programa se evalúa anualmente mediante la aplicación de una encuesta a una muestra aleatoria y representativa de los beneficiarios en torno a su percepción sobre los beneficios de la pensión” (Secretaría de Salud, Gobierno del Distrito Federal 2003, p.26)

En resumen, el GDF todavía no publica alguna evaluación de la política de desarrollo social, lo más cercano a ello son dos trabajos analíticos que abordan su propia visión de la política social llevada a cabo en el período de Andrés Manuel López Obrador: el primero publicado en 2006 se titula *La política social del gobierno del Distrito Federal 2000-2006: una valoración general*, el cual fue elaborado para contar una valoración preliminar de los alcances de dicha política. El otro trabajo fue publicado en octubre del 2004 y se tituló *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*.

4.4 Evaluación Cualitativa de Programas Sociales

Como ya se mencionó, el naciente campo de la evaluación de programas sociales en México adoptó la evaluación cuantitativa como tendencia hegemónica en la evaluación de programas sociales; dicha tendencia se ha recrudecido debido a que organismos financieros internacionales como el BM y el FMI han exigido a los gobiernos latinoamericanos mayor eficiencia en los recursos destinados al combate a la pobreza. En este campo, la evaluación de eficiencia se entiende como el ejercicio de:

“Una evaluación de rentabilidad económica (existe también la rentabilidad política y social) que en algunos casos conviene considerar dentro de la evaluación. Cuando hablamos de evaluación económica, aludimos a un tipo de análisis que tiene en cuenta el coste del programa en relación a los resultados que se han obtenido. Para la evaluación de eficiencia, hay tres tipos de análisis:

- coste-efectividad, o coste eficacia,
- coste-utilidad,
- coste-beneficio” (Aguilar y Ander-Egg, 1992, p.94)

Este tipo de evaluaciones han tomado relevancia porque son las más coherentes con la ideología especulativa-financiera que atraviesan los objetivos de la política social, trátase de programas a los que se les puede adjudicar objetivos de desarrollo humano como al OPORTUNIDADES o de frenar procesos de empobrecimiento, tal y como pregona el GDF en el programa Pensión Alimentaria; no obstante, si bien resulta importante saber cuánto y cómo se invierte en desarrollo social y cuáles son los resultados de los programas, o sea, si fueron eficientes y eficaces, coherentes y hasta rentables, también lo es saber qué tan significativas para la población son sus acciones, qué tan relevantes, en otras palabras, es momento de pensar el diseño y la aplicación de metodologías cualitativas de evaluación.

Es evidente entonces que existe la necesidad de estudiar la evaluación cualitativa como faltante del campo de la evaluación de programas sociales en nuestro país, ya que con

excepción de la evaluación cualitativa realizada al programa Oportunidades por Escobar y González de la Rocha en 2001, es notable la carencia de este tipo de evaluación.

Una probable explicación de ello la ofrece Cisneros (2005), autor para quien apenas en la última década se ha incrementado el interés por las metodologías interpretativas entre los investigadores sociales mexicanos, inclusive, éstos ni siquiera cuentan con asociaciones profesionales ni revistas especializadas dedicadas a la publicación de trabajos desarrollados desde esta perspectiva. Refiere también que el interés por los estudios cualitativos se presenta mayormente en disciplinas tales como la sociología cualitativa, la antropología, la lingüística y la psicología social.

Si bien la evaluación cualitativa apenas comienza en nuestro país, en Estados Unidos el predominio del paradigma cuantitativo como modelo para la investigación evaluativa ha sido seriamente cuestionado por la comunidad de investigadores evaluativos desde la década de los sesenta del siglo pasado, entre otras razones, por la sensación de desencanto que provocó la evaluación de los programas sociales implementados bajo los gobiernos de Kennedy y Johnson, como señala Filstead: “Cuando muchas de las intervenciones sociales comenzaron a señalar repercusiones confusas o negativas, los burócratas empezaron a desconfiar de estos enfoques de la evaluación porque no presentaban un beneficio potencial para sus organizaciones. Además, a estas preocupaciones subyacía la cada vez más fuerte opinión de que estos tipos de evaluaciones cuantitativas no captaban la experiencia o la esencia del programa de intervención sometido a estudio; es decir, los administradores de programas consideraban con frecuencia que el esfuerzo de evaluación solo lograba una comprensión incompleta de la intervención social” (Filstead 1994, p.43)

Ahora bien, en razón de lo señalado anteriormente compartimos con el mismo autor el juicio de que en la etapa actual de la evaluación de programas la perspectiva cualitativa ha ido ganando terreno, no obstante, la cuantitativa sigue siendo dominante y hegemónica, mientras que la cualitativa se presenta como subalterna y emergente.

Si éste parece ser el momento que vive el campo de la evaluación de programas, ¿en qué consiste la evaluación cualitativa de programas sociales?, básicamente consiste en incorporar métodos cualitativos de investigación al repertorio de instrumentos utilizados por el evaluador para elaborar juicios con respecto a los programas sociales, Martínez (2007, p.12). Busca rescatar significados e intencionalidades desde el imaginario de los sujetos participantes en los programas, tanto la organización que los diseña y ejecuta como los beneficiarios; busca incorporar percepciones de éstos en el juicio que realiza el evaluador.

Generalmente en la evaluación de programas se suele establecer una clara diferencia entre los *métodos cuantitativos* y los *métodos cualitativos*. El primer enfoque, asociado a la tradición positivista, concibe la realidad social como una estructura objetiva y externa al sujeto y su contexto. El segundo en cambio, se asocia a la tradición interpretativa y afirma que la realidad social por excelencia son los sentidos subjetivos que orientan la acción de los sujetos.

En el primer caso se busca medir y establecer, con la mayor precisión posible, las relaciones causales que puedan existir entre distintas dimensiones o variables para explicar los fenómenos de la realidad. En el segundo, por el contrario, se busca comprender una realidad social que se construye intersubjetivamente y en la cual las relaciones son complejas y multivariadas (Glaser, B.G. y Strauss, A.L.1967).

En los estudios evaluativos el enfoque cuantitativo tiene como ejemplo clásico las evaluaciones experimentales. Este diseño conduce no solo a conclusiones causales mas claras sino que el mismo proceso de diseño contribuye a aclarar la naturaleza social del problema que se está estudiando. Para la perspectiva cualitativa, en cambio, las mediciones experimentales han conducido a estudios con resultados limitados. Este tipo de evaluación, a juicio de Parlett, M. y Hamilton, D. (1976) es inadecuada para ilustrar áreas de problemas complejos y no aportan mucho para la elaboración y toma de decisiones. Los enfoques cualitativos se inspiran en la tradición subjetivista clásicamente representada por Weber. Entre los enfoques o modelos de evaluación perteneciente a esta tradición destacan la evaluación sensitiva (Stakes, 1975); el modelo iluminativo y la evaluación focalizada (Patton, M. 1980).

4.5 Evaluación Cualitativa de Impacto de Programas Sociales desde la Perspectiva de los Beneficiarios.

Si en general la evaluación cualitativa de programas sociales ha sido poco utilizada en México por instituciones como el CONEVAL, la evaluación cualitativa de impacto desde la perspectiva de los beneficiarios ha sido menos trabajada teórica y metodológicamente; una de las razones de ello es que su puesta en marcha exige al evaluador incorporar las percepciones de los beneficiarios, tanto para la elaboración del juicio acerca del impacto del programa como de las recomendaciones que derivan de éste; este tipo de evaluación, parafraseando a Vasilachis (2003), requiere la función participativa del evaluador que no da significado a lo observado, sino que hace explícita la significación dada por los participantes.

En otras palabras, dicha evaluación incorpora la percepción que poseen los beneficiarios con respecto al impacto del programa, con todo lo difícil que resulta el hecho de que los destinatarios participen tanto en el discurso de evaluación a través de entrevistas como en la escritura que recupera la textura de sus experiencias y reconstruye los significados que poseen en torno a ellas.

Ejemplo de este tipo de evaluación es la que practicaron Jhoan M. Valero y Sorayda Rincón González al programa Misión Barrio Adentro, (evaluación desde la perspectiva del beneficiario) en el sector Los Altos II del Municipio Maracaibo, Estado Zulia1, en Venezuela. Otro ejemplo es la evaluación que realizó Liliana Raggio acerca de las percepciones que tienen los beneficiarios de programas asistenciales en cuatro municipios del Gran Buenos Aires: San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno. (ver referencias bibliográficas en este trabajo)

Se trata entonces de considerar que los pobres que reciben los beneficios de los programas sociales poseen capacidad para aportar al conocimiento, la cultura y particularmente a la evaluación de impacto del programa del cual son beneficiarios; parafraseando a Gramsci (1975, p.11) todas las personas son productoras de conocimiento, todas atesoran cultura y ésta se manifiesta a través de un universo simbólico mediante diversas formas de expresión. Pero, ¿cómo entendemos el impacto?

Con relación a ello, asumimos que el impacto puede definirse como: “Los cambios o variaciones deseadas en los destinatarios de las políticas (sociales o no) programas y/o proyectos en cuanto a: a) Satisfacer necesidades básicas o no básicas; b) Promover o procurar condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y c) Generar, fortalecer o consolidar niveles e instancias organizativas, formas de expresión, asociación y participación organizada” (Pichardo, 1997, p.74).

También, asumimos con la misma autora que el impacto de un programa puede observarse en tres niveles básicos: a) los destinatarios de las acciones evaluadas. b) el medio institucional en el cual se gestan, promueven, desarrollan, ejecutan y evalúan las acciones consideradas en la evaluación. c) el contexto en el cual se inscriben las acciones evaluadas y los actores sociales que las respaldan” (Ibid)

Finalmente, la evaluación de impacto trata de examinar, a partir de la situación inicial diagnosticada, los cambios o variaciones generadas y hasta qué punto las situaciones logradas se acercan a la situación deseada, tanto en términos de calidad en los cambios logrados como de la magnitud de los mismos, o sea, examina la capacidad de los programas para generar cambios como mejoras cualitativas en la situación, condición y calidad de vida de éstos, vía la satisfacción de necesidades básicas o no básicas, por medio de la disminución del déficit nutricional, la elevación de las tasas de alfabetismo y escolaridad, la dotación de viviendas, entre otros indicadores. (Op. cit.p.347)

Como se deduce de la definición de impacto, la evaluación cualitativa de impacto tendería a construir juicios con relación a los cambios provocados por el programa en tres niveles, uno de los cuales corresponde a los beneficiarios de las acciones evaluadas; en otras palabras, de acuerdo con esta definición corresponde al evaluador observar dicho impacto en los beneficiarios, cuestión que tradicionalmente realiza con apego a métodos cuantitativos y utilizando a los destinatarios como reservorio de información.

En contraposición, la evaluación cualitativa de impacto desde el punto de vista de los beneficiarios incluye diseñar indicadores para recoger y tratar la información que sustente un juicio de evaluación, éste es el momento en el cual se acude a los beneficiarios para indagar su visión del impacto del programa y para ello es necesario, de acuerdo con Saltalamacchia (1992, p. 82) “Si bien importantes, /para la evaluación/ los datos fácticos (recogidos tanto de fuentes secundarias como de boca del entrevistado) no son suficientes para comprender (...) las experiencias que llevaron a la gestación de creencias y aversiones comunes. Para ello se requiere una reconstrucción del **sentido**. Defino en este momento como **sentido** el lugar que ocupan los hechos en la estructura de relevancias que organizan

la percepción activa del sujeto. Esa estructura de relevancias está fundada, por supuesto, en los valores, saberes y certezas que, según se supone, el interpelado comparte, en algunos casos, con casi todos sus contemporáneos y en otros con sólo algunos de ellos. Esas estructuras le permiten distinguir lo importante de lo que no lo es, lo repudiable de lo admirable, etc”.

Por estructuras de relevancia el mismo autor equipara la noción bourdiana de habitus, que significa: (...)un sistema de disposiciones durables y transferibles a nuevas situaciones; estructura estructurada predispuesta a actuar como estructura estructurante” (Citado por Saltalamacchia 1992, p.52)

Pensamos con Saltalamacchia que esas estructuras de relevancia permiten a los beneficiarios recibir, valorar e interpretar las acciones del programa, y desde luego, asignarle el lugar que ocupan los hechos en dichas estructuras. Y no obstante, ello obliga al evaluador a construir un sistema de indicadores cualitativos que permitan, además de encuadrar e interpretar las diferentes percepciones que poseen los beneficiarios con respecto al programa, reconstruir el **sentido** que para ellos adoptan los bienes y servicios de éste.

Indicadores tales como **relevancia** y **significatividad** denotan el modo de atribución por parte de los beneficiarios del significante programa, o sea, un programa es relevante cuando resulta significativo para las personas a quienes va dirigido, quienes lo manifiestan haciendo explícitas sus diferentes percepciones racionales y afectivas con respecto al alcance del programa. Y al mismo tiempo, la significatividad permite establecer el modo concreto de atribución de significados que otorgan los beneficiarios a las acciones de los programas.

4.6 La Entrevista a Profundidad en la Evaluación de Impacto de Programas desde el Punto de Vista de los Beneficiarios y la Muestra Cualitativa.

A todo lo anterior, subsiste la pregunta ¿y cómo se realiza dicha evaluación?, y a ese respecto puede argumentarse aquí que para indagar, recoger y formular juicios sobre el impacto del programa desde el punto de vista de los beneficiarios, se deben utilizar técnicas cualitativas como la entrevista a profundidad; esta técnica, según Díaz Barriga: “Opera bajo la suposición de que cada persona resignifica sus experiencias a partir de la manera como ha conformado su esquema referencial. Esto es, la forma como ha integrado su conocimiento, percepción y valoraciones en relación a lo que la rodea (...) Los significados que el sujeto asigna a una experiencia son personales, son íntimos, sólo pueden ser reconstruidos mediante su propia palabra. Y esta palabra condensa elementos de lo acontecido, con la reconstrucción personal de las vivencias que se generaron en tal situación. La experiencia de esta manera es algo íntimo, singular, que va más allá del conjunto de acciones de lo que habitualmente se reconoce como real” (Díaz Barriga, 1991, p.161)

Con esto queremos señalar que a través de este tipo de entrevistas se busca acceder a datos que normalmente no se toman en cuenta cuando se realizan evaluaciones cuantitativas ya que en la práctica, dicha evaluación está gobernada por la búsqueda de resultados en torno a la eficiencia de los programas en la lucha contra la pobreza, por ejemplo: “Programas sociales como Oportunidades, Abasto de Leche de Liconsa y Apoyo Alimentario de Diconsa permitieron reducciones en la prevalencia de anemia y en desnutrición, así como mejoras en el nivel de ingesta diaria de nutrientes, señaló el Coneval” (El Universal, **Señala Coneval qué programas sociales reducen desnutrición**, 16 de octubre de 2008, p.17)

Se busca entonces ir un poco más allá de lo que habitualmente se reconoce como objetivo, dado, parte del mundo real y comprobable; en otras palabras, acceder al imaginario y las significaciones que porta todo sujeto social y que en general se torna difícil que emerjan en una situación de investigación porque la clase política las considera fuera de los datos importantes para la evaluación de impacto y la práctica institucional.

En tal virtud, la *entrevista a profundidad como técnica de investigación social* (Alonso, 1999, p.229) “es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador para favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental. Dicha entrevista encuentra su mayor productividad en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante de una experiencia personal, biográfica e intransferible”. Por esa razón, el mismo autor señala que la entrevista a profundidad por su constitución es refractaria a cualquier criterio cientificista de definición de la herramienta metodológica, ya que:

1. “No existe regla fija ninguna sobre la forma de realizar la entrevista ni la conducta del entrevistador.

2. Toda entrevista es producto de un proceso interlocutorio que no se puede reducir a una contrastación de hipótesis y al criterio de falsación.
3. Los resultados de la entrevista por sí mismos no tienen posibilidad de generalización indiscriminada ni mucho menos de universalización” (Alonso 1999, p.229).

Pero tampoco podemos obviar la recomendación bourdiana en el sentido de que sólo una imagen mutilada del proceso experimental puede hacer de la subordinación a los hechos el imperativo único, en este caso, los datos obtenidos por la entrevista a profundidad producto de la interacción entre el evaluador y los beneficiarios, porque, como señalan tres autores: “Quizá la maldición de las ciencias del hombre sea la de ocuparse de un objeto que habla. En efecto, cuando el sociólogo quiere sacar de los hechos la problemática y los conceptos teóricos que le permiten construirlos y analizarlos, siempre corre el riesgo de sacarlos de la boca de sus informante. No basta con que el sociólogo escuche a los sujetos, registre fielmente sus palabras y razones, para explicar su conducta y aun las justificaciones que proponen: al hacer esto, corre el riesgo de sustituir lisa y llanamente a sus propias preconociones por las preconociones de quienes estudia o por una mezcla falsamente científica y objetiva de la sociología espontánea del “científico” y de la sociología espontánea de su objeto” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 2002, p.56)

En esa dirección, la sugerencia de Bourdieu es que se pueden y se deben recoger los discursos más irreales, pero, a condición de ver en ellos no la explicación del comportamiento sino un aspecto del mismo que debe explicarse en función de una postura teórica. Esto es, en el caso de la evaluación de impacto desde la perspectiva de los beneficiarios, la información obtenida en las entrevistas a profundidad debe ser interpretada¹⁸ en el contexto de los indicadores construidos para dicha evaluación. La metodología de evaluación del Programa Adultos Mayores se aborda en el capítulo quinto, por ahora queremos finalizar este apartado señalando lo que tiene que ver con la entrevista a profundidad y la muestra cualitativa.

De acuerdo con Saltalamacchia (op.cit p.50) “La entrevista a profundidad es una forma específica de interacción social, cuestión que no siempre queda lo bastante presente en la cabeza de aquellos que usan la entrevista, porque la misma siempre implica la producción de una relación social. Reconocido esto, se comprenderá que ella no puede ser identificada como el libre y desprevenido flujo de conciencia del entrevistado. El entrevistador ha preguntado y se ha quedado a la espera de respuestas, permitiendo por su sola presencia, sin hacer nada para que ello ocurra y sin poder evitarlo, que sobre su rostro y su cuerpo se encarnen imágenes y fantasías que le dan una fisonomía precisa y compleja en la cabeza del entrevistado. Y el entrevistado le habla o le narra a ese entrevistador que en parte él reconstruye. Por lo que, para comprender su discurso es indispensable saber cuáles son los

¹⁸Por interpretación vamos a entender aquí lo que Navarro y Díaz (1999, p.621) definen como tal, es decir acto por el que otorgamos determinado sentido a cierta realidad en la que se muestra alguna intencionalidad (propia o ajena). Las realidades que pueden ser objeto de interpretación son aquellas que se estiman involucradas con la acción de algún sujeto (real o ficticio). Estas realidades pueden ser objetos, productos o presupuestos de esta acción.

significados que el entrevistador encierra para el entrevistado. Como así también qué significa, para él, el acto mismo de la entrevista en relación a su vida actual o futura”.

Y efectivamente, la entrevista a profundidad presupone interacción entre el entrevistador y el entrevistado, de hecho, en el caso del trabajo que nos ocupa la muestra cualitativa comenzó a forjarse en la convivencia que mantuve con algunos de los adultos mayores que participaron en la implementación del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social entre el 2001 y el 2006, en la Unidad Territorial Cerro de la Estrella. Finalmente, como dice el propio Salalamacchia el número óptimo de entrevistados será aquel en el que se logra la saturación de la muestra, es decir, cuando agregar nuevos entrevistados sólo agrega información de interés secundario en relación al objeto de la investigación, lo cual solamente se percibe considerando la experiencia obtenida durante la misma.

CAPITULO 5

METODOLOGIA Y RESULTADOS DE LA EVALUACION DE IMPACTO

5.1 Metodología de Evaluación

En general, cualquier metodología de evaluación (Pichardo 2001, Alvira 1999, Cohen y Franco 2000, Aguilar y Ander-Egg 1992, entre otros), comprende los siguientes momentos:

1. Determinar objetivos e hipótesis de evaluación.
2. Construir los indicadores para evaluar el impacto del programa
3. Determinación de la muestra y selección de las fuentes de información
4. Recopilación de la información
5. Análisis e interpretación de la información
6. Formulación de los juicios de valor con respecto al impacto del programa
7. Principales recomendaciones

Por ello, en este capítulo me propongo describir el conjunto de las decisiones tomadas momento a momento para realizar la evaluación cualitativa de impacto, desde el punto de vista de los beneficiarios, al Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa 2001-2006.

La construcción de los objetivos de evaluación requirió recuperar conceptos esgrimidos en capítulos anteriores, particularmente, aquellos que predominan en el campo de la evaluación de programas y que definen a ésta como la construcción de juicios de valor con respecto al impacto, los objetivos o los resultados de los programas. Por ello, realizar un juicio supone valorar y ello, a su vez, fijar el valor de algo, en este caso cómo valoran el programa sus propios beneficiarios. Por esa razón los objetivos fueron los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

Valorar, desde el punto de vista de los beneficiarios, el impacto que tuvo entre los mismos el Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, durante el período 2001-2006.

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar una evaluación cualitativa de impacto, desde el punto de vista de los beneficiarios, al Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, 2001-2006.

HIPÓTESIS

A juicio de los beneficiarios del programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, el impacto obtenido por éste fue relevante habida cuenta de que su ejecución resultó significativa para ellos.

Figura 4

Operacionalización de la Hipótesis

Variable: Impacto social del programa:	Variable: Relevancia del programa entre los beneficiarios
Definición Conceptual Impacto: Cambios profundos o variaciones en los beneficiarios; mejoras cualitativas en la situación, condición y calidad de vida de éstos vía la satisfacción de necesidades básicas o no básicas, por medio de la disminución del déficit nutricional, la elevación de las tasas de salud y escolaridad, entre otros indicadores, reconocidos por los beneficiarios.	Definición Conceptual Relevancia: Grado de significatividad de las acciones y resultados del programa en los sujetos. Un programa es relevante cuando resulta significativo para las personas a quienes va dirigido. Significatividad: Modo de atribución de un significado a un significante; contenido, idea que despierta en la mente de los beneficiarios el significante programa adultos mayores.
Definición Operacional Entrevistas en profundidad a 9 adultos mayores y a las educadoras para la salud responsables del programa en la Colonia Cerro de la Estrella para obtener su testimonio en relación a la ejecución del programa.	Definición Operacional Construcción de indicadores para captar la significatividad del programa entre los beneficiarios.

En relación a la hipótesis de evaluación existió la necesidad de correlacionar variables de tipo cualitativo como la relevancia y la significatividad del programa, porque en una población de beneficiarios como la de adultos mayores de 70 años la inclusión de esas variables tiene como propósito recoger su imaginario sobre el programa desde su habitus o estructura de relevancias, estructura estructurada que puesta en acción se convierte en estructura estructurante, según la fórmula bourdieana. Por esa razón, la hipótesis de evaluación quedó edificada de esa manera y con ello intentamos ser congruentes con uno de los supuestos de esta investigación: el de incorporar el punto de vista de los adultos mayores en los juicios y recomendaciones obtenidos en la evaluación del programa.

5.2 Construcción de Indicadores Empíricos para la Evaluación Cualitativa de impacto.

La utilización de la entrevista a profundidad para obtener información de los beneficiarios acerca del impacto del programa, supuso la formulación de la hipótesis en los términos presentados, además, también obligó a preguntarse cómo clasificar, analizar e interpretar la información obtenida una vez realizadas las entrevistas, y como en esencia interesa valorar el impacto del programa según el juicio de los beneficiarios, entonces, me propuse construir indicadores susceptibles de ser indagados a través de entrevistas a profundidad, razón por la cual, inclusive, se fue delineando una guía de dicha entrevista. (ver Anexo A de este trabajo)

Las preguntas que contiene la guía están ordenadas de acuerdo con los indicadores asignados para la evaluación del programa; el primero de éstos es el conocimiento del programa; este indicador se refleja en la guía de entrevista con preguntas tales como ¿sabía que el programa generó una ley que garantiza la continuación del programa? Y así sucesivamente con los demás indicadores, la intención no solamente es recoger dicha información de acuerdo con el sentido que tienen los indicadores, sino también, facilitar el tratamiento analítico de ella, lo cual puede verse en los anexos **J e I** del presente trabajo.

Las entrevistas a profundidad comenzaron a delinearse en el momento de construir los indicadores de evaluación y no obstante, también resulta importante destacar el hecho de que algunas preguntas formuladas trataron de obtener información directa relacionada con los indicadores cualitativos, mientras que otras se avocaron más a recuperar el imaginario de los adultos mayores sobre el programa; preguntas tales como ¿qué piensa del programa?, ¿cómo ve al programa?, ¿qué le parece el programa? buscaban obtener una respuesta que ubicara el sentido que le atribuyen los beneficiarios, toda vez que se trata de un indicador de la variable relevancia entre los beneficiarios.

Otros cuestionamientos indagaban directamente por la evaluación del programa, es decir, buscaban obtener el juicio directo de los beneficiarios con respecto al impacto de éste; en esa parte las preguntas fueron ¿para usted funciona bien el programa?, ¿qué cambios se le deberían realizar para un mejor funcionamiento? Y así sucesivamente con las demás interrogantes relacionadas con otros indicadores de significatividad.

En lo que toca a los indicadores, se trata de un conjunto de conceptos construidos desde una perspectiva cualitativa que permiten también clasificar, analizar y convertir en juicios el punto de vista de los beneficiarios en relación a la relevancia del programa. De esta manera, se utilizaron conceptos tales como **conocimiento, opinión, sentido, participación y evaluación del programa.**

Como puede verse en la tabla de indicadores de significatividad que sigue, estos conceptos fueron definidos buscando fundamentar la relevancia del programa entre los beneficiarios. Con esos indicadores se intentó indagar la valoración intelectual y afectiva que tienen los beneficiarios con respecto al programa, en el entendido de que esta acción

permitiría construir uno o más juicios relacionados con la relevancia del mismo, variable directamente ligada al impacto en la hipótesis de evaluación.

Tabla 6
Indicadores de significatividad del programa

Indicador	Definición
Conocimiento del programa	Nivel de información que poseen los beneficiarios del programa. Es aquella información que incorpora para explicar su apreciación del programa y los motivos de ésta.
Opinión del programa	Juicio considerado como verdadero al que en cierta medida se llega por procesos intelectuales o afectivos. Apreciación general que se tiene del programa; la opinión será entendida como la percepción general que tienen los beneficiarios del mismo
Sentido del programa	Ubicación general, intencional y narrativa que le otorgan los beneficiarios al programa.
Participación en el programa	Inclusión en las actividades del programa que los afecta como beneficiarios.
Evaluación del programa	Juicio general que merecen al beneficiario las acciones del programa.

Fuente: elaboración propia con apoyo en propuestas cualitativas de Taylor y Bogdan (1987) y Delgado y Gutiérrez, coordinadores (1999)

5.3 Determinación de la Muestra y Selección de Fuentes de Información

En el momento en que comenzaron a realizarse las entrevistas a profundidad, octubre del 2007, el programa contaba con 776 beneficiarios en la colonia Cerro de la Estrella, muchos de los cuales presentaban una diferenciación socioeconómica y familiar profunda: algunos vivían solos, otros con familiares tales como hijos y nietos, muy pocos eran propietarios de su vivienda; pocos también tenían pareja y los menos gozaban de otra pensión diferente a la que otorga el programa. Algunos presentaban problemas de salud como diabetes e hipertensión arterial y también los había quienes andaban silla de ruedas y otros que se desplazaban de manera normal.

En este contexto de diferenciación ¿cómo delinear la muestra cualitativa y su tamaño? La respuesta vino del mismo proceso de la investigación, pues fue mi participación en las asambleas territoriales del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social (PITDS) en la colonia lo que me ayudó a relacionarme con un grupo de adultos mayores beneficiarios del programa; la relación cara a cara con los beneficiarios asistentes a las asambleas me permitió construir relaciones de confianza con algunos de ellos y con las dos educadoras para la salud responsables del programa en la demarcación; y fue la confianza lograda en mi relación con algunos de ellos, lo que me facilitó acceder a sus domicilios para realizar las entrevistas a profundidad.

Debido a ello, la muestra correspondió en principio a 15 adultos mayores que fueron seleccionados durante las Asambleas Ciudadanas del PITDS 2001-2006, sin embargo, por diversas razones atribuibles a problemas en su salud y negativa de familiares y de los

propios entrevistados para grabar la información, únicamente se terminó recuperando el testimonio de 9 adultos mayores y el de las dos encargadas del programa en la colonia. Insisto, fue el trato, la familiaridad y la confianza que logré con los entrevistados lo que hizo posible que la muestra tomara ese tamaño y esas características.

En tal virtud, con independencia de la edad y del tiempo de formar parte del programa, en este trabajo se aplicaron 9 entrevistas a profundidad, 4 hombres y 5 mujeres inscritos en el padrón de beneficiarios; tal vez la cantidad de entrevistas resulte baja si tomamos en cuenta que en la colonia existían 776 beneficiarios en el momento de seleccionar la muestra; no obstante, estoy convencido de que las 9 entrevistas, más la que me fue concedida por las dos responsables del programa en la colonia, contiene el conjunto de significaciones necesarias para obtener desde su propia estructura de relevancias la valoración del programa. Esas entrevistas fueron grabadas en casetes y transcritas posteriormente; forman parte de los anexos B al H, que acompañan este trabajo.

De nueva cuenta, es importante señalar que sin la relación de confianza que obtuve con los beneficiarios, las entrevistas a profundidad no hubieran sido posibles toda vez que, como es del dominio público, en los meses en que se aplicaron las acciones del programa se tornaron accidentadas, por decir lo menos, debido a la creciente falta de seguridad pública, lo cual se reflejaba en la existencia de la *mataviejitas* y en la grandilocuencia con la que los medios de comunicación masiva abordaron el tema¹⁹

Una dificultad adicional fue centrar el desarrollo de la entrevista pues con frecuencia algunos de los entrevistados se distraían, por ejemplo, la señora Paula Alvarado ofrecía en venta carpetas bordadas por sus manos mientras contestaba las preguntas; o bien, en algunas ocasiones el tono de voz de los entrevistados resultaba bajo, casi inaudible, difícil de captar por mí o por la grabadora.

5.4 Análisis Cualitativo e Interpretativo de la Información

Después de la transcripción de las entrevistas (ver anexos B al H), un primer recorte de la información se estableció en las respuestas a las preguntas que se relacionaban directamente con los indicadores de significatividad. En este primer recorte la información quedó reseñada en tablas de concentración de opinión elaborados ex profeso indicador por indicador (ver Anexos I-J) y beneficiario por beneficiario; de esta manera, la información se redujo considerablemente y permitió fundamentar conexiones lógicas entre los indicadores y las respuestas.

¹⁹Un ejemplo de la dificultad para entablar relaciones de confianza en este período del programa lo señalan en entrevista a profundidad las educadoras para la salud. *Si nos costó un poco de trabajo entrar y volver de nuevo y tocar ¿a quién buscas?, a la señora tal, ¿y para qué la quieres?, a mi me tocó en una unidad, y más porque fue el cambio, ¿no?, en ese tiempo de la mataviejitas nos cambiaron de zona, llega uno a una zona nueva y ya nos desconocían y ¿qué quiere?, ahorita no le puedo abrir ¿Y para qué viene?* Entrevista realizada en el domicilio del entrevistador a las Educadoras de la Salud del Programa Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Angélica González y Karina Ortiz el martes 16 de octubre del 2007.

Dos ejemplos de estos cuadros de concentración se ofrecen a continuación, en éstos pueden observarse los recortes a la información obtenida en las entrevistas a profundidad y la selección de las respuestas reseñadas en la primera tabla para el **indicador opinión del programa**, el cual tuvo como preguntas principales ¿qué piensa usted del programa?, y ¿porqué lo considera así?

En la segunda tabla las respuestas fueron orientadas **al indicador sentido del programa** y tuvo como pregunta principal ¿usted cómo ve al programa?

Tabla 7
Concentrado de opiniones
Indicador opinión del programa

Definición: Juicio considerado como verdadero al que en cierta medida se llega por procesos intelectuales o afectivos. La opinión será entendida como la percepción y la apreciación general de los beneficiarios con respecto al programa.

Beneficiario	¿Qué piensa del programa? ¿Por qué lo piensa así?
Paulita Alvarado	Muy bien, mucha ayuda, para mí es una ayuda mucho muy grande. Por que en realidad ningún presidente había hecho esto, en primera, había habido presidentes, pero, como dicen, que nunca ayudan, dicen que nos lo da de los impuestos, a mi no me interesa, ningún presidente me había enseñado pues a ahorrar veinte pesos para comprar un jabón, una sopa ¿a poco no?
Catalina López	A mí también, para nosotros es una gran ayuda por que nunca la habíamos tenido, desde chiquillos no conocíamos eso, y hasta hoy que don Obrador nos tendió la mano a todos, para nosotros es mucho eso porque ayuda mucho a la gente.
Juana Estrada	Para mí ha sido una cosa muy buena, como le digo, tengo yo la pensión, pero, tengo que comprar gas, pagar luz, agua y todo eso, no sé, a mi me ha servido mucho. Pues yo creo que su intención es más que todo que el vio la pobreza y como el estaba de gobernador, pues yo creo que se le hizo difícil la situación en que vivíamos.
Ofelia Vilchis	Yo creo que mínimo realmente, únicamente es, como le diré, un centavito más que entra en la despensa, pero no hay ningún cambio entre mi hija y yo, antes éramos más pero ahora solo quedamos ella y yo, pero aquí estamos.
Pedro Aranda	Pues yo creo que por, ¿no será por populismo?.
Filiberto Ceja	La tarjeta que nos regaló Obrador, es la ayudita que tenemos ahorita por que de ahí en fuera nada.
Felipe Hernández	Pues yo pienso muchas veces que a lo mejor nosotros ya teníamos ese dinero, puede ser ¿no?, también puedo decir que puede ser que sea por parte de él, que cumpliendo los 70 años nos ayude con un poco de mandado, se puede decir, pero todo el programa es bueno, es bueno para nosotros, por que ya tenemos cuántos años, ya no podemos trabajar, vivir nada más de la pensión que nos dan y aparte de lo que nos dan con la tarjeta alimenticia, pero si es una gran ayuda, sea como sea es una ayuda para nosotros.
Carlos Castañeda	Fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad.
Georgina Medina	Es una ayuda que nos dio el señor Obrador

Fuente: elaboración propia con la información obtenida en las entrevistas a profundidad

Tabla 8
Concentrado de opiniones
Indicador sentido del programa

Definición: Ubicación general, intencional y narrativa que le otorgan los beneficiarios al programa.

Beneficiario	¿Usted cómo ve el programa?
Paulita Alvarado	Es una ayuda y una inteligencia hasta para uno mismo, usted tiene el dinero y no sabe uno en que se lo gasta, a lo que así, fíjese, no nos cuesta, pero nos ha garantizado una ayuda a todo lo humano, porque para eso es y en realidad lo apreciamos, lo estimamos a López Obrador, ningún presidente había hecho eso. Muchas gracias a él
Catalina López	Nos ayudan con una ropa, un suetercito, una cobijita ¿quién nos la daba en aquel tiempo?, nadie, no, estamos, verdad de dios que estamos, muy bien con don Obrador y don Marcelo.
Juana Estrada	A mí me ha ayudado bastante por que tenga la pensión y eso, pero también tengo mis gastos, tengo que pagar el agua, gas, luz; a mi me ha servido mucho. Me ayuda a completar el gasto.
Ofelia Vilchis	Pues yo pensé que era un engaño más, como el que siempre hacen ¿no?, pero no, luego vinieron y me dejaron la tarjeta, y pues digo, me ayudaron y ya con la pensión y lo que me dan mis hijos ahí la vamos pasando.
Pedro Aranda	Uno también con impuestos al gobierno, les da, eso de la tarjeta es parte de lo que uno le dio anteriormente al gobierno. Si, yo le agradezco, de veras, se lo agradezco
Filiberto Ceja	Pues que nos dan algo, más o menos, a veces de vez en cuando, que una despensita, nos dan digamos pues para hacer ejercicio, nada más, pero garantías así de algo, pues nada. Al contrario nos traen por la calle de la amargura, a uno ya no lo toman en cuenta para nada.
Felipe Hernández	Para mí fue una cosa que me gustó por que dije bueno ya voy a tener para comprarme mis alimentos, por que lo que me da el seguro pues no alcanza, máximo cuando hay familia de por medio, menos alcanza, pero cuando tiene uno esa ayuda es lógico que se sienta uno bien, dices, bueno, ya con la tarjetita voy y compro mandado y ya, los \$ 1,800.00 pues sí, los guardo para pagar lo que tengo que pagar, me compro unos zapatos, un pantalón, la camisa, lo que sea, o sea, vestirse, por que pues ya también uno tiene derecho todavía a comprarse zapatos.
Carlos Castañeda	De manera muy atractiva para uno, por que antes, digamos, antes de que le dieran a una la tarjeta o el beneficio, ya las personas mayores no íbamos a centros comerciales a comprar y ahora hasta mucha gente humilde que ha tenido el beneficio va con gusto a comprar sus alimentos, y bueno, los que la usamos precisamente para ello, por que no sé pero, por ejemplo, yo nunca he comprado vino o cigarros...
Georgina Medina	Es de gran ayuda, yo vivo con mi hija, ella se va a trabajar, hago la comida, el aseo de la casa y la ayudo con eso, con lo que me dan de la tarjeta y con lo que me dejó mi hijo.

Fuente: elaboración propia con la información obtenida en las entrevistas a profundidad

Un segundo tratamiento de la información estuvo dado cuando se construyeron tablas de concentración que reseñan lo más importante de las respuestas de los beneficiarios a los cinco indicadores, es decir, en definitiva se establecieron las respuestas que constituían ya un primer juicio de éstos con respecto al impacto del programa. Un ejemplo de ello se muestra a continuación, se trata de las respuestas del señor Felipe Hernández, de 73 años de edad y con 2 años y medio de pertenecer al programa. El señor Hernández es jubilado del IMSS por lo cual recibe una pensión mensual de \$ 1,800.00; vive en unión libre con la señora Margarita Rodríguez y es propietario de la casa que habita. Sus respuestas están impregnadas de su condición de jubilado.

Tabla 9
Indicadores de significatividad
Análisis de entrevistas a profundidad
Beneficiario del Programa: Señor Felipe Hernández

Opinión del programa	Conocimiento del programa	Sentido del programa	Participación en el programa	Evaluación del programa
Pues yo pienso que nosotros ya teníamos ese dinero, también puedo decir que es de él, que cumpliendo los 70 años nos ayude con un poco de mandado, pero todo el programa es bueno para nosotros por que ya tenemos cuántos años, ya no podemos trabajar, es una gran ayuda, sea como sea es una ayuda para nosotros.	Pues tendrá como unos dos años, yo creo o un año, a mi me la dieron después. No, no sé, la verdad	Para mí fue una cosa que me gustó, dije bueno voy a tener para comprar alimentos, por que lo que me da el seguro pues no me alcanza, máximo cuando hay familia de por medio, menos alcanza; cuando tiene uno esa ayuda es lógico que se sienta uno bien, dices, bueno, ya con la tarjetita voy y compro mandado, los \$ 1,800.00 pues los guardo para pagar lo que tengo que pagar, me compro unos zapatos, un pantalón, la camisa, vestirse, por que uno tiene derecho todavía a comprarse zapatos.	Nos citan cada seis meses y es lógico que tenga uno que ir, me imagino que es para que vean que todavía vivimos, por eso se llama supervivencia, me tocó en julio y me presento hasta enero, dios quiera que en enero me ven y me checan otra vez mi papelito que dan y ya saben que estoy vivito para que manden mi pensión por que si no voy, en el banco no nos pagan.	Cuando vamos nos atienden muy bien las muchachas que están en las cajas, nada más presentamos la tarjeta y la pasan, la verdad me ha servido bastante, fíjese, para que usted tomara \$ 1.800.00 para pagar teléfono, luz, agua, todos los gastos ¿donde iba yo agarrar?, ¿y luego el gasto de la casa?, tendría que agarrarlo de los \$ 1.800.00, no me durarían, porque \$ 800.00 póngale que los gastara en mandado, luego ¿la luz, el teléfono?

Fuente: entrevista a profundidad con el señor Felipe Hernández el 7 de mayo del 2008

Las respuestas vertidas en esta tabla de concentración tomada como ejemplo, permiten establecer juicios por parte de los beneficiarios en relación a las acciones del programa, específicamente de la transferencia mensual que reciben en dinero; esa misma acción se realizó con cada una de las entrevistas otorgadas (Anexos I-J). Con todo ello nuestro objetivo ahora fue jerarquizar aquella información extraída de las entrevistas que aportara evidencias en relación a la significatividad y relevancia del programa a fin de valorar su impacto.

5.5 Formulación de Juicios con Respecto a la Relevancia y Significatividad del Programa desde el Punto de Vista de los Beneficiarios.

Siguiendo a Deleuze (1987,75), sostenemos que las teorías son focales, limitadas, aplicables sólo a un campo concreto. Ninguna puede abarcar nuestra experiencia diaria en su enorme complejidad. Por eso, nuestra producción teórica y práctica tiende a romper los muros de las teorías, tiende a relacionarlas unas con otras. Esta no es una idea nueva, pero cabe recordarla: Todos somos, a la vez, teóricos de la sociedad y ciudadanos de a pie.

(Cora Escolar, Pensar en/con Foucault)

Para formular los respectivos juicios acerca del impacto del programa entre los beneficiarios, según lo expresado por ellos mismos, resulta conveniente recordar que en la hipótesis de evaluación se correlaciona el impacto obtenido por el programa con la relevancia y la significatividad que las acciones de éste tuvieron entre los beneficiarios y que la información obtenida en las entrevistas a profundidad, fue clasificada y analizada en función de cinco indicadores que permitieron deducir juicios con respecto a la relevancia y la significatividad del programa.

Así, encontramos que en relación al **indicador opinión del programa**, siete de los nueve entrevistados mencionaron que el programa representaba *mucha ayuda, ser de gran ayuda y una ayudita*. Sólo uno de los entrevistados afirmó que se trataba de *un centavito más* y otro, el señor Pedro Aranda, puso en duda el discurso del GDF cuando respondió *¿no será que nos lo dieron por populismo?*

En las respuestas relacionadas con este indicador podemos valorar el grado de significatividad con que los beneficiarios aprecian el programa, ya que al carácter de ayuda que en un primer momento le adjudican, inmediatamente después agregan, (indicador **sentido** del programa), su apreciación sobre los efectos cotidianos que la pensión alimenticia les ha traído. En primer lugar, destacan haber sido vistos por AMLO, la señora Catalina López se pregunta *¿quién nos la daba en aquél tiempo?*, y se responde, *nadie, estamos muy bien con don Obrador y don Marcelo*, mientras que la señora Paulita Alvarado dice que *en verdad aprecia la pensión y que ningún presidente había hecho eso, muchas gracias a él*, concluye. (ver Anexo I)

Por supuesto, la visión de los adultos mayores sobre el descubrimiento que de ellos hizo López Obrador tiene un efecto de inclusión social, sienten que a partir de ahí son tomados en cuenta, que no son olvidados y que son objeto de distinción; así lo aprecian también las dos educadoras para la salud: “Viene una participación en general de todos los adultos mayores, ¿cuántos grupos de adultos mayores surgieron?, a partir de la atención que ya existía antes pero ahorita, a partir de eso se les dio una relevancia, y que todo, o sea, ya hay grupos, si antes había un grupo en el seguro, ahora ya hay 3, y si antes había uno en la colonia ahora ya hay 3, y entonces así ya surgieron que en la iglesia ahora ya hay dos

grupos, ahora ya pueden ir a bailar o de excursión, antes si lo había pero no con esa misma participación de los mismos adultos y ahora ya los adultos son los que están participando, son los que demandan ya sus necesidades”.(Entrevista concedida el 25 de enero del 2008 en casa del entrevistador por las educadoras de la salud Karina Ortiz y Angélica Gonzáles, responsables del programa en la colonia)

En segundo lugar se encuentra la seguridad de contar con un ingreso mensual y poder contribuir al gasto familiar, por ejemplo, el señor Felipe Hernández señala: “Cuando tiene uno esa ayuda es lógico que se sienta uno bien, dices, bueno, ya con la tarjetita voy y compro mandado, los \$ 1,800.00 pues los guardo para pagar lo que tengo que pagar, me compro unos zapatos, un pantalón, la camisa, vestirse, por que uno tiene derecho todavía a comprarse zapatos”. (Indicadores de significatividad del señor Felipe Hernández en el anexo J de este trabajo).

Por su parte, el señor Carlos Castañeda afirma que: “Antes de que le dieran a uno la tarjeta o el beneficio, ya las personas mayores no íbamos a centros comerciales a comprar y ahora hasta mucha gente humilde que ha tenido el beneficio va con gusto a comprar sus alimentos” (Indicadores de significatividad del señor Carlos Castañeda en el anexo J de este trabajo)

Esa misma apreciación del programa tienen las educadoras para la salud: La seguridad que les trajo a ellos fue increíble, es decir, ya participan nuevamente en lo que es la economía de la familia, es increíble que todavía haya personas que nada más de eso dependan – yo nada más tengo mi tarjeta y con eso comemos mi esposa y yo-- ¿y tú dices cómo le hacían antes? Pero ahora ellos nada más dependen de eso, ya saben que tienen ahí un guardadito o que lo van a tener.” (Entrevista concedida el 25 de enero del 2008 en casa del entrevistador por las educadoras de la salud Karina Ortiz y Angélica Gonzáles, responsables del programa en la colonia)

Y efectivamente, la pensión alimenticia les ha permitido a los beneficiarios participar de la economía familiar; a ese respecto, la señora Gergina Medina expresa: Yo vivo con mi hija, ella se va a trabajar, hago la comida, el aseo de la casa y la ayudo con eso, con lo que me dan de la tarjeta y con lo que me dejó mi hijo”. (Indicadores de significatividad de la señora Georgina Medina en el anexo J de este trabajo)

Con relación al indicador **conocimiento del programa**, las respuestas fueron raquíticas, a preguntas tales como ¿desde cuándo está inscrito en el programa?, ¿sabe que el GDF emitió una ley que convierte al programa en un derecho?, ¿sabe qué objetivos se propuso el programa?, y otras, las respuestas fueron francamente negativas, desde el no sé, hasta el desconozco, lo cual muestra que entre las preocupaciones de la Secretaría de Salud capitalina no se encuentra informar a los beneficiarios de los compromisos contraídos legalmente por el programa con la población universo, tal y como lo reconocieron las educadoras para la salud en la colonia: “Si, la mayoría no lo sabe, pero, aunque tu se los expliques, ellos siguen creyendo en Andrés Manuel, es muy curioso, como tú dices, lo ven como su descubridor, como, pasaron gobiernos y gobiernos y nadie nos dio nada y hasta ahorita este señor sí se roba pero nos da un poco a nosotros, y entonces sí ellos lo siguen

viendo como su todo, hasta cuadros tienen de él, apenas uno me dijo—oiga señorita y ahora que Andrés Manuel ya no está en el gobierno ¿quién nos va a dar la tarjeta?, es que Andrés Manuel ya no está, ahora quien está en el gobierno es Marcelo Ebrard y de todos modos el programa sigue por que es una ley, pero ellos siguen, aunque tú les expliques, ellos siguen creyendo que es Andrés Manuel” (Entrevista concedida el 25 de enero del 2008 en casa del entrevistador por las educadoras de la salud Karina Ortiz y Angélica Gonzáles, responsables del programa en la colonia)

Inclusive, por desconocer que el programa generó una ley que dicta su aplicación el señor Felipe Hernández y las señoras Paulita Alvarado, Catalina Sánchez y Juana Estrada creen que se les puede retirar la pensión. (ver entrevistas a profundidad en el Anexo B)

Ahora bien, con relación al **cuarto indicador, participación en el programa**, las respuestas son también escasas, se remiten a cumplir con las llamadas visitas de supervivencia a las clínicas de la Secretaría de Salud del gobierno capitalino y recibir en su domicilio las visitas de las educadoras por la salud. Con respecto a las visitas de supervivencia el señor Filiberto Ceja piensa de la siguiente manera: “Sí, si no asistimos a la supervivencia en las clínicas, nos suspenden el pago de la pensión. Pues debe presentarse uno para pasar lista, como digamos que todavía esta vivo, porque ha habido muchos chantajes, muchos robos, que cuelga uno los guantes y todavía sigue cobrando a veces, y entonces ahora ya inventaron eso, cada tres meses hay que ir a pasar lista, ah, todavía estoy presente, sino ya nos suspendieron una vez, yo no me daba cuenta, y cuando fui a cobrar pues nada que no depositaban al banco hasta que me dice una señorita, bueno pues vaya usted a su clínica a donde cobraba a ver por qué, ya fui a ver por qué y me dicen que no había ido a la supervivencia, ¿pues qué es eso?, nunca me habían dicho nada, no pues hay que venir, que quién sabe qué, hasta se me hacía a mí raro, a veces todavía está uno vivo, esa es la supervivencia”. (Indicadores de significatividad del señor Filiberto Ceja en el anexo 4 de este trabajo)

Y con relación a las visitas de las educadoras, éstas manifiestan que su trabajo en los domicilios consiste en verificar: “Que los estén tratando bien, que su tarjeta esté funcionando bien, que vayan al corriente en sus citas, por ejemplo, cada año se les pone la vacuna de la influenza, que acudan a su vacuna, que acudan a su chequeo, los que tienen diabetes, todo eso se les pregunta, y la mayor parte es que se desahoguen con nosotras, porque nos ven con una felicidad que, pues más que nada, para que platicuen con nosotras” (Entrevista concedida el 25 de enero del 2008 en casa del entrevistador por las educadoras de la salud Karina Ortiz y Angélica Gonzáles, responsables del programa en la colonia)

Esa limitada participación de los beneficiarios en el programa ha generado que analistas de éste como la antropóloga Rosaura Avalos, reediten la discusión sobre el balance entre derechos sociales y obligaciones que deberían contraer los beneficiarios; a su juicio: “La discusión contemporánea sobre el balance entre derechos sociales y obligaciones no ha llegado, incluso, ni en el planteamiento de esta pensión alimentaria, a establecer cuáles son las responsabilidades sociales que se deben cumplir a cambio de los beneficios” (Avalos 2008, p.18)

No obstante, como apuntamos en un principio, particularmente en este programa la condición de vejez y las condiciones de salud en que se encuentran los beneficiarios deberían ser también tomadas en cuenta en el momento de pensar en dichas obligaciones, además de que también se debería tomar en cuenta que en nuestro país no se cumplen disposiciones y recomendaciones relacionadas con los adultos mayores contraídas en los *Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, tales como la obtención de ingresos suficientes para detentar una existencia segura y digna; el acceso a servicios de salud que garanticen su autonomía personal y aquellos que permitan una integración efectiva en la sociedad.

Con el **indicador evaluación del programa**, se buscaba el juicio general de los beneficiarios, recoger el conjunto de percepciones que les merece la pensión alimentaria a través de preguntas tales como ¿qué necesidades de usted y su familia le ha permitido cubrir la pensión?, ¿para usted funciona bien el programa?, y, ¿cambiaría algo en el funcionamiento del programa?

Si bien las respuestas fueron variadas, los entrevistados coinciden en que la pensión no cubre todos sus gastos, sólo lo hace de manera parcial, como lo expresa la señora Catalina López: “Ahora si que según lo que nos dan, pues de algo a nada, pero bueno cada dos meses ya traemos algo, traemos frijol, azúcar, jabón, aceite, arroz, papel, lo que podamos y le digo donde llegue y alcance” (Indicadores de significatividad de la señora Catalina López en el anexo 4 de este trabajo)

Con respecto al funcionamiento del programa, el señor Carlos Castañeda piensa que: “Está perfecto para mi, en realidad, como le digo, fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad, antes no podía uno comprar más lo que buenamente tenía uno para ir a pagar a la tienda, ahora ya no, ahora ya va uno al centro comercial y pues a veces se trae uno todo lo que le dan a uno en la tarjeta, todo lo trae uno de alimento y se va acumulando lo poco que no gastemos o que no usemos, ahí se va acumulando, funciona como tarjeta de banco. Es una gran ayuda, por eso el programa está perfecto” (Indicadores de significatividad del señor Carlos Castañeda en el anexo 4 de este trabajo)

Y en relación a si cambiarían algo en el programa, las respuestas fueron que les gustaría poder adquirir con su tarjeta mercancía como ropa y zapatos, no obstante, en general mencionaron el excelente trato que les brindan las educadoras de la salud en las visitas domiciliarias, el personal de las tiendas de servicio y los responsable de las visitas de supervivencia.

5.6 Impacto del Programa Pensión Alimentaria en la colonia Cerro de la Estrella, Según el Punto de Vista de los Beneficiarios

En la hipótesis de evaluación definimos que el programa tendría un impacto relevante si a juicio de los beneficiarios la pensión alimentaria resultaba significativa para ellos; definimos también a la relevancia como el grado de significatividad de las acciones del programa y a la significatividad como el modo particular de atribución del significado del programa por parte de los adultos mayores.

Según la información recopilada a través de las entrevistas a profundidad, a la cual se le asignaron para su análisis cinco indicadores de significatividad ya mencionados (opinión, sentido, conocimiento, participación y evaluación del programa), misma que se reseña indicador por indicador en el apartado anterior, los juicios de los adultos mayores con relación al impacto del programa son los siguientes:

- El programa pensión alimentaria para adultos mayores en la colonia Cerro de la Estrella obtuvo un impacto relevante habida cuenta de que en el juicio de los beneficiarios con respecto a la pensión alimentaria está presente una alta significatividad.
- Esta significatividad deviene de considerar la transferencia monetaria como una acción de inclusión emprendida por el gobierno de AMLO sin reforma fiscal alguna; refieren que antes de este programa no recuerdan acción semejante de gobierno alguno y que estaban condenados al abandono y al olvido, además de que sus demandas y necesidades se canalizaban a través de instituciones típicas tales como el Instituto Nacional de Adultos Mayores en Plenitud (INAPAM) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), con lo limitado que ello resultaba.
- A juicio de los beneficiarios el impacto logrado por el programa es relevante porque la pensión alimentaria si bien no resuelve el conjunto de sus necesidades, les otorga la seguridad de contar con un ingreso mensual que pueden destinar a la adquisición de alimentos, medicamentos, zapatos y ropa.
- El impacto del programa ha sido relevante porque la pensión alimentaria también les ha permitido formas distintas de interacción con su familia, el sólo hecho de que aporten un ingreso mensual al gasto familiar genera su inclusión en la dinámica cotidiana familiar.
- En síntesis, la pensión alimentaria como la acción fundamental del programa ha sido recibida con gran significatividad por los beneficiarios, quienes se sienten contentos de recibir una ayuda institucional que al tiempo que cubre parcialmente sus necesidades de alimentación, les permite ser incluidos en los asuntos relacionados con el gasto familiar, ser atendidos con cordialidad tanto en el momento de adquirir productos con su pensión como cuando son visitados por las educadoras para la salud, o bien, cuando ellos visitan los Centros de Salud del GDF para comprobar su sobrevivencia y continuar con su estadía en el programa.
- Toda vez que la definición de impacto del programa utilizada en este trabajo remite al conjunto de cambios logrado por el programa en un tiempo determinado, el modo en que los adultos mayores atribuyen significado a la pensión alimentaria otorga al

programa un alto grado de relevancia, razón por la cual, se puede afirmar que según los beneficiarios durante el período evaluado el programa tuvo un impacto relevante.

- En consecuencia, me parece que los juicios anteriores aportan evidencias en favor de la hipótesis de evaluación que sustentó el presente trabajo y que fue la siguiente: *A juicio de los beneficiarios del programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, el impacto obtenido por el programa fue relevante habida cuenta de que su ejecución resultó significativa para ellos.*

5.7 Recomendaciones de los Beneficiarios al Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la Colonia Cerro de la Estrella.

Resultó difícil para los beneficiarios establecer recomendaciones al programa, de hecho, en las entrevistas a profundidad es más visible e intenso su agradecimiento por formar parte del programa que las observaciones críticas hacia éste. Ello se refleja en que adoptan la pensión alimentaria como ayuda del gobierno, es decir, no se sienten ciudadanos con derechos sino sujetos de caridad, pese a los evidentes esfuerzos discursivos del GDF por ubicar este programa en los marcos de la construcción de ciudadanía social.

Aún así, puede destacarse el hecho significativo de que la pensión no cubre totalmente sus necesidades alimentarias, ello lo expresa con claridad el señor Pedro Aranda:

Mire, la cantidad que recibimos para un matrimonio, no pagando renta, teniendo donde vivir, un cuartito allí, con eso es suficiente para vivir, claro, que no va a comer caviar, ni pavo, ni pollo, ni nada, una cosa sencilla, frijolitos, salsita con huevito y vámonos, sí alcanza, pero muchos quieren comer puro bueno, pues no, así no alcanza (...) Muchos dicen a ver si nos dan más, ya confórmate con que no nos quiten la tarjeta, hombre ya para qué pedimos más, ya es una ayuda buena.²⁰

También, es importante destacar su constante temor a que les pueda ser retirada la pensión si no asisten a las visitas de supervivencia (como lo hacen también el IMSS y el ISSSTE), de hecho, al señor Filiberto Ceja ya le fue retirada en una ocasión debido a que no asistió a las visitas mencionadas; pero también tienen temor de que les sea retirada si adquieren productos tales como ropa o zapatos, lo cual denota falta de información por parte de las educadoras de la salud.

Por último, es cierto que la ejecución del programa únicamente involucra a los beneficiarios en calidad de receptores, tanto de la pensión como de las visitas que realizan las educadoras de la salud para verifican su existencia y estado de salud a fin de seguirlos considerando como parte del programa, pero también lo es que los destinatarios desconocen los objetivos del mismo y que, además, el programa cuenta ya con una ley que garantiza su ejecución. Ello ha reeditado la discusión de las obligaciones sociales que deberían cubrir los beneficiarios del programa, por lo pronto, es importante que éste incluya acciones a través de las cuales informe constantemente a los beneficiarios del estado actual del programa, de sus prerrogativas y de las obligaciones que contraen.

²⁰ Indicadores de significatividad del señor Pedro Aranda en el anexo I de este trabajo

Lo anterior porque precisamente el indicador conocimiento del programa resulta el menos abordado por los beneficiarios, por ejemplo, no recuerdan la fecha en la que se inscribieron al programa, ignoran que existe la *Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal* y que más allá de que en su imaginario haya sido AMLO quien se las otorgó, la ley garantiza en su Artículo 2 que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la asignación que garantice efectivamente, el derecho a la pensión alimentaria a todos los adultos mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal.

CONCLUSIONES

Los modos en que los sujetos construyen socialmente aquellos conocimientos y valores con los cuales interpretan y toman decisiones en el medio en que actúan, pueden ser interpretados desde perspectivas teóricas que incluyen conceptos tales como *representaciones sociales*, *habitus* o *estructuras cognitivas*, los cuales remiten a autores como Moscovici y Castoriadis, Bourdieu y Vigotsky, entre otros.

En este sentido, ¿a través de qué representaciones sociales²¹ sobre la vejez los gobiernos federal y locales han puesto en ejecución programas sociales que atienden necesidades y problemas de los viejos en nuestro país?

La respuesta a este cuestionamiento no resulta sencilla, entre otras razones, porque exige recuperar la historia social de la vejez desde el interés por la actualidad, lo cual entraña realizar dicha historia utilizando conceptos emanados de la arqueología y genealogía de Michel Foucault, tales como *invención*, *prácticas* y *regularidades discursivas*; cuestión que, sin duda, aún está por realizarse; sin embargo, una aproximación al tema lo ofrece la obra *Viejismo, Prejuicios y Estereotipos de la Vejez*, la cual fue editado por Mendoza (2008) /et.../ bajo los auspicios de la Unidad de Investigación en Gerontología, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

Por ejemplo, esta obra devela que bajo el llamado Estado de Bienestar, en tanto se aspira a lograr un mínimo de justicia social, los derechos de los viejos se reivindican mediante la instauración de sistemas de protección social, sin embargo, se deja de lado su papel de ciudadano dentro de la estructura social. Esta situación se agrava aún más con el neoliberalismo, ideología económica y política dominante en la orientación de las políticas públicas nacionales desde hace más de 25 años, que pregona que lo individual se encuentra sobre la colectividad.

Ello ha traído como consecuencia que se redimensionen las responsabilidades sociales del Estado, el cual ofrece respuestas limitadas y focalizadas a la problemática social, entre otras, a la situación social de los viejos (analizada en este trabajo). El neoliberalismo hace más difícil el respeto de los derechos del viejo, lo cual ha traído como consecuencia su invisibilización como sujeto de derechos.

Por ello, hablamos en este trabajo de que una de las representaciones sociales existentes en los programas sociales que atienden las necesidades de los ancianos es que los viejos sólo son incluidos como beneficiarios, o sea, como receptores de los bienes, servicios o transferencias en que basan su funcionamiento, pero, de ninguna manera y en ningún momento los incluyen en calidad de sujetos de derechos sociales. Es decir, en consonancia con la ideología neoliberal, la respuesta a los problemas del envejecimiento por parte del Estado, es fragmentada, focalizada y limitada.

²¹ Moscovici atribuye a las representaciones sociales cuatro aspectos: 1) la información, que se relaciona con lo que yo se; 2) las imágenes, que se relacionan con lo que yo veo; 3) las opiniones, relacionadas con lo que yo creo; 4) las actitudes, relacionadas con lo que yo siento (Saltamacchia 2005).

Tan significativa es, demográficamente hablando, la presencia del grupo de viejos en la estructura etaria nacional y mundial, y tan delicada su situación social cuando menos en nuestro país, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha organizado dos Asambleas Mundiales sobre el envejecimiento con la pretensión de romper la invisibilidad de los viejos como grupo etario, además de que en dichos encuentros se aprobaron una serie de iniciativas relacionadas con éstos que incluían desde lo legislativo e institucional, hasta lo educativo y cultural, lo cual, se pensaba, redundaría en una mayor calidad de vida para ese grupo de la sociedad.

En dichas asambleas, los gobiernos afiliados a esta institución internacional, entre ellos el mexicano, se comprometieron a promover derechos fundamentales para los viejos tales como la obtención de ingresos suficientes para una existencia segura y digna; acceso a servicios de salud que garanticen su autonomía personal y otros que les permitan una integración efectiva en la sociedad, no obstante, esos derechos han estado ausentes de las políticas públicas destinadas a este sector de la población.

La razón es que el compromiso adoptado por el gobierno mexicano no detenta carácter vinculatorio, es decir, la ONU carece de competencias y de atribuciones para obligar a sus miembros constituyentes a la puesta en marcha de políticas públicas tendientes a convertir en realidad los derechos mandados, los cuales, en caso de aplicarse indudablemente dignificarían la existencia de este sector de la población.

Por el contrario, en el caso de nuestro país la atención a las demandas y necesidades de los viejos se ha otorgado tradicionalmente a través de instituciones (INAPAM) y el SNDIF; no obstante, desde el sexenio 2001-2006 a éstas instituciones se agregaron programas para la atención de los viejos tales como el *Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales* y el *Programa Apoyo Alimentario para Adultos Mayores de 70 años, Residentes en el Distrito Federal*.

Con la puesta en marcha de estos programas, cuya estrategia es otorgar transferencias económicas, se busca atender las necesidades de los viejos, sin embargo, como ya dijimos, estos programas distan mucho de cumplir derechos fundamentales consagrados por la ONU en la *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*, de Madrid 2002 convocada por esa institución.

O sea, a pesar de los esfuerzos de la ONU la atención de los viejos tiene como grandes orientaciones representaciones sociales que los ven como indefensos y carentes, cuyo estado de abandono y soledad resulta lacerante, sin embargo, más allá de la retórica con la que los gobiernos federal y local pusieron en marcha estos programas, lo cierto es que a más de ocho años de la puesta en práctica del programa *Apoyo Alimentario para Adultos Mayores de 70 años, Residentes en el Distrito Federal*, y de cuatro del programa *Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales*, la situación de este grupo etario puede caracterizarse como tremendamente difícil e incierta, tanto en las zonas rurales como en el Distrito Federal.

El juicio anterior toma como referencia la distancia que existe entre los derechos mandatados por la ONU para este sector de la población y el alcance de programas que a todas luces han resultado insuficientes para dotarlos de una vida digna y segura, sin embargo, la necesidad de evaluar el diseño, los resultados o el impacto de esos programas sigue estando presente para el trabajo social, en la medida en que nuestra profesión debe construir juicios y recomendaciones en torno a los programas sociales con los que tanto el gobierno federal como los locales en turno, hacen frente a las demandas y necesidades de los viejos.

La evaluación permite construir juicios relacionados con el desempeño de los programas sociales y ello, a su vez, permite establecer recomendaciones sobre el futuro de éstos, como dice Aguilar Villanueva, estos conocimientos pueden jugar el papel de insumos del próximo ciclo de la programación, o sea, por conducto de la evaluación pueden tomarse un conjunto de decisiones relacionadas con el ajuste, la continuidad con cambios, la continuidad sin cambios o la cancelación definitiva del programa.

No obstante, definir esta función instrumental de la evaluación de programas exigió, en el presente trabajo, incursionar en la historia de ésta, y ello, a su vez, utilizar desde el construccionismo conceptos ordenadores epistémicos tales como *invención*, *campo*, *regularidades discursivas* y *posición*, tanto del evaluador como de los beneficiarios en el proceso de la evaluación, entre otros.

Dichos conceptos ordenadores permitieron fundamentar que la evaluación de programas sociales tuvo su *invención* en 1960 en los Estados Unidos, país en el cual, ante la necesidad de contar con información sobre la eficiencia de programas sociales destinados al combate a la pobreza, se practicaron evaluaciones a dichos programas que dejaron ver incumplimientos, dispendios, improvisaciones e ineficiencias por lo que el cálculo de las consecuencias, directas e indirectas, de la intervención gubernamental en la problemática social norteamericana, derrumbó el optimismo en torno a la eficacia de las acciones que realizaba.

Como se ve, desde su invención, particularmente en los Estados Unidos, el *campo* de la evaluación de políticas y programas sociales quedó ligado tanto a las iniciativas de los gobiernos como a los cambios habidos en las políticas. En esos años su utilidad estuvo sustentada en la necesidad de corregir ciertas anomalías sociales especialmente en el área educativa, en tanto que se aceptó consensualmente que los métodos cuantitativos, presumiblemente libres de sesgos ideológicos, eran los más adecuados para el desarrollo de la actividad evaluativa.

Otra característica relevante que tomó el campo de la evaluación de políticas sociales en los Estados Unidos fue, a juicio de Aguilar Villanueva (2000), la participación amplia y determinante de académicos e intelectuales; según este autor la incorporación de académicos en el diseño, la planeación y la evaluación de los programas de la Great Society y War on Poverty no tenía precedente. De esa manera, las políticas gubernamentales se basaban no sólo en investigaciones sociales sobre empleo, educación, desarrollo de zonas

económicas deprimidas, participación política local, discriminación y pobreza, sino que también las promovían. La nueva legislación social exigía un permanente ejercicio de investigación de apoyo y asignaba recursos específicos para las tareas de investigación y evaluación de las políticas en curso.

Debido a las razones anteriores, el *campo* de la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales adoptó como *regularidades discursivas* que la evaluación de políticas públicas supone siempre uno o varios juicios de quien realiza la evaluación; por ejemplo, Stufflebeam (1987) señala que la definición de evaluación que prima en su obra emana del Joint Committee on Standard for Educational Evaluation, según la cual la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto, su meta esencial es determinar el valor de algo que está siendo enjuiciado, en el caso que nos ocupa de un programa social.

Ahora bien, dotados de referencia histórica los conceptos ordenadores epistémicos, estos mismos permitieron situar los inicios de la invención del campo de la evaluación de programas sociales en América Latina, lo cual se presenta también en la década de los 60 del siglo pasado, cuando en el marco de políticas norteamericanas, tales como la llamada *Alianza para El Progreso*, impulsada por el gobierno de John F. Kennedy, la CEPAL promovió la utilización de evaluaciones destinadas a justificar el uso de los fondos asignados a los gobiernos de los países latinoamericanos.

Bajo esta línea de pensamiento, definimos y delimitamos el nacimiento del campo de la evaluación de políticas sociales en México, es decir, delimitamos tanto el marco institucional como el marco regulatorio de la evaluación de programas, ya que el uso de éstos enfatiza las posiciones y estrategias de las evaluaciones. Así, la evaluación de políticas y programas sociales constituye un campo en nuestro país desde 1997, año en el que comienzan a presentarse las primeras evaluaciones de programas sociales, si bien, ante la ausencia de reglas para su realización el gobierno mexicano acudió al Banco Mundial para que las llevara acabo.

La incursión en la historicidad de la evaluación de programas sociales y en el conocimiento de las representaciones sociales con las que se diseñaron los programas sociales para los viejos, me permitió diseñar un proyecto de evaluación que se alejara de dichas representaciones, y en ese sentido optamos por evaluar el impacto del programa *Pensión Alimentario para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal*, en la colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa.

Además, por tomar postura en favor de los derechos pregonados por la ONU para los viejos en nuestro país, la cual remite a la formulación de planes de acción que promueven la salud y el *envejecimiento activo* (propuesta desarrollado por el Programa de Envejecimiento y Ciclo Vital de la Organización Mundial de la Salud) como contribución a la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, celebrada en abril de 2002 en Madrid, España, en este trabajo optamos por una modalidad de la evaluación de programas sociales relativamente nueva en América Latina y en nuestro país:

la evaluación cualitativa que incorpora el punto de vista de los beneficiarios en la formación de juicios de valor, con respecto tanto a los bienes como a los servicios otorgados por los programas.

De esta manera, se buscó en este trabajo argumentar la importancia de la evaluación cualitativa de programas sociales y la necesidad de incorporar el punto de vista de los beneficiarios en el resultado de la evaluación, sin embargo, ello presupone adoptar una posición distinta por parte del evaluador en el proceso de la evaluación.

Efectivamente, incorporar el punto de vista de los beneficiarios exige que el evaluador profesional diste de ser el único responsable de la emisión de juicios y recomendaciones con respecto al valor de los programas; supone también estar convencido de que los beneficiarios cuentan con capacidades para contribuir al juicio del programa. En este trabajo se demuestra que es posible incorporar la percepción que tienen los beneficiarios con respecto a las acciones del programa si se echa mano del repertorio de métodos e instrumentos que la perspectiva cualitativa ofrece al investigador.

En tanto la perspectiva cualitativa de la evaluación busca ubicar y rescatar significados existentes en los sujetos con respecto a las acciones de los programas, los cuales no son tomadas en cuenta por la posición que tienen los beneficiarios en la programación social mexicana, en este trabajo utilizamos la entrevista a profundidad, entendida como la técnica cualitativa de recopilación de información que supone interacción cara a cara entre el evaluador y los beneficiarios, para que éstos asignen, desde sus estructuras de relevancias las significaciones que porta todo sujeto social.

El resultado de este trabajo muestra que resulta útil evaluar programas sociales incorporando los puntos de vista de los beneficiarios, los cuales, inclusive, deberían ser tomados en cuenta como insumos para tomar decisiones en relación a la continuidad o cancelación de los mismos.

En la búsqueda de conocer la significatividad y la relevancia que las acciones de los programas generan en los beneficiarios, se construyeron indicadores cualitativos que permitieron analizar la información obtenida en las entrevistas a profundidad. Estos fueron **conocimiento, opinión, sentido, participación y evaluación** del programa; mientras tanto, la búsqueda del evaluador se centró en responder a preguntas tales como ¿qué tan relevantes y tan significativas fueron para los beneficiarios las acciones del programa?, ¿cómo construir juicios en relación al impacto del programa a través de la información recopilada?

Frente a todo eso, decidimos construir un conjunto de instrumentos que posibilitaron el análisis de la información en la dirección de construir los juicios y recomendaciones sugeridos por los beneficiarios. Así, podemos afirmar que según los beneficiarios entrevistados el programa es relevante pero insuficiente, no cubre totalmente necesidades básicas como alimentación, calzado y ropa, pero ha contribuido a la visibilidad de este sector de la población en tiempos en que los propios beneficiarios sentían que estaban condenados al olvido; de hecho, fueron incluidos en este programa sin lucha y sin

movilización alguna; ello les ha posibilitado contar con un ingreso mensual modesto pero seguro, el cual tienen temor de perder si no se presentan a comprobar su sobrevivencia o si adquieren mercancías como ropa y zapatos.

Por otra parte, la evaluación realizada al programa permitió saber que los beneficiarios desconocen el programa, ignoran sus objetivos, sus prerrogativas, la ley y el reglamento que lo fundamentan; no recuerdan la fecha en que ingresaron al padrón de beneficiarios, pero saben, en cambio, que existe un día del mes en el cual pueden asistir a la tienda de autoservicio y adquirir bienes que contribuyen al gasto familiar, que en el momento de hacerlo son bien tratados, que las educadoras para la salud vendrán a visitarlos y conversar con ellos. Aman su programa, lo defienden pero le atribuyen a Andrés Manuel López Obrador el mérito de habérselos dado, es decir, siguen pensando que son sujetos de beneficencia, de caridad y no sujetos con un conjunto de derechos sociales mandatados por la ONU aún y cuando no tengan carácter vinculatorio.

Finalmente, deseo culminar este trabajo señalando que desde mi punto de vista, haber utilizado los conceptos ordenadores epistémicos *invención*, *campo*, *regularidades discursivas* y *posición* de los beneficiarios y del evaluador en el proceso de la evaluación, hizo posible, como dice Bacahelard, ponerle nombre a las cosas asumiendo el riesgo de ponerle nombre viejos a cosas nuevas. Aún así, estoy convencido de que el campo de la evaluación de programas sociales se constituyó en México en el 2001 con la creación del CONEVAL

Las condiciones que algunos autores mencionan como necesarias para que se pueda dotar de referencia empírica a un campo, a mi juicio, están presentes en la realidad mexicana; por ejemplo, la evaluación de programas sociales en nuestro país de ninguna manera nace pretendiendo valorar los programas sociales con la intención de tomar decisiones con respecto al futuro de éstos, antes bien, han sido las críticas por parte de partidos políticos de oposición, de organismos no gubernamentales y de la academia lo que ha dotado al campo de gravedad específica.

Hoy, por ejemplo, muy a su pesar el CONEVAL ha contribuido, con las evaluaciones de los programas sociales que cuentan con reglas de operación, al debate sobre los resultados obtenidos por la política de combate a la pobreza aplicada por el gobierno federal, y en tanto ésta ha resultado insuficiente, la evaluación de programas deviene en fijar posturas que le dan legitimidad como campo.

ANEXOS

A. Guía de Entrevista a Profundidad

B. Entrevista a Profundidad a las Señoras Juana Estrada, Catalina López y Paula Alvarado

C. Entrevista a Profundidad a la Señora Ofelia Vilchis

D. Entrevista a Profundidad al Señor Pedro Aranda

E. Entrevista a profundidad al señor Filiberto Ceja

F. Entrevista a profundidad a los señores Felipe Hernández y Carlos Castañeda

G. Entrevista a profundidad a la señora Georgina Medina

H. Entrevista a profundidad a Karina Ortiz y Angélica González

I. Concentrados de opiniones por indicadores de significatividad

J. Indicadores de significatividad por beneficiario del programa

ANEXO A



Guía de Entrevista a Profundidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD: EVALUACION DE
IMPACTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS BENEFICIARIOS,
DEL PROGRAMA PENSION ALIMENTARIA, COLONIA CERRO DE LA
ESTRELLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, 2001-2006**

DATOS PERSONALES:

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____
Dirección: _____

Indicador: Conocimiento del Programa

- ¿Recuerda la fecha en que se inscribió al programa adultos mayores?
- ¿Conoce los objetivos del programa?
- ¿Conoce la ley promulgada por el GDF que establece el derecho a la pensión alimentaria para adultos mayores?
- ¿Sabe en qué consiste el programa Adultos Mayores?
- ¿Considera el programa como un derecho para los adultos mayores o un acto de buena voluntad de AMLO?

Indicador: Opinión del Programa

- ¿Qué opinión tiene del programa adultos mayores?
- ¿Cómo le ha beneficiado el programa?

¿Le hubiera gustado dar su opinión y sugerencias antes de que se echara a andar el programa?

¿En qué y cómo cree que el programa le ha ayudado?

Indicador: Sentido del programa

¿La tarjeta le ha traído ánimos en su vida?

¿Ha influido en su estado de ánimo el apoyo económico?

¿Cree que se han transformado las relaciones con su familia a partir del momento en que recibe el apoyo?

¿Lo que adquiere con la tarjeta es para alimentar a toda su familia o solamente a usted?

Indicador: Participación en el Programa

¿De qué manera participa en el programa adultos mayores?

¿Qué molestias le ha ocasionado participar en el programa adultos mayores?

¿A qué eventos ha sido convocado por las educadoras de la salud?

¿Le han pedido apoyar a algún candidato para seguir formando parte del programa?

Indicador: Evaluación del programa

¿Qué necesidades de usted no alcanza a cubrir la tarjeta?

¿Para usted, funciona bien el programa?

¿Cambiaría algo en el programa?

¿Considera que es poco o mucho el dinero que recibe por participar en el programa?

¿Ha cambiado su alimentación a partir de que recibe el apoyo económico?

ANEXO B

Entrevista a profundidad realizada conjuntamente a las señoras Juana Estrada, Catalina López y Paula Alvarado Flores, el 9 de enero del 2008

(P) ¿Se acuerda de la fecha en que se inscribió en el programa ese de Adultos Mayores?, ¿qué año, más o menos, desde que apareció, 2001, 2002?

(R) Estaba el señor Obrador de gobernador cuando se instituyó eso, justamente había un grupo con Raquelito ahí en la 11. El grupo se llamaba creo amor y amistad.

(P) ¿Amor y amistad y ya no sigue el grupo?

(R) No, porque murió la señora

(P) ¿Y qué hacía el grupo?

(R) Manualidades

(P) ¿Y cuándo fue eso Juanita, 2001, 2002?

(R) Cuando estuvo él de gobernador

(P) ¿López Obrador?

(R) Sí

(P) El programa se inició en el 2001 y anduvieron aquí trabajando, levantando el padrón, el barrido de los hogares, y eso como por el 2002, al principio.

(R) Pues más o menos como en el 2001.

(P) ¿Tiene casa propia?

(R) No.

(P) ¿Con quién vive?

(R) Con la nieta, me prestan ahí un espacio, la casa es de su Papá de ella, porque mi hijo la hizo pero como ya están grandes y todo pues ya, de palabra se puede decir les dejó la casa

(P) ¿Nada más vive con su nieta?

(R) Si, con su marido y tres hijos, tiene tres niños.

(P) Entonces vive con 5 personas en la familia, y cómo está ahí, en la familia, cómo se siente, ¿la cuidan?

(R) No. Yo hago mis cosas sola.

(P) ¿Y sus demás familiares?

(R) Un hijo viven por el politécnico, -Tlalpan-, pero no lo veo seguido, sólo cuando me hospitalizan me ve, pero cosa de enfermedad me voy a ver al doctor, según como yo me siento, a veces con el seguro, a veces con una doctora.

(P) ¿Y usted **Paulita** cuál es su nombre completo?

(R) **Paula Alvarado Flores**

(P) ¿Cuántos años tiene **Paulita**?

(R) 83

(P) ¿Dónde vive?

(R) Calle Moguer 92, colonia Cerro de la Estrella

(P) ¿Y con quién vive **Paulita**?

(R) Sola, soy viuda también.

(P) ¿Con cuántos nietos vive?

(R) Con 2 nietos, están conmigo y me cuidan. Hay veces que me he puesto mala y me atacan los nervios, el otro día murió una señora, de la sorpresa dicen que nomás eché carcajadas y a llorar, cuando me dí cuenta ya estaba aquí en Elektra, ¿pues qué estoy haciendo aquí hijo? Me dijo ¡Mamá cállate! - porque no me dice la verdad-, pero mis hijos salieron a buscarme y yo los respeto.

(P) Por eso la relación es muy intensa.

(R) Con los tres.

(P) ¿Y su hija **Paulita**?

(R) Mire mi esposo y yo teníamos dos terrenitos aquí y vendió uno, y yo no quería que lo vendiera por que en aquel tiempo la hermana de mi madre le dejó esos dos terrenos pero él vendió, un lote al menos, el logró vender por que no le hacían caso sus hijos, y me dijo vámonos y compramos en San Martin Texmelucan y ahí está mi hija, la Mamá de estos chamacos, allá la tengo.

(P) ¿Y sí la ve?

(R) Si, porque cada mes cada tres meses voy a darme una vuelta a la casa.

(P) Y cuando se enferma ¿a dónde acude **Paulita**?

(R) Al centro de salud

(P)- ¿El de aquí de San Andrés?

(R) No, ahorita traigo aquí...

(P) Su tarjeta de que es pensionada del IMSS por parte de su esposo, ¿el de San Lorenzo?

(R) A ver si usted le va a entender, aquí está la tarjeta y ésta es la receta que me acaban de dar, ve que me puse bien mala, de la gripa, léale por favor, hasta eso no se bien leer, no sé bien escribir, en aquel tiempo pues no me mandaron a la escuela, no; mi carnet ya está lleno, ya no tiene ni donde, mire, pero ya me dijo la doctora que cuando vaya me van hacer uno nuevo.

(P) Si tendría que ir. Le van hacer análisis de sangre para ver su colesterol y su azúcar.

(R) Regañaron a mi hija, que por qué me deja, no me cuida, le llamaron la atención por dejarme sola, cómo que no hay quién me lleve al doctor.

(P) ¿Usted cómo se llama?

(R) **Catalina López Antonio**

(P) ¿Cuántos años tiene doña **Catalina**?

(R) 84 años cumplidos

(P) ¿Con quién vive?

(R) Aquí con mi hijo.

(P) ¿Y cómo se lleva, cómo está en esa familia?

(R) Pues ya con la edad, qué le hago

(P) ¿Pero sí la cuida su hijo, sí está pendiente de usted?

(R) Sí se preocupa, si me ayuda.

(P) Muy bien, ¿hace cuánto son beneficiarios del programa adultos mayores?

(R) ¿De qué?

(P) Del programa adultos mayores

(R) ¿De las medicinas y eso?

(P) No, de la pensión, de la tarjeta

(R) La tarjeta, desde que empezó, desde que empezó en 2001, todas, ¿verdad? Todas tenemos esa misma fecha, si quiere también traigo aquí la tarjeta.

(P) No, no se preocupe, está bien, guárdela. ¿Qué escolaridad tiene, hasta qué año estudió?

(R) Pues ni me acuerdo, yo creo que 2° o 3°, pero en ese tiempo era nuestra vida más económica, más que hora, nos poníamos a estudiar con un pedacito de hoja, hacíamos puras rayitas y las borrábamos y también los maestros eran de los que no les pagaban, y pues de ahí ya no pudimos.

(P) ¿Oiga y cuándo se enferma a dónde va doña **Catalina**?

(R) Al seguro y veces cuando la plaga es un poco más larga me voy al hospital y así me voy ayudando.

(P) ¿Tiene seguro?

(R) Sí, quisiera caminar firme sin el bastón, pero lo necesito y ya me ayuda el bastón para subir a la banqueta y los escalones.

(P) ¿Ví que estaba vendiendo sus dulces aquí a la vuelta?

(R) Ahí le va uno buscando por que ya ve que la vida está tan económica, lo poquito que nos caiga, aunque lo agarremos se vuelve a ir.

(P) ¿Y cómo le va, sí gana algo?

(R) Veces que si, veces que, en este tiempo, es más poquito, aunque sea pa' las tortillas, si mis hijos no tienen de momento y se necesitan las tortillas, pues agarro para las tortillas.

Paulita.- Ella quiere ayudar

(P) Claro, y usted **Paulita** ¿cómo cubre sus gastos?

(R) Pues mire, del gasto tengo mis hijos ellos me ayudan, con ellos como, con ellos tengo todo. Nada más que no me gusta estar encerrada, estuve encerrada siete meses por que me caí, pero ya digo de todos modos si estoy aquí en la casa en veces pasadita de dolor mejor camino, camino y me voy por allá a esperar las gotitas de agua, porque ¿qué le hacemos?, si necesito alguna cosa que me guste pues ya la compro. Yo iba a cursos desde hacer como diez años, pero como aquí no hay voy a Iztapalapa, al DIF de Iztapalapa, donde quiera me ando metiendo, ¿sabe porqué?, porque me gusta trabajar, ¿verdad?, voy a la iglesia.

(P) ¿Le dan algún dinero por eso **Paulita**?

(R) Pues son algunas ayudas, me dan despensa, también me dieron, que no me toca, ¿ve?, precisamente porque tengo tarjeta, pero, la trabajadora social me dijo Paulita se la voy a dar porque nos ayuda a tejer, ¿ve esa florecita que esta ahí?, la trabajo también, echa a mano, todo está cosido, vendo mis servilletas también, vendo calcetín, vendo medias, pues para ayudarse uno también, no me gusta estar sentada, no me gusta, estoy en casa de usted mire, tejiendo o bordando, por eso me salgo a los trabajo de aquí de la tercera edad, veo, copio y las hago y les enseño, ¿verdad Juanita? El padre me aceptó, me aceptó aquí en la iglesia de Santa Anita.

(P) Ya les voy a preguntar cosas del programa, ¿qué opinión tienen del Programa adultos mayores, de la tarjeta?

(R) ¿Y cómo en qué modo?

(P) ¿Es bueno?

(R) Mire, esto es lo que trabajo y las vendo, ¿verdad Juanita?

(P) ¿Y de a cómo las da?

(R) Pues yo pido 40 ó 50 pesos por ellas, se cansa uno del tejido, las hago en una sola posición, por eso, las vendo así, las vendo y ya de plano veces que me den lo que me den, el chiste es que yo quiero vender

(P) Están muy bonitas Paulita

(R) Yo lo sé, allá en la casa de usted hasta tengo de gancho, hice una capa de gancho, hice una bufanda como rebozo para mí y ya me canso, ya me duele el cuerpo.

(P) Bueno, ¿cómo cree que le ha ayudado el programa?

(R) **Juanita.**- A mí me ha ayudado bastante por que tenga la pensión y eso, pero también tengo mis gastos, tengo que pagar el agua, gas, luz, a mi me ha servido mucho. Me ayuda a completar el gasto.

(P) Esta está muy bonita, qué preciosa está.

(R) Es chiquita ¿eh?, pero es lo que yo hago, a eso me meto a los trabajos para poder hacerlos, a éste le nombramos el chilín.

(P) Esta yo se la voy a comprar si no la tiene vendida

(R) No. No la tengo vendida.

(P) Entonces ahorita negociamos, al final

(R) La virgen de Guadalupe.

(P) Sí, está muy bonita. Bueno, ¿cómo le ha ayudado el programa?

(R) **Juanita.**- Pues le digo para mí ha sido una cosa muy buena, como le digo, tengo yo la pensión, pero, tengo que comprar gas, pagar luz, agua y todo eso, no sé, a mi me ha servido mucho.

(P) Le ayuda a completar el gasto

(R) Sí

(P) ¿Usted qué cree que se haya propuesto AMLO cuando lanzó este programa?

(R) Pues yo creo que su intención es más que todo que el vio la pobreza y como el estaba de gobernador, pues yo creo que se le hizo difícil la situación en que vivíamos.

(P) ¿Y para usted funciona bien el PAM, le dan su dinero a tiempo?

(R) Sí, muy bien, a tiempo va uno a la tienda y lo atienden muy bien, si, por que yo creo que también ellos ganan como tienda.

(P) ¿Y cómo siente que cuando va y cambia su dinero, compra cosas y llega a la casa, siente que su familia aprecia eso, valora eso?

(R) Pues no, por que como le diré, como le digo yo no participo con mi dinero, como que son muy apartados ellos, como que a mí no me toman en cuenta. Entonces, yo ahora

sí que tampoco participo, porque ellos no me toman para nada en cuenta, por ejemplo, cuando necesitan una participación del dinero que yo dé, entonces si me toman en cuenta, pero de otra cosa, pero para mí me ha servido bastante el programa, vino aliviar muchas cosas que no tenía, como comida, alimentación.

(P) ¿Y usted Paulita qué piensa del programa?

(R) Muy bien, mucha ayuda, para mí es una ayuda mucho muy grande.

(P) ¿Por qué lo piensa así?

(R) Por que en realidad ningún presidente había hecho esto, en primera, había habido presidentes, pero, como dicen, que nunca ayudan, dicen que nos lo da de los impuestos, a mi no me interesa, ningún presidente me había enseñado pues a ahorrar veinte pesos para comprarnos un jabón, una sopa ¿a poco no? Es una ayuda y una inteligencia hasta para uno mismo, usted tiene el dinero y no sabe uno en que se lo gasta, a lo que así, fíjese, no nos cuesta, pero nos ha garantizado una ayuda a todo lo humano, porque para eso es y en realidad lo apreciamos, lo estimamos a López Obrador, ningún presidente había hecho eso. Muchas gracias a él.

(P) Doña Catalina ¿cómo le ha ayudado el programa adultos mayores?

(R) ¿El programa de qué?

(P) La pensión

(R) A mi también, para nosotros es una gran ayuda por que nunca la habíamos tenido, desde chiquillos no conocíamos eso, y hasta hoy que don Obrador nos tendió la mano a todos, para nosotros es mucho eso porque ayuda mucho a la gente.

(P) ¿Si alcanza ha comprar algo con ese dinero, si contribuye al gasto familiar?

(R) Sí, ahora si que según lo que nos dan, pues de algo a nada, pero bueno cada dos meses ya traemos algo, traemos frijol, azúcar, jabón, aceite, arroz, papel, lo que podamos y le digo donde llegue y alcance, también, pero, para nosotros es mucha ayuda, por que ninguno de los presidentes anteriores nunca, al contrario, nos venían amolando de veras, y ahora no por que para nosotros existe, es una gran ayuda.

(P) ¿Y los acompañan sus familiares cuando van a cobrar su pensión?

(R) Si, me acompañan porque hay veces que uno no puede cargar las cosas.

(P) ¿Qué compra usted **Juanita** cuándo va a cobrar su pensión?

(R) Pues yo compro leche principalmente, pan, la comida, fruta, aunque yo ya no puedo mucho cargarla, pero sí compro fruta, café, todo lo de abarrotes, hasta medicinas.

(P) ¿Medicinas?, ¿ya se puede comprar medicamentos?

(R) Sí, medicamentos y cosas de abarrotes.

(P) Entonces, ¿están contentas con su pensión?

(R) También algunas prendas de ropa, algún pantalón, pero luego, no he comprado mucha ropa porque no estoy segura de que pueda uno comprarla, pagar la ropa con la tarjeta, si me he comprado algunos pantalones pero me da como miedo que me la vayan a quitar. Entonces a veces me reservo.

(P) Claro, eso le iba a preguntar, ¿qué necesidades de usted y su familia le ha permitido cubrir la pensión?

(R) ¿Cómo?

(P) ¿Qué necesidades de usted le ha permitido cubrir la pensión?, bueno, la alimentación ya me dijo, los medicamentos, ¿no?

(R) Bueno es que yo ya tango ahorita que pagar taxi para ir al hospital de los venados, al seguro y cuando voy al mandado gasto en taxis, viajo principalmente en taxis. Me ayuda mucho porque ya no cualquiera me levanta, que me ande llevando, igual cuando voy al mandado tengo que andar en taxi, entonces, gasto mucho en taxis y entonces todo eso pues la pensión me lo da.

(P) Claro, ¿están bien entonces, digamos que...?

(R) **Doña Catalina**.- Sí, sí, bien.

(P) ¿Tranquilas?

(R) Tranquilas

(P) ¡Qué bueno!

(R) **Juanita** ¿Sabe usted si puedo comprar ropa con la tarjeta y si lo perjudica a uno?

(P) Sí, me parece que sí, es válida la tarjeta para comprar ropa, tengo entendido que lo acaban de autorizar.

(R) Porque como le digo, si me he comprado cosas, dos pantalones, pero me da miedo que me la vayan a quitar.

(P) No, no, eso no, ¿cómo cree, no, no, de pronto acusaron al programa, por ejemplo, de que los adultos mayores no compraban alimentos?

(R) **Paulita**. Había dicho López Obrador que éste era...porque muchas personas decían que nos la iban a quitar y el dio su palabra que ya era una cosa legal.

(P) Ley.

(R) Hasta que dios nos recogiera, según yo tengo así entendido, ¿verdad?

(P) Sí, en el 2003 se hizo ley, entonces ya no depende eso de que algún gobernador quiera.

(R) De entrada él con su palabra.

(P) Se quedó como un derecho

(R) **Catalina** Ajá, nos ayudan con una ropa, un suetercito, una cobijita ¿quién nos la daba en aquel tiempo?, nadie, no, estamos verdad de dios que estamos muy bien con don Obrador y don Marcelo.

(P) ¡Qué bueno!, pues ya no les quito más el tiempo, eso sería todo y pues muchas gracias por sus respuestas, voy a pasar la entrevista, la voy a escribir y luego se las voy a traer para que vean cómo quedó.

(R) Sí, sí.

(P) Muchas gracias.

ANEXO C

Entrevista a profundidad realizada a la señora Ofelia Vilchis Álvarez, el 16 de enero del 2008

(P) ¿Cuál es su nombre?

(R) Ofelia Vilchis Álvarez

(P) ¿Su, dirección?

(R) Cadaques no.77, colonia Cerro de la Estrella.

(P) ¿Cuántos años tiene señora Ofelia?

(R) ¿Yo?, 80 años.

(P) ¿Fue de las fundadoras de la colonia?

(R) Sí, estoy aquí desde 1958

(P) Fíjese que con el señor Moisés intentamos hacer una historia de la colonia, ya tenemos algunas cosas por escrito y él decía que el origen de la colonia se remonta en los 50-58, porque fue la fecha en que en esta calle en particular, en Cadaques, llegaron los primeros pobladores.

(R) Sí, nada más era esta cuadra, lo demás eran puras milpas, puros sembradíos, puros ejidos, ya después fue cuando empezaron a expropiar y se hizo la colonia, realmente no era más que esta cuadra la que tenía pavimentación, agua, todo.

(P) Claro, oiga y ¿cuántos años tiene de ser beneficiaria del programa adultos mayores?

(R) Desde que empezó.

(P) ¿Desde el 2001, más o menos?

(R) Más o menos, aquí me la vinieron a ofrecer

(P) ¿Y cuándo se la ofrecieron que pensó, que creyó?

(R) Pues yo pensé que era un engaño más, como el que siempre hacen ¿no?, pero no, luego vinieron y me dejaron la tarjeta, y pues digo, me ayudaron y ya con la intención y lo que me dan mis hijos ahí la vamos pasando

(P) Claro, ¿cuántos miembros de familia son?, ¿cuántos miembros conforman su familia?

(R) ¿Ahorita aquí?

(P) Sí.

(R) Nada más somos dos, mi hija y yo, ya todos se casaron.

(P) Muy bien, ¿es usted pensionada?

(R) Del seguro.

(P) Entonces la tarjeta del programa adultos mayores le viene a complementar.

(R) Si, y como me la reciben en el ISSSTE pues mucho más, ¿no?, porque en el ISSSTE compramos un poquito más económico, como mi hija también es pensionada, entonces en mi misma tarjeta, con su tarjeta de ella, me hacen a mí el descuento de 10 %.

(P) Muy bien, bueno, ¿Su alimentación ha cambiado a partir de que recibe el apoyo?

(R) No, es una ayuda más pero pues realmente las dietas son las que acostumbro, le voy a decir, digo, me ha servido mucho, pero hay otras personas que de eso comen y aparte de eso si es bueno o no es bueno, no lo sé, pero realmente ha ayudado a mucha gente y digo, es un centavito, pero qué hacían con ese dinero antes, porque es mucho el dinero que están repartiendo, digo, de que es una ayuda pues es una ayuda.

(P) ¿Y usted por que cree que se otorgó esa ayuda?

(R) A mi vinieron y me la ofrecieron, entonces dijeron que me iban a dar una tarjeta para ayudarnos a todos los adultos mayores, no, pero no.

(P) ¿Y conoce el programa en su totalidad?

(R) Realmente no, luego viene la señorita y me hace preguntas y me dice los cambios que va a haber o cualquier cosa, pero nada más.

(P) ¿Con su tarjeta realiza ahora compras que antes no podía?

(R) Pues si me ayuda un poquito más por que no me deja, pero siempre, digo, es algo más para mi despensa, me da lo que necesito.

(P) ¿Cómo juzgaría el programa, las señoritas que vienen la tratan bien, vienen a tiempo, esta bien todo?

(R) Mire, muy seguido no vienen pero sí cuando hay cualquier cosa que tengan que notificar o vienen a ver si existo o no existo y qué hago, por que luego a veces no estoy aquí, tengo hijos en Aguascalientes y me voy una temporada para allá y vienen y me buscan pero ya mi hija les dice que estoy en Aguascalientes y vuelven a venir, realmente la señorita que viene es una persona muy agradable, que le explica a uno y sí me ha dicho mucho que vaya yo también a vacunarme contra la influenza, pero ya le dije que no le tengo fe a esa vacuna.

(P) Muy bien, ¿lo que adquiere con su tarjeta es para alimentos de toda la familia?

(R) No, realmente mi hija pone una parte y yo pago con la tarjeta y ya con eso tenemos para el mes.

(P) ¿Qué cosas adquiere con su tarjeta?

(R) Pues adquiere leche, azúcar, las sopas, crema, lo más indispensable, papel de baño.

(P) ¿Le gustaría poder pagar con la tarjeta otras cosas?

(R) Pues mire, nos han dicho que de vez en cuando podemos comprar una blusa, un suéter, lo que sea, pero yo lo ocupo únicamente para la despensa.

(P) ¿Le ha ocasionado alguna molestia tener el apoyo, le han venido a decir que tiene que asistir a alguna marcha, votar por alguien o algo así?

(R) No.

(P) Nada, nada, ¿siente que hubo un cambio importante en su familia, en la relación que mantiene con su hija a partir de que es beneficiaria de este programa?

(R) Yo creo que mínimo realmente, únicamente es, como le diré, un centavito más que entra en la despensa, pero no hay ningún cambio entre mi hija y yo, antes éramos más pero ahora solo quedamos ella y yo, pero aquí estamos.

(P) ¿Su casa es propia?

(R) Si.

(P) Pues sería todo, la verdad ha sido muy clara en sus respuestas.

(R) Sí, la verdad ¿no?, pues para qué vamos a decir mentiras que no vienen al caso, la verdad que sirve la tarjetita, pues si nos ayuda mucho, por que hay épocas en las que uno tiene más gastos que otra, pero yo la ocupo para la despensa.

(P) Sí, ¿y hace cuánto se fue el último de sus hijos?

(R) 4 años

(P) ¿Vivía con usted?

(R) Si, ahora vive aquí pero totalmente independiente de nosotros, pero estamos aquí mi hija y yo.

(P) ¿Y cómo se siente, satisfecha de haberlos sacado adelante?

(R) Sí, no me dejan mis hijos, vienen y, digo, nunca estoy sola prácticamente ¿no?, porque van y vienen de Aguascalientes, dos, tres veces al año están aquí conmigo, están aquí unos días, se quedan un tiempo, se vuelven a ir, luego yo voy para allá, claro que me cuesta ir para allá pero es mi casa. Realmente tengo más hijos aquí que allá, aquí tengo 4 y allá tengo 2.

(P) No pues no hay paridad, por número se tiene que quedar aquí, y ¿nietos?

(R) No, pues nietos ¡uh! nietos tengo 21 nietos y 6 bisnietos.

(P) Un buen número, qué bueno, ¿entonces está tranquila, está contenta?

(R) Si, gracias a dios, pues lógico, los años pues no pasan en balde ya tiene uno sus achaques pero con tranquilidad los va uno pasando.

ANEXO D

Entrevista a profundidad realizada al señor Pedro Aranda el día 18 de enero del 2007.

(P) ¿Va a los centros de salud?

(R) Centros de salud, yo casi no he ido a esos centros de salud.

(P) ¿No le gusta?

(R) Nunca, nunca.

(P) Sí, yo creo que apenas están empezando a funcionar mejor.

(R) Ah, claro que sí, funcionan mejor, dicen, que en esos centros atienden mejor que ni en el seguro que ni en el ISSSTE, ¿será?

(P) No, yo creo que no

(R) Ahí no faltan las medicinas en el centro de salud.

(P) Pues en el ISSSTE si faltan de repente.

(R) Mi hermano ya estuvo allí y dice que siempre hay medicinas.

(P) Hay un programa que es gratuito para los adultos mayores, o sea, que si van a consulta no les cobran la consulta y aparte les dan los medicamentos.

(R) Le digo, yo nunca he ido, sólo he ido a que me tomen la presión

(P) ¿Nada más?

(R) Nada más.

(P) ¿Cuál es su nombre?

(R) Pedro Aranda Peñaloza

(P) ¿Cuántos años tiene?

(R) Pues ya ni sé, nací en 1922

(P) ¿Nació en el 22?

(R) No, en el 22 me bautizaron.

(P) Pues según yo tenía entendido ¿75?

(R) 85 ¿verdad?, ya todo me falla, me fallan las orejas, la memoria.

(P) No, me dijo Pita que es usted un hombre muy activo, muy trabajador.

(R) Eso sí, nadie me lo quita que he sido trabajador toda mi vida.

(P) Claro, ¿con quién vive señor Pedro?

(R) Bueno, estoy de arrimado con una hermana, en la casa de una hermana.

(P) ¿Y ahí con quién vive, cuántos son en la casa de su hermana?

(R) En total somos 11

(P) ¿Y cómo se siente, lo tratan bien?

(R) Pues para que le voy a decir, dice el dicho que el muerto y el arrimado a los tres días apesta, pero a pesar de eso si la llevo bien, que tiene su genio ella y yo tengo el mío ahí nos la llevamos.

(P) Muy bien, ¿desde cuándo es afiliado al programa?

(R) Bueno, estoy afiliado, nada más al... antes se llamaba *sí vale*, ahora le cambiaron el nombre, le cambiaron por tarjeta, exactamente no sé pero yo creo que ya tengo como 2 o 2 años y medio.

(P) ¿No fue desde que nació, desde que apareció el programa de adultos mayores, la tarjeta?

(R) Bueno la tarjeta nos la dio simbólicamente Obrador en la Alameda, allí anduvimos todos, allí me dieron la tarjeta, la primera.

(P) ¿En qué año, en el 2001 o 2002?

(R) No me acuerdo, yo creo que en el 2001, no, 2002

(P) Sí, 2002 es probable. ¿Por qué cree que Andrés Manuel López Obrador, le haya dado una tarjeta?

(R) Pues yo creo que por, ¿no será por populismo?

(P) No pues usted dígame, yo no sé, usted ¿por qué piensa que se la dio?

(R) Pues yo digo que es más por eso.

(P) ¿Por populismo?

(R) Sí

(P) ¿Por qué?

(R) Sí, Para atraerse más votantes

(P) ¿Usted lo ve así?

(R) Yo así lo veo, que es buena persona es buena persona, eso nadie se lo quita.

(P) ¿Votó por él?

(R) Siempre he votado por él, más bien cuando no estaba el PRD votaba por el PAN, pero nunca voté por el PRI.

(P) En la ciudad eran unos raterazos, ¿no?

(R) Muy chuecos.

(P) El último, Espinoza Villarreal era verdaderamente un delincuente.

(R) Pues todos, yo creo que todos.

(P) Oiga y ¿cómo considera el programa, que funciona el programa adultos mayores?, ¿bien?, ¿le dan a tiempo su dinero?

(R) Sí por que si se cumple el mes hoy, mañana voy y ya hay saldo.

(P) ¿Y allá en las tiendas lo tratan bien y eso?, ¿no tiene ningún problema?

(R) Inclusive viene una trabajadora social, me imagino, a ver como nos trataban en las tiendas y yo le dije que bien, muy bien.

(P) ¿A partir de que esta en el programa hace compras que antes deseaba pero que no las podía comprar?

(R) Pues yo digo que si, porque mis recursos son muy raquíticos, y a veces no tenía para comprar, por ejemplo, una lata de leche en polvo, no, no podía.

(P) ¿No tiene otra pensión?

(R) No, no, la pensión hubiera sido por el seguro social, pero no me gustó el seguro social por las colas, no me gustó, todavía decían vaya por su expediente y yo les decía no, yo no voy, ¿porqué no va?, por que no soy trabajador, del seguro no soy trabajador, soy derechohabiente pero no trabajador, ¿no va?, no, no voy, no iba, el seguro de plano a mi no me gustó.

(P) ¿Lo que adquiere con su tarjeta de alimentos lo comparte con toda su familia?

(R) Si me sobra sí.

(P) ¿Ellos no le piden?

(R) No, yo les llevo algo en recompensa como si fuera renta, anteriormente les daba todo pero ahora ya no.

(P) ¿Qué tan importante considera su aportación con la tarjeta en el gasto familiar, piensa que es bien recibida, es importante, es poco, les lleva eso y qué actitud tienen?

(R) Es que me quiere dar a entender ¿cuánto me dura?

(P) No, usted va, con lo que les compra, despensa con su tarjeta, usted comenta que le lleva una parte a su familia, ¿ellos cómo reciben esa parte que les lleva?

(R) A veces no se dan cuenta, porque yo llego y se la pongo en la mesa y ya ellos la utilizan.

(P) ¿Pero no le dicen nada?

(R) No, nada.

(P) ¿Le gustaría poder pagar con la tarjeta alguna otra cosa?

(R) No

(P) ¿Qué compra con la tarjeta ahorita?

(R) Pura comida, les llevo frijol, les llevo azúcar, no mucho pero unas dos bolsas de cada cosa, arroz.

(P) ¿Ropa?

(R) No, ropa no, medicamentos, de vez en cuando unas vitaminas, había el descuento del 5%.

(P) ¿Le hubiera gustado que antes de que el programa se echara a andar le hubieran pedido su opinión acerca de si la cantidad que le da es suficiente, no es suficiente?

(R) Si me hubiera gustado.

(P) Si ¿verdad?

(R) Sí me hubiera gustado.

(P) ¿Si le alcanza para algo la tarjeta, cómo la considera, como una ayuda o cómo...?

(R) Algo es algo como dicen en mi tierra.

(P) ¿La tarjeta le ha dado más reconocimiento en la familia, antes de que la tuviera lo trataban de una manera y ahora que la tiene lo tratan de otra?

(R) ¿Que me trataran bien?

(P) Sí

(R) Igual

(P) No han modificado mucho

(R) No.

(P) ¿Su participación en las actividades familiares ha aumentado a partir de que coopera con algunos productos para la despensa en la familia?

(R) Que me digan me hace falta esto

(P) Sí

(R) No, se conforman con los que yo le llevo, arroz, frijol, lo que yo quiera, no me dicen tráeme esto, tráeme aquello, no.

(P) ¿Esta ayuda, usted ya me comentaba que pensaba que la instituyó Andrés Manuel por populismo y por que pensaba atraerse más votos, considera que es un derecho?

(R) ¿De los viejos?

(P) Sí.

(R) No, el gobierno no tiene culpa de que los viejos hayan sido tontos, no hayan hecho algo para sobrevivir.

(P) ¿Usted piensa eso?

(R) ¿Mande?

(P) ¿Usted piensa eso?

(R) Si, por que muchos dicen a ver si nos dan más, ya confórmate con que no nos quiten la tarjeta, hombre ya para que pedimos más, ya es una ayuda buena, unos tienen pensión por el seguro, tienen pensión por un pie, un sobrino tiene pensión por seguro de un pie que se dañó, tiene pensión, ahora por eso tiene pensión, tiene pensión por la antigüedad que tuvo en el seguro, tiene dos pensiones y todavía anda buscando por ahí por que dijeron que andan dando a los inválidos.

(P) Discapacitados.

(R) Y ahí va, y ahí va, pero yo creo que ya con eso no le van a dar nada. Y qué bueno, qué bueno, el gobierno no tiene la culpa de que una hay sido tonto.

(P) ¿No considera que los adultos mayores, la población adulta en todo el mundo debería de tener como derechos especiales por el sólo hecho de ser adultos mayores?

(R) No y deje de eso pero uno también con impuestos al gobierno, les da eso de la tarjeta es parte de lo que uno le dio anteriormente al gobierno.

(P) ¿Usted piensa que si le pidieran que a cambio de recibir el apoyo usted pudiera hacer algunas actividades, lo consideraría justo?

(R) Sí podría, pero ya un viejo de 40 ya no lo quieren, le dicen tu ya no, entonces qué, si eso le dicen a uno de 40, qué le dirán a uno de 45-50-60,70, no, ese ya vámonos, ese ya que se muera, yo estoy agradecido con Obrador y más aún el luchó por que se hiciera ley.

(P) ¿Sabe que hay una ley de adultos mayores?

(R) Sí, que se hiciera ley, como ha ayudado a tanto diputado y senadorcillo en las elecciones pasadas ayuda mucho y ahora que le están volteando la espalda yo creo que no es justo. En agradecimiento no es justo.

(P) ¿Usted esta tranquilo, se siente contento?

(R) Si, yo le agradezco de veras, se lo agradezco

(P) Muy bien

(R) Que no me lo den no me falta ya nada, no, no me falta ya nada, pero, si me caía bien el señor para que fuera presidente, si me caía bien, no se pudo por tanto malvado que hay, trabas, queriéndolo meter a la cárcel.

(P) Toda la campaña de desprestigio, de que era un peligro para México y todo eso.

(R) A ver cómo les va a los que votaron por el PAN, les faltan 5 años, ¿no?, pero uh les va a ir mal.

(P) Ya no vemos eso, el fin de eso. Una última pregunta don Pedro, ¿le parece que la cantidad que recibe es adecuada, es poco, es mucho, cómo lo considera?

(R) Mire, la cantidad que recibimos para un matrimonio, no pagando renta, teniendo donde vivir, un cuartito allí, con eso es suficiente para vivir, claro, que no va a comer caviar, ni pavo, ni pollo, ni nada, una cosa sencilla, frijolitos, salsita con huevito y vámonos, sí alcanza, pero muchos quieren comer puro bueno, pues no, así no alcanza.

(P) Muy bien, fíjese que cuando inicia el padrón ellos le llaman al programa un programa universal, no un programa dirigido solamente a un sector de la tercera edad, sino a todos: ricos, pobres, los únicos requisitos eran tener 70 años y ser residente en el Distrito Federal.

(R) Sí, ese era el lema, Por el bien de todos primero los pobres.

(P) Exacto, esa era la idea que tenían cuando echaron a andar el programa, y entonces pues encontraron los errores, sobre todo de ese tipo ocurrieron cuando estaban formando el padrón que agarraron parejo, pero también ahí mucho cuenta la honestidad de la gente. Hubo personas que no lo aceptaron pues porque tenían, se acuerda de Teresa del Conde que públicamente dijo yo sí tengo.

(R) Pero eran muy raras esas personas, entre más tiene uno más quiere.

(P) Sí, como usted dijo, había personas que andan a la caza de programas, digo es la minoría, desde ese punto de vista pues los propios programas te corrompen un poco.

(R) La señora Ofelia ¿no te platicó de un matrimonio que conoce que dice que recibe la ayuda pero cada mes la dona a una persona que la necesita?

(P) ¡Qué interesante!

(R) Dijeron, no la vamos a dejar porque quién sabe dónde vaya eso, lo vamos a recibir y de nuestras manos lo tiene que recibir la persona que lo necesite.

(P) Bueno, pues muchas gracias

ANEXO E

Entrevista a profundidad realizada al señor Filiberto Ceja, el 4 de febrero del 2008.

(R) ¿Viene de la universidad?

(P) Sí, exactamente, estoy evaluando el programa adultos mayores.

(P) ¿En qué fecha se inscribió al programa?

(R) ¿Al programa de qué?

(P) De adultos mayores, de la pensión.

(R) Ese programa no alcanza, pero pues qué le hacemos, es lo que le digo, nos traen por la calle de la amargura, estamos sufriendo la pena negra, lo que nunca habíamos sufrido ahora lo estamos pasando con este gobierno, oro y plata para ellos y para los jodidos nada. Ha de ver sido como en el 65, más o menos como en el 65.

(P) ¿Qué edad tiene?

(R) 76 años cumplidos

(P) Muy bien, ¿cuál es su opinión del Programa de Adultos Mayores?, es bueno, no es bueno.

(R) Es bueno que nos ayuden, sirve de algo, para que nos ayudaran, en realidad, como cuentan y dicen, pero son puras mentiras en realidad, que en lugar de ayudar perjudican, ya ve con la reforma del petróleo, cómo lo engañan a uno y todo para que ellos obtengan más de lo que tienen, ya ve que ellos tienen todo.

(P) ¿En qué consiste el Programa de Adultos Mayores?

(R) Pues que nos dan algo, más o menos, a veces de vez en cuando, que una despensita, nos dan digamos pues para hacer ejercicio, nada más, pero garantías así de algo, pues nada. Al contrario nos traen por la calle de la amargura, a uno ya no lo toman en cuenta para nada.

(P) ¿Así cree, así lo siente?

(R) Ya ve que ahorita la juventud y en realidad la juventud ya no sirve para nada, por que ya no quieren trabajar, ya no quieren estudiar, nomás tirándose al vicio la mayoría y uno que sirvió muchos años no le toman en cuenta nada.

(P) ¿En qué y cómo cree que el programa le ha ayudado?

(R) Pues en la pensión que me dieron nada más y en la tarjeta que nos regaló Obrador, es la ayudita que tenemos ahorita por que de ahí en fuera nada.

(P) ¿Qué necesidades cubre con ese dinero, con la tarjeta, en qué le ayuda?

(R) Hay que pagar agua, luz, predio, tenencia del carrito, verificaciones, entonces hay que hacer la lucha por otro lado por que no alcanzaría para nada, si apenas nos alcanza para frijolitos y tortillas.

(P) Bien, ¿el programa funciona bien, para usted, está el dinero a tiempo, en la tienda ha tenido algún problema?

(R) Nada, eso sí no, no hemos tenido problemas hasta ahorita, lo único que ahora hay que ir a existir para esto de la pensión a la supervivencia, de lo contrario nos suspenden el pago.

(P) ¿Cómo?

(R) Sí, si no asistimos a la supervivencia en las clínicas, nos suspenden el pago de la pensión.

(P) ¿Qué es eso de la supervivencia?

(R) Pues de presentarse uno para pasar lista, como digamos que todavía esta vivo, porque ya creen ha habido muchos chantajes, muchos robos, que cuelga uno los guantes y todavía sigue cobrando a veces, y entonces ahora ya inventaron eso, cada tres meses hay que ir a pasar lista, ah, todavía estoy presente, sino ya nos suspendieron una vez, yo no me daba cuenta, y cuando fui a cobrar pues nada que no depositaban al banco hasta que me dice una señorita, bueno pues vaya usted a su clínica donde cobraba a ver por qué, ya fui a ver por qué y me dicen que no había ido a la supervivencia, ¿pues qué es eso?, nunca me habían dicho nada, no pues hay que venir, que quién sabe qué, hasta se me hacía a mí raro, a veces todavía está uno vivo, esa es la supervivencia, ya es un burla, es para lo único que servimos ahorita en realidad, para pura burla del gobierno, de veras.

(P) ¿Cambiaría algo en el programa, por ejemplo, le gustaría comprar otras cosas, que se ampliara eso, que fuera mayor, qué cambios le gustaría que se le hicieran al programa?

(R) Claro, por supuesto, pues la ambición nunca se acaba, pues ambiciona uno más pero de dónde, cómo, no pueden, no le dan a uno más aunque quiera, uno se queda con las ganas de muchas cosas, tenemos que adaptarnos con lo poquito que nos dan.

(P) Sí, ¿su casa es propia?

(R) Si

(P) ¿Vive con su familia?

(R) Si

(P) ¿Siente que la dinámica familiar ha cambiado a partir de que tiene el acceso al programa?

(R) Bueno, ahorita nada más vivo con un hijo, ya todos se casaron, el casado casa quiere, nada más estamos tres con un hijo divorciado que ahorita tengo, ya nada más los

tres, él es quien nos ayuda por ahí con la luz, a veces no sé la luz, el cable, pues también tiene sus gastos y es imposible que le den a uno mucho, a veces te dan.

(P) ¿Dice usted que para poder sustentar, completar su gasto vende fruta y su esposa también?

(R) Si, ella vende en la lechería cositas usadas, ropita que le dan las hijas, los hijos, solamente, por que pues para vestir y calzar ya casi no nos alcanza, por que necesita uno ropa, y zapatos y de todo, y ya se las ve uno difícil y ahora cuando se muera la gallina pues también, ay anda uno sufriendo la pena, pero pues mientras dios nos de licencia ahí estamos sufriendole.

(P) Muchas gracias por su tiempo

(R) De nada.

ANEXO F

Entrevista a profundidad realizada conjuntamente a los señores Felipe Hernández y Carlos Castañeda Santana, el 7 de octubre del 2008.

(P) Gracias, mire la pregunta primera es ¿Desde hace cuánto tiempo está inscrito en el programa?

(R) En el programa de la pensión alimenticia, pues tendrá como unos dos años, yo creo o un año.

(P) ¿Dos años? ¿No fue desde que se inició?

(R) No, ah, no por que a mi me la dieron después, vino esta muchacha, no me acuerdo cómo se llama, y este, y vino ella personalmente a dejármela, y hasta los papeles me dejó, todo que si acostumbraba a hablar por teléfono para que yo viera el saldo y eso, y ya después hablaba yo y ya no contestaba nadie, quién sabe si la quitarían, o no sé. Claro, es lógico pensar, todo nos lo dan ahí en las tiendas donde vamos a comprar.

(P) Claro ¿Cuántos años tiene?

(R) 72, ya cumplidos.

(P) Entonces tiene dos años con la pensión porque la dan a partir de los 70.

(R) Sí, dos años.

(P) ¿Y son dos de familia usted y su esposa nada más?

(R) Si, y un muchacho que es hijo de ella que vivió aquí conmigo

(P) ¿Y qué tanto le ayuda al gasto familiar esta tarjeta?

(R) Pues bastante, por que mire, por decirlo así, yo no crea que me gasto los ochocientos que dan, no, reparto con ella la mitad y mitad, para que ella también tenga para su hijo, y yo me quedo con la mitad, para mis gastos que tengo, que ya ve que luego hace falta y eso es lo que yo ocupo pero no, no todo lo tomo yo, no, ayudo a ella cada mes nos vamos a Aurrerá a comprar mandado para ella y para mí.

(P) Claro, muy bien ¿Oiga y tiene otra pensión aparte de esa?

(R) Pues la pensión que nos da el gobierno, de lo de la, este,...

(P) ¿Del IMSS, del ISSSTE?

(R) del IMSS, si del seguro

(P) ¿Entonces más o menos las dos pensiones le ayudan?

(R) Si, por que por la pensión del seguro me dan \$ 1.828.00, creo, por ahí así, mensuales.

(P) ¿Cómo qué necesidad no alcanza a cubrir con la tarjeta?

(R) Pues las necesidades, pues como estoy sólo pues ahora si que ella va y viene, va y viene conmigo, pero las necesidades ¿pues cómo decirle?

(P)¿Su casa es propia?

(R) Sí, ya tengo aquí como más de 35 años, que existe la unidad, desde que empezó la unidad, desde esa vez me la dieron la casa y venimos a escogerla y ya, ahí nos quedamos, pero ya la unidad ya es vieja aquí.

(P)¿Y qué le parece el programa, cómo siente que opera, el dinero está a tiempo, ha tenido algún problema?

(R) No, eso sí no, cuando vamos nos atienden muy bien las muchachas, las que están en las cajas, y nada más presentamos la tarjeta y la pasan, solamente que por cualquier cosa me pase yo, que me falten diez, veinte pesos, ya ve que luego así pasa, lo doy en efectivo, pero no, ya me ponen ceros en la tarjeta, de que ya no debo nada, pero sí me ha servido de mucho, la verdad me ha servido bastante, por que fíjese para que usted tomara \$ 1.800.00 para pagar teléfono, pagar luz, pagar agua, pagar todos los gastos ¿donde iba yo agarrar?, ¿y luego el gasto de la casa?, ¿dónde iba yo a agarrar?, tendría que agarrarlos de los \$ 1.800.00, cuánto me iban a durar, no me durarían, porque tan sólo \$ 800.00 póngale que los gastara yo en mandado y luego la luz, el teléfono y el teléfono ya no es un lujo es una necesidad que tiene uno, máximo cuando ya está uno grande, se pone uno malo pues un telefonazo a uno de los hijos y ahí viene luego, luego a ver qué pasa.

(P) ¿Usted piensa que el programa es un derecho para los adultos mayores, o un acto de buena voluntad de Andrés Manuel, o, por qué piensa que se creó este programa?

(R) Pues yo pienso muchas veces que a lo mejor nosotros ya teníamos ese dinero, puede ser ¿no?, conforme también puedo decir que puede ser que sea por parte de él, que cumpliendo los 70 años nos ayude con un poco de mandado, se puede decir, pero todo el programa es bueno, es bueno para nosotros, por que ya tenemos cuántos años, ya no podemos trabajar, vivir nada más de la pensión que nos dan y aparte de lo que nos dan con la tarjeta alimenticia, pero si es una gran ayuda, sea como sea es una ayuda para nosotros, al menos para mi personal.

(P)¿Sabe que se propuso el programa, qué objetivos tiene?

(R) Si

(P)¿Si sabe?

(R) No, no sé, la verdad.

(P) Muy bien, ¿en este momento cambiaría algo en el programa, o sea, hay algo que no le guste, que no comparta?

(R) No pues, ¿qué puedo yo decir?, para mí fue una cosa pues que me gustó por que dije bueno ya voy a tener para comprarme mis alimentos, por que lo que me da el seguro pues no alcanza, máximo cuando hay familia de por medio, menos alcanza, pero

cuando tiene uno pues esa ayuda es lógico que se sienta uno bien, dices, bueno, ya con la tarjetita voy y compro mandado y ya, los \$ 1,800.00 pues sí, los guardo para pagar lo que tengo que pagar, me compro unos zapatos, un pantalón, la camisa, lo que sea, o sea, vestirse, por que pues ya también uno tiene derecho a todavía a comprarse zapatos.

(P) Claro, ¿Oiga y es verdad que tienen que presentarse a las clínicas, le llaman supervivencia, para ver si todavía están presentes?

(R) Si, eso sí, porque, bueno, por un lado creo yo que tienen razón por que, digamos, nos citan cada seis meses y es lógico que tenga uno que ir, si yo he visto cuando voy, bajan en silla de ruedas, los llevan, pero me imagino que es para que los vean, que todavía vivimos, por eso se llama supervivencia, y es nada más cada seis meses, por ejemplo, a mi me tocó en julio y ahorita me presento hasta enero, dios quiera que ya en enero me ven y me checan otra vez mi papelito que dan y ya saben que estoy vivo para que manden mi pensión, por que si yo no voy, en el banco no nos pagan, o sea, que por ese lado, o sea que detienen el pago, lo dicen los papelitos esos que nos dan, detienen el sueldo hasta que investigan si todavía vive uno o no, por que pues no sé yo, la verdad, si sea por que otras personas estén cobrando o hay algún problema y por eso lo están haciendo así, me imagino yo así las cosas, no se si esté bien o esté mal, pero yo lo veo bien por que así saben perfectamente que está uno viviendo, no otra persona que esté cobrando lo de uno, porque si te hablaran nada más para un mandado pues yo creo no estaría bien, verdad, es mejor así, porque voy y le digo señorita vengo por mi pensión, no pues fíjese que nada le depositaron ahora, es el único problema que hay, no me depositaron ¿y por qué?, tiene que ir usted a Churubusco a la diez para que le den su papelito y ya vean que todavía esta vivo, ah bueno, entonces me jalo para allá y ya para el mes que viene ya tengo mis centavitos ahí, ¿verdad que le detienen a uno?

(P) Claro **¿Usted también participa señor?**

(R) Sí

(P) ¿Cuál es su nombre?

(R) **Carlos Castañeda Santana**

(P)¿Y usted cómo ve el programa?

(R) De manera muy atractiva para uno, por que antes, digamos, antes de que le dieran a una la tarjeta o el beneficio, ya las personas mayores pues ya no íbamos a centros comerciales a comprar y ahora hasta mucha gente humilde que ha tenido el beneficio este, va con gusto a comprar sus alimentos, y bueno, los que la usamos precisamente para ello, por que no sé pero, por ejemplo, yo nunca he comprado vino o cigarros...

(P) Señor Felipe -eso sí creo que no los venden

(R)...Para vivir, pues quién sabe ¿no?, pero yo nunca lo he hecho.

(P) Señor Felipe --yo tampoco.

(R) He ocupado ese beneficio pues para que en mi casa estemos un poco mejor.

(P)¿Si lo ha ayudado, siente que lo ha ayudado en eso?

(R) Ah sí, cómo no, bastante

(P) ¿Cuántos son en su familia?

(R) Bueno ahorita ya nada más quedamos dos, mi esposa y un servidor...

(P) También ya el nido vacío.

(R) Sí pues ya todos mis hijos están casados, pero esta viviendo conmigo un nieto, hijo de una de mis hijas y eso lo tengo ahí en la casa de usted, por que le está echando ganas al estudio, y un hijo que vive en Cuernavaca, pero viene a trabajar aquí a México aquí se está desde el lunes en la mañana hasta el viernes que sale de trabajar a las 18:30, entonces se vuelve a ir con su familia, pero ahí vive con nosotros.

(P) ¿Igual, qué piensa del Programa, está bien, no hay que cambiarle nada?

(R) No, está perfecto para mí--- está muy bien, en realidad, como le digo, fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad, antes no podía uno comprar más lo que buenamente tenía uno para ir a pagar a la tienda, ahora ya no, ahora ya va uno al centro comercial y pues a veces se trae uno todo lo que le dan a uno en la tarjeta, todo lo trae uno de alimento y se va acumulando lo poco que no gastemos o que no usemos, ahí se va acumulando, funciona como tarjeta de banco. Es una gran ayuda, por eso el programa está perfecto.

(P) ¿Y usted cómo cree que se dio, por qué cree que se dio, dónde nace este programa?

(R) Bueno es muy difícil hablar sobre el asunto del gobierno, pero, yo me imagino que han de ver hecho algunos estudios socio-económicos, ¿verdad?, para poder llegar a hacer una decisión de esta naturaleza, por que, por ejemplo, vamos a suponer en tantos años que estuvo el PRI gobernando pues nunca dieron desgraciadamente nada a las personas mayores, que en ese tiempo pues todavía no teníamos 70 años, no, pero de que vino esto pues fue un beneficio muy grande para todas las familias de escasos recursos, los que tienen dinero pues a lo mejor no se preocupan, pero, para los que no tenemos ha sido bueno.

(P) Le quería hacer un comentario que me parece importante para que vea hasta dónde quiero llegar con la evaluación a través de lo que ustedes me digan, en Chile por ejemplo hay un programa similar y cuando entrevistan a los beneficiarios como yo ahorita lo estoy haciendo,-- ellos dicen, si está bien la ayuda, está muy bien, pero yo lo que quiero es trabajo--, por lo que me estaba comentando de que si fuera acompañado de alguna otra actividad, donde yo pudiera como devolver un poco lo que me están dando me sentiría mejor, o sea, yo toda mi vida he trabajado y ahora que me den dinero así nada más, no me siento bien, yo preferiría ganármelo de otra manera, por ejemplo.

(R) Si, no pues está bien, trabajando en otra cosa pues puede uno sentirse útil todavía a la sociedad, pero si uno no va a conseguir trabajo señor le pueden ver a uno descalzo y no le dan a uno trabajo, lo pueden ver con la ropa toda rota y nadie le va a dar trabajo por que ya rebasó uno los límites de edad, sin embargo, pues hay un pensamiento en las

personas o lo tenemos las personas, de que entre más años tenga uno hay más experiencia, sin embargo, a usted, bueno a uno no le dan la oportunidad y se me asemeja como si fuera uno un limón, cuando todavía pegado en el árbol lo parte usted y lo aprieta y sale mucho jugo, así ha sido la humanidad, cuando esta uno joven todo mundo lo quiere, le quieren dar a uno trabajo y empiezan las exprimidas, cuando ya esta uno viejo ya no se preocupan de uno porque ya no le sale a uno nada de jugo, es la verdad, es triste por que muchas personas no conocen el programa, es más, ya tienen la edad no conocen el programa y andan sufriendo.

(P) No saben que es un programa universal, por ejemplo, admite a todos los de 70 años en adelante.

(R) Sí, o sea que no, el programa no distingue si usted tiene manera de vivir de lo que usted haya ahorrado el tiempo que trabajó, es como dijo usted, es universal, es para todo tipo de personas que rebasen los 70 años, como le digo, los que tienen ni se preocupan, por que es una migajita para los que tienen, pero los que no tenemos consideramos que es una cosa muy buena y que ha sido de mucha ayuda para poder seguir viviendo.

(P) Muchas gracias a los dos por sus respuestas y seguimos en contacto.

(R) A usted por venir a platicar un rato con nosotros.

ANEXO G

Entrevista a profundidad realizada a la señora Georgina Medina el día 14 de marzo del 2008.

(P) ¿Cuál es su nombre?

(R) Georgina Medina

(P) ¿Su dirección?

(R) Escalona # 74

¿Cuántos años tiene?

(R) 75 años

(P) ¿Con quién vive?

(R) Con una hija, hace 4 meses se me murió mi esposo pero andaba con otra y no me dejó nada, también se me murió mi hijo que trabajaba en Sosa Texcoco, el fue el que me pensionó, pero sólo me dan cuatrocientos veinticinco pesos mensuales.

No me diga, pues está difícil, ¿no?

(R) Sí pero tengo la ayuda.

(P) ¿Cuál ayuda?

(R) La que nos dio el señor Obrador

¿Tiene la tarjeta?

(R) Sí

(P) ¿Desde cuándo?

(R) Desde hace cuatro años

(P) Me decía que su hijo le dejó una pensión, que trabajaba en Sosa Texcoco

(R) Ajá, pero dicen que le hizo daño los productos.

(P) Sí, es que era muy tóxico, ¿No?

(R) Sí

(P) Oiga, ¿y qué piensa del programa adultos mayores?

¿El de la tarjeta?

(P) Sí

(R) Es una ayuda que nos dio el señor Obrador

(P) ¿Y cómo la utiliza?

(R) Pues compro lo que nos va faltando, de ahí sacamos jabón, papel, todo. Pero no me vaya a grabar, ¿eh?

(P) Bueno, si usted no quiere, pues no, ¿pero si puedo tomar notas de lo que me dice?, mire no me tenga desconfianza, soy profesor de la UNAM, aquí está mi credencial.

(R) Sí, pero no me grabe.

(P) Bueno, entonces ¿la pensión le ayuda para completar su gasto?

(R) Sí, es de gran ayuda, yo vivo con mi hija, ella se va a trabajar, hago la comida, el aseo de la casa y la ayudo con eso, con lo que me dan de la tarjeta y con lo que me dejó mi hijo.

(P) Oiga doña Georgina ¿y cómo estuvo eso de que su esposo no la pensionó cuando falleció?

(R) El andaba con otra, tenía otra familia, conmigo no estaba casado, me dicen que con la otra sí y fue ella quien reclamó la pensión, metió los papeles y pues no me dejaron nada.

(P)¿Pero está bien con su hija?

(R) Muy bien, me cuida, me atiende, pero ya le digo, yo también contribuyo a la casa.

ANEXO H

Entrevista a profundidad realizada a las encargadas del Programa Adultos Mayores en la colonia Cerro de la Estrella, Angélica González y Karina Ortiz, el 25 de enero del 2008.

(P) ¿La primer pregunta es esa, cómo se integran ustedes al programa adultos mayores?

(R) **Angélica.**- Por una convocatoria que salió en los centros de salud, convocaron que solicitaban mujeres, preferentemente solteras y de edad de 18 a 25 años. Yo entré por colada, ya me pasaba de la edad, pero así fue como inicié en el programa.

Karina.- A parte este programa no empezó como pensión de adultos mayores, empezó con Cuauhtémoc Cárdenas, como...como,

(P) Educación para la salud comunitaria, por ahí debo tener el programa.

(R) Sí, ¿verdad?, y ya en el 2001, con Andrés Manuel ya se inicia el programa de atención al adulto mayor.

(P)¿Les tocó a ustedes iniciar el padrón?

(R) Si, se podría decir que si, como nosotros cuando empezó el programa hacíamos cédulas, de ahí se agarró un poco la información que tenía, más aparte nuestras chicas retomaron al INEGI, también se tomó del IFE y ya nosotros con esos referentes y esos datos íbamos otra vez a verificar, a comprobar que tuvieran 70 años y que todavía vivieran y todo eso.

(P)¿Y cómo qué problemas vieron ahí?

(R) Pues al principio fue de incredulidad de los adultos mayores y de la misma familia, como que no pensaban que el gobierno les fuera a dar algo a cambio de nada, inclusive había gente que nos la negaban y aunque sabíamos nosotros que existía ahí la persona, nos decían que no.

(P)¿Y cómo le hacían ahí?

(R) Pues labor de convencimiento, era verificar el padrón que nos daban, pues era ir y venir, ir una vez, ir otra vez, ir otra vez y entonces de que tanto nos veían ahí pues bueno, a ver qué quieres más o menos, bueno pues se trata de un programa, les van a dar, a ver si es cierto, pero pues el estar en la comunidad es lo que te hace ser reconocida. Así.

(P) ¿Y ustedes estaban convencidas ya del programa?, es decir, para poder convencer a otros de un programa pues uno tiene que estar convencido, ¿ustedes cómo lo veían ya desde ese tiempo?

(R) No pues en realidad si se nos hacía como que era mucho para que les dieran a todos, se nos hace mucha belleza que alguien venga y les de a todos,

Karina.- No solamente ellos eran los incrédulos, sino hasta nosotras, decíamos ¿será?

Angélica.- Pero, si como se les agarró de sorpresa ¿no?, por que cuando fue una propuesta de campaña de Andrés Manuel, fue así como pensión a adultos mayores, pero nunca nos dijeron ustedes se van hacer cargo, ni tampoco, para variar, no nos explicaron en qué iba a consistir bien, entonces ya cuando llegaron las tarjetas y ya te fuiste dando cuenta de cómo iba funcionar esto.

(P) Claro, ¿no las capacitaron sobre el programa?

(R) No, capacitación piloto para entregar tarjetas

(P) ¿Nada más?

(R) Sí, para tramitar ingresos, ¿se ingresan con credencial de elector o sin tarjeta del INSEN?, o ¿físicamente tiene que parecer de edad muy grande?, o ¿cómo se ingresan?, así era, así era al principio. Cuando llegaron las tarjetas, se entregan con documentos, si no puede firmar uno que firme su representante, que firme en el convenio y en la tarjeta y no había mayor problema.

(P) ¿Claro, ¿esto fue cómo en el 2001?, marzo del 2001. Sí, yo les quería comentar ahorita que mencionó a Andrés Manuel, quien finalmente teoriza el programa es Assa Cristina Laurell, mucho antes de que Andrés hablara del programa ella ya había echo el estudio de la situación de pobreza en los adultos mayores; yo lo recojo por ahí en la tesis pero les quería mostrar un libro de ella del 2000, o sea, antes que el programa se diera a conocer, para que vean eso.

(R) Se tiene que ampliar la historia del programa, hubo casi unos tres meses que estuvimos haciendo barrido y hasta la fecha hasta tocando casa por casa, ¿hay adultos mayores de 70 años?, no hombre fue muy difícil, como por noviembre del 2002, ¿cuantos ingresos nada más de ahí? Como 60, así de órale.

(P) ¿En dónde?, ¿En ésta colonia, en Cerro de la Estrella?

(R) Yo inicié en el pueblo de San Lorenzo y luego en el Molino y nos van cambiando cada dos años, pero yo creo el que me hayan tocado todas esas diferentes colonias es lo que te hace más sensible y más, aprendes más tanto de los adultos, cómo tratarlos, como escucharlos. Como que hasta comparas los de esta colonia, como que necesitan más que los de aquella, aquellos tienen, sí como que aprende uno a comparar entre diferentes colonias, hay colonias con un mayor índice de marginalidad y otras que casi no están marginadas

(P) Cuando nace el programa ustedes estaban así haciendo como las altas, no se daban las tarjetas, ¿no?, después vino un convenio, primero era con vales era con vales, ¿no?

(R) No, siempre han sido tarjetas y convenio

(P) Y cuando empezaron a recibir los adultos sus tarjetas, la primera vez que la cambiaron, no sé si hayan tenido una experiencia así importante, ¿qué vieron?, ¿cómo los percibieron?

(R) Pues desde que les decías ya regresé y te decían ¿a qué regresó no?, ¿y ahora qué?, mire aquí esta su tarjeta, ya puede ir a la tienda comercial a comprar lo que quiera, ¿en serio?, sí, muchos, la mayoría, sino es que todos, lo que reflejaba era la felicidad, ¿y me voy a poder comprar esto?, ¿y me voy a poder comprar aquello?, todos eran muy, muy agradecidos.

(P) ¿Sienten que el programa si está transformando en lo cotidiano a los adultos mayores?

(R) Sí, aparte de que les da seguridad la mayoría espera con ansias que sea el primero, por que ya es el día de que en los centros comerciales puros viejitos y es el día que salen y que hay muchos que para nada salían, los que se pueden mover solos, pues qué bueno pero los que están en silla de ruedas o enfermos, con ansias esperan que llegue ese día porque es el único que los sacan.

(P) Sí, ayer fue día, ¿no?, ayer me tocó ir a Aurrerá y había un montón de ellos y sí de repente uno nota cuando pagan y ¿cuánto es le dicen a la cajera?, y sacan así la tarjeta.

(R) Sí, con esa seguridad, además eso les da mucha seguridad porque van y pues sí, le cuentan un poquito para ver si me alcanza, para esto no, pero al momento de pagar ahí está mi tarjeta, \$ 758.00 sí tengo, pues fírmale y ya.

(P) Y ahorita su trabajo consiste en, bueno, lo del padrón ya se terminó, nada más están como adecuando, algunos fallecen, otros se dan de alta y aparte de actualizar el padrón les hacen visitas, ¿no?, y en esas visitas, ¿qué hacen ustedes, qué verifican?

(R) Que los estén tratando bien, que su tarjeta esté funcionando bien, que vayan al corriente en sus citas, por ejemplo, cada año se les pone la vacuna de la influenza, que acudan a su vacuna, que acudan a su chequeo, los que tienen diabetes, todo eso se les pregunta, y la mayor parte es que se desahoguen con nosotras, porque nos ven con una felicidad que pues más que nada para que platicuen con nosotras.

(P) ¿Y cómo que les cuentan?

(R) Te platican todo, todo, todo, desde qué hicieron de comer ayer hasta que hace 50 años cuando eran jóvenes, su trabajo, la vida, que iban a bailar, que sufrieron por el novio, hasta que la hija que se acaba de ir les hizo mala cara, no les quiere hablar, no me han traído mi papel, ya me dieron mi primer gracias, todo, todo, absolutamente todo. Y luego piensan que uno sabe todo por que a veces hasta, hújole no estoy capacitada para tanto, ya nos ven como su todo, que hay inclusive algunos que nos dicen señorita me pone mi insulina, ¡ay es que!, qué cree que tengo porque me duele aquí, porque hice aquello, ¿me revisa?

(P) Hasta dudas legales, ¿no?, ¿cómo le hago aquí?

(R) Sí eso sí, nos dicen ya hice mi testamento por que ya me quieren sacar y entonces qué hago y tú, bueno al menos yo, creo es de que oye ¿qué crees?, es que me dijeron esto y esto, ah no pues es que sé que pasa así y entonces sobre eso nosotras nos vamos,

retroalimentando de lo que ella me cuenta, tu le cuentas, y qué le dijeron, de hecho, es de lo que nos apoyamos, les damos también una palabra de aliento.

(P) Ahora estaba pensando que tan importante es la tarjeta, como que ustedes aparezcan ahí.

(R) Sí, a mi se me murió uno hace dos años en Pareja San Juan.

(P) ¿Cómo?

(R) El adulto que se me murió.

(P) ¿Hablando con usted?

(R) Sí, fui a hacerle su visita y se me murió ahí.

(P) ¿Y cómo estuvo?

(R) Pues él padecía de diabetes y de hipertensión y le dio un coma diabético, pero, así platicando conmigo se puso mal y nada más me agarró y señorita me siento mal, y yo, se queda uno que qué, ¿qué hago? y lo bueno es que su esposa estaba ahí, por que era cuando andaba lo de la mataviejitas ¿no? Era en ese tiempo que estaba eso e igual ahí te das cuenta que por parte de tu trabajo luego no tienes apoyo, por que a mi me pasó eso y yo pues ¿a quién le llamo?, ¿a quien?, y le llamo yo a mi jefa inmediata y me dice pues quédate ahí a ver si algún vecino te ve, sí, porque me decía ella que si me salía corriendo era más sospechoso que los vecinos me vieran y dice quédate allí a ver en que los puedes auxiliar, pídele a algún vecino, y ya le llamo a mi hermana, porque tengo una hermana que trabaja aquí y me dice ella dame la dirección y ahorita llamó a una ambulancia. No sé que me dijo, pero no, es una desesperación horrible, que finalmente el señor se me murió y nadie respondió por mí, o sea nadie me dijo nada, llegue hasta el hospital de especialidades por que el señor estaba muy malo y un vecino me dijo que él me llevaba y que no sabía lo que iba a suceder. Pero tu no ubicas, o sea tú con el hecho de ayudar como que no carburas y yo pues iba muy miedosa, no yo lo llevo, pues hasta el momento en que llegué allí y lo metieron y creo que se dieron cuenta que ya iba muerto, salió un doctor y me ve el chaleco y me dice que no podía irme, entonces si fue cuando inclusive en el hospital me dio vómito y me checaron la presión pero fue de la impresión de que ¿yo que hice?, ¿yo porqué?, y luego ya que me dice, tu no te vas de aquí hasta que no llegue un familiar, le dije, pero ahí viene su esposa, pero era una viejita más viejita que él, decía que ella no y vas a ir al Ministerio Público, (MP), y no sé que tanto ya me dijo y si me espanté y nadie fue, me dejaron salir de ahí como a las siete de la noche del hospital y eso por que el vecino ese dijo que él iba también al ministerio y que yo me quedaba en el hospital y hasta que el regresó del ministerio ya me dejaron que me fuera.

(P) ¿Pero le tomaron declaración?

(R) A mí no, a la señora, o sea, sí le decían ¿quién es ella?, ¿porqué estaba en su casa?, ¿qué estaba haciendo?, ¿cómo lo agarró?, o sea, todo a la viejita, a mí no.

(P) Y si vuelve a pasar, ¿qué va a hacer, se va a quedar, se va a ir para no meterse en esas cosas?

(R) No, era lo que yo le decía a mi jefa, es que deberían de ver ustedes qué vamos a hacer en estos casos, por que igual, si se sale uno van a decir se murió por que la señorita no se quedó a auxiliarlo y...

(P) Y luego lo de la mataviejitas

(R)...Y se murió por que también se quedó y no sabía como auxiliarlo, o sea, todo está en contra. Casi le puedo asegurar que si Angélica le vuelva a pasar una situación así se va a quedar allí y va a llegar hasta el hospital o sea hasta las siete. Hemos tenido de experiencias, tuve otra igual que le limpie su casa y todo, también por que la señora vivía en muy malas condiciones y con muchos gatos, y ya le pedí autorización ¿deja que le limpie?, ¡no, sí!, pues todo le tiramos y luego igual mi jefe no te metas en broncas, pero ya uno es así, ¿no? dice uno pues si estoy en esto pues lo voy hacer bien, por que no tiene caso nada más venir y saludarla de lejitos y ahí nos vemos y entonces, pero creo que todas somos así, porque me han platicado compañeras que ellas inclusive hasta han bañado a los adultos mayores por que viven solitos y ella los baña porque no hay quien.

(P) Es muy padre lo que me dicen porque, de veras, siempre el trabajo de campo será más rico porque yo la visión que tengo pues es la visión pública, lo que decía Asa, tengo todas las entrevistas, lo que escribió el mismo AMLO, pero esto que me están contando rebasa con mucho. O sea, ellos hablan como gobierno de los resultados de acciones, pero no hablan de las acciones mismas, por que no las hacen ellos, ellos como que hegemonizan esa parte y les toca hablar en nombre de ustedes, pero, me parece que el éxito del programa, por que si es un programa que tuvo impacto hay que reconocerlo, pero ellos lo atribuyen más al carácter mismo del programa que a la ejecución de todo lo que hicieron ustedes y tan importante es la tarjeta por el valor monetario, lo que simbólicamente represente para los beneficiarios, pero sin ustedes tampoco eso se pudiera haber hecho, la tarjeta por si sola es una tarjeta.

(R) Hasta la fecha, después de tantos años del programa de los adultos que quedaban por ingresar al Centro de Salud y yo les dije no se preocupe yo voy a ir a su domicilio, y así como, ¡ah, bueno! y ya, vas a su domicilio, y ya me dicen ¿la tarjeta se tarda cuánto? No se preocupe yo vengo a entregársela a su domicilio y se quedan: ¿y no voy a ir a algún lado? ¡No!, yo se la voy a entregar en su domicilio, ¿en serio?, si, no se preocupe, en dos meses y medio yo la vuelvo a visitar por aquí y se quedan así confiando, ay ¿en serio ya no voy a ir yo a ningún lado? Y yo siempre he dicho y no me canso de decir, es que por eso ha tenido tanto éxito el programa, porque es muy humano, porque son personas tratando con personas, no alguien tiene que ir y ya, deme eso y deme eso, no, no, no, tu vas allí en su casa ahí sentado en su sala, ahí sentada en su mesa, tomando agua, comiendo y platicando, todo eso es lo que hace humano el programa, las personas que ya no pueden caminar, que tienen su oxígeno, ¿viene a ver a mi papá?, sí, pásese y estás así, el señor está aquí y tu estás sentada al lado de su cama y

¿cómo ha estado don Juan?, no que bien señorita y entonces yo le atribuyo a todo eso lo bueno del programa, ese gran apoyo, todo eso.

(P) ¿Piensan que está diseñado y construido para provocar eso, ustedes como qué méritos se adjudican? Lo que pasa es que nunca reflexionan sobre esto porque no se los preguntan, pero yo creo que es muy importante, ustedes le han echado muchas ganas a esto.

(R) Fíjese que creo que ya es tanto el tiempo que lo llevamos que ya lo haces como algo normal, que llegas a una casa, tocas, buenas tardes ¿no está don Juan?, ¡ah!, y ya pasas y aunque no esté ya te quedas con la familia, o sea, ya no es tanto el adulto mayor sino que te integras también con la familia, él no está señorita pero pásese, véngase a platicar, entonces también orientas a la familia y la misma familia igual siempre que el DIF, que los programas de las solteras y eso, igual también que ¿cuándo me voy a hacer mi papanicolaou?, ¿que cuándo esto?, y ya uno les va diciendo. Aunque no esté el adulto también te quedas con la familia.

(P) Claro ¿Y así de otras anécdotas que quisieran contar como esas que estaban contando al principio?, son muy padres ¿eh?, muy ricas, yo insisto, como que el principal instrumento del programa se ha visto como la tarjeta, pero yo creo que tan importante como la tarjeta es la actitud de ustedes, ¿no?, lo que ustedes han vivido en relación al programa, la tarjeta es eso, un instrumento sin vida, se le da la vida cuando ustedes la entregan, cuando la recibe el otro, pero a parte de limpiarles la casa, de que se haya muerto alguien importante...

(R) De veras antes no me dio diabetes

(P)... ¿A ustedes cómo las ven?, o sea, obviamente ya les abren su casa con mucha confianza y eso, pero yo creo que llegan a hacer un vínculo, ¿no?

(R) No, inclusive nos quieren mucho ¿no?, la mayoría nos da nuestro regalo y al principio nuestros jefes nos decían es que no se puede aceptar regalos, está prohibido por la ley, pero vieron que no podían con ellos, porque ellos, inclusive, hasta los jefes iban, le da esto pero a la señorita se lo da y vengo yo a dejárselo y entonces ya se dieron cuenta ellos que hasta dijeron, entonces si les pueden dar regalos, va en contra de la naturaleza de ellos, porque no lo pueden evitar, y a la fecha nos lo siguen reconociendo, nuestra jefa nos dice: ay ya quisiera yo ser educadora, para que, inclusive a ella le tocó ver en el cambio de tarjetas que nos vino a supervisar y cual más llegaba con las tortas, los jugos, de todo ahí con ellos, y que nos ubicaban tanto ¿no?, y que este y este y ya nos saludan de beso y nos abrazan y ¿cuándo van?, por qué no ha ido, y mire sí es cierto eso, creo que eso es lo último que más nos ha marcado ahorita, el cambio de tarjetas, señorita un licuado, una gelatina, una torta, que nos llevaron carnitas, nos llevaban un sándwich todo, todo, yo creo que al menos lo mejor, luego las que tejen, le hice este suéter de veras con todas mis ganas, con todo mi amor, con todo lo que usted me ha dado, o sea.

(P) Con gente así bien amolada se ha de apreciar mucho un regalo porque uno ve cómo están.

(R) No, sí, inclusive luego uno los ve porque uno ve más o menos, no señora, no, no, no, tómelo, tómelo, para usted lo hice.

(P) Si ha de ser bien difícil. Y ustedes han visto que ha habido cambios en ellos, que han mejorado, ó sea, a nivel de alimentación, que con menos frecuencia se desaparecen por que están enfermos, que si habido un impacto real sobre las condiciones de vida de ellos.

(R) Inclusive por que la tarjeta también les da el servicio médico y medicamentos gratuitos y nosotros en eso si estamos con los que no tienen seguro mayormente y vaya al centro de salud, y vaya al centro de salud, inclusive luego uno mismo les anda sacando sus citas también, es que yo no puedo, yo voy y le voy a sacar su cita pero usted va a ir al centro de salud, entonces sí andamos muy ahí con ellos, y sí, están contentos, desde que inició hasta ahorita.

(P) Y no condicionan nada, ¿verdad?, por ejemplo, Oportunidades da los apoyos pero se tiene que comer una papilla, tienen que asistir a su cita, si no trae el carnet de la cita entonces se retira, ustedes no, ¿nada de eso?

(R) Inclusive ni los tickets revisamos a menos que nosotros veamos que la misma familia no esta atendiendo bien al adulto

(P)¿Si se ha dado?

(R) Si se ha dado, por que igual esta tarjeta así como dio muchos beneficios, también creó mucha rivalidad entre los mismos hermanos, la misma familia, ya nadie quería a la señora, ahora ya por que sí tiene, ahora ya la quieren, pero, por quitarle lo de su tarjeta, y uno se da cuenta, por que una persona que utiliza su tarjeta, ella misma, pásele señorita y coma y dale un jugo a la señorita y de lo que traje apenas, dale, y hay unos que no y hay unos que no, o los ve uno como sometidos, en su cama, y ahí sí es donde nosotros ¿me enseña los tickets?, qué le has comprado a la señora y me enseña el ticket y notas la misma actitud de la señora, y ves la actitud del adulto mayor y es la misma antes de tener la tarjeta, o sea, por que ves que no están disfrutando, por qué los que van y compran de perdida se guardan su caja de galletas en su cajón, ellos saben que tienen algo y eso les da una seguridad de entrar a su cuarto y te sacan el paquete de galletas y los que no, son los que están sentados, ¿cómo ha estado, bien ¿y su tarjeta? Entonces te das cuenta automáticamente.

(P) Entonces, un indicador para ustedes es si los notan muy participativos quiere decir que están teniendo un manejo, que se están beneficiando directamente, pero si hay familias de repente les quitan un poco de eso.

(R) Sí, pero así como igual hay quien sí nos hace caso, porque les decimos si vuelve a venir tarde, insistir, parece mentira pero luego si nos imponemos por que ya la siguiente visita, ¿no?, hasta la misma familia sin que tu le digas enséñame el ticket, señorita le compré sus sábanas y le compré sus batas, o sea ya ellos mismos dicen no pues que no

me la quite, de que agarre poquito a que no agarre nada, de decir, mejor lo comparto con la persona.

(P) Y al revés, yo creo que también se ha dado el caso inverso, de que haya gente que los atiende bien con tarjeta y sin ella.

(R) Exacto, uno quisiera que fuera la mayoría, si pero no, igual me tocó un caso donde los atendían súper bien, pero la adulta no quería firmar la tarjeta, ella quería que la firmara su hija, y yo a su hija nunca la encontraba por que trabajaba, y ya hasta que coincidí, ya me dijo la hija ¿cual es el chiste?, ya le expliqué, es que tu mamá no quiere ir a la tienda quiere que tu vayas, no pues la muchacha hasta llorando, señora ya, Mamá pero ¿cómo es posible que me tengas tanta confianza? y ya la señora le dice también pero es que tu me cuidas muy bien y aquí no me hace falta nada, entonces fírmala tú y que tu vayas comprando del mandado lo que te haga falta—pero sí, eso si estaba muy bien atendida y la señora también muy agradecida por la confianza de su Mamá para manejar ella la tarjeta.

(P) ¿Y casos así difíciles que recuerden?

(R) Pues en qué aspecto, cada adulto es diferente, cada uno tiene su aspecto fácil y su aspecto difícil.

(P) ¿Por ejemplo, cuando la mataviejitas?

(R) Si nos costó un poco de trabajo entrar y volver de nuevo y tocar ¿a quién buscas?, a la señora tal, ¿y para qué la quieres?, a mi me tocó en una unidad, y más porque fue el cambio, ¿no?, en ese tiempo de la mataviejitas nos cambiaron de zona, llega uno a una zona nueva y ya nos desconocían y ¿qué quiere?, ahorita no le puedo abrir ¿Y para qué viene?, y entonces a Rosalí que no la dejaba salir la señora de su departamento, que tenía como esquizofrenia y la encerró casi en el departamento.

(P) Sí, eso les iba a preguntar, otros riesgos han de ver corrido, como ese.

(R) Sí, a mi también me tocó en San Miguelito, pero fue el hijo de la señora que nos encerró a una compañera y a mi, por que igual padecía de esquizofrenia e igual nos encerró y el buscaba y buscaba en sus cajones y nosotras y ya hasta que dijo él- es que no encuentro un cuchillo para matar estas muchachas, a Gabriela y a mí, no, también nosotros, ya al punto de llorar y la señora que se había ido por unas copias y no regresaba, y pues nos dejó ahí con él y nada más ahorita vengo, voy por una copia y éste desesperado buscando, ya cuando llegó la señora ya nos explicó que estaba mal, pero mientras no nos dijo, si no nos hubiéramos quedado.

(P) Y sobre su trabajo así, ustedes van y lo presentan con sus jefas y hay un reconocimiento de parte de ellas, ¿saben a todo lo que se enfrentan ustedes cotidianamente?

(R) Si saben, ya es normal, tu eres educadora, trabajas en campo, trabajas con adultos mayores y a eso te expones, por mucho nada más llega y dice ¿huy que pasó?, pero no pasó nada, a lo mucho hazme una nota para que yo la mande. Y yo creo que, bueno, ya

no veo cosas así tan graves, que, como dice ella, todas esas experiencias van haciendo a uno más fuerte y como que aprendes a tratar, ya cómo que a medir el miedo o algo así, porque igual me tocó pero ahí si ya con un muchacho, cuando entregamos las tarjetas de gratuidad, como apoyamos otros programas, y también ese muchacho salió hasta desvestido y todo tatuado y a recoger y que le digo yo:—oye ponte aunque sea un pantalón, ¿no?— o sea, ya aprende uno a decir todo relajado—ponte aunque sea un pantalón, te espero, si amiga--, aunque yo sí sentía el miedo, pero dije, ahora me aguanto por que ya le dije y va a regresar y también él así, su voz muy encarada muy, pero empecé a hacerle la plática-- ¿por qué tienes la tarjeta?, y el me empezó igual a contar porqué se la habían dado y a la fecha me lo encuentro porque vive aquí mismo en la colonia, y ya me saluda, ¿qué onda Lidia? Que bueno que ya lo hice mi amigo, al de la banda de aquí, porque la gente si no la conocemos por tarjeta de adulto mayor, la conoces por que le entregaste su tarjeta de gratuidad o por que le diste su vale de la leche, o del uniforme o por que ya estuviste ahí, cuando ella pasó, y entonces así, ya conocemos a toda la comunidad no tan sólo a adultos mayores.

(P) Sí, yo he visto como que si hay cierto respeto, a ustedes las reconocen pero aparte saben lo que hacen, ¿no?, como que les dan su lugar, qué padre. Por último, bueno, si ustedes no tienen nada que agregar, yo les insistiría, les hago la pregunta directa, ¿ustedes piensan que ha sido significativo el programa para los adultos mayores, es decir, significativo en el sentido de que lo sienten ya suyo, cómo los ven ustedes a ellos, siguen pensando que AMLO los descubrió y ahí le agradecen?, o, ya sienten que, por ejemplo, de las cosas que me encontraba, no saben que es ley, por ejemplo y que ya no depende del tipo de gobierno, ya esta ahí para cumplirse y hay un congreso local y que es ley?

(R) Si, la mayoría no lo sabe, pero, aunque tu se los expliques, ellos siguen creyendo en Andrés Manuel, es muy curioso, como tú dices, lo ven como su descubridor, como, pasaron gobiernos y gobiernos y nadie nos dio nada y hasta ahorita este señor si se roba pero nos da un poco a nosotros, y entonces sí ellos lo siguen viendo como su todo, hasta cuadros tienen de él, apenas uno me dijo—oiga señorita y ahora que Andrés Manuel ya no está en el gobierno ¿quién nos va a dar la tarjeta?, es que AM ya no esta, ahora quien esta en el gobierno es Marcelo Ebrard y de todos modos el programa sigue por que es una ley, pero ellos siguen, aunque tu les expliques, ellos siguen creyendo que es AM y es Andrés Manuel, y ahora que Andrés Manuel ya no esté, te dicen, pues si ya no está, entonces si es muy curioso eso, por que ellos están muy agradecidos y todo lo ven a partir de que AM los descubrió como adultos y la seguridad que les trajo a ellos fue increíble, es decir, ya participan nuevamente en lo que es la economía de la familia, es increíble que todavía haya personas que nada más de eso dependan – yo nada más tengo mi tarjeta y con eso comemos mi esposa y yo-- ¿y tú dices cómo le hacían antes? Pero ahora ellos nada más dependen de eso, ya saben que tienen ahí un guardadito o que lo van a tener, ya hasta participan más en las elecciones, había gente que ni votaba y a raíz de esto y toda la familia, no tan solo el adulto, ya se van juntos. Viene una participación en general de todos los adultos mayores, ¿cuántos grupos de adultos mayores surgieron?, a partir de la atención, que ya existían antes pero ahorita, a partir de eso se

les dio una relevancia, y que todo, o sea, ya hay grupos, si antes había un grupo en el seguro, ahora ya hay 3, y si antes había uno en la colonia ahora ya hay 3, y entonces así ya surgieron que en la iglesia ahora ya hay dos grupos, ahora ya pueden ir a bailar o de excursión, antes si lo había pero no con esa misma participación de los mismos adultos y ahora ya los adultos son los que están participando, son los que demandan ya sus necesidades.

(P) Sí, creo que fue muy clarita tu idea, yo creo que el programa ha tenido el impacto que estas diciendo y es muy concreto, son cambios que se perciben, por supuesto, efectivamente parte del impacto social se mide así, por el grado de organización que se logra a partir de la ejecución del programa y es cierto, ya las clínicas tienen.

(R) Ahora ya todos los adultos van hacerse sus análisis, van al doctor para ver lo de la diabetes, para ver lo de la presión, todo eso yo creo ha originado todo esto del PREVENIMSS o de campañas que hay para el colesterol, para la presión, para la diabetes o sea todo eso yo digo que vamos bien.

(P) Sí, bueno, yo insisto también mucho de estos resultados, de estos logros, pues se debió a su trabajo.

(R) Ahí una ayudadita nomás.

(P) Pues muchas gracias, ya no les quito el tiempo.

ANEXO I
Concentrados de Opinión por beneficiario y por Indicador de
Significatividad.

Indicador: conocimiento del programa

Beneficiario	¿Cuándo se inscribió al PAM? ¿Sabe cuándo inició el PAM?	¿Conoce los objetivos del programa?	¿Conoce la ley promulgada por el GDF que establece el derecho a la pensión alimentaria para adultos mayores?
Paulita Alvarado	En 2001, cuando empezó	No contestó	Según había dicho el señor López Obrador que este era, porque muchas personas tenían dudas de ¿si nos la llegan a quitar?, y el dio su palabra que ya era una cosa legal, hasta que dios nos recogiera.
Catalina López	La tarjeta, desde que empezó en 2001, todas, ¿verdad? Todas tenemos esa misma fecha, si quiere también traigo aquí la tarjeta.	No contestó	No contestó
Juana Estrada	Estaba el señor Obrador de gobernador cuando se instituyó eso, justamente había un grupo con Raquelita ahí en la 11. El grupo se llamaba, creo, amor y amistad (...) más o menos como en el 2001.	No contestó	Institucional. También algunas prendas de ropa, algún pantalón, pero luego, no he comprado mucha ropa porque no estoy segura de que pueda uno comprarla, pagar la ropa con la tarjeta, si me he comprado algunos pantalones pero me da como miedo que me la vayan a quitar. Entonces a veces me reservo.
Ofelia Vilchis	Desde que empezó, aquí me la vinieron a ofrecer.	No contestó	Realmente no, luego viene la señorita y me hace preguntas y me dice los cambios que va a haber o cualquier cosa, pero nada más.
Pedro Aranda	Exactamente no sé pero yo creo que ya tengo como 2 o 2 años y medio. Bueno la tarjeta nos la dio simbólicamente Obrador en la Alameda, allí anduvimos todos, allí me dieron la tarjeta, la primera, no me acuerdo, yo creo que en el 2001, no, 2002	No contestó	Sí, que se hiciera ley, como ha ayudado a tanto diputado y senadorcillo en las elecciones pasadas ayuda mucho y ahora que le están volteando la espalda yo creo que no es justo. En agradecimiento no es justo. Muchos dicen a ver si nos dan más, ya confórmate con que no nos quiten la tarjeta, hombre ya para que pedimos más, ya es una ayuda buena, Yo estoy agradecido con Obrador y más aún él luchó por que se hiciera ley.
Filiberto Ceja	Ha de ver sido como en el 65, más o menos, en el 65.	No contestó	No contestó
Felipe	Pues tendrá como unos dos	No, no sé, la	No contestó

Hernández	años, yo creo o un año, a mí me la dieron después.	verdad	
Carlos Castañeda	Yo me imagino que han de ver hecho algunos estudios socio-económicos, ¿verdad?, para poder llegar a hacer una decisión de esta naturaleza, por que, por ejemplo, vamos a suponer en tantos años que estuvo el PRI gobernando pues nunca dieron desgraciadamente nada a las personas mayores, que en ese tiempo pues todavía no teníamos 70 años, no, pero de que vino esto pues fue un beneficio muy grande para todas las familias de escasos recursos, los que tienen dinero pues a lo mejor no se preocupan, pero, para los que no tenemos ha sido bueno	No contestó	Sí, o sea que no, el programa no distingue si usted tiene manera de vivir de lo que usted haya ahorrado el tiempo que trabajó, es como dijo usted, es universal, es para todo tipo de personas que rebasen los 70 años, como le digo, los que tienen ni se preocupan, por que es una migajita para los que tienen, pero los que no tenemos consideramos que es una cosa muy buena y que ha sido de mucha ayuda para poder seguir viviendo.
Georgina Medina	Desde hace cuatro años	No contestó	No contestó

Indicador: opinión del programa

Beneficiario	¿Qué piensa del programa?	¿Por qué lo piensa así?
Paulita Alvarado	Muy bien, mucha ayuda, para mí es una ayuda mucho muy grande. Por que en realidad ningún presidente había hecho esto, en primera, había habido presidentes, pero, como dicen, que nunca ayudan, dicen que nos lo da de los impuestos, a mi no me interesa, ningún presidente me había enseñado pues a ahorrar veinte pesos para comprar un jabón, una sopa ¿a poco no?	
Catalina López	A mi también, para nosotros es una gran ayuda por que nunca la habíamos tenido, desde chiquillos no conocíamos eso, y hasta hoy que don Obrador nos tendió la mano a todos, para nosotros es mucho eso porque ayuda mucho a la gente.	
Juana Estrada	Para mí ha sido una cosa muy buena, como le digo, tengo yo la pensión, pero, tengo que comprar gas, pagar luz, agua y todo eso, no sé, a mi me ha servido mucho. Pues yo creo que su intención es más que todo que el vio la pobreza y como el estaba de gobernador, pues yo creo que se le hizo difícil la situación en que vivíamos.	
Ofelia Vilchis	Yo creo que mínimo realmente, únicamente es, como le diré, un centavito más que entra en la despensa, pero no hay ningún cambio entre mi hija y yo, antes éramos más pero ahora solo quedamos ella y yo, pero aquí estamos.	
Pedro Aranda	Pues yo creo que por, ¿no será por populismo?.	
Filiberto Ceja	La tarjeta que nos regaló Obrador, es la ayudita que tenemos ahorita por que de ahí en fuera nada.	
Felipe Hernández	Pues yo pienso muchas veces que a lo mejor nosotros ya teníamos ese dinero, puede ser ¿no?, también puedo decir que puede ser que sea por parte de él, que cumpliendo los 70 años nos ayude con un poco de mandado, se puede decir, pero todo el programa es bueno, es bueno para nosotros, por que ya tenemos cuántos años, ya no podemos trabajar, vivir nada más de la pensión que nos dan y aparte de lo que nos dan con la tarjeta alimenticia, pero si es una gran ayuda, sea como sea es una ayuda para nosotros.	
Carlos Castañeda	Fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad.	
Georgina Medina	Es una ayuda que nos dio el señor Obrador	

Indicador: Sentido del programa

Beneficiario	¿Usted cómo ve el programa?
Paulita Alvarado	Es una ayuda y una inteligencia hasta para uno mismo, usted tiene el dinero y no sabe uno en que se lo gasta, a lo que así, fíjese, no nos cuesta, pero nos ha garantizado una ayuda a todo lo humano, porque para eso es y en realidad lo apreciamos, lo estimamos a López Obrador, ningún presidente había hecho eso. Muchas gracias a él
Catalina López	Nos ayudan con una ropa, un suetercito, una cobijita ¿quién nos la daba en aquel tiempo?, nadie, no, estamos verdad de dios que estamos muy bien con don Obrador y don Marcelo.
Juana Estrada	A mí me ha ayudado bastante por que tenga la pensión y eso, pero también tengo mis gastos, tengo que pagar el agua, gas, luz; a mi me ha servido mucho. Me ayuda a completar el gasto.
Ofelia Vilchis	Pues yo pensé que era un engaño más, como el que siempre hacen ¿no?, pero no, luego vinieron y me dejaron la tarjeta, y pues digo, me ayudaron y ya con la pensión y lo que me dan mis hijos ahí la vamos pasando.
Pedro Aranda	Uno también con impuestos al gobierno, les da eso de la tarjeta es parte de lo que uno le dio anteriormente al gobierno. Si, yo le agradezco de veras, se lo agradezco
Filiberto Ceja	Pues que nos dan algo, más o menos, a veces de vez en cuando, que una despensita, nos dan digamos pues para hacer ejercicio, nada más, pero garantías así de algo, pues nada. Al contrario nos traen por la calle de la amargura, a uno ya no lo toman en cuenta para nada.
Felipe Hernández	Para mí fue una cosa que me gustó por que dije bueno ya voy a tener para comprarme mis alimentos, por que lo que me da el seguro pues no alcanza, máximo cuando hay familia de por medio, menos alcanza, pero cuando tiene uno esa ayuda es lógico que se sienta uno bien, dices, bueno, ya con la tarjetita voy y compro mandado y ya, los \$ 1,800.00 pues sí, los guardo para pagar lo que tengo que pagar, me compro unos zapatos, un pantalón, la camisa, lo que sea, o sea, vestirse, por que pues ya también uno tiene derecho todavía a comprarse zapatos.
Carlos Castañeda	De manera muy atractiva para uno, por que antes, digamos, antes de que le dieran a una la tarjeta o el beneficio, ya las personas mayores no íbamos a centros comerciales a comprar y ahora hasta mucha gente humilde que ha tenido el beneficio va con gusto a comprar sus alimentos, y bueno, los que la usamos precisamente para ello, por que no sé pero, por ejemplo, yo nunca he comprado vino o cigarros...
Georgina Medina	Es de gran ayuda, yo vivo con mi hija, ella se va a trabajar, hago la comida, el aseo de la casa y la ayudo con eso, con lo que me dan de la tarjeta y con lo que me dejó mi hijo.

Indicador: Participación en el programa

Beneficiario	No contestó
Paulita Alvarado	No contestó
Catalina López	No contestó
Juana Estrada	No contestó
Ofelia Vilchis	Mire, muy seguido no vienen pero sí cuando hay cualquier cosa que tengan que notificar o vienen a ver si existo o no existo y qué hago, por que luego a veces no estoy aquí, tengo hijos en Aguascalientes y me voy una temporada para allá y vienen y me buscan pero ya mi hija les dice que estoy en Aguascalientes y vuelven a venir, realmente la señorita que viene es una persona muy agradable, que le explica a uno y sí me ha dicho mucho que vaya yo también a vacunarme contra la influenza, pero ya le dije que no le tengo fe a esa vacuna.
Pedro Aranda	No contestó
Filiberto Ceja	Sí, si no asistimos a la supervivencia en las clínicas, nos suspenden el pago de la pensión. Pues de presentarse uno para pasar lista, como digamos que todavía esta vivo, porque ya creen ha habido muchos chantajes, muchos robos, que cuelga uno los guantes y todavía sigue cobrando a veces, y entonces ahora ya inventaron eso, cada tres meses hay que ir a pasar lista, ah, todavía estoy presente, sino ya nos suspendieron una vez, yo no me daba cuenta, y cuando fui a cobrar pues nada que no depositaban al banco hasta que me dice una señorita, bueno pues vaya usted a su clínica donde cobraba a ver por qué, ya fui a ver por qué y me dicen que no había ido a la supervivencia, ¿pues qué es eso?, nunca me habían dicho nada, no pues hay que venir, que quién sabe qué, hasta se me hacía a mí raro, a veces todavía está uno vivo, esa es la supervivencia, ya es un burla, es para lo único que servimos en realidad, para pura burla del gobierno, de veras.
Felipe Hernández	Por un lado creo yo que tienen razón por que, digamos, nos citan cada seis meses y es lógico que tenga uno que ir, si yo he visto cuando voy, bajan en silla de ruedas, los llevan, pero me imagino que es para que los vean, que todavía vivimos, por eso se llama supervivencia, y es nada más cada seis meses, por ejemplo, a mi me tocó en julio y ahorita me presento hasta enero, dios quiera que ya en enero me ven y me checan otra vez mi papelito que dan y ya saben que estoy vivo para que manden mi pensión, por que si yo no voy, en el banco no nos pagan, o sea, que por ese lado, o sea que detienen el pago, lo dicen los papelitos esos que nos dan, detienen el sueldo hasta que investigan si todavía vive uno o no, por que pues no sé yo, la verdad, si sea por que otras personas estén cobrando o hay algún problema y por eso lo están haciendo así, me imagino yo así las cosas, no se si esté bien o esté mal, pero yo lo veo bien por que así saben perfectamente que está uno viviendo, no otra persona que esté cobrando lo de uno, porque si te hablan nada más para un mandado pues yo creo no estaría bien, verdad, es mejor así, porque voy y le digo señorita vengo por mi pensión, no pues fíjese que nada le depositaron ahora, es el único problema que hay, no me depositaron ¿y por qué?, tiene que ir usted a Churubusco a la diez para que le den su papelito y ya vean que todavía esta vivo, ah bueno, entonces me jalo para allá y ya para el mes que viene ya tengo mis centavitos ahí, ¿verdad que le detienen a uno?
Carlos Castañeda	No contestó

Indicador: evaluación del impacto del programa

Beneficiario	¿Qué necesidades de usted y su familia le ha permitido cubrir la pensión?	¿Y para usted funciona bien el PAM, le dan su dinero a tiempo?	¿Cambiaría algo en el funcionamiento del programa?
Paulita Alvarado	No contestó	No contestó	No contestó
Catalina López	Sí, ahora si que según lo que nos dan, pues de algo a nada, pero bueno cada dos meses ya traemos algo, traemos frijol, azúcar, jabón, aceite, arroz, papel, lo que podamos y le digo donde llegue y alcance, también, pero, para nosotros es mucha ayuda, por que ninguno de los presidentes anteriores nunca, al contrario, nos venían amolando de veras, y ahora no por que para nosotros existe, es una gran ayuda.	Pero para mí me ha servido bastante el programa, vino aliviar muchas cosas que no tenía, como comida, alimentación.	No contestó
Juana Estrada	Pues yo compro leche principalmente, pan, la comida, fruta, aunque yo ya no puedo mucho cargarla, pero sí compro fruta, café, todo lo de abarrotes, hasta medicinas.	Sí, muy bien, a tiempo va uno a la tienda y lo atienden muy bien, si, por que yo creo que también ellos ganan como tienda.	¿Sabe usted si puedo comprar ropa con la tarjeta y si lo perjudica a uno?
Ofelia Vilchis	Es una ayuda más pero pues realmente las dietas son las que acostumbro, le voy a decir, digo, me ha servido mucho, pero hay otras personas que de eso comen y aparte de eso si es bueno o no es bueno, no lo sé, pero realmente ha ayudado a mucha gente y digo, es un centavito, pero qué hacían con ese dinero antes, porque es mucho el dinero que están repartiendo, digo, de que es una ayuda pues es una ayuda. Pues adquiero leche, azúcar, las sopas, crema, lo más indispensable, papel de baño	La verdad que sirve la tarjetita, pues si nos ayuda mucho, por que hay épocas en las que uno tiene más gastos que otra, pero yo la ocupo para la despensa.	No contestó
Pedro Aranda	Pura comida, les llevo frijol, les llevo azúcar, no mucho pero unas dos bolsas de cada cosa, arroz. Pues yo digo que si, porque mis recursos son muy raquíticos, y a veces no tenía para comprar, por ejemplo, una lata de leche en polvo, no, no podía.	Inclusive viene una trabajadora social, me imagino, a ver como nos trataban en las tiendas y yo le dije que bien, muy bien. Sí por que si se cumple el mes hoy, mañana voy y ya hay saldo.	Mire, la cantidad que recibimos para un matrimonio, no pagando renta, teniendo donde vivir, un cuartito allí, con eso es suficiente para vivir, claro, que no va a comer caviar, ni pavo, ni pollo, ni nada, una cosa sencilla, frijolitos, salsita con huevito y vámonos, sí alcanza,

			pero muchos quieren comer puro bueno, pues no, así no alcanza
Filiberto Ceja	Ese programa no alcanza, pero pues qué le hacemos, es lo que le digo, nos traen por la calle de la amargura, estamos sufriendo la pena negra, lo que nunca habíamos sufrido ahora lo estamos pasando con este gobierno, oro y plata para ellos y para los jodidos nada. Ha de haber sido como en el 65, más o menos. Hay que pagar agua, luz, predio, tenencia del carrito, verificaciones, entonces hay que hacer la lucha por otro lado por que no alcanzaría para nada, si apenas nos alcanza para frijolitos y tortillas.	Nada, eso sí no, no hemos tenido problemas hasta ahorita, lo único que ahora hay que ir a existir para esto de la pensión a la supervivencia, de lo contrario nos suspenden el pago.	Claro, por supuesto, pues la ambición nunca se acaba, pues ambiciona uno más pero de dónde, cómo, no pueden, no le dan a uno más aunque quiera, uno se queda con las ganas de muchas cosas, tenemos que adaptarnos con lo poquito que nos dan.
Felipe Hernández	No contestó	No, eso sí no, cuando vamos nos atienden muy bien las muchachas, las que están en las cajas, y nada más presentamos la tarjeta y la pasan, solamente que por cualquier cosa me pase yo, que me falten diez, veinte pesos, ya ve que luego así pasa, lo doy en efectivo, pero no, ya me ponen ceros en la tarjeta, de que ya no debo nada, pero sí me ha servido de mucho, la verdad me ha servido bastante, por que fíjese para que usted tomara \$ 1.800.00 para pagar teléfono, pagar luz, pagar agua, pagar todos los gastos ¿donde iba yo agarrar?, ¿y luego el gasto de la casa?, ¿dónde iba yo a agarrar?, tendría que agarrarlos de los \$ 1.800.00, cuánto me iban a durar, no me durarían, porque tan sólo \$ 800.00 póngale que los gastara yo en mandado y luego la luz, el teléfono	No contestó

		y el teléfono ya no es un lujo es una necesidad que tiene uno, máximo cuando ya está uno grande, se pone uno malo pues un telefonazo a uno de los hijos y ahí viene luego, luego a ver qué pasa.	
Carlos Castañeda	No contestó	Está perfecto para mi, está muy bien, en realidad, como le digo, fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad, antes no podía uno comprar más lo que buenamente tenía uno para ir a pagar a la tienda, ahora ya no, ahora ya va uno al centro comercial y pues a veces se trae uno todo lo que le dan a uno en la tarjeta, todo lo trae uno de alimento y se va acumulando lo poco que no gastemos o que no usemos, ahí se va acumulando, funciona como tarjeta de banco. Es una gran ayuda, por eso el programa está perfecto.	No contestó
Georgina Medina	Pues compro lo que nos va faltando, de ahí sacamos jabón, papel, todo. Pero no me vaya a grabar, ¿eh?	No contestó	No contestó

Anexo J

Análisis de entrevistas a profundidad por indicador de significatividad y por beneficiario del programa

Beneficiario del Programa: Señora Paulita Alvarado

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Para mí es una ayuda mucho muy grande. Dicen que nos lo da de los impuestos, a mí no me interesa, ningún presidente me había enseñado a ahorrar veinte pesos para comprar un jabón, una sopa ¿a poco no?	En 2001, cuando empezó. Según había dicho el señor López Obrador que este era, porque muchas personas tenían dudas de ¿si nos la llegan a quitar?, y el dio su palabra que ya era una cosa legal, hasta que dios nos recogiera.	Es una ayuda y una inteligencia hasta para uno mismo, usted tiene el dinero y no sabe en que se lo gasta, a lo que así, fíjese, no nos cuesta, pero nos ha garantizado una ayuda a todo lo humano	No contestó	No contestó

Beneficiario del Programa: Señora Catalina López

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Para nosotros es una gran ayuda por que nunca la habíamos tenido, desde chiquillos no conocíamos eso, y hasta hoy que don Obrador nos tendió la mano a todos, para nosotros es mucho eso porque ayuda mucho a la gente.	La tarjeta, desde que empezó en 2001	Nos ayudan con una ropa, un suetercito, una cobijita ¿quién nos la daba en aquel tiempo?, nadie, no, estamos ,verdad de dios, que estamos muy bien	No contestó	Sí, ahora sí que según lo que nos dan, pues de algo a nada, pero bueno cada dos meses ya traemos algo, traemos frijol, azúcar, jabón, aceite, arroz, papel, lo que podamos y le digo, donde llegue y alcance, para nosotros es mucha ayuda. Para mí me ha servido bastante el programa, vino aliviar muchas cosas que no tenía, como comida, alimentación.

Beneficiario del Programa: Señora Juana Estrada

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Para mí ha sido una cosa muy buena, como le digo, tengo yo la pensión, pero, tengo que comprar gas, pagar luz, agua y todo eso, a mi me ha servido mucho. Yo creo que su intención es más que todo que el vio la pobreza y como el estaba de gobernador, se le hizo difícil la situación en que vivíamos.	Estaba el señor Obrador de gobernador cuando se instituyó eso, más o menos como en el 2001. También algunas prendas de ropa, algún pantalón, pero luego, no he comprado mucha ropa porque no estoy segura de que pueda uno comprarla, pagar la ropa con la tarjeta, sí me he comprado algunos pantalones pero me da miedo que me la vayan a quitar.	A mí me ha ayudado bastante, pero también tengo mis gastos, tengo que pagar el agua, gas, luz. Me ayuda a completar el gasto.	No contestó	Pues yo compro leche principalmente, pan, comida, fruta, aunque yo ya no puedo mucho cargarla, pero sí compro fruta, café, todo lo de abarrotes, hasta medicinas. Sí, muy bien, a tiempo va uno a la tienda y lo atienden muy bien, si, por que también ellos ganan como tienda.

Beneficiario del Programa: Señora Ofelia Vilchis

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Yo creo que mínimo únicamente es, un centavito más que entra en la despensa, pero no hay ningún cambio entre mi hija y yo, antes éramos más pero ahora solo quedamos ella y yo, pero aquí estamos.	Desde que empezó, aquí me la vinieron a ofrecer. Realmente no, luego viene la señorita y me hace preguntas y me dice los cambios que va a haber o cualquier cosa, pero nada más.	Pues yo pensé que era un engaño más, como el que siempre hacen ¿no?, pero no, luego vinieron y me dejaron la tarjeta, y pues digo, me ayudaron y ya con la pensión y lo que me dan mis hijos ahí la vamos pasando.	Mire, muy seguido no vienen pero sí cuando hay cualquier cosa que tengan que notificar o vienen a ver si existo o no existo y qué hago, por que luego a veces no estoy aquí, tengo hijos en Aguascalientes. Realmente la señorita que viene es una persona muy agradable, que le explica a uno.	Es una ayuda más pero realmente las dietas son las que acostumbro, digo, me ha servido mucho, es un centavito, de que es una ayuda pues es una ayuda, adquiero leche, azúcar, las sopas, crema, lo más indispensable, papel de baño. La verdad que sirve la tarjetita, pues sí nos ayuda mucho, por que hay épocas en las que uno tiene más gastos que otra, pero yo la ocupo para la despensa.

Beneficiario del Programa: Señor Pedro Aranda

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
¿No será por populismo?	La tarjeta nos la dio simbólicamente Obrador en la Alameda, allí me dieron la tarjeta, la primera, no me acuerdo, yo creo que en el 2001, no, 2002. Sí, que se hiciera ley, Muchos dicen a ver si nos dan más, ya confórmate con que no nos quiten la tarjeta, hombre ya para que pedimos más, ya es una ayuda buena, Yo estoy agradecido con Obrador y más aún él luchó por que se hiciera ley.	Uno también con impuestos al gobierno, les da eso de la tarjeta es parte de lo que uno le dio anteriormente al gobierno. Si, yo le agradezco de veras, se lo agradezco	No contestó	Pura comida, les llevo frijol, les llevo azúcar, no mucho pero unas, dos bolsas de cada cosa, arroz. Pues yo digo que si, porque mis recursos son muy raquíuticos, y a veces no tenía para comprar, por ejemplo, una lata de leche. Mire, la cantidad que recibimos para un matrimonio, no pagando renta, teniendo donde vivir, un cuartito allí, con eso es suficiente para vivir, claro, que no va a comer caviar, ni pavo, ni pollo, ni nada, una cosa sencilla, frijolitos, salsita con huevito y vámonos, sí alcanza, pero muchos quieren comer puro bueno, pues no, así no alcanza.

Beneficiario del Programa: Señor Filiberto Ceja

Opinión del programa	Conocimiento del programa	Sentido del programa	Participación en el programa	Evaluación del programa
La tarjeta que nos regaló Obrador, es la ayudita que tenemos ahorita por que de ahí en fuera nada.	Ha de <i>ver</i> sido como en el 65, más o menos como en el 65.	Pues nos dan algo, más o menos, a veces de vez en cuando, que una despensita, nada más, pero garantías así de algo, pues nada. Al contrario nos traen por la calle de la amargura, a uno ya no lo toman en cuenta para nada.	Sí, si no asistimos a la supervivencia en las clínicas, nos suspenden el pago de la pensión, presentarse uno para pasar lista, digamos que todavía esta vivo, cada tres meses hay que ir a pasar lista, esa es la supervivencia,	No le dan a uno más aunque quiera, uno se queda con las ganas de muchas cosas, tenemos que adaptarnos con lo poquito que nos dan

Beneficiario del Programa: Señor Felipe Hernández

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Pues yo pienso que nosotros ya teníamos ese dinero, también puedo decir que es de él, que cumpliendo los 70 años nos ayude con un poco de mandado, pero todo el programa es bueno para nosotros por que ya tenemos cuántos años, ya no podemos trabajar, es una gran ayuda, sea como sea es una ayuda para nosotros.	Pues tendrá como unos dos años, yo creo o un año, a mí me la dieron después. No, no sé, la verdad	Para mí fue una cosa que me gustó, dije bueno voy a tener para comprar alimentos, por que lo que me da el seguro pues no me alcanza, máximo cuando hay familia de por medio, menos alcanza; cuando tiene uno esa ayuda es lógico que se sienta uno bien, dices, bueno, ya con la tarjetita voy y compro mandado, los \$ 1,800.00 pues los guardo para pagar lo que tengo que pagar, me compro unos zapatos, un pantalón, la camisa, vestirse, por que uno tiene derecho todavía a comprarse zapatos.	Nos citan cada seis meses y es lógico que tenga uno que ir, me imagino que es para que vean que todavía vivimos, por eso se llama supervivencia, me tocó en julio y me presento hasta enero, dios quiera que en enero me ven y me checan otra vez mi papelito que dan y ya saben que estoy vivo para que manden mi pensión por que si no voy, en el banco no nos pagan.	Cuando vamos nos atienden muy bien las muchachas que están en las cajas, nada más presentamos la tarjeta y la pasan, la verdad me ha servido bastante, fíjese, para que usted tomara \$ 1.800.00 para pagar teléfono, luz, agua, todos los gastos ¿donde iba yo agarrar?, ¿y luego el gasto de la casa?, tendría que agarrarlo de los \$ 1.800.00, no me durarían, porque \$ 800.00 póngale que los gastara en mandado, luego ¿la luz, el teléfono?

Beneficiario del Programa: Señor Carlos Castañeda

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad,	Yo me imagino que han de ver hecho algunos estudios socio-económicos para tomar una decisión de esta naturaleza (...) de que vino esto pues fue un beneficio muy grande para todas las familias de escasos recursos, para los que no tenemos dinero ha sido bueno	De manera muy atractiva para uno, por que antes, de que le dieran a uno el beneficio, ya las personas mayores no íbamos a centros comerciales a comprar y ahora hasta mucha gente humilde que ha tenido el beneficio va con gusto a comprar sus alimentos.	No contestó	Está perfecto para mí, está muy bien, fue un beneficio muy grande para todos los mayores de edad, antes no podía uno comprar más lo que buenamente tenía para ir a pagar a la tienda, ahora va uno al centro comercial y a veces se trae todo lo que le dan en la tarjeta, todo lo trae uno de alimento y se va acumulando lo poco que no gastemos; funciona como tarjeta de banco. Es una gran ayuda, por eso el programa está perfecto.

Beneficiario del Programa: Señora Georgina Medina

Opinión	Conocimiento	Sentido	Participación	Evaluación
Es una ayuda que nos dio el señor Obrador	Desde hace cuatro años	Es de gran ayuda, yo vivo con mi hija, ella se va a trabajar, hago la comida, el aseo de la casa y la ayudo con eso, con lo que me dan de la tarjeta y con lo que me dejó mi hijo.	No contestó	Pues compro lo que nos va faltando, de ahí sacamos jabón, papel, todo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS FUENTES

ARANGO VILLA-BELDA, JOAQUÍN (1980) *La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica*, España, Revista española de investigaciones sociológicas, # 10 disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273680>

AGUILAR, IDÁÑEZ MARÍA JOSÉ Y ANDER-EGG, EZEQUIEL (1992) *Evaluación de servicios y programas sociales*, España, Siglo XXI.

_____(2001) *Diagnóstico social: conceptos y metodología*, Argentina, 2001, Grupo Editorial Lumen.

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS FELIPE (2000a). *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Miguel Ángel Porrúa.

ALONSO LUIS ENRIQUE (1999) *Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*, en Delgado Juan Manuel y Gutiérrez Juan Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. España, Síntesis, S.A.

ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO (1997). *Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico*, Argentina, Lumen Humanitas

ANDER-EGG, EZEQUIEL (1972) *Servicio social para una nueva época*, Madrid, Euramerica, S.A.

_____(1991), *Diccionario de Trabajo Social*, Argentina, Ed. El Ateneo.

_____(1992) *Reflexiones en torno a los Métodos de Trabajo Social*, Buenos Aires, El Ateneo.

_____(2003) *Metodología del Trabajo Social*, Buenos Aires, Lumen.

BANCO MUNDIAL *Cumpliendo la promesa de seguridad social en América Latina y el Caribe*, Washington, 2004, en <http://wbln1018.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2ndLanguage/>

BARRUETA RUIZ, GABRIELA C. (2004) *¿Para qué re-pensar América Latina?*, en Sánchez Ramos, Irene y Sosa Elízaga Raquel (coordinadoras) *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. México, Siglo XXI.

BENÍTEZ ZENTENO, RAÚL (2004) *Transición demográfica en América Latina con especial mención a México, tendencias y consecuencias sociales*, disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1642/9.pdf>

BERMEJO, FRANCISCO (2002) *La Ética del Trabajo Social*. Bilbao, España, Desclée De Brouwer, S.A.

BESSE, JUAN (2000). *Topografías de la investigación: métodos, espacios y prácticas profesionales*, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

BOURDIEU PIERRE, CHAMBOREDON, J.C. Y PASSERON J.C. (2002) *El oficio de sociólogo*, México, Siglo XXI.

BOURDIEU, PIERRE Y WACQUANT, LOÏC (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo 1995.

BUENO SÁNCHEZ, ERAMIS (2005) *El abordaje de la población en sus relaciones con el desarrollo*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

BUSTELO, EDUARDO S. (2000) *De otra manera: ensayos sobre política social y equidad*, Santa Fé, Argentina, Homo Sapiens.

CARDOZO BRUM, MIRIAM IRMA (2005) *Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México*, Política y Cultura, otoño, # 124, UAM-X.

CASTILLO FERNÁNDEZ, DÍDIMO Y VELA PEÓN, FORTINO (2005) *Envejecimiento Demográfico en México. Evaluación de los datos censales por edad y sexo 1970-2000*. México, Revista Papeles de Población número 45, julio-septiembre de 2005.

CHARTIER, ROGER (1996) *Escribir las prácticas: Foucault, de Certau, Marín*, Buenos Aires, Manantial.

CISNEROS PUEBLA, CÉSAR A. *La investigación social cualitativa en México* en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewArticle/1112/2461>

COHEN, ERNESTO Y FRANCO ROLANDO (2000) *Evaluación de Proyectos Sociales*. México, Siglo XXI.

CONAPO (2004) *11 de julio día mundial de población*, en *Carpeta Informativa*
_____(2005a) *Habrá en México cerca de 8.2 millones de adultos mayores a mediados de 2005*; Comunicado de Prensa 04 / 05, 27, febrero de 2005.
_____(2005b) *Principales indicadores demográficos*, en *Carpeta Informativa*.

CONSEJO DE POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (2006) *Programa de Población del Distrito Federal 2001-2006*, disponible en <http://www.copo.df.gob.mx/publicaciones/poblacion.pdf>

COOK, T.D. Y REICHARDT (1997) *Métodos cualitativos y cuantitativos aplicados en investigación evaluativa*, Madrid, Ed. Morata.

DELGADO JUAN MANUEL Y GUTIÉRREZ, JUAN coordinadores, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis S.A

DE MIGUEL DÍAZ, MARIO (2000) *Evaluación externa de un programa de educación social*, en Pérez Serrano, Graciela (coord.) *Modelos de investigación Cualitativa: en educación social y animación sociocultural*. Madrid, Narcea.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Decreto por el que se crea la Ley General de Desarrollo Social*, México, 20 de enero de 2004, Primera Sección.

_____*Ley de Asistencia Social*, jueves 2 de septiembre de 2004

DÍAZ BARRIGA, ALFREDO (1991) *La entrevista a profundidad: un elemento clave en la producción de significaciones de los sujetos*, México 1991, revista TRAMAS # 3. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

DRESSER, DENISE (1992) *Pronasol: Los dilemas de la gobernabilidad*, México, en El Cotidiano, núm. 49, Julio-Agosto.

_____(1996) *Aturdida y confusa: la política social en México desde el levantamiento de Chiapas*, México, en El Cotidiano núm. 76, mayo-julio.

DUHAU, EMILIO (1997) *Pobreza, ciudadanía y política social en América Latina*, en revista Ciudades No.36, octubre-diciembre, RNIU, Puebla, México.

EL UNIVERSAL, *Señala Coneval que programas sociales reducen desnutrición*, México, 16 de octubre de 2008.

ENCINAS RODRÍGUEZ, ALEJANDRO (2006) *Numeralia 2 de agosto de 2005-2 de agosto de 2006*. México, GDF.

ESCOBAR LATAPÍ, AGUSTÍN Y GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES (2004) *La evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2001-2002 (Expansión a Pequeñas Ciudades: reflexiones y resultados)*, en *La pobreza en México y en el mundo*, México, Siglo XXI Editores.

ESPINOZA VERGARA, MARIO (1986) *Evaluación de proyectos sociales*, Buenos Aires, Ed. Humanitas.

FERNÁNDEZ SIERRA, JUAN (1992) *Evaluación Cualitativa de Programas de Educación para la Salud: una experiencia hospitalaria*. Málaga, España, Ediciones Aljibe,

FERNANDEZ Y ZAVALA, LUIS, (1999) *Evaluación y Estado en América Latina: vicisitudes del estado evaluador estadounidense y sus repercusiones para la reinención de la evaluación en América Latina*, libro digital puesto a disposición pública en la web de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo en <http://www.iacd.oas.org/template-spanish/educ1-s.htm>

FILSTEAD WILLIAM J. (1997) *Métodos cualitativos: una experiencia necesaria en la investigación evaluativa*, en Cook, T.D. y Reichardt Ch.S., *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, España, Morata.

FOUCAULT, MICHELLE, (1992) *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets

_____(1995) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Ed. Gedisa.

_____(2001) *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (2000). *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federa*; México, Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura, 23 de mayo.

_____(2001) *Acuerdo mediante el cual se emite el Programa de Apoyo*

Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federa; México, Gobierno del Distrito Federal, 6 de febrero.

_____(2003) *Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los*

Adultos Mayores de 70 Años, Residentes en el Distrito Federal , México, Distrito Federal, 18 de noviembre.

GENDREAU, MÓNICA (2000) *El progreso en el debate actual en torno a la política social: reflexiones finales* en Valencia Lomelí Enrique (et al.) *Los dilemas de la política social*, México, Universidad Iberoamericana.

GIMÉNEZ, GILBERTO (1999) *La sociología de Pierre Bourdieu*, en *Perspectivas teóricas contemporáneas de las ciencias sociales*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

GLASER, B.G. Y A. L. STRAUSS (1967) *The Discovery of Grounded The Strategies for Qualitative Research*, Chicago: Aldine

GONZÁLEZ DE ALBA, LUIS (1990) *La ciencia, la calle y otras mentiras*, México, Cal y Arena.

GRAMSCI, ANTONIO (1975) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, México, Juan Pablos Editor.

HAM CHANDE, ROBERTO (2000) *Los umbrales del envejecimiento*, México, Revista Estudios Sociológicos XVIII: 54, 2000, disponible en http://revistas.colmex.mx/revistas/8/art_8_724_4410.pdf

HUENCHUAN, SANDRA Y MORLACHETTI, ALEJANDRO, *Los derechos humanos de las personas mayores en el contexto internacional*, Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2005.

ILPES, *Guía para la presentación de proyectos*, México, 1973, Siglo XXI Editores.

INAPAM (2004) *Agenda del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores*. México, disponible en <http://www.inapam.gob.mx/archivos/43/file/AGENDACONSEJO.pdf>

INEGI (2001) *Indicadores sodiodemográficos de México (1930-2000)*
_____(2006) *Tamaño, composición y dinámica de la población* Aguascalientes, Ags., Comunicado de prensa Núm. 087/06. 24 de mayo 2006.
_____(2007) *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad: datos nacionales* México, disponible en www.inegi.gob.mx.

JIMÉNEZ GARCÍA, MARCO ANTONIO (2006) *Para una Genealogía de la Disciplina: algunas estrategias de subjetivación del poder-saber*. México, mimeo.

LA JORNADA, 26 de mayo del 2000, columna Economía Moral de Julio Boltvinik.
_____*27 de febrero de 2002 Debe exigir la ALDF más recursos para programas sociales: funcionarias*. Nota de Raúl Llanos y Gabriela Romero,
_____*18 de marzo del 2005*, citado por Julio Boltvinik en Economía Moral.
_____*7 de octubre del 2005, Acuerdos entre Sedeso y el Legislativo*, columna Economía Moral de Julio Boltvinik.
_____*8 de enero del 2006*, nota de Alma Muñoz.
_____*Suplemento masiosare # 422*, entrevista de Jesús Ramírez Cuevas a John Scott, 23 de enero del 2006.
_____*28 de diciembre del 2006, Política social del DF: paradigma para el país*. Artículo de opinión de Martí Batres.
_____*3 de mayo del 2007*, nota de Claudia Herrera Beltrán)
_____*8 de septiembre de 2007, Fiscalizarán política social del Gobierno del Distrito Federal*, nota de Angel Bolaños Sánchez.
_____*7 de diciembre del 2007, 10 años de gobierno del PRD en el DF*, columna Economía Moral de Julio Boltvinik.
_____*Existen programas sociales ineficientes*, 6 de octubre de 2008, p.6 nota de Gabriel León.

LAURELL, ASA CRISTINA (1994) *Pronasol o la pobreza de los programas contra la pobreza*, México, Nueva #.131, mayo-junio

_____*Mensaje a la Comisión de Atención a la Tercera Edad, Jubilados y Pensionados*, en <http://www.salud.df.gob.mx/content/view/12/10/>
_____*La seguridad económica y médica de los ciudadanos mayores*, México, 2001, Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, disponible en <http://www.salud.df.gob.mx/content/view/947/>
_____(2001) *Mexicanos en Defensa de la Salud y la Seguridad Social: cómo garantizar y ampliar tus conquistas históricas*. México, Planeta.
_____(2004a) *Principios, concepciones y valores implicados en la política social*, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, México.

_____(2004b) *2º Taller Regional para Centroamérica, México y el Caribe sobre la Lucha contra la Pobreza Urbana*, México, en <http://www.salud.df.gob.mx/>

LE COMPTE, M. *Un matrimonio conveniente: diseño de Investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas*, en *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. Vol 1, N°1, 1995.

LENOIR REMI, 1993, *Objeto sociológico y problema social*, en Patrick Champagne et. al, *Iniciación a la práctica sociológica*, México, Siglo XXI Editores.

LEY DEL SEGURO SOCIAL (1995), México, Porrúa.

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, MIGUEL (2007) *Evaluación cualitativa de programas*, México, Trillas 2007, p.12

MEMORIA DEL SEMINARIO *Alivio a la pobreza: análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación dentro de la política social*. México, CIESAS, 1998.

MENDOZA NUÑEZ, VICTOR MANUEL, MARTINEZ MALDONADO, MARIA DE LA LUZ y VARGAS GUADARRAMA, LUIS ALBERTO (Ed.) (2008) *Viejismo: Prejuicios y estereotipos de la vejez*, México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

MONTES DE OCA, VERÓNICA (2000) *Experiencia institucional y situación social de los ancianos en México*, en *Las políticas Sociales de México al fin del milenio: descentralización, diseño y gestión*". México, Miguel Ángel Porrúa, 2000.

_____(2003) *El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política*, en *Papeles de Población*, enero-marzo, número 35, Toluca, México.

MORO, JAVIER (2000) *Problemas de Agenda y Problemas de investigación*, en *Topografías de la investigación*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Eudeba.

NÁVARRO PABLO Y DÍAZ CAPITOLINO (1999) *Análisis de contenido*, en Delgado Juan Manuel y Gutiérrez, Juan coordinadores, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis S.A..

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1994) *Informa. Panorama laboral 1994*. Santiago de Chile.

ORDÓÑEZ BARBA, GERARDO M (1997) *México en el combate a la pobreza* *Revista Ciudades* # 36, octubre-diciembre, RNIU, Puebla, México.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2002a) *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*, Naciones Unidas, Nueva York.

_____(2002b), *Plan de Acción Internacional de Madrid Sobre el Envejecimiento*, 2002,

- anexo II, Naciones Unidas, Nueva York, 2002.
- _____(2006) *El envejecimiento de la población es inevitable: desarrollo en un mundo que envejece*. Naciones Unidas, Nueva York.
- _____(2007) *Previsiones demográficas mundiales Revisión de 2006: Resumen*. Naciones Unidas, Nueva York, 2007.
- PADILLA NIETO, ENRIQUE (1998) *Los doblemente pobres en México*, en Los rostros de la pobreza tomo II, El debate, México, Editorial Universidad Iberoamericana.
- _____(2003) *La pobreza como fuente de vulnerabilidad para el ejercicio de derechos en la vejez*, Ponencia presentada en el Panel organizado por Caritas-RLG en el marco de la Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento. Santiago de Chile, disponible en http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Seguridad_Economica_de_los_Adultos_Mayores_
- PARLETT, M. Y HAMILTON, D. *La evaluación como iluminación*, en Gimeno Sacristán, J. Y Pérez Gómez, Ángel: *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid, Akal, 1983.
- PARTIDA BUSH, VIRGILIO (2005) *La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México*. México, Papeles de Población, julio septiembre, número 045.
- PATTON, M.Q. (1983) *Utilization-Focused Evaluation*, Beverly Hills, Sage
- PICHARDO MARTÍNEZ, ARLETTE (1997a) *Planificación y Programación Social*, Ed. Lumen Humanitas, Buenos Aires
- _____(1997b) *Evaluación del impacto social: el valor de lo humano ante la crisis y el ajuste*. Buenos Aires, Argentina, Lumen Humanitas.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2007) disponible en http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades.pdf
- PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE IZTAPALAPA (1997), en Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 1997.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2001) *Informe sobre desarrollo humano 2001*, New York, Mundi-Prensa Libros S.A.
- RAGGIO, LILIANA, *Evaluación de Programas Sociales desde una perspectiva cualitativa. En torno de la definición de las necesidades a partir de los destinatarios*, disponible en <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p12.4.htm>
- RAMÍREZ SAÍZ, JUAN MANUEL (2000) *Pobreza y participación ciudadana. Los planteamientos programáticos del Pronasol y Progresa*, en Valencia Lomelí Enrique (et al.) *Los dilemas de la política social*, México, Universidad Iberoamericana.

SALTALAMACCHIA, HOMERO R. *La historia de vida: reflexiones a partir de una experiencia de investigación*, Buenos Aires 1992, Ediciones CIJUP.

SALCEDO HERNÁNDEZ SOLEDAD (2004) *Perfil de la marginación en el Distrito Federal*, en Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México. México, SDSDF.

SAUQUILLO GONZÁLEZ JULIÁN, *Para leer a Foucault*, Madrid, 2001, Ed. Alianza.

SECRETARÍA DE SALUD, Gobierno del Distrito Federal (2004): Informe de Trabajo, México, SDSGDF.

_____(2005) *Informe de trabajo 2005*.

SEDESOL (2002) Convocatoria Sedesol–Conacyt 2002/01Demandas Específicas del Sector <http://www.conacyt.mx/fondos/sedesol/demandas-sedesol/2002-01>

SEMINO, EUGENIO (2000) *El falso paradigma de la construcción de la vejez: transición demográfica*, Buenos Aires; disponible en <http://www.gerontovida.org.ar/paga.php?dat=in&tit=Eugenio%20Semino&n=002>

STAKE, R.E. (1967) The countenance of educational evaluation, Teachers College Record.

STUFFLEBEAM DANIEL L. Y SHINKFIELD, ANTHONY J. *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*, Barcelona 1987, Ed. Paidós.

TAYLOR, S.J. Y BOGDAN, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (1999) *Legislación Académico-Laboral Universitaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

VALENCIA LOMELÍ, ENRIQUE Y GENDREAU, MÓNICA (2000) *Política social mexicana: modelos a debate y comparaciones internacionales*, en Los dilemas de la política social. ¿Cómo combatir la pobreza? México, Universidad Iberoamericana.

VALENCIA LOMELÍ, ENRIQUE Y AGUIRRE RODOLFO (1998) *Discursos, acciones y controversias de la política gubernamental frente a la pobreza*, en los Rostros de la Pobreza, México, ITESO y Universidad Iberoamericana.

VALERO ULACIO JHOAN M. Y RINCÓN GONZÁLEZ SORAYDA. Misión Barrio Adentro Evaluación desde la perspectiva del beneficiario en el sector Los Altos II del Municipio Maracaibo, Estado Zulia1. Fermentum Mérida - Venezuela año 17 - n° 49 - mayo - agosto - 2007 - 375-406

VASILACHIS DE GIALDINO, IRENE (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona, Gedisa.

WHOLEY JOSEPH S (1979) *Evaluation: Promise and Performance*, Washington D.C.: The Urban Institute,

ZEMELMAN MERINO, HUGO (2000) *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, México, Centro de Estudios Sociológicos.

_____(2004) *Pensar teórico y pensar epistémico: los desafíos de la historicidad en el conocimiento social*, en Sánchez Ramos, Irene y Sosa Elízaga Raquel (coordinadoras) *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. México, Siglo XXI.

ZICCARDI, ALICIA, (1998) *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital*, México, Miguel Ángel Porrúa.

ZÚÑIGA HERRERA, ELENA (2004) *Tendencias y características del envejecimiento demográfico en México*, en *La situación demográfica de México*. México, CONAPO.